



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CURSO ACADÉMICO 2014-2015



EFQM AENOR



**Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 1 de 321**



TÍTULO:

Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015

EDITA:

Universidad de Málaga

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social

Carlos Ángel Benavides Velasco. Director

Secretaría General

Miguel Porras Fernández. Secretario General

ELABORACIÓN DEL CD:

Servicio Central de Informática de la Universidad de Málaga

ISBN:

978-84-608-3815-9

DEPÓSITO LEGAL:

MA 1538-2015

DIRECCIÓN EDITORIAL:

Carlos Ángel Benavides Velasco

Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

Miguel Porras Fernández

Secretario General de la Universidad de Málaga

EQUIPO DE TRABAJO:

Carmen Cayuela Burgos

Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

María del Carmen Merchán Fernández

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga



EFQM AENOR



ÍNDICE



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 3 de 321



EFQM AENOR



**MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
CURSO ACADÉMICO 2014-2015**

ÍNDICE

DECLARACIÓN DEL RECTOR.....	11
1. INTRODUCCIÓN.....	17
1.1. Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre.....	19
1.2. Fecha de la Memoria anterior.....	22
1.3. Ciclo de presentación de la Memoria.....	22
1.4. Responsable de la Memoria y punto de contacto.....	22
1.5. Criterios para la elaboración de la Memoria.....	23
1.6. Proceso de elaboración de la Memoria.....	25
1.7. Enfoque de gestión.....	26
2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.....	29
2.1. Historia, localización y naturaleza.....	31
2.2. Funciones básicas, misión, valores y visión.....	37
2.3. Códigos de buen gobierno y códigos de conducta.....	38
2.4. Órganos de Gobierno.....	39
2.5. Identificación de los grupos de interés.....	42
2.6. Comisiones de Responsabilidad Social.....	42
2.7. Posicionamiento estratégico de la Universidad de Málaga.....	46
2.8. Plan estratégico.....	48
2.9. Honores y distinciones otorgados.....	51
2.10. Premios, menciones y distinciones recibidos.....	52
2.11. Adhesiones de carácter social.....	54
2.12. Principales asociaciones a las que pertenece.....	55
2.13. Empresas y fundaciones en las que participa.....	55
3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA....	57
3.1. Estructura organizativa.....	59
3.2. Oferta formativa.....	65



EFQM AENOR



3.2.1.	Formación reglada.....	65
3.2.2.	Formación no reglada.....	72
3.2.3.	Seguimiento de la oferta formativa.....	76
3.3.	Recursos humanos.....	76
3.3.1.	Personal docente e investigador.....	76
3.3.2.	Personal de administración y servicios.....	78
3.4.	Recursos materiales y tecnológicos.....	79
3.4.1.	Espacios universitarios.....	79
3.4.2.	Tecnologías de la información y comunicaciones.....	80
3.4.3.	Bibliotecas.....	81
3.4.4.	Campus virtual y laboratorios tecnológicos.....	85
3.4.5.	Residencia universitaria.....	88
3.4.6.	Espacios deportivos.....	90
3.4.7.	Espacios culturales.....	91
3.4.8.	Infraestructuras de investigación.....	93
3.4.9.	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica.....	99
3.5.	Información económica.....	101
4.	COMPROMISOS CON EL ALUMNADO.....	107
4.1.	Demanda formativa.....	110
4.2.	Desarrollo profesional.....	112
4.3.	Innovación docente.....	118
4.4.	Desarrollo de otras competencias profesionales y valores.....	121
4.5.	Integración del alumnado.....	126
4.6.	Participación e implicación del alumnado.....	129
4.7.	Rendimiento del proceso formativo.....	133
4.8.	Índices de satisfacción.....	135
5.	COMPROMISOS CON EL PERSONAL.....	137
5.1.	Formación y promoción.....	139
5.1.1.	Formación.....	139
5.1.2.	Promoción.....	141
5.2.	Igualdad e integración.....	143
5.2.1.	Igualdad.....	143
5.2.2.	Integración.....	146
5.3.	Conciliación de la vida familiar y laboral.....	147

5.4.	Acción social.....	147
5.5.	Seguridad y salud laboral.....	149
5.6.	Promoción de la salud.....	152
5.7.	Órganos de representación.....	154
6.	COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	157
6.1.	Inserción de los titulados en la sociedad.....	159
6.2.	Extensión universitaria, proyección de la cultura.....	160
6.3.	Deporte y sociedad.....	162
6.4.	Compromiso con la sociedad civil.....	170
6.5.	Promoción de los valores sociales.....	170
6.6.	Compromiso con los mayores.....	178
6.7.	Opinión de la sociedad sobre la Universidad de Málaga.....	180
7.	COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE.....	181
7.1.	Política y gestión ambiental.....	183
7.2.	Consumo energético.....	188
7.3.	Consumo de agua.....	189
7.4.	Gestión de residuos.....	190
7.5.	Contaminación acústica.....	193
7.6.	Contaminación lumínica.....	194
7.7.	Contaminación atmosférica.....	194
7.8.	Sensibilización e investigación ambiental.....	196
7.9.	Cumplimiento de la normativa.....	199
7.10.	Parque móvil.....	200
8.	COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES....	201
8.1.	Investigadores y grupos de investigación.....	204
8.2.	Formación de investigadores.....	206
8.3.	Proyectos y financiación de la investigación.....	209
8.4.	Plan Propio de Investigación.....	211
8.5.	Transferencia de conocimiento.....	213
8.6.	Colaboración con el tejido empresarial y las instituciones.....	217
8.7.	Campus de excelencia internacional “Andalucía TECH”.....	219
8.8.	Campus de excelencia internacional del Mar.....	227

9. COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA.....	231
9.1. Atención a las quejas y sugerencias. Resolución de conflictos.....	233
9.2. Compromisos con la evaluación, la calidad y la excelencia.....	238
9.2.1. Evaluaciones.....	238
9.2.2. Planes de mejora.....	240
9.2.3. Sistemas de gestión.....	241
9.2.4. Cartas de servicios.....	246
9.2.5. Contrato-programa con centros y departamentos.....	247
9.3. Compromisos con la transparencia.....	251
9.3.1. Diálogo con los grupos de interés.....	251
9.3.2. Seguimiento del Plan Estratégico.....	252
9.3.3. Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga.....	253
9.4. Índices de satisfacción.....	254
10. COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	259
10.1. Movilidad internacional.....	261
10.1.1. Movilidad del alumnado.....	262
10.1.2. Movilidad del personal docente e investigador.....	265
10.1.3. Movilidad del personal de administración y servicios.....	266
10.2. Cooperación universitaria al desarrollo.....	267
10.3. Acuerdos internacionales y pertenencia a redes.....	268
10.4. Posicionamiento internacional.....	269
11. AUTOCALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON GLOBAL REPORTING INITIATIVE (G4), PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN.....	271
11.1. Autocalificación.....	273
11.2. Verificación.....	273
11.3. Correspondencia de contenidos con <i>Global Reporting Initiative</i> (G4).....	274
11.3.1. Memoria de sostenibilidad GRI (G4) - Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos básicos generales)...	274
11.3.2. Memoria de sostenibilidad GRI (G4) - Memoria de	

Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos básicos específicos)	276
11.4. Correspondencia de contenidos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.....	282
11.4.1. Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas - Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos).....	283
11.5. Correspondencia de contenidos con los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME).....	284
11.5.1. Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME) - Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2013-2014 (correspondencia de contenidos).....	284
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	287
ANEXOS.....	291
A1. DEMANDA FORMATIVA POR CENTROS, TITULACIONES, Y GÉNERO...	293
A1.1. Alumnos matriculados curso 2014-15.....	295
A1.2. Alumnos de nuevo ingreso curso 2014-15.....	301
A1.3. Alumnos egresados curso 2013-14.....	305
A2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. RESUMEN DE ACTUACIONES 2006-2015.....	309



EFQM AENOR



DECLARACIÓN DEL RECTOR



EFQM AENOR





EFQM AENOR



DECLARACIÓN DEL RECTOR

El documento que tengo el honor de presentar, la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015* muestra claramente el compromiso de la institución con la sociedad. A través de ella, la Universidad de Málaga rinde cuentas a la comunidad universitaria, a los restantes grupos de interés de la institución y a la sociedad en general y también lo hace de una forma holística y consolidada, ante el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que suscribimos en el año 2006 y los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME), a los que nos adherimos en 2011.



La *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015* incorpora información sobre la gestión que la Universidad de Málaga realiza de los *aspectos materiales* más destacados de su actividad. Su confección es fruto de un amplio proceso de participación y su estructura toma como base los criterios del *Global Reporting Initiative* (GRI-G4), las recomendaciones del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía y las directrices del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga y de los Planes de Actuación anuales que lo han desarrollado.

Con este documento se cierra un proceso iniciado hace años y que culminó el curso pasado cuando, por primera vez, se eliminó la tradicional *Memoria académica de la Universidad de Málaga*, sustituyéndose por la *Memoria de Responsabilidad Social*. Se simplifica así la rendición de cuentas, además esta se realiza reportando sobre la base de una información que supera el carácter funcional ajustado a la estructura de gobierno de la institución y lo sustituye por una información que enfatiza cómo la Universidad responde a los compromisos que tiene contraídos con todos y cada uno de sus grupos de interés. Por último, la confección de la Memoria de Responsabilidad Social se realiza aplicando criterios internacionales, lo que posibilita su verificación por entidades certificadoras ajenas e independientes de la universidad.

La responsabilidad social universitaria ha sido un objetivo fundamental para la Universidad de Málaga, por ello, en su Plan Estratégico 2013-2016, se estableció un área estratégica transversal destinada a potenciar las acciones que le son propias en los ámbitos económico, ambiental y social y en las tres dimensiones que la conforman: salud, sostenibilidad y solidaridad.



EFQM AENOR



En la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015* se da cuenta de las actuaciones que la universidad ha llevado a cabo sobre los denominados “aspectos materiales” de la institución, es decir, en lo concerniente a aquellas cuestiones o asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales de la universidad, detallando su alcance, refiriéndolos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, desarrollo e innovación, gestión, relaciones con la sociedad, extensión universitaria y transferencia de conocimiento y de resultados de la investigación, y todo ello circunscribiéndolo a las tres dimensiones antes indicadas y a los compromisos que la universidad tiene con sus diferentes grupos de interés.

En relación con la promoción y preservación de la *salud*, durante el pasado curso académico la Universidad de Málaga continuó manteniendo una presencia activa en la *Red Española de Universidades Saludables*, a la cual pertenece, a la vez que se han desarrollado las actividades previstas en el *Plan “UMA Saludable”* cuyo periodo de vigencia se extiende hasta el año 2018. Seguimos teniendo, como un importante objetivo a lograr, en esta dimensión, la certificación del *sistema de gestión de seguridad y salud laboral* de la universidad si bien esperaremos para hacerlo a la aparición del estándar internacional ISO 45001 que sustituirá a la actual OHSAS 18001:2007.

Con respecto a la *sostenibilidad ambiental*, en mayo de 2015, el *sistema de gestión ambiental* de la Universidad de Málaga fue auditado por una certificadora independiente renovando la certificación en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004, incluyendo en el alcance de la certificación dos nuevos edificios, con lo que en la actualidad el citado sistema de gestión da cobertura a un total de treinta y dos edificios. Un reto inmediato para nuestro sistema de gestión ambiental que abordaremos el próximo año es su adaptación al nuevo estándar UNE-EN ISO 14001:2015.

La universidad ha mantenido sus esfuerzos tendentes a disminuir sus consumos energéticos y de agua, además sigue calculando su huella ecológica, disponiendo de datos al respecto desde el año 2009, circunstancia que ha permitido determinar su tendencia.

Ser miembro signatario del Pacto Mundial nos lleva a plantearnos como reto de futuro una decidida implicación en aquellos *objetivos de desarrollo sostenible (ODS)* que están alineados con sus *diez principios* contribuyendo, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por medio de la investigación y mediante la transferencia al logro de las metas establecidas.

Desde la perspectiva de la *sostenibilidad de la Universidad de Málaga*, nos enorgullece dar a conocer la superación por parte del Campus de Excelencia Internacional “Andalucía TECH” de los informes de seguimiento del mismo. Una de sus grandes fortalezas se encuentra en el alto grado de colaboración entre sus agentes agregados. Esta estrecha relación, que se da con mayor intensidad en el seno de cada Polo de Excelencia Docente e Investigadora, favorece la innovación y la transferencia del conocimiento generado a la sociedad y al sector productivo. En el curso concluido se ha elaborado el Informe Final del CEI “Andalucía TECH” presentado en septiembre pasado y que esperamos nos permita, tras su evaluación por la correspondiente comisión internacional, mantener su carácter.

En cuanto a la *solidaridad* la Universidad de Málaga destaca por haber sido finalista de los *Telefónica Ability Awards*, la obtención del *Premio Andaluz de Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad* convocado por la Consejería de Salud y Bienestar de la Junta de Andalucía, o la participación en los *Campus Inclusivos* promovidos por la Fundación ONCE y la Fundación Repsol con la colaboración del Ministerio de Cultura y Deporte.

La Universidad de Málaga trabaja de forma decidida y prioritaria en las cuestiones relacionadas con la dimensión social, en concreto con la inclusión a través de su programa de intervención psicopedagógica; durante el curso finalizado la institución se ha sometido al proceso de auditoria para la obtención del Sello Bequal por su apoyo al alumnado con discapacidad, servicio que viene prestando de forma ininterrumpida desde hace una década y que tiene por objeto garantizar la orientación educativa, el acceso y apoyo al alumnado afectado durante el desarrollo de sus estudios. La Universidad de Málaga ha sido la primera universidad pública a la que se ha concedido el Sello Bequal, un reconocimiento que se concede a las empresas e instituciones que son socialmente responsables con la diversidad funcional al ofrecer herramientas para integrar políticas de igualdad en todas sus áreas.

La formación en valores constituye una de nuestras preocupaciones, pretendemos desarrollar la capacidad de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para la sociedad en su conjunto y puedan trabajar por una economía global, incluyente y sostenible. La universidad como firmante de los *Principios para una Educación Responsable en Gestión*, nacidos a partir del Pacto Mundial, se plantea como un objetivo inmediato potenciar la implicación en acciones que los promuevan.

José Ángel Narváez Bueno
Rector (e.f.) de la Universidad de Málaga



EFQM AENOR



1. INTRODUCCIÓN



EFQM AENOR





EFQM AENOR



1. INTRODUCCIÓN

Con la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2014-2015* se continua y afianza el proceso iniciado el curso pasado 2013-2014, que llevó a la sustitución de la tradicional *Memoria académica de la Universidad de Málaga* por el nuevo documento.

La estructura de la Memoria de Responsabilidad Social se ha diseñado con la finalidad de proporcionar a todos los grupos de interés de la institución una información que responda de una forma más directa a sus necesidades y expectativas. De manera que tal información trascienda a la estructura de gobierno de la universidad y de cuenta de cómo la institución se enfrenta y atiende los compromisos que tiene con la comunidad universitaria en particular y, con la sociedad, en general.

1.1. ÁMBITO DE LA MEMORIA, ALCANCE Y PERIODO QUE CUBRE

Al elaborar la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2014-2015* se plantean dos cuestiones fundamentales para la delimitación de la misma:

- Definición del **ámbito de la Memoria**. La Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-15 incorpora información relativa a la totalidad de la Universidad de Málaga, en los tres *ámbitos propios de la sostenibilidad: económico, medio ambiente y social*, cada uno de estos ámbitos se corresponde con una de las categorías del “enfoque de gestión” que define la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* (GRI, 2013).
- Determinación del **alcance de la Memoria**. La Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-15 recoge el conjunto de *aspectos* tratados en la misma cuyo *alcance* se extiende a tres grandes *áreas de actuación*, que dan respuesta a las *misiones de la universidad: enseñanza-aprendizaje e investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), gestión y relaciones con la sociedad (extensión universitaria y transferencia de conocimiento)*.

La consideración del *ámbito* y el *alcance* de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga define los *aspectos materiales* que son objeto de gestión, por parte de la institución, y que se abordan en el documento y son los recogidos en la *Matriz de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga* (UMA, 2015).

La información sobre el *enfoque de gestión* explica como la universidad gestiona los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con sus “aspectos materiales”. Es decir con aquellos temas cuestiones o asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la universidad.

Para cada *aspecto material* se describe su *cobertura*, es decir, el ámbito del impacto que provoca teniendo en cuenta que este ámbito puede ser tanto interno como externo a la universidad.

En esta Memoria, se presentan los *aspectos materiales*, haciendo una agrupación de los mismos que permite distinguir atendiendo a su ámbito y alcance *tres dimensiones: salud, sostenibilidad y solidaridad*.

La *dimensión saludable de los aspectos materiales de la Universidad* hace referencia a todo aquello que la institución realiza y que incide en la generación de condiciones para el desarrollo de entornos saludables, es decir, espacios en los que las condiciones de vida son favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural. Una *universidad saludable* es aquella que está comprometida con el despliegue de actuaciones formativas e investigadoras destinadas a mejorar la salud y la calidad de vida de la comunidad universitaria. La *Carta de Ottawa* (OMS, 1986) ya abogó por la creación de entornos de trabajo saludables y el propio Ministerio de Educación, en 2009, asumió esta línea de actuación para las universidades en la *Estrategia Universidad 2015* (ME, 2009).

La *dimensión sostenible de las actuaciones ejecutadas por la Universidad*, de sus *aspectos materiales*, afecta, en primer lugar, a la planificación de las infraestructuras y se vincula a la gestión eficiente de los recursos necesarios para garantizar la docencia, el estudio y la investigación, además del patrimonio cultural, mobiliario e inmobiliario de la Universidad. Una universidad sostenible lleva a cabo actuaciones orientadas a (Benavides y Quintana, 2009): facilitar el acceso y el desplazamiento desde y hacia la universidad y su ciudad, mejorar la eficiencia energética y el reciclaje de residuos, desarrollar una política de aguas tendente a su reutilización y aprovechamiento óptimo, expandir las zonas verdes, etc. Esta dimensión, en segundo término, también comprende todas aquellas actuaciones que permiten a la institución alcanzar sus objetivos de formación, de mejora continua, búsqueda de la excelencia y transparencia, asumimos así una *concepción global* de la sostenibilidad.

La *dimensión solidaria de los aspectos materiales de la Universidad* hace referencia a todo lo que lleva a cabo para promover investigaciones y un sistema educativo que integre valores y actitudes sociales y personales positivas frente a los más vulnerables (Blesa,

2004), incluye acciones de voluntariado, cooperación al desarrollo, integración de minorías, programas intergeneracionales, etc. Una *universidad solidaria* se fundamenta en la justicia social y la equidad (Gabilondo, 2010), para lo que es necesario concebirla como un espacio de igualdad de oportunidades que reconozca la diversidad, flexibilizar las vías de aprendizaje, potenciar los servicios sociales y académicos, etc.

En razón de lo anterior y teniendo en cuenta el planteamiento que en su día realizó el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (FCCSSA, 2009) y el expuesto en el trabajo la *Integración de la Responsabilidad Social en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad: hacia una Universidad saludable, sostenible y solidaria* (VV.AA., 2013), los *aspectos materiales* tratados en esta Memoria se presentan agrupados formando un conjunto de asuntos relevantes o de interés, con cuya gestión la Universidad de Málaga da respuesta a compromisos concretos con sus principales grupos de interés, tratando de avanzar en el logro de una “Universidad cada vez más *saludable, sostenible y solidaria*” (VV.AA., 2013).

MEMORIA DE RS DE LA UMA	COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA INHERENTES A LA GESTIÓN DE SUS ASPECTOS MATERIALES	
CAPÍTULO 4	COMPROMISOS CON EL ALUMNADO	DIMENSIÓN
4.2	Compromiso con el desarrollo profesional	Universidad sostenible
4.3	Compromiso con la innovación docente	Universidad sostenible
4.4	Compromiso con el desarrollo de competencias profesionales y valores	Universidad sostenible
4.5	Compromiso con la integración del alumnado	Universidad solidaria
4.6	Compromiso con la participación e implicación del alumnado	Universidad solidaria
CAPÍTULO 5	COMPROMISOS CON EL PERSONAL	
5.2	Compromiso con la igualdad	Universidad solidaria
5.3	Compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral	Universidad solidaria
5.4	Compromiso con la acción social	Universidad saludable / Universidad solidaria
5.5	Compromiso con la mejora del clima laboral	Universidad saludable
5.6	Compromiso con la seguridad y salud laboral	Universidad saludable
5.7	Compromiso con la promoción de la salud	Universidad saludable
CAPÍTULO 6	COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD	
6.2	Compromiso con la extensión universitaria, proyección de la cultura	Universidad solidaria
6.3	Compromiso con el deporte. Programas dirigidos a colectivos con necesidades especiales	Universidad saludable / Universidad solidaria
6.4	Compromiso con la sociedad civil	Universidad solidaria
6.5	Compromiso con los valores sociales	Universidad solidaria
6.6	Compromiso con los mayores	Universidad solidaria
CAPÍTULO 7	COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE	
7.1	Compromiso con la política y gestión ambiental	Universidad sostenible
7.2	Compromiso con el consumo energético	Universidad sostenible
7.3	Compromiso con el consumo de agua	Universidad sostenible
7.4	Compromiso con la gestión de residuos	Universidad sostenible
7.5	Compromiso con la contaminación acústica	Universidad sostenible
7.6	Compromiso con la contaminación lumínica	Universidad sostenible

7.7	Compromiso con la contaminación atmosférica	Universidad sostenible
7.8	Compromiso con la sensibilización e investigación ambiental	Universidad sostenible
CAPÍTULO 8	COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES	
8.2	Compromiso con la formación de investigadores	Universidad sostenible
8.5	Compromiso con la transferencia de conocimiento	Universidad solidaria
8.6	Compromiso con la colaboración con el tejido empresarial y las instituciones	Universidad solidaria
CAPÍTULO 9	COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA	
9.1	Compromiso con la atención a quejas y sugerencias. Resolución de conflictos	Universidad saludable / Universidad solidaria
9.2	Compromiso con la evaluación, la calidad y la excelencia	Universidad sostenible
9.3	Compromiso con la transparencia	Universidad sostenible
CAPÍTULO 10	COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN	
10.1	Compromiso con la movilidad internacional	Universidad sostenible
10.2	Compromiso con la cooperación universitaria al desarrollo	Universidad solidaria

1.2. FECHA DE LA MEMORIA ANTERIOR

El documento que hoy se presenta, la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2014-15*, constituye, la segunda memoria de responsabilidad social de la Universidad. En junio de 2015 se cerró, tras ser validado su contenido, por la empresa independiente de la Universidad de Málaga “Bureau Veritas Certification”, la *Memoria de Responsabilidad de la Universidad de Málaga. Curso académico 2013-2014*.

1.3. CICLO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

La confección de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga se realizará referida al curso académico finalizado, por consiguiente la información contenida en la misma dará cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en el periodo comprendido entre el uno de octubre de cada año y el treinta de septiembre del año siguiente, tiempo que determina la duración de un curso académico. Si bien, algunos datos, por su naturaleza están referidos al año natural.

1.4. RESPONSABLE DE LA MEMORIA Y PUNTO DE CONTACTO

La elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga es responsabilidad de la Secretaría General, la cual cuenta con el apoyo técnico y el asesoramiento de la Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad.

Los puntos de contacto en relación con su contenido son:



EFQM



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 22 de 321

- Secretaría General:
Correo electrónico: secgen@uma.es, teléfono: 952131020.
Dirección postal: Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071 Málaga.
- Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social:
Correo electrónico: dirplanestrategico@uma.es, teléfono: 952134350.
Dirección postal: Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071 Málaga.

1.5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

La confección de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga se ajusta a las recomendaciones del *Global Reporting Initiative* (GRI). En concreto, al contenido de la versión G4 de su *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* (GRI, 2013) y, por consiguiente, la Universidad de Málaga, al elaborar su Memoria de Responsabilidad Social, se centra en aquellos asuntos de la institución que “resultan materiales para su actividad y sus grupos de interés”; de esta forma se pretende que la guía, como recomienda GRI, sea pertinente, creíble y fácil de usar y con ella se pueda transmitir mejor a la sociedad el desempeño de la Universidad de Málaga en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

De las posibilidades que ofrece la metodología G4 para la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social, la Universidad de Málaga ha escogido, para estructurar su contenido “la **opción esencial** <<de conformidad>> con la Guía”. Y así se hace constar en la autocalificación (véase el epígrafe 11.1), versiones posteriores de la Memoria, permitirán avanzar en sus contenidos y será posible presentar un documento mucho más completo que se corresponda con “la **opción exhaustiva** <<de conformidad>> con la Guía”.

Con la Memoria confeccionada, la Universidad de Málaga quiere cumplir con la obligación de informar sobre su desempeño en relación con los compromisos asumidos como signataria del *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* y de los *Principios para una Educación Responsable en Gestión* (PRME).

La Universidad de Málaga, en julio de 2006, se adhirió al Pacto Mundial, y desde entonces es miembro de la *Red Española del Pacto Mundial*. En ella, ha estado presentando, de manera ininterrumpida, desde el año 2009, sus *Informes de Progreso*. A partir del curso 2013-14, se eliminó la elaboración del citado Informe incorporándose los contenidos del mismo, que dan cuenta del desempeño de la Universidad con respecto a los *diez principios* del Pacto Mundial, a la Memoria de Responsabilidad Social para el curso 2013-14, la cual fue entregada a la Red Española del Pacto Mundial para su difusión,



EFQM AENOR



manteniéndose este criterio en la Memoria de Responsabilidad Social elaborada para el finalizado curso académico 2014-15.

En lo relativo a los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME), fueron suscritos por la Universidad de Málaga en octubre de 2011; han pasado cuatro años desde ese momento y, por consiguiente, la Universidad está obligada a notificar a la Red sobre su desempeño en materia de los citados principios. Es por ello, que se ha incorporado a la Memoria confeccionada la información necesaria para cumplir este compromiso.

Por consiguiente, esta Memoria, se concibe como un documento en el que se consolida e integra toda la información relativa al cumplimiento de las obligaciones generadas por la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las correspondientes a su condición de firmante de los Principios para una Educación Responsable en Gestión, y de los restantes compromisos que tiene asumidos con sus grupos de interés y la sociedad en materia de responsabilidad social universitaria (en relación con otras adhesiones de carácter social véase el epígrafe 2.11).

Junto a las recomendaciones del *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de las memorias de responsabilidad social, la Universidad de Málaga, en la confección de su Memoria de Responsabilidad Social, ha tenido en cuenta parte de las sugerencias recogidas en la *Síntesis del informe de la memoria del proyecto Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andalúz* publicada, en mayo de 2009, por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (FCCSSA, 2009).

En concreto, se ha estructurado el contenido de la Memoria de Responsabilidad Social en una serie de capítulos que van dando cuenta de cómo ha ido la Universidad de Málaga, con sus actuaciones, respondiendo al compromiso adquirido con sus grupos de interés.

Por último, también se han tenido en consideración aspectos metodológicos recogidos en el documento *Integración de la Responsabilidad Social en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad: hacia una Universidad saludable, sostenible y solidaria* (VV.AA., 2013), documento que expone los resultados del proyecto del mismo nombre correspondiente a la convocatoria 2011 del Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación.

Las memorias, según G4, se pueden presentar en formato electrónico, a través de internet o impresas, la Universidad de Málaga, para su Memoria de Responsabilidad Social 2014-15, ha optado por su *presentación* en formato electrónico.



EFQM AENOR



1.6. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

En la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-15 se han seguido las cuatro fases establecidas por *Global Reporting Initiative* (GRI, 2013):

- IDENTIFICACIÓN. Incorporada la Universidad, en el año 2006, a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desde el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social se comenzó a llevar a cabo las acciones tendentes a identificar los *aspectos* y demás asuntos relevantes de los que se ocuparía la Universidad de Málaga para responder a las exigencias planteadas por su adhesión al Pacto Mundial.

En septiembre de 2008, el Vicerrectorado diseñó una *matriz* en la que se recogían en filas los distintos compromisos de la Universidad de Málaga con cada uno de los *principios* del Pacto Mundial y, en columnas, los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad. En las intersecciones se determinó la responsabilidad de cada Órgano de Gobierno en el desempeño de las acciones tendentes a satisfacer los requerimientos del Pacto Mundial.

La confección de la matriz anterior se completó con la elaboración de un proceso que generó un protocolo dirigido a cada Órgano de Gobierno en el que se recogía el *principio* del Pacto Mundial que le afectaba. Se explicaba su contenido, se facilitaba información complementaria para poder profundizar en el conocimiento del *principio*, se detallaban las cuestiones necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores para su medición, la unidad u órgano responsable del indicador, la información solicitada desde el Vicerrectorado para el seguimiento de las acciones y las evidencias que deberían ser aportadas.

En la fase de identificación, el Vicerrectorado elaboró, al confeccionar la matriz antes descrita, la relación de los denominados *asuntos relevantes*, es decir, los *aspectos* a incluir en el Informe de Progreso al finalizar el año.

Aquellos *aspectos* son los que forman parte de la Memoria de Responsabilidad Social que se presenta, hacen referencia a cómo la Universidad de Málaga aborda una serie de compromisos que tiene adquiridos ante sus grupos de interés. Se trata de temas que influyen de manera sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés de la institución.

- PRIORIZACIÓN. En diferentes reuniones del Consejo de Dirección (véase 2.4) de la



Universidad de Málaga, el Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social presentó los *aspectos* a incluir en la Memoria de Responsabilidad Social los cuales fueron analizados valorando su importancia para los grupos de interés de la Universidad y su incidencia y relación con las estrategias de la institución. Se priorizaron atendiendo a que reflejaran efectos económicos, ambientales y sociales de la organización y además a su influencia sobre las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Se decidió abordarlos y presentarlos siguiendo la estructura recogida en el cuadro “Compromisos de la Universidad de Málaga inherentes a la gestión de sus aspectos materiales”, es decir, facilitando la información relativa a los *aspectos materiales* agrupada en función del grupo de interés al que se da respuesta y a las soluciones que la Universidad da a los compromisos que tiene contraídos con sus grupos de interés.

- VALIDACIÓN. Los *aspectos materiales* incluidos en la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga han sido aprobados por su Consejo de Dirección.

El resultado de los tres fases anteriores es una relación de *aspectos* (u otros asuntos) *materiales* de la Universidad de Málaga y su *cobertura*, relación que constituye la base para determinar los contenidos básicos específicos que han de incluirse en la Memoria.

- REVISIÓN. Una vez publicada la Memoria de Responsabilidad Social, y antes de iniciar el proceso de elaboración de la siguiente, se someterá a la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga que revisará los *aspectos materiales* que la componen y realizará las observaciones que correspondan con respecto a su mantenimiento, eliminación o modificación.

Por último, la Universidad de Málaga realizará, en colaboración con su Consejo Social, unas Jornadas de consulta a sus grupos de interés con la finalidad de comprobar si la Memoria publicada proporciona una imagen razonable y equilibrada de la respuesta con la que la Universidad atiende sus compromisos, así como de la repercusión y el desempeño en materia de promoción de la salud, sostenibilidad y solidaridad de la Universidad de Málaga.

1.7. ENFOQUE DE GESTIÓN

La Universidad responde a los *aspectos materiales* que ha identificado a través del “enfoque de gestión” (GRI, 2013); en el punto anterior se ha indicado el proceso por medio del cual se seleccionaron los *aspectos materiales* a incluir en la presente memoria. Con el enfoque de gestión, la Universidad de Málaga explica la forma cómo gestiona los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los *aspectos materiales*, e indica si



EFQM AENOR



con sus actuaciones pretende evitar, reducir o corregir los impactos negativos que pueda causar, o bien mejorar los impactos positivos.

El enfoque de gestión facilita y proporciona información de la Universidad sobre sus:

- Políticas.
- Compromisos.
- Objetivos y metas.
- Responsabilidades.
- Recursos.
- Medidas específicas.



EFQM AENOR



2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EFQM AENOR





EFQM AENOR



2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Este capítulo pretende ser una presentación sintética de la Universidad de Málaga. Se trata de una exposición cuyos contenidos básicos ofrecen una imagen general de las características de la institución y, a la vez, definen el marco en el que se proporcionará la restante información que aparece en los capítulos sucesivos y que está especialmente orientada a la totalidad de los grupos de interés de la Universidad, de forma tal que permita a cualquier lector entender la composición y aspectos más destacados de la misma.

Para ello, se inicia con un apunte histórico que posibilita conocer sus antecedentes y situación actual. A continuación, se hace referencia a su localización y naturaleza, se abordan los aspectos esenciales relacionados con sus funciones y misión, se describe la estructura básica de su sistema de gobernanza y se explicita su posicionamiento estratégico. Por último, se enumeran las adhesiones de carácter social que la Universidad ha realizado y se relacionan las principales asociaciones a las que pertenece, así como las empresas y fundaciones en las que participa.

2.1. HISTORIA, LOCALIZACIÓN Y NATURALEZA

Se describen a continuación, los orígenes de la Universidad de Málaga, sus características actuales más destacadas, localización de la entidad y sus dependencias y la naturaleza jurídica de la misma.

A) ORÍGENES

La Universidad de Málaga se remonta en su origen a la década de los años sesenta, dando respuesta a una necesidad evidente de la sociedad malagueña que, a través de sus ciudadanos, autoridades y medios de comunicación, reclamaba el nacimiento de una universidad.

La puesta en funcionamiento en 1965 de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, aunque dependiente de la Universidad de Granada, comenzará a llenar la vida universitaria de Málaga. El antiguo Palacio de Justicia, sito en la Alameda, será la primera sede de la Facultad, y junto al Colegio Universitario en 1970, constituyen los hitos relevantes para comprender el nacimiento de nuestra Universidad.

Una de las principales voces que se alzaron reclamando el nacimiento de la universidad malagueña fue la Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga, que se constituyó en 1968. En esta Asociación se aglutinó el esfuerzo y la iniciativa más importante



EFQM AENOR



que se había producido a lo largo de la historia malagueña, a favor de crear una institución de enseñanza superior. La Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga surge de la propia sociedad, representada ésta por un grupo de malagueños pertenecientes a distintos sectores de la provincia. Muy diferentes acciones emprendió dicha asociación haciendo partícipe a toda la ciudad y provincia de su lema: “Málaga por su Universidad”.

Las bases para la creación de esta institución superior ya estaban puestas, ya que Málaga contaba por esta época con la Escuela de Peritos, la Escuela Normal, la Facultad de Económicas -dependiente en ese momento de la Universidad de Granada-, y el Seminario, dónde se impartían materias filosóficas y teológicas.

El nacimiento de la Universidad estuvo marcado por un largo proceso, en el que destacaron la creación del Colegio Universitario de Málaga, que comenzó a funcionar en el curso 1970-71 (dotado en un principio con secciones de Ciencias, Letras, Medicina y Farmacia), y la promulgación del Decreto 2566 de creación de la Universidad de Málaga (junto a las de Córdoba y Santander), que se firmó el 18 de agosto de 1972 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 30 de septiembre de ese mismo año, siendo este el acto culminante del proceso de creación de la universidad malagueña.

El preámbulo de este Decreto fundamenta la creación de dichas universidades en la disposición final cuarta del III Plan de Desarrollo Económico y Social y en su artículo segundo, se dice textualmente:

Se crea la Universidad de Málaga que constará inicialmente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, integrada en la actualidad en la Universidad de Granada, y de la Facultad de Medicina, de nueva creación.

En estos primeros años el emplazamiento principal, de los centros universitarios fue el campus de El Ejido, sector situado en el borde norte del casco histórico y dedicado tradicionalmente a zona de pasto y otras actividades agropecuarias, - de ahí su nombre - e industriales (alfares). En el Plan General de Ordenación Urbana de 1950 se planteó como espacio educativo y zona verde donde se traza ya la estructura nuclear de lo que llegará a ser el primer Campus Universitario, delimitándose las parcelas de algunos centros docentes y buena parte de los viales que la circundan. En el nuevo PGOU de 1971 se consolida el actual diseño urbanístico del Campus, que quedará demarcado como el gran óvalo que impone la naturaleza de la colina, al que se resta el cuadrante Noroeste para docencia no universitaria.

A principios de 1973 Ayuntamiento y Diputación acuerdan financiar la expropiación de terrenos correspondientes a la zona de reserva universitaria demarcada como tal en el



EFQM AENOR



PGOU de 1971. Más tarde, en 1985, una vez despejada la incógnita del modelo de campus a imponer se diseña el Plan Especial de Ordenación del Campus de Teatinos, obra de los arquitectos Luis Bono Ruiz de la Herrán y Luís Machuca Santa-Cruz, que desarrolla y prevé cada una de las actuaciones urbanísticas a realizar siguiendo las directrices viales marcadas en el último Plan General donde se esbozaba su estructura bipartita a través de un gran bulvar central con facultades a uno y otro lado.

B) LA UNIVERSIDAD EN LA ACTUALIDAD

A la vez que la UMA crecía físicamente, también lo hacía cualitativamente. Desde finales de los años 90, destaca la fuerte apuesta por las nuevas tecnologías y la investigación. En este sentido, la Universidad inicia una estrategia para convertirse en referente de innovación y desarrollo científico en el sur de España. Como resultado diseña un extenso marco de colaboración con el Parque Tecnológico de Andalucía, multiplica sus proyectos de investigación, de carácter nacional e internacional, y en 2007 entra en la Red Española de Supercomputación con el Supercomputador Picasso.

Toda esta línea de progreso científico y académico, unida al esfuerzo de investigadores, alumnos, profesores y personal de administración, llevaría a la Universidad de Málaga (junto a la Universidad de Sevilla), a ser reconocida en 2010 como Campus de Excelencia Internacional, bajo la marca “Andalucía TECH”.

En la actualidad, la Universidad sigue manteniendo su compromiso con el desarrollo científico y la innovación como vía para aportar progreso al conjunto de la sociedad. Destaca en estos años el fomento de la movilidad y el esfuerzo por atraer talento internacional, logrando una universidad abierta, cosmopolita y capaz de integrarse en proyectos científicos de máximo nivel. 40 años después, cuenta con más de 35.000 estudiantes.

Innovación, dinamismo e internacionalización son los principios que marcan la historia de la Universidad de Málaga y son, a su vez, la base establecida por la universidad para superar las dificultades actuales y reforzar su servicio por el conocimiento, por la sociedad y por el futuro.

C) LOCALIZACIÓN

La Universidad de Málaga cuenta con los campus universitarios de Teatinos y El Ejido, y con edificios y actividad en otros puntos estratégicos de la ciudad y de la provincia. De este modo, forma una red de conocimiento completa presente en puntos clave como el centro de negocios de la ciudad, el Parque Tecnológico de Andalucía y otras ciudades de la provincia como Ronda y Antequera.



EFQM



Campus de Teatinos

Núcleo de la ciudad universitaria, integra la mayoría de centros académicos y servicios de la Universidad de Málaga. Es un campus moderno y funcional, muy bien comunicado con el centro de la ciudad y referente de la vida joven en Málaga. Con la reciente ampliación del campus y la construcción de nuevos edificios, la Universidad asegura un espacio formativo superior, dotado de instalaciones y laboratorios punteros que permiten el desarrollo al máximo nivel de nuestra actividad investigadora y tecnológica.

También es un campus social: Deportes, Red de Bibliotecas, Jardín Botánico, Servicio de Alojamiento, Escuela Infantil y otros espacios destinados a la cultura y a la ciencia completan la ciudad universitaria de la Universidad de Málaga.

Edificios que lo integran:

Facultad de Medicina.

Facultad de Ciencias.

Facultad de Filosofía y Letras.

Facultad de Derecho.

Complejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología.

Servicio Central de Informática, (SCI) / Edificio de Apoyo a la Investigación (SCAI).

Centro de Transferencia de Residuos.

Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES).

Biblioteca General.

Edificio de Investigación y Desarrollo (I+D) / Biblioteca de la Facultad de Ciencias.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.

Complejo Polideportivo Universitario.

Facultad de Turismo.

Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Aulario Severo Ochoa.

Aulario Gerald Brenan.

Aulario López Peñalver.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

Escuela Infantil Francisca Luque.

Edificio Modular. Servicio de Cultura.

Aulario Juan Antonio Ramírez Domínguez.

Edificio Rosa de Gálvez.



EFQM AENOR



Edificio del Jardín Botánico.

Aulario Isabel de Oyarzábal (véase epígrafe 3.4.1).

Centro de Divulgación científica.

Centro de Experimentación Animal.

Edificio contenedores Marítimos.

Edificio de Investigación del Láser (véase epígrafe 3.4.1).

Edificios de la ampliación del Campus de Teatinos:

Complejo de Estudios Sociales y del Comercio: alberga la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y la Facultad de Comercio y Gestión.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Escuela Politécnica Superior.

Facultad de Ciencias de la Salud.

Edificio Ada Byron.

Pabellón de Gobierno [proyecto].

Facultad de Psicología [proyecto].

Campus de El Ejido

Situado junto al Casco Histórico de la ciudad de Málaga, está formado por la Facultad de Bellas Artes, la de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. En él se integran también, el Pabellón de Gobierno de la Universidad y el Paraninfo Universitario. De este modo, el Campus de El Ejido compone un importante espacio de conocimiento y cultura en pleno centro urbano de la ciudad.

Edificios que lo integran:

Pabellón de Gobierno.

Pabellón de Gobierno Adjunto.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Facultad de Bellas Artes.

Paraninfo Universitario.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Aula Magna (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Servicios Múltiples.

Málaga Ciudad



EFQM AENOR



A los pies de la Alcazaba y frente al Parque y Puerto de Málaga, se ubica el edificio del Rectorado. Éste, por su valor arquitectónico y actividad, constituye un referente académico, cultural y social en el centro de la ciudad.

La ciudad también alberga el Centro Internacional de Español, situado en la barriada de El Palo, el Centro Adscrito de Enfermería de la Excm. Diputación situado en la Plaza del Hospital Civil, el Centro Experimental Grice-Hutchinson, en la Barriada de San Julián, que cuenta con un edificio administrativo y un pabellón de reuniones, la residencia universitaria Alberto Jiménez Fraud y un edificio de Servicios en el Paseo de Martiricos.

Parque Tecnológico y Provincia

El Parque Tecnológico de Andalucía integra un elevado número de organizaciones y empresas nacionales e internacionales enfocadas en las nuevas tecnologías y la innovación. En él se encuentra el Edificio de Institutos Universitarios que acoge, entre otros, al Centro de Tecnología de la Imagen y Recursos Didácticos (CTI), la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) y el Edificio de Bioinnovación.

En la provincia se encuentran los Centros Adscritos de Enfermería “Virgen de la Paz” en Ronda (Fundación UNICAJA) y de Magisterio “María Inmaculada” en Antequera (Fundación María Inmaculada) y la Estación Experimental La Mayora situada en el municipio de Algarrobo.

D) NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

Según recogen en su Título Preliminar los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 173/1985, de 31 de julio, modificados mediante Decreto 145/2003, de 3 de junio, el artículo 1 establece:

La Universidad de Málaga es una institución de derecho público encargada del servicio público de la educación superior, y lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación, en el ámbito de sus competencias.

En el artículo 2, se reconoce su autonomía:

La Universidad de Málaga se organiza en régimen de autonomía y de coordinación entre las Universidades, de conformidad con el art. 27.10 de la Constitución, la Ley Orgánica de Universidades, los presentes Estatutos y el resto de la normativa que le resulte aplicable.

Y el artículo 3 hace referencia a su personalidad:

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad de Málaga tiene personalidad jurídica, capacidad plena y patrimonio propio, y servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad.



EFQM



2.2. FUNCIONES BÁSICAS, MISIÓN, VALORES Y VISIÓN

Las funciones básicas de la Universidad de Málaga vienen establecidas en sus Estatutos, mientras que en el Plan Estratégico 2013-2016 presentado al Claustro el 17 de diciembre de 2012, aprobado en Consejo de Gobierno el día 20 de diciembre del mismo mes, e informado favorablemente por el Consejo Social el 21 de diciembre de 2012, se recogen la misión, valores y visión que amparan la actividad de la Universidad de Málaga para el desarrollo de sus funciones.

A) FUNCIONES BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El artículo 4 de los Estatutos de la Universidad de Málaga define como *funciones básicas* de la misma las siguientes:

- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
- c) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico en el marco estatal y autonómico, en los términos de las obligaciones impuestas a los poderes públicos en el art. 9.2 de la Constitución.
- d) La difusión del pensamiento crítico, la transformación social y cultural, la cooperación al desarrollo, así como una formación permanente, abierta y plural a través de la extensión universitaria.
- e) La proyección internacional de nuestra cultura y el intercambio científico, técnico y artístico con instituciones y entidades españolas y extranjeras, en el marco de la cual se potenciará la cultura de paz y la cooperación solidaria.
- f) El fomento de actividades físico-deportivas, a través de la extensión universitaria, como un factor esencial para la salud, el aumento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la persona.

B) MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Según se recoge en el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016 la *misión* de la Universidad se formula en los siguientes términos:

La Universidad de Málaga es una institución de derecho público, generadora y transmisora del conocimiento, que presta el servicio de educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación en un entorno caracterizado por la actividad tecnológica, cultural y turística. Se crea en el año 1972 tras la iniciativa de un movimiento popular que se plasmó en la constitución de la plataforma ciudadana “Amigos de la Universidad de Málaga”. Es una Universidad dinámica e innovadora, reconocida socialmente por su prestigio y liderazgo, abierta y participativa al servicio de la sociedad, comprometida con la calidad y la excelencia, con la formación a lo largo de la vida, integrada en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior e Investigación, preocupada por la inserción profesional, vinculada al mundo empresarial, al Parque Tecnológico de Andalucía y al sector público, competitiva y

destacada en el entorno andaluz, nacional e internacional, así como orientada hacia la sociedad global y del conocimiento.

C) VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga, realiza y atiende a su misión inspirando todas sus actuaciones en los *valores* definidos en su Plan Estratégico 2013-2016:

- La responsabilidad social.
- La igualdad.
- La sostenibilidad.
- La internacionalización.
- La empleabilidad.
- El pensamiento libre y el espíritu crítico.
- Las relaciones multiculturales.

D) VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Por último, el desarrollo estratégico de la Universidad de Málaga, debe permitir a la institución alcanzar en el futuro el posicionamiento definido en la *visión* de la institución formulada en su Plan Estratégico 2013-2016:

- 1º Una Universidad caracterizada por la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2º Una Universidad reconocida por la excelencia investigadora, la transferencia de conocimiento y la promoción de la innovación.
- 3º Una Universidad que garantiza el desarrollo personal y profesional, la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 4º Una Universidad que conserva su patrimonio y desarrolla su campus universitario con criterios de sostenibilidad, integración en la ciudad y perspectivas de futuro.
- 5º Una Universidad comprometida con su entorno tecnológico, medioambiental, económico, social, histórico y cultural, y que incorpora en su actividad los principios de responsabilidad social.
- 6º Una Universidad de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en Málaga y su provincia, con proyección nacional e internacional, abierta a estudiantes y profesionales de todo el mundo.
- 7º Una Universidad aliada estratégicamente con otras universidades, instituciones y empresas del entorno, para desarrollar y consolidar un Campus de Excelencia.

2.3. CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO Y CÓDIGOS DE CONDUCTA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en su sesión de 22 de noviembre de 2007 (modificado en sesión de 19 de julio de 2014) aprobó el *Reglamento del Comité Ético de Experimentación de la UMA* (CEUMA), dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga.



EFQM AENOR



En la sesión del Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2009, fue aprobada la adhesión de la Universidad al *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*, en el que se recoge que “la Universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano”.

Por último, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 9 de octubre de 2012, aprobó el *Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado*.

2.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Gobierno y representación de la Universidad de Málaga se articulan a través de órganos colegiados y unipersonales que se recogen en el contenido del artículo 9 de sus Estatutos.

Son órganos colegiados generales el Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro Universitario. Los órganos unipersonales de gobierno, de carácter general, son la Rectora, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.

La Rectora es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. Le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos y preside el Consejo de Gobierno, el Claustro de la Universidad, y cuantos órganos colegiados de la Universidad de Málaga se reúnan con su asistencia, a excepción del Consejo Social.

A) ÓRGANOS UNIPERSONALES

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 26, de 7 de febrero de 2014, se publicó la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Universidad de Málaga, de modificación de la Resolución de 22 de marzo de 2012, por la que se reestructuran los Vicerrectorados, se regulan su estructura orgánica básica y sus competencias y las de la Secretaría General y Gerencia; se delegan competencias en estos órganos de gobierno de carácter unipersonal y se crean órganos asesores.

Vicerrectorados

El Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga estará integrado, además de por el Secretario General y el Gerente, por los siguientes Vicerrectorados:



EFQM

AENOR



- Vicerrectorado de Coordinación Universitaria.
- Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad.
- Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad.
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rectorado.

Órganos asesores

Para el mejor desempeño de sus funciones, y bajo su directa responsabilidad, la Rectora estará asistida por los siguientes órganos asesores:

- Delegado de la Rectora para el Campus de Excelencia Internacional «Andalucía TECH».
- Delegado de la Rectora para la Inspección de Servicios y el Desarrollo Estatutario.
- Dirección del Plan Estratégico y la Responsabilidad Social.
- Dirección del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado.

Órganos de coordinación y ejecución de la política universitaria integrados en los Vicerrectorados, la Secretaría General y la Gerencia

- Dirección de Secretariado de Estructuras de Apoyo a la Investigación.
- Dirección de Secretariado de Innovación y Emprendimiento.
- Dirección de Secretariado de Redes Estratégicas.
- Dirección de Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.
- Dirección de Secretariado de Comunicación.
- Dirección de Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación.
- Dirección de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria.
- Dirección del Deporte Universitario.
- Dirección de Secretariado de Movilidad Estudiantil.
- Dirección de Secretariado de Atención al Estudiante.
- Dirección de Secretariado de Investigación.
- Dirección de Secretariado de Transferencia.
- Dirección de Secretariado de Profesorado.
- Dirección de Secretariado de Enseñanzas de Grado, Formación y Enseñanza Virtual.
- Dirección de Secretariado de Relaciones Institucionales.
- Dirección de Secretariado del Centro Internacional de Español.



EFQM AENOR



- Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.
- Vicesecretaría General.

B) ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejo Social

El Consejo Social de la Universidad de Málaga es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad de Málaga y debe ejercer como elemento de interrelación entre ella y la sociedad. A este órgano le corresponde, entre otras funciones, según establece el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, adecuar la oferta de enseñanzas a las necesidades de la sociedad, proponer líneas estratégicas de la universidad, aprobar planes sobre las actuaciones de la universidad en su conjunto en cuanto a la promoción de sus relaciones con el entorno y supervisar las actividades de carácter económico.

Su composición está establecida en el artículo 21 del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

El Pleno del Consejo Social se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Con carácter ordinario habrá de hacerlo, al menos, cuatro veces al año.

Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga establece las líneas estratégicas y programáticas de la institución, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, la investigación, los recursos humanos y económicos.

Está compuesto por la Rectora, que lo preside, el Secretario General, el Gerente y 50 miembros de la propia comunidad universitaria.

El Consejo de Gobierno celebra sesiones ordinarias al menos una vez al trimestre.

Claustro Universitario

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Entre otras funciones, debate sobre las líneas generales de actuación de la Universidad en docencia, investigación y administración, aprueba y se encarga de la reforma total/parcial de los Estatutos, y ejerce el control a la Rectora, mediante preguntas e interpelaciones.

Está compuesto por la Rectora, el Secretario General y el Gerente de la Universidad que son miembros natos del mismo sin deducir puestos de sus respectivos sectores, y 300 miembros electos.

El Claustro celebra sesiones ordinarias, al menos, dos veces al año.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Universidad de Málaga ha identificado sus grupos de interés y mantiene encuentros y contactos periódicos con sus miembros. En relación con los mismos cabe señalar dos ámbitos en los que clasificar a los grupos de interés de la institución.

a) En el *ámbito interno* constituyen *grupos de interés* los siguientes colectivos:

- Estudiantes.
- Personal Docente e Investigador (PDI).
- Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Equipo de gobierno.
- Equipos de dirección de centros, departamentos e institutos universitarios.

b) En el *ámbito externo* constituyen *grupos de interés* los siguientes colectivos:

- Futuros estudiantes.
- Proveedores.
- Egresados o antiguos alumnos.
- Empresarios y otros empleadores.
- Representantes sociales.
- Representantes institucionales.
- Medios de comunicación.
- Asociaciones, entidades y organizaciones diversas.
- En general, la sociedad.

2.6. COMISIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La composición y funciones de las Comisiones de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga fueron aprobadas por su Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2010; posteriormente, fueron modificadas en la sesión del Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2014 para adaptarse a la reestructuración de los órganos de gobierno.



EFQM AENOR



En la Universidad de Málaga, con la finalidad de asegurar la coherencia con las decisiones estratégicas, y para dar respuesta a la propia orientación del Plan Estratégico, asumió las máximas competencias en materia de responsabilidad social en sus distintos ámbitos (medio ambiente, social y económico) y para la generalidad de la Universidad, la denominada, en el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016, Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga.

Además de la Comisión anterior, máximo órgano colegiado, en relación con la Política de Responsabilidad Social de la Universidad, se consideró necesario constituir un Comité de Responsabilidad Social de carácter más técnico. Para la Universidad de Málaga, se propuso como tal la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.

a) Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga

Su creación se establece al constituir la estructura organizativa para la elaboración y aplicación del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016 y está integrada por (véase figura 1):

- Presidenta: Rectora.
- Vicepresidente: Vicerrector de Coordinación Universitaria.
- Vocales: Miembros del Consejo de Dirección y Asesores de la Rectora.
- Secretario: Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.

En aquellos temas que estime conveniente la citada Comisión, podrá ser aconsejada u orientada tanto por la Comisión Asesora Interna como por la Comisión Asesora Externa del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga.

Son funciones de la Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga en relación con la responsabilidad social las siguientes (véase figura 1):

1. Impulsar y desplegar la Política de Responsabilidad Social.
2. Promover la cultura de la responsabilidad social en la Universidad de Málaga.
3. Aprobar la planificación y programación de las acciones en materia de responsabilidad social.
4. Aprobar el Informe Anual de Progreso de la Universidad de Málaga.
5. Aprobar la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.
6. Fomentar las acciones de responsabilidad social en los ámbitos de medio ambiente, social y económico.

7. Aprobar acciones de mejora en materia de responsabilidad social derivadas de los Sistemas de Garantía de la Calidad de los Centros y Servicios de la Universidad de Málaga.

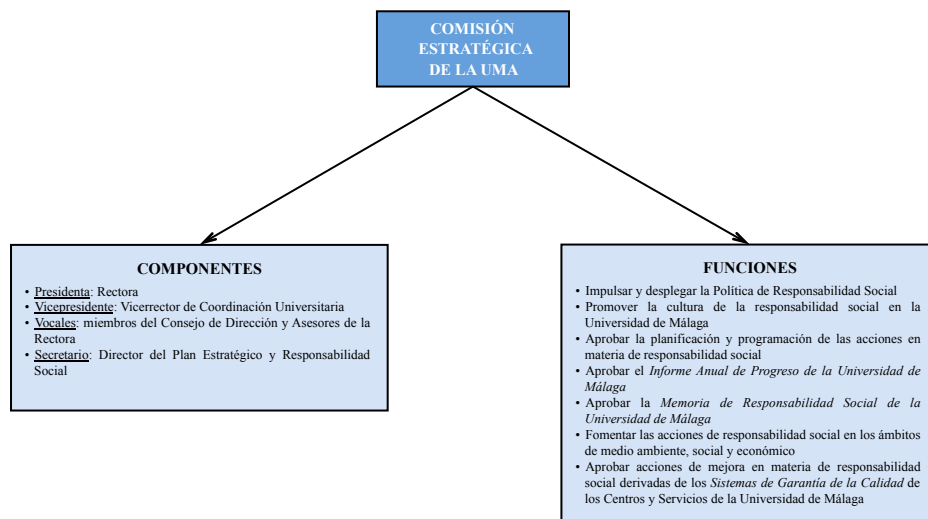


FIGURA 1
COMISIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUNCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Fuente: Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

b) *Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga*

Además de la Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga, máximo órgano colegiado, en relación con la Política de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, se consideró necesaria la creación de un Comité de Responsabilidad Social de carácter más técnico. Para la Universidad de Málaga, se propuso que estas funciones se asumieran por la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Su composición fue modificada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de abril de 2015, quedando integrada por (véase figura 2):

- Presidente: Vicerrector de Coordinación Universitaria.
- Vicepresidente: Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.
- Vocales:
 - Un representante del personal docente e investigador por cada una de las cinco ramas o ámbitos de conocimiento (artes y humanidades, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas e ingeniería y arquitectura), elegido de entre y por los representantes del citado colectivo y rama o ámbito de conocimiento en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros.

- Dos representantes del personal de administración y servicios elegido uno de ellos de entre y por sus representantes en el Consejo de Gobierno y el otro elegido de entre y por los representantes del citado colectivo en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros.
 - Cuatro estudiantes elegidos dos de ellos de entre y por sus representantes en el Consejo de Gobierno y los dos restantes elegidos de entre y por los representantes del citado colectivo en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros.
 - Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga o persona en quien delegue.
 - Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Málaga.
 - Un egresado, nombrado por la Rectora, a propuesta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga.
 - Un empresario, nombrado por la Rectora, a propuesta de la Confederación de Empresarios de Málaga.
 - Un representante de las instituciones, nombrado por la Rectora, a propuesta del consejo social de la Universidad de Málaga.
 - Un representante de los Centros de Enseñanza Secundaria de Málaga y su provincia, nombrado por la Rectora, a propuesta de la Delegación en Málaga de la consejería de Educación, cultura y Deportes de la Junta de Andalucía.
 - Un proveedor de la Universidad de Málaga, nombrado por la Rectora, a propuesta del Gerente de la Universidad.
- Secretario: según lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, actuará con voz pero sin voto, desempeñando la Secretaría de la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, la persona designada al efecto por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.

Son funciones de la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga las siguientes (véase figura 2):

1. Establecer acciones para el fomento de la responsabilidad social en los ámbitos de medio ambiente, social y económico.
2. Analizar los contenidos en materia de responsabilidad social de los Informes de Resultados de los Sistemas de Garantía de la Calidad de los Centros y Servicios de la Universidad de Málaga.

3. Proponer a la Comisión Estratégica de la Universidad de Málaga acciones de mejora en materia de responsabilidad social derivadas de los Sistemas de Garantía de la Calidad de sus Centros y Servicios.
4. Analizar la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.
5. Aprobar la planificación anual de medición del grado de satisfacción de los grupos de interés.
6. Realizar el seguimiento de las acciones en materia de responsabilidad social.

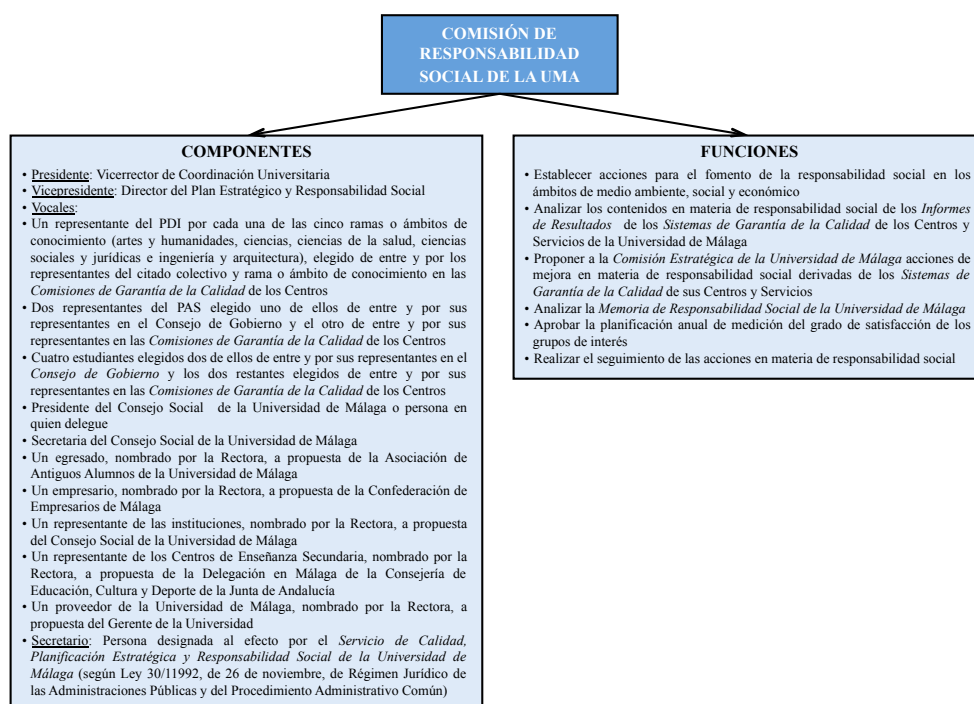


FIGURA 2
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Fuente: Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga

2.7. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Integrada en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior e Investigación, la Universidad de Málaga es una institución joven, dinámica e innovadora, que juega un papel capital en el desarrollo económico y social de la provincia de Málaga y en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Volcada hacia su entorno, la Universidad de Málaga está fuertemente vinculada con el mundo empresarial, con el Parque Tecnológico de Andalucía, con el uso de las nuevas tecnologías, y comprometida con la empleabilidad de su alumnado.

La Universidad de Málaga, universidad andaluza con mayor número de alumnos extranjeros matriculados, promueve la internacionalización de las enseñanzas, la movilidad de la comunidad universitaria y facilita el conocimiento de idiomas.

Junto a la Universidad de Sevilla, la Universidad de Málaga forma parte del *Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH*. Andalucía TECH se especializa en el ámbito de las tecnologías, concreta su especialización en seis áreas denominadas *Polos de Excelencia Docente e Investigadora*: Aeroespacial, Biotecnología para una Sociedad Saludable, Comunicaciones y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Territorial, y Transporte.

Estos Polos surgen del posicionamiento y la experiencia de Andalucía TECH, es decir de la Universidad de Málaga y la de Sevilla en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías de la Producción (TEP) y Biotecnologías (BIOTECH) y de la acción conjunta con los agentes agregados al proyecto del Campus de Excelencia, que da lugar a que se puedan identificar estos seis sectores o polos de excelencia de gran oportunidad estratégica.

La Universidad de Málaga es una institución socialmente responsable y mantiene alianzas sólidas con su entorno en los ámbitos de la cultura, el desarrollo económico, el desarrollo social, la cooperación internacional y el empleo. En su *visión* manifiesta su aspiración a ser “una Universidad de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en Málaga y su provincia, con proyección nacional e internacional...” este deseo exige medirse con sus pares y en relación con ello la institución aparece en los siguientes rankings nacionales:

- **Ranking ISSUE (Indicadores sintéticos del Sistema Universitario Español) de Fundación BBVA-Ivie 2015.** Esta clasificación resulta del volumen total de resultados docentes, de investigación y de innovación y desarrollo tecnológico de las universidades públicas españolas. La Universidad de Málaga ocupa **la posición 13** en este ranking que analiza a 59 universidades públicas y privadas.
- **Rankings I-UGR.** Ranking de las Universidades españolas organizado por campos y disciplinas durante el período 2008-2012. La Universidad de Málaga se encuentra entre las primeras 15 posiciones en los campos de Automática y Robótica, Telecomunicaciones, Fisioterapia, Ingeniería Industrial, Estadística y Biología Vegetal y Animal.

- **Ranking Webometrics (CSIC).** El *Ranking Webometrics*, elaborado por el Laboratorio de Cibermetría del CSIC, sitúa a la Universidad de Málaga en la posición 22 del ranking español.
- **Informe de Transparencia de las Universidades Españolas (FCyT 2014).** La Universidad de Málaga y la de Jaén comparten la segunda posición en Andalucía en el Informe de Transparencia de las Universidades Españolas, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) en octubre de 2014. La Universidad de Málaga se sitúa en la posición décima en el ranking nacional.
- **Solicitudes de Patentes nacionales presentadas o participadas por Universidades 2005-2012.** El Ministerio de Industria, Energía y Turismo presenta una tabla en la que ordena a las Universidades por su número de patentes nacionales. En ella la Universidad de Málaga aparece en el puesto número 9 con un total de 142 patentes en el periodo comprendido entre los años 2005 a 2012.

(Con respecto al posicionamiento internacional de la Universidad de Málaga véase el epígrafe 10.4).

2.8. PLAN ESTRATÉGICO

Desde que, a través del Decreto 370/2003 de 30 de diciembre, tomó posesión como Rectora de la Universidad de Málaga, la Profa. Dra. Dña. Adelaida de la Calle Martín, se trabajó en la elaboración de un Plan Estratégico para la Universidad de Málaga que comprendió el período 2005-2008 (PEUMA 2005/2008). Transcurrido este período, se elaboró un nuevo Plan Estratégico para 2009-2012. En la actualidad, la actividad de la Universidad de Málaga, se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico 2013-2016.

Las bases para su elaboración fueron aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de mayo de 2012, presentadas al Claustro, por el Director del Plan Estratégico y Responsabilidad Social, el 4 de junio e informadas favorablemente por el Consejo Social el 27 de junio de 2012.

Los planes estratégicos confeccionados por la Universidad de Málaga, a lo largo de los últimos doce años, han marcado las líneas de actuación de la acción de gobierno y han permitido implantar y desarrollar en la misma un *sistema de dirección estratégica* que ha contribuido de forma importante a los logros y al gran avance que ha experimentado la institución.

El Plan Estratégico 2013-2016 se estructuró en seis *áreas estratégicas*:

- AE₁ Excelencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje: el compromiso de la Universidad con su alumnado.
- AE₂ Excelencia en la investigación y transferencia de conocimiento: el compromiso de la Universidad con la generación de un nuevo modelo económico.
- AE₃ Puesta en valor de las personas: el compromiso de la Universidad con su capital humano.
- AE₄ Campus de Teatinos y sostenibilidad: el compromiso de la Universidad con Málaga y el desarrollo sostenible.
- AE₅ Alianzas con el entorno: el compromiso de la Universidad con el desarrollo económico y social.
- AE₆ Estrategias transversales: el compromiso de la Universidad con la internacionalización y la responsabilidad social.

De las áreas anteriores hay que destacar el carácter transversal del área sexta. Lo transversal, aquello “que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro” del Plan Estratégico de la Universidad viene representado por todo lo que tiene que ver con el despliegue del *Campus de Excelencia Internacional*, la *proyección internacional* y el avance en la *responsabilidad social universitaria*. Se trata de cuestiones a las que la Rectora ha dedicado especial atención.

Tras una labor de seis meses, las Mesas de Trabajo elegidas por la comunidad universitaria en el Claustro de 4 de junio de 2012, establecieron las acciones del nuevo Plan Estratégico que fueron presentadas al Claustro el 17 de diciembre, aprobadas en Consejo de Gobierno el día 20 del mismo mes y, finalmente, informadas favorablemente por el Consejo Social el 21 de diciembre de 2012.

ÁREAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2013-2016	
AE₁	EXCELENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON SU ALUMNADO
	O₁ Desarrollar el Espacio Europeo de Educación Superior. LE_{1.1} Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. LE_{1.2} Desarrollar el Estatuto del Estudiante y a través de él sus derechos y obligaciones. LE_{1.3} Impulsar las enseñanzas de master y doctorado. LE_{1.4} Potenciar la formación continua y la innovación educativa. O₂ Mejorar la formación del alumnado y la empleabilidad de los titulados. LE_{2.1} Fomentar las prácticas de los estudiantes en empresas. LE_{2.2} Promover el emprendimiento y la creación de empresas de base tecnológica. LE_{2.3} Aumentar la empleabilidad de los titulados de la Universidad de Málaga. LE_{2.4} Adecuar la oferta de titulaciones propias a las necesidades de los desempleados y dar respuesta a las demandas del sector productivo.
AE₂	EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LA GENERACIÓN DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO
	O₃ Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación. LE_{3.1} Potenciar la orientación de la investigación y la formación doctoral de la Universidad de Málaga. LE_{3.2} Fortalecer las acciones de difusión de los resultados de la investigación. LE_{3.3} Impulsar la creación de Centros de Postgrado, Escuelas de Doctorado e Institutos de Investigación. LE_{3.4} Crear y fortalecer unidades de transferencia del conocimiento.
AE₃	PUESTA EN VALOR DE LAS PERSONAS: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON SU CAPITAL HUMANO
	O₄ Impulsar el desarrollo y las competencias del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios y progresar en las condiciones de trabajo. LE_{4.1} Potenciar la excelencia en el personal de la Universidad de Málaga. LE_{4.2} Mejorar la gestión, garantizando una mayor celeridad y una reducción de los plazos en la resolución de los procedimientos. LE_{4.3} Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la administración electrónica. LE_{4.4} Aumentar la calidad de los servicios universitarios e incrementar la productividad y la mejora del compromiso institucional.
AE₄	CAMPUS DE TEATINOS Y SOSTENIBILIDAD: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON MÁLAGA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
	O₅ Consolidar la ciudad universitaria. LE_{5.1} Gestionar el desarrollo y mantenimiento del Campus de Teatinos, El Ejido y los centros de la Universidad de Málaga. LE_{5.2} Adoptar las medidas que garanticen el mantenimiento, renovación y ampliación de las instalaciones de comunicación y redes de infraestructuras que dan servicio a los centros del Campus de Teatinos y a las restantes dependencias de la Universidad de Málaga. LE_{5.3} Potenciar la sostenibilidad en la Universidad de Málaga. LE_{5.4} Diseñar y aplicar el concepto de "campus inteligente" en la Universidad de Málaga.
AE₅	ALIANZAS CON EL ENTORNO: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	O₆ Potenciar la interacción con el entorno socio económico. LE_{6.1} Impulsar las relaciones con el sector productivo en materia de empleo, transferencia de conocimiento, innovación y formación. LE_{6.2} Potenciar la participación de la Universidad de Málaga en los organismos y foros locales, autonómicos, nacionales e internacionales que se consideren prioritarios. O₇ Obtener nuevas formas de financiación. LE_{7.1} Fomentar el patrocinio y el mecenazgo.
AE₆	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
	O₈ Desplegar el modelo de Campus de Excelencia Internacional. LE_{8.1} Desarrollar el modelo de gobernanza y gestión del Campus de Excelencia "Andalucía TECH". LE_{8.2} Desplegar y potenciar los Polos de Excelencia Docente e Investigadora extendiéndolos a todas las ramas de conocimiento y a todos los centros de la Universidad de Málaga. LE_{8.3} Impulsar los estudios de postgrado y doctorado en el marco del Campus de Excelencia Internacional. O₉ Extender la proyección internacional. LE_{9.1} Garantizar la movilidad académica y profesional de la comunidad universitaria. LE_{9.2} Potenciar la internacionalización de la Universidad de Málaga. LE_{9.3} Apoyar la Cooperación al Desarrollo desde la Universidad de Málaga. O₁₀ Avanzar en la responsabilidad social universitaria. LE_{10.1} Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno. LE_{10.2} Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa. LE_{10.3} Fomentar la oferta cultural de la Universidad de Málaga atendiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés. LE_{10.4} Potenciar la oferta de actividades deportivas y de ocio de la Universidad de Málaga desarrollándola como "universidad saludable". LE_{10.5} Promover la "dimensión social" de la Universidad de Málaga y reforzarla como "universidad solidaria". LE_{10.6} Consolidar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Málaga.

Enlace al Plan Estratégico: <http://www.uma.es/plan-estrategico-uma/>



EFQM AENOR



2.9. HONORES Y DISTINCIONES OTORGADOS

En este epígrafe tenemos el honor de relacionar a las personalidades que han sido distinguidas por la Universidad de Málaga, con su nombramiento como Doctor Honoris Causa, Medalla de Oro de la Universidad de Málaga y Medalla al Mérito Universitario.

A) DOCTORES HONORIS CAUSA

- Jorge Guillén Álvarez (1981).
- María Zambrano Alarcón (1982).
- Francisco Azorín Poch (1985).
- Severo Ochoa de Albornoz (1987).
- Manuel Alvar López (1992).
- Marjorie Grice-Hutchinson (1992).
- Jacques-Louis Lions (1994).
- Manuel Elkin Patarroyo (1996).
- Federico Mayor Zaragoza (1996).
- Victorio Valle Sánchez (1998).
- Eduardo García de Enterría (1999).
- Esteban Martín Rodríguez Cairo (1999).
- Gonzalo Piédrola Angulo (2000).
- Manuel Alcántara (2000).
- Andrew Víctor Schally (2002).
- Alberto Dou i Mas de Xèxas (2002).
- Iris Zavala Zapata (2004).
- Alfonso Canales Pérez-Bryan (2005).
- Luis Díez Picazo (2005).
- Richard Mattesich (2006).
- José Mondéjar Cumpián (2006).
- Mario Vargas Llosa (2007).
- Kjell Fuxe (2007).
- Juan Antonio Carrillo Salcedo (2007).
- Juan Ramón Cuadrado Roura (2009).
- Margarita Salas Falgueras (2009).
- Vicenç Navarro i López (2009).
- José Antonio Domínguez Banderas (2010).
- Humberto Maturana Romesín (2010).



EFQM

AENOR



- José Gimeno Sacristán (2010).
- Juan Jiménez Aguilar (2010).
- Enrique Moreno González (2011).
- José Manuel González Páramo (2011).
- María Victoria Atencia García (2011).
- Javier Aracil Santonja (2013).
- Antonio Bonet Correa (2014).
- Armand y Michele Mattelart (2014).
- Miguel Delibes de Castro (2014).
- Jaime Gil Aluja (2014).
- Antonio García-Bellido y García (2015)
- Jean Marie Lehn (2015)

B) MEDALLA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- José María Martín Delgado (2007).
- Antonio Díez de los Ríos Delgado (2010).
- Ángel Gabilondo Pujol (2011).

C) MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO

- Joaquín Luque Rodríguez (2012).
- Diario Sur (2012).
- Asociación Amigos de la Universidad (2012).

2.10. PREMIOS, MENCIONES Y DISTINCIONES RECIBIDOS

A continuación se relacionan una serie de reconocimientos concedidos a la Universidad y a sus miembros.

A) POR LA UNIVERSIDAD

- Premio de la Revista norteamericana de Ciencia y Tecnología: Discover, al Proyecto Melomics del ordenador Iamus.
- Distinción Especial del Día de Andalucía, concedida por la Junta de Andalucía, a la Universidad de Málaga por su 40 aniversario.
- Premio Cruz Guía (Programa Cofrade de la Cadena COPE) a la Universidad de Málaga, por la celebración de sus primeros 40 años de vida.



EFQM AENOR



- Primer Premio del XI Concurso de Emprendedores Universitarios Joly-eoi-idea: Instalaciones Solares para bombear agua. El Proyecto Chips Ideas, obtuvo un Accésit.
- Medalla de Oro de la Cruz Roja a la Universidad de Málaga, por su labor social y actividades que desarrolla en el campo de la integración de las personas con discapacidad.
- Primer Premio del Concurso para Estudiantes de Arquitectura: AF Steelcase (líder mundial en muebles de oficina para espacios de trabajo), para la Universidad de Málaga.
- VI Premio al Liderazgo Social (PSOE) a la figura de la Excm. Sra. Rectora de la Universidad de Málaga.
- El Área de Comunicación de la Universidad de Málaga recibe el premio "Prestigio" que concede COPE Málaga (diciembre 2013).
- Premio Victoria Kent otorgado por la Fundación Cajasol a Adelaida de la Calle Martín.
- Premio Victoria Kent otorgado por la Agrupación Socialista de Torremolinos a Adelaida de la Calle Martín.
- Premio 'Mujeres sin Diferencias' 2014 otorga la Excm. Diputación Provincial de Málaga a Adelaida de la Calle Martín.
- Medalla del Ateneo de Málaga otorgado a Adelaida de la Calle Martín.
- Premio Andalucía Medio Ambiente 2014, otorgado por la Junta de Andalucía al Máster en Educador Ambiental de la Universidad de Málaga.
- La Fundación Vicente Ferrer premia a la Universidad de Málaga por su labor solidaria en la India.

B) POR SUS MIEMBROS

PREMIOS, MENCIONES Y DISTINCIONES RECIBIDAS POR MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD				
TITULAR	DENOMINACIÓN	ORGANISMO O ENTIDAD QUE LO CONCEDE	FECHA DE CONCESIÓN	ÁMBITO
Cátedra de Seguridad, Emergencias y Catástrofes de la UMA	Reconocimiento por la formación en materia de seguridad pública y emergencias	Cuerpo Nacional de Policía	Octubre 2013	Nacional
Berthier, Marcelo.	Aportación al área de las neurociencias	Fundación INECO (FINECO)	Octubre 2013	Internacional
Departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología (Dpto-5)	Premio del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga	Colegio Oficial de Médicos de Málaga	Noviembre 2013	Nacional
Alvarado Jodar, Alejandro	Mención especial Premio Zapata Identidad al Largometraje documental "Pepe el andaluz" (2012) de Alejandro Alvarado y Concha Barquero	7º Festival de la Memoria de Cuernavaca, México	Noviembre 2013	Internacional
Gómez Query, Eduardo	VI edición del "Premio Ibercaja de Pintura Joven"	Fundación Ibercaja	Diciembre 2013	Nacional
Miranda Páez, Jesús	Reconocimiento por la	Voluntarios de Protección	Enero 2014	Nacional

	colaboración y apoyo	Civil del Ayuntamiento de Málaga		
Alba Conejo, Emilio	Premio "M de Málaga"	Diputación Provincial de Málaga	Febrero 2014	Nacional
Rubio Romero, Juan Carlos	Medalla de Oro al Mérito Profesional	Foro Europa 2001.	Mayo 2014	Nacional
Puy Segura, Socorro	VII Premio al Liderazgo Social	PSOE	Agosto 2014	Nacional

2.11. ADHESIONES DE CARÁCTER SOCIAL

En 2006 la Universidad de Málaga firmó su adhesión al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)* incorporándose a la *Red Española del Pacto Mundial*, que opera en España. Esta iniciativa internacional, promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados, cuyo seguimiento y defensa suscribió la Universidad, dando así un primer paso para implantar en la institución un sistema de gestión ética y socialmente responsable. El compromiso de la Universidad de Málaga ante la Responsabilidad Social Corporativa, le lleva a establecer en su gestión un marco de referencia que delimite su actuación.

En 2009 la Universidad de Málaga se adhirió al *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*. Las Universidades españolas, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, adscrita al CEURI-CRUE, en el año 2005 iniciaron un proceso orientado a la confección del citado Código, cuya elaboración finalizó en el referido año 2009.

En el mismo año 2009, el 12 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, aprobó la *Declaración de apoyo al Comercio Justo* y su adhesión a la *Asociación de Comercio Justo*.

En octubre de 2011, la Universidad de Málaga firmó su adhesión a los *Principios para una Educación Responsable en Gestión*. En el año 2007, surgen estos Principios (*Principles for Responsible Management Education*, PRME) como una iniciativa coordinada por el Pacto Mundial de Naciones Unidas que realiza una llamada a todas las instituciones y asociaciones de altos estudios dedicadas a la educación de líderes de negocios, para que respalden este proceso y participen activamente en una plataforma global para la educación responsable en gestión.

En el año 2012 tuvo lugar la adhesión de la Universidad de Málaga a la *Red Andalucía Ecocampus*, promovida por la Junta de Andalucía en colaboración con el Fondo Social Europeo de la Unión Europea que agrupa a 9 universidades públicas andaluzas. Este

proyecto apoya las iniciativas de sensibilización ambiental y empleo verde en el ámbito de la comunidad universitaria andaluza.

Por último, en 2013, la Universidad de Málaga se adhirió a la *Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento*.

2.12. PRINCIPALES ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

- Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC).
- Asociación “Grupo Tordesillas de Universidades”.
- Asociación Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).
- Club Excelencia en Gestión (CEG).
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- European University Association (EUA).
- Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME).
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM).
- Unión de Editoriales Universitarias Españolas.
- Universia.
- Red de Universidades Lectoras.

2.13. EMPRESAS Y FUNDACIONES EN LAS QUE PARTICIPA

- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Centro de Bioinnovación.
- Centro de Paisajismo, Urbanismo y Territorio.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).
- Centro Temático Europeo para el Análisis e Información Espacial.
- Consejo Asesor Banco Europeo de Inversiones.
- Club Málaga Valley.
- Fundación Andalucía Tech.
- Fundación General de la Universidad de Málaga (privada).
- Grupo de Estudios de Biomimética.
- Ingeniería de Sistemas Integrados (Grupo ISIS).
- Ingeniería de Materiales y Superficies (CSIC).
- Laboratorio de Otología Experimental (OTOTECH).



EFQM



- Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua.
- Fundación CEIMAR.
- Fundación CIEDES.
- Fundación de Estudios Financieros de Andalucía.
- Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud.
- Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía.
- Fundación Mujeres por África.
- Fundación UNIA.
- Fundación UNIVERSIA.
- Junta Accionistas PTA.
- Patronato Mutua MAZ.



EFQM AENOR



3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EFQM AENOR





EFQM AENOR



3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En este capítulo se presenta, en primer lugar, la oferta formativa que realiza la Universidad de Málaga para, a través de ella, responder en la medida de lo posible a las necesidades y expectativas del entorno en el que se opera, si bien esta oferta no se limita al ámbito geográfico en el que se localiza la institución, se encuentra abierta al resto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, España y, dada su vocación de internacionalización, al resto del mundo.

Para exponer la oferta formativa se realiza primero una descripción de la estructura organizativa de la Universidad de Málaga, a continuación, se detallan las titulaciones que se imparten en sus distintos centros. Se completa la información con una referencia a los recursos humanos que permiten mantener, desarrollar y, en su caso, ampliar la oferta formativa de la institución. Dos grandes colectivos conforman estos recursos humanos: el del Personal Docente e Investigador (PDI) y el del Personal de Administración y Servicios (PAS), su inestimable labor se apoya y ejecuta en unos recursos materiales, tecnológicos y económicos a los cuales también se hace referencia al final del presente capítulo.

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En este epígrafe se relacionan los centros y servicios de que dispone la Universidad de Málaga para la prestación de sus servicios en los diferentes ámbitos que le competen.

A) FACULTADES Y ESCUELAS TÉCNICAS

- Escuela Politécnica Superior.
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Facultad de Comercio y Gestión.



EFQM



- Facultad de Derecho.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
- Facultad de Filosofía y Letras.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Psicología.
- Facultad de Turismo.

B) CENTROS ADSCRITOS

- Centro de Enfermería 'Virgen de la Paz' (Ronda).
- Centro de Magisterio 'María Inmaculada' (Antequera).
- Centro Adscrito de Enfermería de la Excma. Diputación de Málaga (a extinguir).

C) DEPARTAMENTOS

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2015, acordó aprobar la **supresión** de los siguientes 20 Departamentos:

- Departamento de Anatomía y Medicina Legal.
- Departamento de Arqueología e Historia Medieval.
- Departamento de Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología.
- Departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología.
- Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Dpto. 68).
- Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública).
- Departamento de Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política).
- Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura.
- Departamento de Filología Latina.
- Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva.
- Departamento de Histología y Anatomía Patológica.
- Departamento de Máquinas y Motores Térmicos.
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia.
- Departamento de Métodos de Investigación e Innovación Educativa.
- Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.
- Unidad Administrativa de Carácter Temporal de Arquitectura.
- Unidad Administrativa de Carácter Temporal de Bellas Artes.
- Unidad Administrativa de Carácter Temporal de Estudios de Asia Oriental.

Se acordó aprobar la modificación de 9 Departamentos y la creación de 7. Habiendo quedado reducidos de 81 a 71:

- Álgebra, Geometría y Topología.
- Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada.
- Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia.
- Arquitectura de Computadores.
- Arte y Arquitectura.
- Biología Animal.
- Biología Celular, Genética y Fisiología.
- Biología Molecular y Bioquímica.
- Biología Vegetal.
- Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.
- Ciencias Históricas.
- Comunicación Audiovisual y Publicidad.
- Contabilidad y Gestión.
- Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.
- Derecho del Estado y Sociología.
- Derecho del Trabajo y de La Seguridad Social.
- Derecho Financiero y Filosofía del Derecho.
- Derecho Privado Especial.
- Derecho Público.
- Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.
- Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.
- Didáctica y Organización Escolar.
- Ecología y Geología.
- Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Dpto.15).
- Economía Aplicada (Estructura Económica).
- Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política).
- Economía Aplicada (Matemáticas).
- Economía y Administración de Empresas.
- Electrónica.
- Enfermería.
- Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología.
- Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos.
- Farmacología y Pediatría.

- Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina.
- Filología Inglesa, Francesa y Alemana.
- Filosofía.
- Finanzas y Contabilidad.
- Física Aplicada I.
- Física Aplicada II.
- Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva.
- Fisioterapia.
- Geografía.
- Historia del Arte.
- Historia Moderna y Contemporánea.
- Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.
- Ingeniería de Comunicaciones.
- Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos.
- Ingeniería Química.
- Lenguajes y Ciencias de la Computación.
- Matemática Aplicada.
- Medicina y Dermatología.
- Microbiología.
- Periodismo.
- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Psicología Básica.
- Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.
- Química Analítica.
- Química Física.
- Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
- Química Orgánica.
- Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología.
- Salud Pública y Psiquiatría.
- Tecnología Electrónica.

- Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Teoría e Historia Económica.
- Traducción e Interpretación.

D) OTROS CENTROS

- Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado.
- Centro de Investigaciones Médico Sanitarias.
- Centro Internacional de Español.
- Centro de Experimentación Animal.
- Centro de Transferencia de Residuos.
- Centro de Divulgación Científica.
- Centro de Bioinnovación.
- Centro de Paisajismo, Urbanismo y Territorio.
- Centro Mediterráneo de Fotobiología.
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Centro Temático Europeo para el Análisis e Información Espacial.
- Escuela de Medicina de la Salud Física y del Deporte.
- Jardín Botánico.
- Finca Grace Hutchinson.

E) SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Servicio de Igualdad.
- Servicio de Relaciones Internacionales.
- Escuela Infantil “Francisca Luque”.
- Servicio de Atención Psicológica.
- Servicio de Podología.
- Servicio de Alojamiento.

F) INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- Instituto Andaluz de Automática Avanzada y Robótica (IA3R).
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología/Sección de Málaga.
- Instituto de Procesado de Imagen.
- Instituto Andaluz de Biotecnología.
- Instituto Andaluz de Energías Renovables. Grupo de Energética.



EFQM AENOR



- Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea.
- Grupo de Estudios de Biomimética.
- Ingeniería de Sistemas Integrados.
- Ingeniería de Superficies.
- Laboratorio de Otolología Experimental (OTOTECH).
- Grupo de Ingeniería del Software de la Universidad de Málaga (GISUM).
- Centro de Hidrogeología de la Universidad de Málaga (CEHIUMA).

G) ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN. UNIDADES FUNCIONALES

ÁREA ADMINISTRATIVA	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN
1. GESTIÓN DE ALUMNOS	1: Asuntos generales y alumnos
	3: Servicio de becas
	13: Centro Internacional de Español
	29: Relaciones internacionales
2. GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3: Servicio de asuntos sociales y alumnos
	12: Servicio de cultura
	14: Servicio de deportes
	16: Escuela infantil
	40: Servicio de atención psicológica
3. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO ENSEÑANZA / APRENDIZAJE	6: Centro de tecnología de la imagen
	32: Laboratorios departamentales
	30: Secretarías departamentales
	15: Enseñanza virtual y laboratorios tecnológicos
	4: Biblioteca universitaria
	9: Servicio de conserjería
	11: Cooperación empresarial y promoción
4. GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INVESTIGACIÓN	21: Servicio de investigación
	22: Oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI)
	34: Servicios centrales de apoyo a la investigación (SCAI)
	33: Servicio de publicaciones y documentación (SPYDUM)
	42: Servicio de documentación (SEDOC)*
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ORDENACIÓN ACADÉMICA	43: Servicio de publicaciones y divulgación*
	23: Servicio de ordenación académica
6. GESTIÓN ECONÓMICA, COMPRAS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	36: Titulaciones propias
	38: Área económico y patrimonial
	24: Servicio de mensajería
	39: Servicio de compras, suministros
7. GESTIÓN DE LAS PERSONAS	25: Servicio de personal de administración y servicios (PAS)
	26: Servicio de personal docente e investigador (PDI)
	20: Servicio habilitación y seguridad social
	18 y 5: Servicio formación (PDI y PAS)
	28: Servicio de prevención
8. GESTIÓN DE ESPACIOS Y LA SOSTENIBILIDAD	10: Contratación, construcciones, equipamiento y conservación
9. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS	31: Servicio central de informática
10. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	27: Servicio de calidad, planificación estratégica y responsabilidad social
	17: Inspección de servicios
	7: Servicios de comunicación e información
11. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	19: Gabinete de la Rectora y apoyo a los órganos de gobierno
	35: Servicios jurídicos
	2: Archivo general
	8: Consejo social
	41: Defensor universitario

(*) Ambas unidades funcionales están en proceso de reestructuración y darán lugar al SPYDUM.

3.2. OFERTA FORMATIVA

La oferta formativa de la Universidad de Málaga se realiza a través de las titulaciones oficiales, que agrupadas por ramas del conocimiento o ramas de enseñanza, imparte dentro de lo que se denomina “enseñanza reglada” y las restantes titulaciones y cursos que integran la “enseñanza no reglada”.

3.2.1. FORMACIÓN REGLADA

El número de titulaciones de Grado con respecto al pasado curso académico 2013-14 no ha variado. En lo referente a las titulaciones de Máster oficial la oferta se ha incrementado en 14 nuevos títulos.

A) RAMA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

Escuela Politécnica Superior

- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial.
- Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.
- Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.
- Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grado en Arquitectura.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.
- Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.
- Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen.
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.



EFQM



- Grado en Ingeniería Telemática.
- Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes.
- Máster en Tecnologías de Telecomunicación.
- Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
- Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación.
- Máster en Ingeniería Acústica.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial

- Grado en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla ("Andalucía TECH").
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla ("Andalucía TECH").
- Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla ("Andalucía TECH").
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Máster en Hidráulica Ambiental.
- Máster en Ingeniería Mecatrónica.
- Máster en Ingeniería Industrial.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

- Grado en Ingeniería de Computadores.
- Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla ("Andalucía TECH").
- Grado en Ingeniería del Software.
- Grado en Ingeniería Informática.
- Máster en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial.
- Máster en Ingeniería Informática.

Facultad de Ciencias

- Máster en Ingeniería Química.

B) RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Ciencias de la Salud



EFQM AENOR



- Grado en Enfermería.
- Grado en Fisioterapia.
- Grado en Podología.
- Grado en Terapia Ocupacional.
- Máster en Cuidados Integrales de Enfermería en Procesos Nefrológicos.
- Máster en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud.
- Máster en Salud Internacional.

Facultad de Medicina

- Grado en Medicina.
- Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento.
- Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte.

Facultad de Psicología

- Grado en Logopedia.
- Grado en Psicología.
- Máster en Psicología de la Salud.
- Máster en Psicología General Sanitaria.

Centro de Enfermería "Diputación Provincial"

- Grado en Enfermería (a extinguir).

Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" (Ronda)

- Grado en Enfermería.

C) RAMA DE CIENCIAS

Facultad de Ciencias

- Grado en Biología.
- Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga ("Andalucía TECH").
- Grado en Ciencias Ambientales.
- Grado en Ingeniería Química.
- Grado en Matemáticas.
- Grado en Química.



EFQM

AENOR



- Máster en Biología Celular y Molecular.
- Máster en Biotecnología Avanzada.
- Máster en Matemáticas.
- Máster en Química .
- Máster en Recursos Hídricos y Medio Ambiente.
- Máster en Biología Evolutiva.
- Máster en Diversidad Biológica y Medio ambiente.

Escuela Politécnica Superior

- Máster en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica.

D) RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

Facultad de Bellas Artes

- Grado en Bellas Artes.
- Máster en Producción Artística Interdisciplinar.

Facultad de Filosofía y Letras

- Grado en Estudios Ingleses.
- Grado en Filología Clásica.
- Grado en Filología Hispánica.
- Grado en Filosofía.
- Grado en Geografía y Gestión del Territorio.
- Grado en Historia.
- Grado en Historia del Arte.
- Grado en Traducción e Interpretación.
- Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística.
- Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.
- Máster en Estudios Superiores de Lengua Española.
- Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.
- Máster en Traducción para el Mundo Editorial.
- Máster en El Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio. Tecnología de la Información Geográfica.
- Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.
- Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.



EFQM AENOR



E) RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Facultad de Ciencias de la Comunicación

- Grado en Comunicación Audiovisual.
- Grado en Periodismo.
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Máster en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación.
- Máster en Investigación en Comunicación Periodística.

Facultad de Ciencias de la Educación

- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Pedagogía.
- Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Máster en Educador/a Ambiental.
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Doble Grado en Economía y Administración y Dirección de Empresas.
- Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo.
- Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA).
- Máster en Finanzas, Banca y Seguros.
- Máster en Sociología Aplicada.
- Máster en Análisis Económico y Empresarial
- Máster en ciencias Actuariales y Financieras.

Facultad de Comercio y Gestión

- Grado en Gestión y Administración Pública.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados.



EFQM



- Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital.

Facultad de Derecho

- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Criminología.
- Grado en Derecho.
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas.
- Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores.
- Máster en Derecho Penal y Política Criminal.
- Máster en Regulación Económica y Territorial (Especialidad en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente).
- Máster en Abogacía.
- Máster en Mediación.

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

- Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga ("Andalucía TECH").
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Grado en Trabajo Social.

Facultad de Psicología

- Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.

Facultad de Turismo

- Grado en Turismo.
- Máster en Dirección y Planificación del Turismo.
- Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías aplicadas a la Gestión y comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales.

Centro de Magisterio "María Inmaculada" (Antequera)

- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.

F) MULTIDISCIPLINAR



EFQM AENOR



Facultad de Filosofía y Letras

- Máster en Igualdad y Género.

Escuela Politécnica Superior

- Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

Facultad de Ciencias de la Educación

- Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Cuenta con un total de 16 especialidades.

Con el objetivo de desarrollar una programación docente que permita cursar conjuntamente dos títulos oficiales y mejorar las competencias del alumnado, se ofertan cuatro Dobles títulos de Máster Oficial:

- Máster en Matemáticas / Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Esp. Matemáticas.
- Máster en Estudios Ingleses, Comunicación Multilingüe e Intercultural / Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Esp. Lengua Extranjera.
- Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español / Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Esp. Lengua y Literatura, Latín y Griego.
- Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía / Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Esp. Ciencias Sociales: Geografía, Historia y Filosofía.

G) PROGRAMAS DE DOCTORADO

La Universidad de Málaga ofrece 21 programas de doctorado regulados por el RD 99/2011 para el curso 2014-2015. De ellos, cinco son interuniversitarios en colaboración con otras universidades.

Programas de doctorado propios

- Tecnologías Informáticas.
- Ingeniería de Telecomunicación.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Mecánica y Eficiencia Energética.



EFQM

AENOR



- Biotecnología Avanzada.
- Biología Celular y Molecular.
- Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología.
- Diversidad Biológica y Medio Ambiente.
- Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Economía y Empresa.
- Educación y Comunicación Social.
- Lingüística, Literatura y Traducción.
- Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad.
- Psicología.
- Ciencias de la Salud.
- Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud.

Programas de doctorado interuniversitarios

- Sistemas de Energía Eléctrica.
- Dinámica de los flujos biogeoquímicos y sus aplicaciones.
- Matemáticas.
- Comunicación.
- Turismo.

3.2.2. FORMACIÓN NO REGLADA

En este epígrafe se proporciona la información relativa a la oferta de títulos propios que realiza la universidad y también la que lleva a cabo el Centro Internacional de Español.

A) TITULACIONES PROPIAS

La oferta de titulaciones propias constituye un importante activo para la Universidad de Málaga, esta se realiza bajo las modalidades de Máster propio universitario, Diploma de Especialización, Cursos de Formación Superior y otros de los que se ofrece a continuación el detalle correspondiente al curso finalizado y al anterior.

OFERTA DE TITULACIONES PROPIAS				
MODALIDAD	2013-14		2014-15	
	ESTUDIOS	ALUMNOS	ESTUDIOS	ALUMNOS
Máster propio universitario	27	371	37	509
Diploma de Especialización	-	-	1	11

Experto universitario	29	685	16	349
Cursos de Formación Superior	-	-	3	110
Cursos de Extensión Universitaria / Especialización, actualización y formación continua o permanente	122	2.843	136	3.577
Estudio propio de primer ciclo universitario	1	15	1	20
TOTAL	179	3.914	194	4.576

El número total de alumnos matriculados con respecto al curso académico anterior se ha incrementado en un 17 por ciento. Respecto al número de Titulaciones Propias se ha incrementado el número de títulos impartidos de 179 a 194.

En cuanto a las Titulaciones Propias de Posgrado (Máster Propio, Diploma de Especialización, Experto Universitario y Curso de Formación Superior) se han impartido un total de 57 titulaciones, en las que han participado 979 alumnos, con unos ingresos totales de 2.811.339 €.

Los Cursos de Extensión Universitaria y los Cursos de Especialización, Actualización y Formación Continua o Permanente (denominación establecida en el anterior Reglamento de Titulaciones Propias) engloban 136 cursos organizados por Profesores, Departamentos y Centros, que han sido seguidos por 3.577 alumnos, con unos ingresos de 668.787 €.

En la variedad de Estudio Propio de Primer Ciclo Universitario, al igual que el curso anterior, se ha impartido un título con 20 alumnos, con unos ingresos por matrícula de 77.700 €.

Por tanto, el volumen total de ingresos generado por estas enseñanzas ha sido de 3.557.826 €. De estos ingresos, la Universidad de Málaga ha recaudado en concepto de canon institucional la cantidad de 533.674 €.

La información relativa a *Titulaciones Propias* puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.uma.es/titulacionespropias/>

B) CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL

Los “Cursos para Extranjeros” iniciaron su actividad en 1947, dependiendo inicialmente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y más tarde, de la Universidad de Granada.

Con la puesta en marcha de nuestra Universidad, durante el curso académico 1972-1973 pasaron a formar parte de la Universidad de Málaga.

El artículo 147 de los Estatutos de la Universidad de Málaga establece que ésta “promoverá la realización de Cursos de Español para Extranjeros, cuya organización, infraestructura, funcionamiento y contenido serán aprobados por el Consejo de Gobierno”.



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 73 de 321

A fin de impulsar las actividades del Curso de Español para Extranjeros, mejorar su proyección internacional y conseguir una mayor eficiencia en la administración de los recursos, el Consejo de Gobierno, el 24 de febrero de 2014, aprobó el cambio de denominación del Centro, que pasó a denominarse "Centro Internacional de Español", como estructura específica que garantiza la programación e impartición de los cursos de español para extranjeros.

El Reglamento de Títulos Propios de la UMA, de 15 de julio de 2014, en su Disposición Adicional Tercera, "Títulos propios del Centro Internacional de Español", y el Convenio entre la Universidad y la FGUMA, de febrero de 2014, perfilan los cursos de español para extranjeros de la UMA como títulos propios.

Oferta formativa

En 2014, dentro de la programación general del Centro Internacional de Español se ha configurado una programación para la progresiva implantación de la enseñanza del español como segunda lengua con carácter de títulos propios de la Universidad de Málaga.

Dichas enseñanzas se integran dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y de las nuevas estructuras de la ordenación académica universitaria de formación permanente, de forma que responden a la estrategia de internacionalización de nuestra Universidad. La oferta ha estado compuesta por los siguientes cursos:

1. 66º- 67º Curso de Estudios Hispánicos

- Créditos ECTS: 22,5 (225 horas)
- Objetivo general: atender la demanda de aprendizaje de español como lengua extranjera por parte de estudiantes que desean realizar una estancia larga en España. Combina el aprendizaje del español con la enseñanza de la cultura hispánica.
- Estructura del curso: los alumnos se integran en el grupo correspondiente a su nivel durante un trimestre, según el calendario previsto.

2. Cursos intensivos

- Créditos ECTS:
 - Curso mensual: 9 créditos / 90 horas
 - Curso quincenal: 4,5 créditos / 45 horas
- Objetivo general: atender la demanda de aprendizaje de español como lengua extranjera por parte de estudiantes que desean realizar una estancia corta en España.

3. 51º Curso de verano

- Cursos mensuales que se imparten de lunes a viernes, 4 horas diarias de clase. En los niveles C1 y C2 se imparte un programa de cultura y civilización españolas.



EFQM AENOR



- Calendario: Los alumnos podrán matricular uno, dos, tres o cuatro meses.

4. Curso para estudiantes Erasmus y de intercambio internacional

Objetivo general: atender la demanda de aprendizaje de español como lengua extranjera por parte de estudiantes Erasmus y de Intercambio internacional que desean actualizar su nivel de español de cara a los diferentes estudios que van a realizar en el resto de las facultades y escuelas de la Universidad de Málaga.

5. Examen DELE. (Diploma de Español como Lengua Extranjera, otorgado por el Instituto Cervantes)

- 5 Convocatorias anuales.

6. Otros cursos y programas

Toda la información puede consultarse en la siguiente dirección:
www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/

ALUMNOS MATRICULADOS AÑO 2014	
MODALIDAD DE CURSOS	ALUMNOS
Curso de Estudios Hispánicos	209
Curso Intensivo	486
Curso de Verano	91
Curso Erasmus e Intercambio Internacional	550
Matrículas Convocatorias Examen DELE	78
Otros Cursos y Programas	253
TOTAL	1.673

Nacionalidad de origen de los estudiantes

Proviene de un total de 66 países de todo el mundo.

Actividades de promoción e internacionalización

En relación con las actividades de promoción e internacionalización cabe distinguir lo siguiente:

- Convenios de colaboración firmados por la Universidad de Málaga con distintas instituciones que favorecen la internacionalización y la presencia, tanto de la Universidad como del Centro, en ámbitos de especial relevancia en la sociedad.
- Asistencia a workshops internacionales.

Acuerdo de acreditación y evaluación del Instituto Cervantes



EFQM



El Instituto Cervantes creó un sello de Calidad del Centro, único en el ámbito internacional, otorgado a centros públicos o privados, centrados exclusivamente en la enseñanza de español como lengua extranjera en el ámbito internacional.

En el caso de la enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas, la promoción y la apuesta por una enseñanza de calidad responden a un intento de desarrollo de las propias organizaciones, y es una herramienta que facilita la competitividad de su oferta formativa y su posicionamiento internacional y su compromiso de calidad.

En diciembre de 2014, el Centro Internacional de Español obtuvo informe favorable del proceso de acreditación y evaluación del Instituto Cervantes, en relación a sus procesos clave: la actividad académica y calidad docente, instalaciones y equipamiento, organización administrativa e información y publicidad.

3.2.3. SEGUIMIENTO DE LA OFERTA FORMATIVA

De acuerdo con las directrices establecidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se ha tramitado, en el mes de abril de 2015 el proceso de seguimiento de los títulos de Graduado/a correspondiente a la convocatoria 2014-2015.

Se ha realizado la renovación de la acreditación en la convocatoria 2014-2015, de 12 títulos de Graduado/a.

Se han tramitado expedientes de modificación de 8 títulos de Graduado/a.

3.3. RECURSOS HUMANOS

El personal que trabaja en la Universidad de Málaga se distribuye en los dos grandes colectivos existentes en todas las universidades públicas: el Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal de Administración y Servicios (PAS).

3.3.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El *Personal Docente e Investigador* (PDI) de la Universidad de Málaga, en todas sus categorías, durante el curso académico 2014-2015 ascendió a 2.362 profesores.



PLANTILLA PDI POR CATEGORÍAS		
CATEGORÍA	CURSO ACADÉMICO	
	2013-14	2014-15
Catedrático de Universidad	265	252
Profesor Titular de Universidad	798	797
Catedrático de Escuela Universitaria	46	44
Profesor Titular de Escuela Universitaria	141	124
Profesor de Enseñanza Secundaria en comisión de servicio	1	1
Ayudante	6	2
Profesor Ayudante Doctor	43	49
Profesor Colaborador	62	54
Profesor Contratado Doctor	239	254
Profesor Asociado	414	442
Profesor Asociado CIS (concierto instituciones sanitarias)	146	158
Profesor Emérito	4	9
Profesor Visitante	-	1
Profesor Sustituto Interino	146	162
Investigadores	14	13
TOTAL	2.325	2.362

Porcentaje de funcionarios, respecto al PDI equivalentes a tiempo completo: 59,78 por ciento.

EDAD MEDIA DEL PDI POR CATEGORÍA ACADÉMICA Y SEXO (en años)						
CATEGORÍA	2013-14			2014-15		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Catedrático de Universidad	60	59	59	62	59	59
Profesor Titular de Universidad	49	51	50	50	52	51
Catedrático de Escuela Universitaria	54	58	57	55	59	58
Profesor Titular de Escuela Universitaria	52	52	52	52	52	52
Prof. Enseñanza Secundaria en comisión de servicio.	-	56	56	-	57	57
Ayudante	-	-	-	30	30	30
Profesor Ayudante Doctor	35	31	34	39	42	40
Profesor Colaborador	38	41	39	48	48	48
Profesor Contratado Doctor	46	47	47	44	44	44
Profesor Asociado	43	43	43	46	50	49
Profesor Asociado CIS (concierto instituciones sanitarias)	46	49	48	53	55	55
Profesor Emérito	52	54	54		72	72
Profesor Sustituto Interino		72	72	33		33
Profesor Visitante	38	40	39	39	42	40
Investigadores	-	-	-	38	40	39

3.3.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Málaga, en todas sus categorías, durante el curso académico 2014-2015, y atendiendo a los datos generados a 27 de julio de 2015, ascendió a 1.779 personas. De ellas, 591 pertenecen a las cuerpos y escalas de funcionarios, 655 son personal laboral y 533 son personal laboral de otros capítulos.

PLANTILLA DE PAS FUNCIONARIO						
CUERPO/ESCALA	2013-14			2014-15		
	CARRERA	EMPLEO	TOTAL	CARRERA	EMPLEO	TOTAL
Grupo A1	71	0	71	71	0	71
Grupo A2	115	0	115	115	0	115
Grupo C1	392	20	412	385	20	405
TOTAL	578	20	598	571	20	591

PLANTILLA DE PAS LABORAL						
CATEGORÍA PROFESIONAL	2013-14			2014-15		
	FIJO	EVENTUAL	TOTAL	FIJO	EVENTUAL	TOTAL
Grupo I	32	5	37	31	5	36
Grupo II	57	5	62	57	4	61
Grupo III	344	45	389	341	43	384
Grupo IV	151	25	176	151	23	174
TOTAL	584	80	664	580	75	655

PERSONAL LABORAL CON CARGO A OTROS CAPÍTULOS		
MODALIDAD	2013-14	2014-15
Personal contratado con cargo a proyectos de investigación	284	341
Personal investigador en formación Junta de Andalucía	44	52
Personal investigador en formación Ministerio	72	104
Personal investigador en formación "Andalucía TECH"	10	1
Personal contratado con cargo a convenios de colaboración	71	35
TOTAL	481	533

EDAD MEDIA DEL PAS POR CATEGORÍA Y SEXO (en años)			
PERSONAL FUNCIONARIO			
GRUPO	MUJERES	HOMBRES	MEDIA
A1	52	52	52
A2	48	49	49

C1	49	49	49
MEDIA	49	50	50
PERSONAL LABORAL			
GRUPO	MUJERES	HOMBRES	MEDIA
1	46	50	49
2	46	49	48
3	50	50	50
4	51	49	50
MEDIA	50	50	50
PERSONAL LABORAL CAPÍTULO VI			
GRUPO	MUJERES	HOMBRES	MEDIA
MEDIA	33	32	32

3.4. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

En este epígrafe, a partir de una sucinta definición del servicio administrativo del que dependen se describen los espacios universitarios, infraestructuras informáticas y de comunicaciones, bibliotecas, campus virtual y laboratorios tecnológicos, residencias de estudiantes, espacios deportivos y culturales e infraestructuras de investigación, a través de los cuales la Universidad de Málaga presta su atención a la comunidad universitaria y a la sociedad.

3.4.1. ESPACIOS UNIVERSITARIOS

La política de infraestructuras de la Universidad de Málaga tiene como objetivo final reunir en el Campus de Teatinos todos los centros y servicios universitarios. Cuenta actualmente con una superficie en torno a los setecientos cincuenta mil metros cuadrados, y se clasificó en el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en 1983, como suelo urbano, Sistema de Espacios Libres y Sistema de Equipamiento Comunitario, en sus tipos Social-Asistencial, Educativo y Deportivo.

Esta reclasificación ha supuesto la ampliación de más de un millón de metros cuadrados de superficie. En los próximos años la construcción de nuevos centros, así como el desdoblamiento de los edificios que acogen a más de un centro, irán configurando la futura ciudad universitaria.

NÚMERO DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS Y METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE POR CAMPUS PRINCIPALES						
	TEATINOS	EJIDO	RESTO		TEATINOS	EJIDO
Número de edificios	36	10	9	Superficies (m ²)	~1.750.000	47.247
TOTAL	55			TOTAL	1.797.247	

Nuevos edificios

En el finalizado curso se inauguraron y han entrado en servicio dos nuevos edificios:

Edificio Láser. La parcela posee forma sensiblemente triangular y una superficie en proyección horizontal de 4.648 m². La superficie construida total es de 551,39 m².

Todo el espacio se estructura en torno a un gran laboratorio, al que se le adosan un laboratorio menor, zona de explosivos, zona de preparación y el almacén. Este conjunto de espacios de laboratorio está diseñado para ser compartimentado y reestructurado según las necesidades de los investigadores, de docencia, de ensayos, etc.

Aulario Oyarzabal. Para uso de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cuenta con una superficie total construida de 1.151m² (1.067m² útiles), repartidos en una sola planta. Dispone de seis aulas, cuyo alumnado puede, incluso, dar clases prácticas en este nuevo espacio gracias al equipamiento técnico del que están provistas.

3.4.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El Servicio Central de Informática (SCI), inició su actividad en el año 1977 bajo la denominación de Centro de Proceso de Datos. En la actualidad es un instrumento estratégico de la Universidad de Málaga, tiene como misión la prestación de servicios y la organización eficiente de los recursos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, además del apoyo tecnológico a las tareas de gestión en todos los ámbitos de la actividad universitaria, docencia, investigación, transferencia de conocimiento y administración en todos sus niveles. Así, se configura como una herramienta básica de innovación y soporte para los procesos y servicios de la institución. Se organiza en tres servicios:

- Servicio de Red de Datos y Sistemas Informáticos.
- Servicio de Soporte a la Gestión y Desarrollo de Aplicaciones.
- Servicio de Apoyo a la Docencia e Investigación.

A) INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

- Números de servidores físicos: 145.
- Número de servidores virtuales: 267.
- Capacidad de almacenamiento: 192 TB.
- Número de puntos de red instalados: 20.925.
- Número de puntos de acceso wifi instalados: 739.



EFQM AENOR



- Capacidad de tráfico de los troncales de red de datos: 1 Gb/s intercampus, 10GB/s en el troncal de Teatinos.
- Capacidad de tráfico UMA / RedIRIS: 10 Gigabits/seg.

B) VOLUMEN DE LOS SERVICIOS

- Número de webs alojadas: 533.
- Número de cuentas de correo electrónico: 131.902.
- Número de mensajes de correo: 47.504.539.
- Total de incidencias atendidas en el SCI: 21.204.
- % Incidencias resueltas en menos de 24h: 75%.
- Grado de Satisfacción Global (sobre 10 puntos): 9,47.

C) ACTUACIONES DE MEJORA DURANTE EL CURSO 2014-15

Entre otras, cabe destacar:

- Renovación de la red wifi del Complejo Tecnológico.
- Adquisición y puesta en funcionamiento de un Exadata para alojamiento de todas las bases de datos de gestión universitaria.
- Establecimiento de nuevos medios de autenticación basados en pin remitido a dispositivos móviles (pin48H) para la realización de la matrícula electrónica de nuevos alumnos.
- Desarrollos para la realización de automatrícula con carácter general en toda la Universidad.
- Desarrollo y puesta en funcionamiento de una nueva app de la UMA dirigida a todos los colectivos universitarios con numerosas funcionalidades.
- Acuerdos con Microsoft y Google para la prestación de servicios gratuitos a los estudiantes y resto de colectivos.
- Acuerdos de adquisición de licencias para 78 productos software con destino a la docencia y la investigación.

3.4.3. BIBLIOTECAS

La *Biblioteca de la Universidad de Málaga* es un servicio de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto.

La Biblioteca tiene como *misión* asegurar la recopilación, la conservación, el acceso



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 81 de 321

y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, atendiendo a parámetros de calidad y eficiencia, teniendo presente la innovación tecnológica como factor estratégico de desarrollo a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad. Es competencia de la Biblioteca gestionar eficazmente los diferentes recursos de información.

En cuanto a la *visión*, la Biblioteca Universitaria debe ayudar a que la Universidad de Málaga avance hacia la excelencia en el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de sus actividades, y adquiera una posición de liderazgo en el conjunto de las instituciones de investigación y enseñanza superior. En concreto, la Biblioteca Universitaria abordará la transformación de sus servicios para satisfacer las necesidades y nuevos modelos del Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, la Biblioteca contribuirá a que el conocimiento que la Universidad genera revierta de forma activa en la sociedad, a fin de formar personas responsables y libres, solidarias con los problemas sociales y comprometidas con una idea de progreso basada en la libertad, la justicia y la tolerancia.

La *Biblioteca Universitaria* consta de la Coordinación, servicios generales y bibliotecas.

Los servicios generales son:

- Servicio de Automatización y Proceso Técnico.
- Servicios al Usuario.
- Sección de Proyectos.

La Universidad de Málaga dispone de catorce bibliotecas de centro:

- Biblioteca de Arquitectura y Bellas Artes.
- Biblioteca de Ciencias.
- Biblioteca de Ciencias de la Comunicación.
- Biblioteca de Ciencias de la Educación y Psicología “José Manuel Esteve”.
- Biblioteca de Ciencias de la Salud.
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Biblioteca de Derecho “Alejandro Rodríguez Carrión”.
- Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio.
- Biblioteca de Humanidades “José Mercado Ureña”.
- Biblioteca de Industriales y Politécnica.
- Biblioteca de Informática y Telecomunicación.
- Biblioteca de Medicina.
- Biblioteca de Turismo.



EFQM AENOR



- Biblioteca General.

La Biblioteca Universitaria está dotada de un total de 4.934 puestos de estudio, de los cuales 4.308 son puestos individuales, 235 en salas de trabajo colectivas y 391 en salas de trabajo en grupo. Cuenta con 443 ordenadores de uso público.

A) FONDOS

Monografías: 1.142.890 monografías, de las cuales 311.698 son digitales, 3.897 suscripciones a publicaciones periódicas impresas, 23.878 revistas electrónicas y 148 bases de datos. Todas estas colecciones están accesibles a través del Catálogo Jábega que cuenta con un total de 851.417 registros bibliográficos y 828.789 registros de ejemplar.

B) DATOS DE USO

- Entradas a la Biblioteca: 3.415.443.
- 509.226 préstamos domiciliarios, renovaciones, reservas y consultas en sala.
- 280.000 visitas a la Web.
- 3.844.904 consultas al catálogo.
- 1.368.418 artículos descargados a texto completo.
- 792.601 accesos a los recursos electrónicos.
- 1.121 consultas a través del servicio de atención en línea.
- 215 cursos de formación de usuarios (presenciales y virtuales) con un total de 6.464 asistentes.
- 682 solicitudes de préstamo interbibliotecario; 1.633 se han suministrado.
- RIUMA cuenta ya con cerca de 5.000 documentos (artículos, tesis, comunicaciones, ponencias, etc.).

C) OBJETIVOS Y ACCIONES DESARROLLADAS

Apoyo al estudio y al aprendizaje

Se mantienen las aperturas en horario especial en periodos de exámenes en las Bibliotecas de Ciencias, Económicas y Biblioteca General, a las que se incorpora la Biblioteca de Medicina durante junio. La máxima apertura corresponde a la Biblioteca General con 260 días al año y una media de 77,30 horas a la semana.

Se amplía el número de renovaciones de préstamos a los estudiantes hasta los 10 meses.

Apoyo a la investigación



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 83 de 321

Se celebró el “Taller sobre RIUMA: cómo y por qué depositar en el Repositorio de la Universidad”, para dar a conocer todos los aspectos relacionados con RIUMA. Se invitó al PDI a participar en alguna de las 13 ediciones del mismo, celebradas en cada una de las bibliotecas de centro. Así mismo, se ofertaron cuatro talleres sobre “Firma científica y perfiles de investigador” en los distintos campus universitarios.

En cuanto a la formación del PDI, indicar que los cursos se han integrado en el Plan de formación de Doctorado, en virtud del acuerdo alcanzado con el Centro Internacional de Postgrado y Escuela de Doctorado de la UMA.

Otro hito a destacar ha sido la participación de la Biblioteca, junto con ocho bibliotecas andaluzas, en el Proyecto ORCID, donde con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia se ha dotado a todo el Personal Docente e Investigador de un identificador ORCID, lo que aumentará la visibilidad de nuestros investigadores y de su producción científica. Se han creado 1.706 identificadores ORCID nuevos además de las 471 cuentas ya creadas.

D) FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA

- Actividades formativas sobre recursos y herramientas. Además de la convocatoria de formación interna de la Universidad, en colaboración con proveedores se han convocado otras actividades formativas en este campo.
- Seminario sobre apoyo para acreditaciones y derechos de autor.
- Asistencia a eventos desarrollados por otras instituciones.

E) INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS

- Incorporación del nuevo gestor de referencias Mendely, con licencia institucional.
- Las redes sociales cuentan con un número de seguidores en intervenciones importante. El perfil de Twitter de la Biblioteca ha sido considerado el más influyente de las bibliotecas universitarias en el estudio realizado por un grupo de expertos del país.
- Nuevo sistema para la plataforma Jábega 2.0 basada en la herramienta de descubrimiento Summon.

F) EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD

- Se han realizado diversas exposiciones: “Tres siglos de historia de la Real Academia Española”, “Historias para mirar: cómic y novela gráfica desde la biblioteca”, “La Guerra de la Independencia” en la Biblioteca de Humanidades y en la Biblioteca General.
- Presentaciones de libros.



EFQM



- Actividades con motivo del Día del Libro y Día de la Lectura universitaria: regalo de libros, Bookcrossing, Cita a ciegas con un libro, concursos, etc.

3.4.4. CAMPUS VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS

El *campus virtual de la Universidad de Málaga* es un lugar de encuentro de la comunidad universitaria donde alumnado, profesorado y personal de administración y servicios pueden relacionarse sin que sean coincidentes en el espacio y en el tiempo. Las actividades se organizan a través de la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

La actividad básica del campus virtual es el alojamiento de asignaturas de los planes de estudio de las distintas titulaciones que componen la oferta formativa de la Universidad de Málaga. Se requiere un acceso identificado. Tras la identificación, un profesor encontrará la relación de las asignaturas que oficialmente imparte y que estén alojadas en el campus; en cada asignatura dispondrá automáticamente de una lista e información de todo su alumnado. Por otra parte, cuando un estudiante accede, encontrará todas las asignaturas en las que esté oficialmente matriculado.

A) INFRAESTRUCTURAS DE ENSEÑANZA VIRTUAL Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS

Durante el curso académico 2014-15, el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos (EVLT) ha mantenido un crecimiento sostenido en su actividad, debido a la demanda de apoyo tecnológico y pedagógico que supone la implantación generalizada de las TIC en la docencia universitaria y los nuevos retos como MOOC, SPOC, etc.

El avance en las prestaciones ofrecidas por el Servicio EVLT se refleja en el aumento del valor de sus indicadores clave, que representan una medida del cumplimiento de la misión del Servicio:

- 53 Aulas TIC y Laboratorios Tecnológicos gestionados, repartidos por todos los Centros de la UMA y los aularios Severo Ochoa y López de Peñalver.
- 1.850 ordenadores fijos de libre acceso y 228 portátiles.
- 414 equipos gestionados en aulas docentes.
- 182 equipos gestionados en bibliotecas universitarias.
- 58.589 usuarios de Campus Virtual.
- 40.388 usuarios de Aulas TIC y Laboratorios Tecnológicos.



EFQM AENOR



- 3.472 asignaturas oficiales en Campus Virtual.
- 1.499 asignaturas en Aulas TIC y Laboratorios Tecnológicos.

Otras actividades integradas en el trabajo diario, y transversales a la misión del Servicio, han sido:

- Apoyo a Proyectos de Innovación Educativa (PIE). Desde el Servicio EVLT se ha prestado asesoramiento a los 75 PIE que han solicitado apoyo tecnológico.
- Colaboración en los actos de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en la mayoría de centros universitarios mediante pequeñas charlas divulgativas de los recursos puestos a disposición de los estudiantes.
- Colaboración en las IV Jornadas del Área de Administración y Servicios con la presentación de experiencias de Innovación (MOOC y mejora TIC de las aulas docentes).

Para acceder al *Campus Virtual*: <http://campusvirtual.cv.uma.es/>

B) ENSEÑANZA VIRTUAL

Durante el curso académico 2014-2015, más de 58.000 personas utilizaron el Campus Virtual en la docencia de más de 3.400 asignaturas de grado, máster y primer y segundo ciclo de titulaciones a extinguir y otras asignaturas y cursos de diversa entidad.

Las actividades realizadas en el Servicio directamente relacionadas con la Enseñanza Virtual han sido las siguientes:

- Coordinación y soporte a los cursos masivos en abierto por Internet, MOOC, con el lanzamiento de la primera convocatoria y la publicación de cuatro cursos MOOC en MiriadaX, así como trabajos de preparación de un servidor MOOC propio de la UMA.
- Integración del sistema antiplagio Ephorus en Campus Virtual.
- Migración de Campus Virtual a la versión 5, con múltiples mejoras, destacando la mejora de comportamiento en dispositivos móviles.
- Integración en el proyecto OCW-UMA (OpenCourseWare de la Universidad de Málaga), un entorno de conocimiento abierto que permite la libre publicación de materiales docentes, de 22 asignaturas de entre las 38 seleccionadas tras la segunda convocatoria de participación. El portal OCW-UMA tiene publicadas 39 asignaturas pertenecientes a diferentes áreas de conocimiento.
- Soporte a los másteres para su evolución a modalidad semipresencial y totalmente virtual, incluyendo mejoras en el sistema de encuestas de actividad docente a los



EFQM AENOR



alumnos

- Oferta para los estudiantes de la UMA de 5 asignaturas de libre configuración ad hoc virtuales.
- Realización de 7 acciones formativas dentro del Plan de Formación del PDI y 2 cursos para profesorado novel, ofertados por el Servicio de Formación del PDI. Varios cursos sobre docencia en entornos virtuales impartidos al profesorado del Centro Internacional de Español, a demanda de la Fundación General de la UMA.
- Presentación de las actividades de Enseñanza Virtual de la UMA a grupos visitantes de profesores de otras universidades europeas y colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales en el Erasmus Staff Training Program.
- Colaboración con el Servicio de Formación del PAS, albergando en Campus Virtual diversos cursos presenciales y virtuales, en los que se ha registrado una participación masiva del personal.

C) LABORATORIOS TECNOLÓGICOS Y AULAS TIC

En las Aulas TIC y Laboratorios Tecnológicos se han realizado las siguientes actuaciones a lo largo del curso académico 2014-15:

- Arranque Dual Windows 7 y Linux en Aulas TIC. Este sistema de arranque dual en los ordenadores de las aulas TIC permitirá elegir a los profesores y alumnos trabajar entre los sistemas operativos Windows 7 o Linux, extendiendo el uso de *software* libre en la UMA.
- Proyecto de Aulas Docentes. Se ha desarrollado la primera fase de un proyecto integral de gestión para el equipamiento y las instalaciones de las aulas docentes. Durante el curso académico 2014/2015 se han dotado 50 aulas docentes con equipamiento audiovisual y de control local/remoto.
- Proyecto Aplicaciones en la Nube. Se ha trabajado en la instalación de una nueva versión, que nos permita ofrecer el acceso a escritorios virtuales y aplicaciones por áreas de conocimiento, y en su integración en Campus Virtual.
- Proyecto de *software* libre OpenGnSys, desarrollado por EVLT en colaboración con las universidades de Sevilla, Zaragoza, Huelva y Autónoma de Barcelona. Se ha liberado la versión 1.0.6, la cual permite gestionar equipos con sistemas operativos Windows, Linux y MacOS.

- Proyecto de gestión remota del equipamiento en la Biblioteca Universitaria. El desarrollo y adaptación de la aplicación de gestión remota a las necesidades del personal técnico de las bibliotecas universitarias ha sido puesta a prueba en las facultades de Estudios Sociales y del Trabajo y de Comercio y Gestión, permitiendo el control remoto sobre el estado de los equipos de trabajo; las facultades de Turismo, de Medicina y de Ciencias son las siguientes en el despliegue.

D) INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS CENTROS DE ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ETS DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Desde el Servicio de Apoyo Técnico a la Docencia (SATD) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el curso 2014-15:

- Estudio, configuración y puesta en marcha de activos de red de datos de nueva generación que dan servicio a ambos centros.
- Asesoramiento al diseño de la cobertura Wifi.
- Mejora y renovación en el equipamiento tecnológico de aulas de docencia.
- Gestión de las Aulas TIC del Departamento de Matemática de la ETSI Informática y ETSI Telecomunicación, ETSI Industrial y Escuela Politécnica Superior.
- Mejora del aula del Máster de Telemática y Redes de Telecomunicación, preparación de todos los equipos del aula, incluyendo cambio de sistema operativo y creación de nuevas imágenes virtuales de Windows 7 y Linux.
- Participación en la migración de la web institucional de la ETSI Telecomunicación al nuevo sistema web institucional implementado en la UMA.
- Puesta en marcha de un sistema que mejora y ofrece nuevas posibilidades a los laboratorios de los departamentos con la salida a Internet de direccionamiento privado a través de NAT, utilizando *software* libre.

3.4.5. RESIDENCIA UNIVERSITARIA

La Universidad de Málaga cuenta con una residencia universitaria ubicada en las cercanías del Campus de Teatinos y denominada *Residencia Alberto Jiménez Fraud*. Está destinada primordialmente a facilitar el alojamiento de jóvenes estudiantes de baja renta de



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 88 de 321

acuerdo con el convenio suscrito por el extinguido Ministerio de Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, al que se incorporó la Universidad de Málaga el 29 de julio de 1997.

Se convocó a concurso público de méritos 257 plazas de residentes para el Curso Académico 2014/2015 para miembros de la comunidad universitaria, por el sistema de renovación y de nuevo ingreso.

Los posibles beneficiarios de una plaza de residente son:

- a) Estudiantes que cursen estudios universitarios de Grado, Máster Oficial, o estaban matriculados en planes de estudios oficiales a extinguir.
- b) Estudiantes matriculados en algunos de los programas oficiales de Posgrado, o los que desarrollen labores investigadoras y docentes en esta Universidad, así como antiguos alumnos doctorados, licenciados o diplomados que acrediten encontrarse preparando una oposición a la función pública.
- c) Discapacitados.

Se presentaron un total de 361 solicitudes, de las cuales 104 correspondían a renovación de plaza y 257 a solicitudes de nuevo ingreso en la Residencia.

Durante el curso 2014-15, la Residencia ha mantenido una ocupación estable, rozando los límites de oferta a lo largo de toda la temporada. Su ocupación media ha sido de 239 residentes: hombres 120, mujeres 119.

La procedencia mayoritaria, como en años anteriores, corresponde a los estudiantes andaluces, destacando los provenientes de la provincia de Málaga.

La media anual de plazas ocupadas por estudiantes o personal docente procedente de convenios y/o acuerdos con otras universidades, países o grupos de investigación es de 34.

Mejoras efectuadas

A lo largo de este curso se ha llevado a cabo una renovación parcial de mobiliario y mejoras en las infraestructuras.

Se ha mejorado la red wifi y se ha incorporado la fibra óptica a la conexión por internet.



EFQM AENOR



3.4.6. ESPACIOS DEPORTIVOS

El complejo deportivo Universitario de la Universidad de Málaga se encuentra ubicado en el corazón de la futura ciudad universitaria. Sobre una superficie de 76.620 metros cuadrados, se erige un conjunto de instalaciones entre las que destaca el recinto polideportivo cubierto, inaugurado en abril de 1995; alrededor del mismo se desarrolla todo el complejo. Su planta se divide en dos piezas básicas como son la piscina y la pista deportiva con sus gradas, vestuarios y servicios complementarios.

Separando ambas unidades, y en cuatro plantas, se distribuyen los demás espacios deportivos: pistas de squash, sala de musculación, sala de usos múltiples, sala cardiovascular y fitness, functional training, sala de ciclo indoor, sala de expresión, sala de espalda, y otros servicios tales como oficinas, centro médico, cafetería, sala de formación, salas de idiomas, que complementan una superficie edificada de 18.000 metros cuadrados.

En el exterior, y flanqueando el edificio se encuentra el campo de fútbol de césped artificial (fútbol 7 y fútbol 11) y el campo de rugby de césped natural rodeado de pista de atletismo. En los extremos se ubican la pista de voleyplaya y 4 pistas de pádel, en el lado oeste dos pistas polideportivas exteriores y otra con cubierta, además de un campo de césped natural.

En definitiva, un equipamiento que trata de satisfacer una práctica deportiva polivalente a la comunidad universitaria preferentemente y a la sociedad malagueña en general.

A) INSTALACIONES

- Campo de fútbol de césped artificial (2 campos transversales de fútbol 7 o 1 campo de fútbol 11).
- Campo de fútbol 7 de césped natural.
- Pista de atletismo de 8 calles (interior campo de rugby).
- Campo de rugby de césped natural.
- Circuito natural de carreras de 1000 metros de longitud con estaciones de actividades.
- 4 pistas de pádel.
- 1 pista de voleyplaya.
- 2 pistas polideportivas exteriores.
- 1 pista polideportiva exterior con cubierta.
- Piscina climatizada cubierta de 8 calles.
- Pabellón cubierto polideportivo divisible en tres.

- 1 sala de actividades dirigidas (gimnasio).
- 4 pistas de squash.
- Sala de propiocepción en el servicio médico.
- Sala de ciclismo indoor.
- Sala cardiovascular con maquinaria de fitness.
- Sala de fitness.
- Sala de entrenamiento funcional.
- 2 zonas con cuerdas de trepa.
- Sala de expresión.
- Sala de usos múltiples con tatami.

B) ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

- Servicio médico.
- Vestuarios.
- Cafetería-restaurant.
- Almacenes.
- Jardines con zonas de descanso con bancos y papeleras.
- Zona de paneles solares.

3.4.7. ESPACIOS CULTURALES

El *Servicio de Cultura* no cuenta con un edificio propio. Los espacios que utiliza para desarrollar sus actividades son:

A) ESPACIOS UNIVERSITARIOS

- Paraninfo de la Universidad de Málaga.

Aforo: 460 plazas

Suficiencia técnica: cámaras de cine de 35 y 16 mm con su equipo de sonido, proyectores de 6.000 y 3.500 lúmenes y pantalla de cine.

Utilización en actividades cinematográficas, musicales, conferencias de gran aforo, programas radiofónicos en directo, baile flamenco y danza.

- Salón de Actos del Edificio Rectorado.

Aforo: 170 plazas.

Suficiencia técnica: Proyector WUXGA de 7000 lúmenes, equipo de megafonía, pantalla de cine.



EFQM AENOR



Utilización en actividades cinematográficas, musicales, conferencias, jornadas, presentaciones y otras actividades.

- Sala de Teatro del Edificio del Pabellón de Gobierno Adjunto.

Espacio destinado a la investigación y experimentación teatral y musical. Desarrollo de talleres de teatro. Sala de ensayos.

Suficiencia técnica: Cámara negra, escenario de madera y espejos.

- Sala de Exposiciones del Edificio del Rectorado.

Sala diáfana con 208 metros² y técnicamente se encuentra bien acondicionada y preparada para mostrar obras de mediano y gran formato.

- Sala de la Muralla.

Planta sótano del edificio Rectorado, con una dimensión de 72 metros cuadrados para obras de mediano y pequeño formato.

- Vestíbulos de las Facultades y Centros y del edificio del Rectorado.

Utilización: pequeñas instalaciones.

- Aulas Magnas de las distintas Facultades.

Utilización: conferencias, cursos, jornadas, conciertos, talleres y otras.

- Laboratorio Cultural.

Aforo: 30 plazas. Suficiencia técnica: Espacio de grabación insonorizado.

B) ESPACIOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- Santa Iglesia Catedral.
- Santuario Santa María de la Victoria.
- Iglesia del Sagrado Corazón.
- Antiguo Conservatorio María Cristina.
- Ateneo de Málaga.
- Teatro Alameda Multicines.
- Teatro Cánovas.
- Teatro Municipal Miguel de Cervantes.
- Cine Albéniz.
- Museo Alborania. Aula del Mar.
- Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.
- Auditorio Museo Picasso.
- Museo del Patrimonio Municipal de Málaga.

C) SALONES DE ACTOS Y AULAS DE GRADO

- ETS de Ingeniería Informática y ETS de Ingeniería de Telecomunicación. Salón de Actos. Aforo: 526.
- ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. Salón de Actos. Aforo: 407.
- ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. Aula de Grados A. Aforo: 180.
- ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. Aula de Grados B. Aforo: 50.
- Facultad de Ciencias. Aula de Grados. Aforo: 108.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Turismo. Salón de Actos. Aforo: 430.
- Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología. Salón de Actos. Aforo: 300.
- Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología. Sala de Grados: Aforo: 90.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Aula de Grados. Aforo: 116.
- Facultad de Derecho. Aula Magna. Aforo: 500.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y Facultad de Comercio y Gestión. Salón de Actos. Aforo: 457.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y Facultad de Comercio y Gestión. Aula de Grados A. Aforo: 84.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y Facultad de Comercio y Gestión. Aula de Grados B. Aforo: 96.
- Facultad de Filosofía y Letras. Aula de Grados. Aforo: 260.
- Facultad de Medicina. Aula Magna. Aforo: 270.
- Facultad de Medicina. Aula de Grados. Aforo: 90.
- Paraninfo. Aforo: 488.
- Rectorado. Salón de Actos. Aforo: 154.
- Rectorado. Sala de Juntas. Aforo: 50.
- Complejo Deportivo Universitario. Salón de Actos. Aforo: 110.
- Jardín Botánico. Centro de Experimentación "Grice Hutchinson". Salón de Actos. Aforo: 56.

3.4.8. INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

A) SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI)

Los *Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación* (SCAI) son un centro de la



EFQM



Universidad de Málaga destinado a dar soporte científico-técnico de forma centralizada e integral, tanto a los diferentes grupos de investigación de la Universidad de Málaga como a instituciones públicas y a empresas privadas.

Desde su creación, mediados los años noventa, el SCAI se ha consolidado como una estructura que proporciona un elevado valor añadido a la Universidad de Málaga, facilitando el desarrollo de las diferentes líneas de investigación que en ella se desarrollan, así como propiciando la creación de nuevas líneas. Así mismo, se ha erigido como uno de los indicadores destacados de la evolución de la investigación en nuestra Universidad.

Durante este periodo, se han llevado a cabo importantes acciones para la dotación de infraestructuras que han permitido tanto aumentar el catálogo de técnicas disponibles como la renovación del equipamiento científico existente.

En la actualidad la infraestructura científica del SCAI está constituida por equipos de última generación que cubren gran parte de las áreas de conocimiento que hoy en día se encuentran a la vanguardia del desarrollo tecnológico.

Gracias a la masa crítica que proporcionan estas instalaciones es posible una gestión y un mantenimiento global por parte de la Universidad de Málaga que garantiza unas condiciones óptimas de utilización y rentabilidad de las infraestructuras existentes.

Ubicados en un mismo edificio, estos servicios se prestan a través de las siguientes 23 unidades:

- Unidad de Espectrometría Atómica.
- Unidad de Espectrometría de Masas.
- Unidad de Preparación de Muestras.
- Unidad de Análisis Elemental.
- Unidad de XPS.
- Unidad de Difracción RX.
- Unidad Proteómica.
- Unidad RMN.
- Unidad RMN sólidos.
- Unidad de Espectroscopia Vibracional.
- Unidad de Espectroscopia Electrónica.
- Unidad Microscopía Electrónica de Barrido.
- Unidad de Microscopía Electrónica de Transmisión.
- Unidad de Microscopía Confocal y Citometría.
- Unidad de Microscopía de Fuerza Atómica, NSOM y micro Raman.

- Unidad de Biología Molecular.
- Unidad de Cultivos Celulares.
- Unidad de Cultivo de Plantas.
- Unidad de Fotobiología.
- Unidad de Protección Radiológica.
- Unidad de Métodos Radiométricos.
- Unidad de Taller Mecanizado.
- Unidad de Métodos Numéricos.

Durante el curso 2014-15 se han incorporado algunas unidades de grandes infraestructuras que han incrementado la capacidad y potencia analítica de las distintas Unidades que componen el SCAI. Esto permite asegurar la posición de vanguardia del centro durante los próximos años. Entre ellas destacan:

- Equipo para espectrometría alfa.
- Sistema para espectrometría Raman con láser de femtosegundo.
- Espectrómetro FT-IR.
- MALDI-TOF.
- RMN-sólidos.
- Microscopio electrónico de transmisión.

Recursos humanos

Cabe resaltar la alta cualificación del personal del SCAI (69 por ciento del personal es doctor o licenciado), lo que permite prestar un servicio de alta calidad más allá de la mera gestión técnica de las infraestructuras, convirtiendo al SCAI y sus técnicos en parte activa en los procesos de investigación y en el asesoramiento a las empresas.

B) INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRÁNEA "LA MAYORA"

Fue creado para unir los esfuerzos de los grupos de investigación de la preexistente Estación Experimental "La Mayora", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EELM-CSIC), y grupos de investigación de varios departamentos de la Universidad de Málaga. Está constituido por los siguientes departamentos:

- Mejora Genética y Biotecnología.
- Fruticultura Subtropical.
- Protección Vegetal.

Infraestructura



EFQM  **AENOR**



En la actualidad el IHSM dispone de una finca experimental “La Mayora” de 55 Ha en la que se ubica un edificio de investigación y números invernaderos y campos para el cultivos de especies hortícolas y frutales. Además, se dispone de un invernadero de cristal sito en la nueva ubicación del IHSM en el Campus de Teatinos.

En febrero de 2015 se han iniciado las obras para la construcción de la nueva sede del instituto en la ampliación del Campus de teatinos. Este nuevo edificio, cuya finalización está prevista para los primeros meses de 2017, albergará a todos los grupos de investigación del CSIC y la UMA que forman parte del mismo.

Actividades más relevantes

Las actividades del IHSM están dirigidas a la investigación y la formación en hortofruticultura. En el instituto se trabajan tanto en especies hortícolas como el tomate, melón, fresa o pimiento como en cultivos subtropicales como aguacate, mango o chirimoyo. Estas actividades están financiadas por proyectos públicos nacionales e internacionales, así como por contratos con empresas o cooperativas del sector agroalimentario. En este apartado cabe destacar en el curso 2014-15 la concesión de dos proyectos europeos “Starting Grant” a dos jóvenes investigadores del instituto.

Los profesores/investigadores del IHSM participan en docencia universitaria de grado, master y doctorado. Además se realizan numerosas actividades formativas y de divulgación dirigidas tanto al sector productivo como al público en general. En este sentido cabe destacar a lo largo del curso 2014-15:

1. Organización del curso Manejo confinado de plantas y microorganismos: buenas prácticas de laboratorio y campo.
2. Participación en iniciativas dirigidas a la iniciación a la investigación de estudiantes de secundaria como el proyecto PIISA o el Campus de Verano organizados por “Andalucía TECH”.
3. Participación en el Día internacional de la fascinación por las plantas.

C) CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS (CIMES)

El *Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias* (CIMES) de la Universidad de Málaga, construido y dotado mayoritariamente con fondos del Programa FEDER de la Unión Europea, inició sus actividades en 2006. Desde entonces no ha dejado de crecer, convirtiéndose en el centro consolidado que es en la actualidad. Cuenta con las siguientes unidades:



EFQM AENOR



- Unidad de Imagen Molecular. Cuenta con el equipamiento de alta resolución más avanzado: ciclotrón, laboratorio de radio farmacia, PET-TAC y micro-PET. Sistema de exploración con resonancia nuclear magnética de ultra-alto campo (3T-RNM).
- Unidad de Rehabilitación del Lenguaje.
- Unidad de Neurofisiología.
- Unidad de Oftalmología.

Cuenta además con los laboratorios siguientes:

- Laboratorio de Bioquímica, Genética y Biología Molecular.
- Laboratorio de Biología Celular.
- Laboratorio de Patología Molecular.
- Laboratorio de Microbiología.
- Laboratorio de Protección Radiológica.
- Laboratorio de Fotoprotección.

D) CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN (CTI)

El *Centro de Tecnología de la Imagen* (CTI) de la Universidad de Málaga, integrado en el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional, centra su actividad en la producción, conservación y custodia de materiales audiovisuales: fotografía, vídeo, diseño gráfico y multimedia, así como en el asesoramiento en la aplicación de soportes audiovisuales basados en las tecnologías de la comunicación e información, con la finalidad de facilitar la labor educativa, investigadora y de servicio que prestan los diversos grupos humanos de la Universidad de Málaga.

La *misión* del CTI es contribuir decididamente a que los soportes audiovisuales sean también elementos de transmisión del conocimiento, la docencia y el intercambio de ideas en la Universidad de Málaga y en su proyección hacia la Sociedad de la Información en el marco de la convergencia con Europa. Se organiza en las siguientes áreas:

- Archivo videográfico.
- Archivo fotográfico histórico y documentación.
- Diseño gráfico e infografía.
- Producción fotográfica: Estudio y laboratorio fotográfico.
- Producción videográfica: Salas de edición y plató.
- Locutorio de grabaciones sonoras.
- Banco de duplicación y transferencia de soportes y sistemas.
- Sala de videoconferencias.



EFQM AENOR



Se ha puesto en funcionamiento del Portal web del Archivo Fotográfico CTI-UMA a disposición de toda la Comunidad Universitaria así como a toda la sociedad

E) EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Alberga diversos institutos y grupos de investigación:

- Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI).
- Centro de Tecnología de la Imagen y Recursos Didácticos (CTI).
- Espacios destinados a la Preincubadora de Proyectos *Spin-off* de la Universidad de Málaga, dependientes del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Instituto Andaluz de Automática Avanzada y Robótica, (IA3R).
- Instituto Andaluz de Biotecnología.
- Instituto Andaluz de Energías Renovables. Grupo de Energética.
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga).
- Instituto de Telecomunicaciones.
- Instituto Universitario de Procesado e Imagen.
- Grupo de Ingeniería del Software de la Universidad de Málaga (GISUM).
- Instalaciones del Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Electrónica. (CAITI)
- Instalaciones del Centro de Investigación en Turismo, Arquitectura y Territorio.
- Centro de Hidrogeología de la Universidad de Málaga (CEHIUMA).
- Grupo de Estudios de Biomimética.
- Centro Mediterráneo de Fotobiología.
- Ingeniería de Sistemas Integrados.
- Ingeniería de Superficies.
- Laboratorio de Otología Experimental (OTOTECH).

F) EDIFICIO DE BIOINNOVACIÓN

Desde 2008 la Universidad de Málaga cuenta con el edificio de Bioinnovación, su espacio está destinado a labores de investigación en materias como la biotecnología, la biomedicina, la biocomputación, la bioingeniería o la nanotecnología, además de alojar la Plataforma Andaluza de Bioinformática y el Centro de Supercomputación de la institución. Este se sitúa como uno de los principales nodos de la Red Española de Supercomputación y entre los 500 más potentes del planeta. ‘Pablo’ y ‘Picasso’, equipos con 512 y 128 procesadores respectivamente, prestan servicio tanto a los proyectos nacionales -en el caso de “Pablo”- como a los cálculos requeridos en las investigaciones de la propia Universidad de Málaga. El módulo de Biotecnología, alojado también en el edificio, da cabida a grupos



EFQM AENOR



de investigación y empresas biotecnológicas, que hacen uso de tres laboratorios especializados equipados con los más modernos avances en genómica y proteómica. Se organiza en las siguientes áreas:

- Biotecnología.
- Supercomputación.
- Nanotecnología. Este laboratorio cuenta con tres doctores como personal investigador y con los siguientes equipos:
 - Microscopio Dual Beam.
 - Sputtering Neutral Mass Spectroscopy (Snms).
 - Espectroscopia de Fotoelectrones (Xps-Ups) (2 unidades).
 - Nanoidentador.
 - Perfilómetro.
 - Elipsometro.

También alberga unidades de “Andalucía TECH” y varios *spin-off* de la Universidad de Málaga dependientes del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Dispone de varios espacios para uso general:

- Salón de Actos (56 plazas).
- Sala de Conferencias (45 plazas).
- Sala de Videoconferencias (17 plazas).

Por último, existen cuatro unidades:

- Cluster Intel E5-2670.
- Shared memory machines with 2 TB of RAM each.
- Cluster AMD Opteron 6176.
- ESX virtualization cluster.
- Shared storage.

3.4.9. SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

El Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica se crea por decisión del Gobierno de 19 de julio de 2013. Este nuevo servicio suma al veterano Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico (SPICUM), que remonta su historia al año 1974, el joven Servicio de Documentación y Divulgación Científica (SEDOC), que había iniciado su andadura más firme con el año de la ciencia 2007.

Con esta fusión se aúna a la edición universitaria y al intercambio de publicaciones la difusión social de los resultados de investigación y de la cultura científica, funciones ambas



EFQM AENOR



que por su naturaleza están intrínsecamente ligadas. Además, con ello se refuerza la estructura de personal.

Durante los dos cursos académicos que lleva funcionando el nuevo Servicio se han integrado las plantillas, se han acondicionado espacios para el funcionamiento conjunto y se ha implementado una nueva unidad funcional en el marco del sistema EFQM al que se acoge la gestión de nuestra Universidad.

También se han continuado las actuaciones que se ejecutaban de manera diferenciada en la etapa anterior. Lo que implica, en el caso de publicaciones, continuar con los programas de edición, intercambio y venta de publicaciones. Y, en el caso de divulgación, realizar la programación del Plan Anual de Actividades, pero aunándolos en unas líneas estratégicas comunes.

La primera de ellas ha consistido en priorizar la edición digital y el uso intensivo de los nuevos recursos de comunicación (redes sociales) como medios sostenibles de distribución de contenidos. La segunda línea, busca la colaboración mediante redes y consorcios con otras instituciones, promoviendo las actuaciones conjuntas en materia de edición y de eventos de ciencia para la sociedad. Y la tercera estrategia se refiere las actuaciones que permitirán en el futuro próximo fomentar el incremento de la calidad y el impacto de nuestras publicaciones.

El Servicio ha obtenido el reconocimiento del sello de calidad en comunicación, divulgación y en formación en divulgación científica por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Las revistas que superen con éxito el proceso de evaluación obtienen este sello como reconocimiento de la calidad editorial y científica.

Financiación pública

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), concedió a la Universidad de Málaga, la cantidad de 16.000 euros para financiar nuestro “Plan anual de divulgación científica 2013-2014”. La citada Fundación para el curso 2014-15 otorgó con la misma fianidad 15.000 euros.

ACTIVIDADES		
CONCEPTO	2013 - 2014	2014 - 2015
Edición comercial. Publicaciones.		
Número total de obras editadas	55	74
Nuevos títulos	32	32
Ediciones impresas	30	40
Ediciones digitales	25	34



EFQM AENOR



Tiempo de edición	9 meses	8.5 meses
Edición en abierto. Tesis		
Tesis	173	184
Tiempo de edición	10 días	8 días
Ventas		
Total ventas (en euros)	21.951	22.392
Total ejemplares vendidos	2.912	3.114
Intercambio		
Obras recibidas. Edición impresa	663	627
Obras solicitadas. Edición impresa		9
Descargas de libros. Formato digital		228
Divulgación		
Visitas a Uciencia (http://uciencia.uma.es/)	185.765	223.232
Visitas a bases de datos de recursos e imágenes	120.286	151.029
Facebook	2.243	2.306
Twitter	3.555	3.763
Videos visualizados	34.405	41.341
Actividades de divulgación	71	57
Asistentes actividades de divulgación	18.310	22.830

3.5. INFORMACIÓN ECONÓMICA

En este epígrafe se suministra información sobre el presupuesto de la Universidad de Málaga, gastos de personal de la misma y fondos destinados a becas.

A) PRESUPUESTO

El Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, dedica su Título VI al régimen económico, financiero y patrimonial de las universidades y, en concreto, el artículo 89 al presupuesto.

Siguiendo la normativa al respecto, la Gerencia elaboró el presupuesto del año 2015, debatido en el Consejo de Gobierno el 22 de diciembre de 2014, tras su aprobación, fue presentado y aprobado por el Consejo Social el 29 de diciembre. Este presupuesto ascendió a 226.353.050 euros en su estado de ingresos y gastos.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014-2015 (en millones de euros)			
CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN %
Totales presupuestados	218,9	226,3	3,38
Principales partidas de GASTOS			
Funcionarios	81,4	76,9	- 5,53
Laborales	35,7	37,8	5,88
Otros gastos personal	28	33	17,86
Gastos corriente en bienes y servicios	29,7	30,9	4,04

Gastos financieros	0,7	0,3	- 57,14
Transferencias corrientes	6,8	8,3	22,00
Inversiones	34,6	35,5	2,60
Activos financieros	0,5	0,6	20,00
Pasivos financieros	1,5	3	100,00
Principales partidas de INGRESOS			
Precios públicos y otros ingresos	40,4	38	- 5,94
Transferencias corrientes	164,9	171,7	4,12
Transferencias de capital	12,3	15,4	25,2
Ingresos patrimoniales	0,8	0,7	- 12,5
Activos financieros	0,5	0,5	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (en euros) EJERCICIO 2014					
Clasificación económica	Crédito total	Obligaciones reconocidas	Pagos netos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de crédito
Total Capítulo 1	138.148.421,64	138.130.220,11	136.371.829,88	1.758.390,23	18.201,53
Total Capítulo 2	48.750.685,46	37.597.631,55	30.543.018,29	7.054.613,26	11.153.053,91
Total Capítulo 3	783.725,64	781.951,22	582.725,58	199.225,64	1.774,42
Total Capítulo 4	6.322.704,30	5.748.951,34	5.641.454,75	107.496,59	573.752,96
Total operaciones corrientes	194.005.537,04	182.258.754,22	173.139.028,50	9.119.725,72	11.746.782,82
Total Capítulo 6	118.393.880,21	45.023.906,65	39.935.875,20	5.088.031,45	73.369.973,56
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total operaciones de capital	118.393.880,21	45.023.906,65	39.935.875,20	5.088.031,45	73.369.973,56
Total operaciones no financieras	312.399.417,25	227.282.660,87	213.074.903,70	14.207.757,17	85.116.756,38
Total Capítulo 8	1.020.152,01	1.018.744,09	1.018.744,09	0,00	1.407,92
Total Capítulo 9	871.928,00	871.710,51	871.710,51	0,00	217,49
Total operaciones financieras	1.892.080,01	1.890.454,60	1.890.454,60	0,00	1.625,41
TOTAL	314.291.497,26	229.173.115,47	214.965.358,30	14.207.757,17	85.118.381,79

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2014				
Clasificación económica	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	41.927.783,98	54.175.674,65	46.666.042,09	7.509.632,56
Total Capítulo 4	165.512.264,84	109.448.139,84	43.044.903,52	66.403.236,32
Total Capítulo 5	822.546,12	990.643,29	807.871,23	182.772,06
Total operaciones corrientes	208.262.594,94	164.614.457,78	90.518.816,84	74.095.640,94
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	22.818.425,58	63.248.144,47	9.560.923,69	53.687.220,78
Total operaciones de capital	22.818.425,58	63.248.144,47	9.560.923,69	53.687.220,78

Total operaciones no financieras	231.081.020,52	227.862.602,25	100.079.740,53	127.782.861,72
Total Capítulo 8	83.210.476,74	731.051,07	731.051,07	0,00
Total Capítulo 9	0,00	1.545.947,58	-1.639.800,31	3.185.747,89
Total operaciones financieras	83.210.476,74	2.276.998,65	-908.749,24	3.185.747,89
TOTAL (euros)	314.291.497,26	230.139.600,90	99.170.991,29	130.968.609,61

B) DETALLE DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS A INVERSIONES

Año 2014

CRÉDITO PRESUPUESTARIO ASIGNADO A INVERSIONES 2014 (en euros)		
DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2014	REMANENTE 2013
Ejecución Edificio Ciencias de la Salud		1.908.238
Edificio para sede del nuevo Pabellón de Gobierno		5.433.322
Obras varias en Centros	3.636.000	0
Aulario VI. Edificio Aulas Ciencias de la Comunicación		178.962
Edificio Facultad de Psicología		3.175.302
2ª fase urbanización		273.910
Edificio Hortofruticultura		380.898
TOTAL	3.636.000	11.350.632

Año 2015

CRÉDITO PRESUPUESTARIO ASIGNADO A INVERSIONES 2015 (en euros)		
DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2015	REMANENTE 2014
Edificio para sede del nuevo Pabellón de Gobierno		3.540.970
Obras varias en Centros	3.841.789	0
Edificio Facultad de Psicología		3.175.302
Edificio Hortofruticultura	3.114.915	159.003
Vial conexión Campus	798.296	2.224.214
Boulevard paisaje	200.000	
Campus Center	200.000	
Edificio Anexo Facultad de Derecho	200.000	
Edificio Martiricos	1.050.000	
Sala De Exposiciones	200.000	
TOTAL	9.605.000	9.099.489

La *información económica* en su totalidad puede ser consultada en el siguiente enlace: <http://www.uma.es/gestion-economica/cms/menu/presupuestos-y-cuentas-anuales/>

C) GASTOS DE PERSONAL

La principal partida de gastos del presupuesto anual de la Universidad de Málaga corresponde a los gastos de personal, que para el año 2014, fueron presupuestados en 145.293.749 euros. En la siguiente tabla se ofrece un detalle de los mismos.

GASTOS DE PERSONAL (en euros)		
CONCEPTO	2014	2015
Funcionarios	81.419.298	76.923.539
Laborales	35.853.555	37.842.043
Incentivos al rendimiento	10.193.337	12.492.820
Cuotas, prestaciones y gastos totales a cargo del empleador	17.827.559	20.437.017
Total CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	145.293.749	147.695.419

En el Portal de Transparencia de la Universidad de Málaga (véase epígrafe 9.3.3), enlace: <http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/7903/uma-transparente/> en el apartado “PERSONAL” se pueden consultar las tablas retributivas correspondientes al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios.

D) BECAS

A continuación, en el cuadro siguiente se ofrece información relativa al importe y número de becas concedidas:

IMPORTE DESTINADO A BECAS (en euros)				
ENTIDAD QUE LA CONCEDE	2013-14		2014-15	
	CONCEDIDAS	CUANTIA	CONCEDIDAS	CUANTIA
Beca de carácter general del Ministerio de Educación	12.387	24.928.590,00	12.574	27.163.930,22
Compensación de tasas (becas MECD) MECD			12.574	8.158.320,25
Compensación de tasas (becas MECD) Junta de Andalucía			12.574	303.510,30
Colaboración con departamentos	112	302.400,00	85	170.000,00
Junta de Andalucía /UMA (ayuda matrícula)	1.426	840.570,38	1.637	892.575,98
Erasmus base Junta de Andalucía			832	828.446,00
Erasmus especial Junta de Andalucía	496	338.676,00	463	233.948,00
Erasmus.es			96	189.500,00
SEPIE (OAPPE)			720	867.631,00
Erasmus complementaria UMA			254	114.502,00
Movilidad complementaria UMA	88	50.520,00	69	77.000,00
SICUE UMA	32	47.000,00	25	34.485,00
Residencia colaboradores	5	8.250,00	3	4.050,00
Convenio marroquíes (matrícula)	16	13.226,82	9	8.178,66
Convenio marroquíes (alojamiento y manutención)		91.636,10		45809,03
Convenio rumanos - moldavos (matrícula)	10	8.462,20	11	8.228,56

Convenio rumanos - moldavos (alojamiento y manutención)		50.561,29		47.819,31
Ayuda máster oficial	33	32.000,00	30	30.000,00
Ayuda doble máster			10	11.795,68
Master igualdad de genero			6	5.482,00
Emergencia (tickets comedor - alojamiento - etc.)	58	18.399,75	9	4.050,00
Emergencia (matrícula)	16	5.272,24	21	6.276,07
Emergencia (matrícula) JA-UMA			188	27.091,46
Discapacidad - alumno colaborador	11	7.950,00	16	15.300,00
Discapacidad - transporte	14	7.000,00	10	5.000,00
Olimpiadas académicas	4	2.800,00	4	2.800,00
Premios fin de carrera El País - FGUMA	12	18.000,00	12	18.000,00
Atracción de talentos(billete)			55	55.000,00
Atracción de talentos (matricula, alojamiento y manutención)			55	110.900,00
Prueba idioma FGUMA	154	10.950,00	1.334	40.050,00
Deportistas	120	48.600,00	118	49.500,00
Subvención asociaciones	24	20.000,00	19	20.000,00
Titulaciones propias			186	60.242,00



EFQM AENOR



4. COMPROMISOS CON EL ALUMNADO



EFQM AENOR





EFQM AENOR



4. COMPROMISOS CON EL ALUMNADO

El principal grupo de interés de la Universidad de Málaga es el que constituyen sus estudiantes. Su preparación como profesionales es una de las funciones básicas recogidas en sus Estatutos, la enseñanza es una misión clásica de la universidad y así lo reconoce la Universidad de Málaga al formular su *misión*, y en su proyección hacia el futuro, la institución aspira, en su *visión*, llegar a ser una institución que se caracterice por la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Inicialmente, se expone la composición y características de la demanda formativa que se realiza a la Universidad de Málaga por la sociedad; el alumnado que satisface esa demanda conforma el principal grupo de personas a las que la institución tiene que responder en lo que a sus necesidades y expectativas se refiere.

Para hacerlo, la Universidad, en primer lugar, informa a la sociedad de su oferta formativa a través de campañas de orientación a la población en general y, en particular, al alumnado de enseñanza secundaria próximo a su acceso a la vida universitaria. Estas acciones que se enmarcan en lo que denominamos desarrollo profesional se completan con la oferta que la institución realiza a sus estudiantes, una vez matriculados y superados un determinado número de créditos, de un amplio conjunto de acciones relacionadas con las prácticas en empresas e instituciones y con la orientación para el empleo e inserción laboral.

La universidad, en su compromiso con el alumnado lleva a cabo un abanico de actuaciones relativas a: la innovación docente como mecanismo que mejore los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo en los estudiantes de competencias profesionales y valores, la integración del alumnado en la institución, el fomento de su participación e implicación en la vida universitaria, en los procesos de decisión y control de la propia universidad.

Finaliza el capítulo, con la exposición de algunos datos que permiten analizar el rendimiento del proceso formativo y una referencia a niveles generales de satisfacción del alumnado.

4.1. DEMANDA FORMATIVA

La demanda formativa de la Universidad de Málaga tiene su reflejo en el alumnado matriculado en las titulaciones que la institución ofrece, dentro de cada una de las ramas de enseñanza. A continuación, se ofrecen datos relativos a las últimas pruebas de selectividad, así como un detalle de las plazas demandadas en el curso finalizado y el anterior.

ALUMNOS PRESENTADOS A LA PRUEBA DE SELECTIVIDAD		
CONVOCATORIA	SEDES	NÚMERO DE ALUMNOS
Septiembre 2014	7 (todas en Málaga capital)	1.641
Junio 2015	17 (8 en la provincia)	7.237
TOTAL		8.878

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS, SOLICITUDES Y MATRÍCULAS CURSO 2013-14				
RAMA DE CONOCIMIENTO	OFERTA DE PLAZAS	DEMANDA DE PLAZAS EN PRIMERA OPCIÓN	MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN PRIMERA OPCIÓN
Arte y humanidades	1.040	1.252	931	660
Ciencias sociales y jurídicas	3.400	6.111	3.243	2.553
Ciencias	605	670	502	340
Ciencias de la salud	885	2.824	857	567
Ingeniería y arquitectura	1.790	2.356	1.611	1.314
TOTAL	7.720	13.213	7.145	5.434
Fuente: Data Warehouse				

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS, SOLICITUDES Y MATRÍCULAS CURSO 2014-15				
RAMA DE CONOCIMIENTO	OFERTA DE PLAZAS	DEMANDA DE PLAZAS EN PRIMERA OPCIÓN	MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN PRIMERA OPCIÓN
Arte y humanidades	1.025	1.111	971	752
Ciencias sociales y jurídicas	3.480	5.417	3.467	2.616
Ciencias	530	619	530	357
Ciencias de la salud	820	2.080	817	544
Ingeniería y arquitectura	1.760	2.163	1.756	1.285
TOTAL	7.615	11.390	7.541	5.554
Fuente: Data Warehouse				

A) DATOS DE ALUMNADO DESGLOSADO POR RAMA Y SEXO.

MATRÍCULADOS EN TITULACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (TITULACIONES A EXTINGUIR)						
RAMA DE CONOCIMIENTO	CURSO 2013-14			CURSO 2014-15		
	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
Humanidades	196	245	441	79	102	181
Ciencias sociales y jurídicas	1.660	2.870	4.530	787	1.208	1.995
Ciencias experimentales	231	268	499	102	119	221
Ciencias de la salud	197	356	553	118	214	332
Enseñanzas técnicas	1.796	612	2.408	1.018	380	1.398
TOTAL	4.080	4.351	8.431	2.104	2.023	4127
Fuente: Data Warehouse						

MATRÍCULADOS EN TITULACIONES DE GRADO						
RAMA DE CONOCIMIENTO	CURSO 2013-14			CURSO 2014-15		
	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
Arte y humanidades	1.209	1.986	3.195	1.329	2.173	3.502
Ciencias sociales y jurídicas	5.148	7.929	13.077	5.610	8.638	14.248
Ciencias	800	783	1.583	906	949	1.855
Ciencias de la salud	1.118	2.414	3.532	1.195	2.601	3.796
Ingeniería y arquitectura	4.085	1.054	5.139	4.665	1.247	5.902
TOTAL	12.360	14.166	26.526	13.705	15.608	29.313
Fuente: Data Warehouse						

MATRÍCULADOS EN TITULACIONES DE MÁSTER						
RAMA DE CONOCIMIENTO	CURSO 2013-14			CURSO 2014-15		
	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
Arte y humanidades	53	137	190	69	166	235
Ciencias sociales y jurídicas	434	736	1.170	551	830	1.381
Ciencias	43	44	87	72	72	144
Ciencias de la salud	88	108	196	65	136	201
Ingeniería y arquitectura	107	24	131	176	29	205
TOTAL	725	1.049	1.774	933	1.233	2.166
Fuente: Data Warehouse						

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE GRADO						
RAMA DE CONOCIMIENTO	CURSO 2013-2014			CURSO 2014-2015		
	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS	SEXO		NÚMERO DE MATRICULADOS
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
Artes y humanidades	355	576	931	371	554	925
Ciencias sociales y jurídicas	1.289	1.954	3.243	1.467	2.207	3.674

Ciencias	249	253	502	264	275	539
Ciencias de la salud	273	584	857	277	673	950
Ingeniería y arquitectura	1.279	314	1.611	1.580	397	1.977
TOTAL	3.463	3.681	7.145	3.959	4.106	8.065
Fuente: Data Warehouse						

ALUMNOS NUEVO INGRESO DE MÁSTER			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CURSO 2014-15		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Artes y humanidades	54	120	174
Ciencias sociales y jurídicas	474	680	1.154
Ciencias	68	68	136
Ciencias de la salud	49	105	154
Ingeniería y arquitectura	130	25	155
TOTAL	775	998	1.773
Fuente: Data Warehouse			

Alumnos matriculados a tiempo parcial en titulaciones de Grado y Máster

Datos a 22 de diciembre de 2014: 928 alumnos

ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS ADSCRITOS EN TITULACIONES DE GRADO						
CENTRO	2013-14			2014-15		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Centro adscrito de Enfermería Diputación Provincial	44	133	177	40	69	109
Centro adscrito de Enfermería "Virgen de la Paz" (Ronda)	46	173	219	70	175	245
Centro adscrito de Magisterio "María Inmaculada" (Antequera)	190	471	661	176	467	643
TOTAL	280	777	1.057	286	711	997
Fuente: Data Warehouse						

4.2. DESARROLLO PROFESIONAL

En este epígrafe se ofrecen, en primer lugar, datos relativos a las acciones de orientación a preuniversitarios que la Universidad de Málaga lleva a cabo entre el alumnado de enseñanza secundaria que está próximo a su acceso a la universidad. Además, se proporciona información sobre las prácticas del alumnado en empresas, la orientación para el empleo y para el autoempleo, proporcionada al alumnado.

A) CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN A PREUNIVERSITARIOS

Desde el Curso 2004-05 funciona el *Programa Destino UMA* que tiene como objetivo informar y orientar a los alumnos preuniversitarios sobre las distintas titulaciones, salidas profesionales y servicios que ofrece la Universidad de Málaga. Por otro lado, la Universidad de Málaga intenta trasladar a este colectivo los valores universitarios, con la finalidad de



EFQM AENOR



involucrar y hacer partícipes de los mismos tanto al alumnado como a sus padres y orientadores. Para conseguir estos objetivos se desarrollan las siguientes actividades:

- Visitas guiadas realizadas dentro del *Programa Destino UMA*. Desde octubre de 2014 a junio de 2015 han participado más de 5.000 estudiantes preuniversitarios procedentes de centros de toda la provincia de Málaga. De esta labor se han encargado los denominados cicerones, que son alumnos de los diferentes centros universitarios formados por Destino UMA para ejercer dicho cometido, que fueron seleccionados para esta actividad a principios del curso académico.

Durante las visitas, los orientadores de Destino UMA informaron a los estudiantes sobre cada uno de los Grados, notas de corte, requisitos para obtener becas, pruebas de Selectividad y el Servicio de Alojamiento de la UMA.

- Visitas a los centros de la provincia. Para acercar la Universidad de Málaga a los preuniversitarios, Destino UMA también se ha desplazado a los centros educativos que lo han solicitado.
- Jornadas informativas de la Universidad de Málaga en municipios. Durante este curso, las Jornadas se han celebrado en Marbella, Vélez-Málaga, Ronda y Antequera y, por primera vez, en Archidona, Nerja y Estepona. Han reunido a 3.450 asistentes.

Durante estas actividades se ha orientado a los asistentes sobre su futuro académico universitario y a ellas han acudido no solo los orientadores de Destino UMA, sino también alumnos de los centros universitarios así como vicedecanos y subdirectores de todas las facultades y escuelas de la UMA.

Para cada una de estas jornadas se ha elaborado un plan de comunicación con el objetivo de conseguir un buen posicionamiento de la Universidad de Málaga cara a su grupo de interés.

- XI Jornadas de Puertas Abiertas Universidad de Málaga. Celebradas en el Complejo Deportivo Universitario en abril de 2015. Acudieron más de 17.000 estudiantes preuniversitarios de toda la provincia e, incluso, de otros puntos de Andalucía, con la participación de 500 voluntarios. Albergaron un total de 50 stands en los que quedaron representadas todas las facultades y escuelas de la Universidad de Málaga, así como los servicios de la institución.
- II Jornadas informativas dirigidas a padres, madres y tutores de la Universidad de Málaga. Precedidas por el éxito del año anterior, en mayo se organizaron charlas informativas dirigidas a este colectivo en los Campus de Teatinos y El Ejido. El evento contó con la participación de 300 asistentes. Durante las jornadas, se instalaron en las



EFQM



dos sedes zonas expositivas en la que el público asistente pudo conocer de la mano de los cicerones la oferta académica, las salidas profesionales de cada titulación o el plan de estudios de los diferentes grados.

Estas jornadas se repitieron en los municipios de Vélez-Málaga y en Antequera.

- Participación en ferias Como complemento a esta labor de orientación, se participa en diferentes actividades tanto dentro como fuera de la provincia de Málaga. Cabe resaltar la participación en *Entérate* (diciembre de 2014), *Salón del Estudiante de Lucena* (febrero de 2015), *Salón de la Educación de Tercer Ciclo de Madrid* (marzo de 2015), *Feria de Empleo UMA* (abril de 2015), o *Plaza Joven* mayo de 2015).
- Durante el presente curso académico Destino UMA y el Centro Internacional de Posgrado y Doctorado (CIPD) han diseñado y desarrollado diferentes acciones con el fin de potenciar la orientación sobre los programas de posgrado que ofrece la Universidad de Málaga; entre ellas, destaca la celebración de la *I Feria de Posgrado de la Universidad de Málaga* que congregó alrededor de 1.500 asistentes y supuso una gran oportunidad para conocer la oferta académica de posgrado de la Universidad para el curso 2015-16.
- Redes sociales. En este curso académico Destino UMA ha consolidado sus redes sociales como instrumentos para informar a los estudiantes preuniversitarios. Así, mientras en junio de 2013 el perfil en Twitter de Destino UMA contaba con 1.300 seguidores, en 2015 suma alrededor de 5.000 seguidores. Igualmente, la cifra de seguidores de Facebook también se ha visto incrementada en 400 personas durante este curso.

B) PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

En Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2013 se aprobó la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga, que contempla dos modalidades de prácticas: las *prácticas curriculares*, que están incluidas en los planes de estudio de las diferentes titulaciones y que tienen carácter obligatorio, y las *prácticas extracurriculares*, que no están contempladas en los planes de estudio y que son de carácter voluntario.

En ambas modalidades de prácticas el alumno cuenta con dos tutores de prácticas, uno en la empresa/institución donde realiza las prácticas y, otro tutor académico, en la universidad. En este último caso, para las prácticas curriculares, el tutor es un profesor del alumno y en el caso de las prácticas extracurriculares la función del tutor es asumida por personal del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad de Málaga.

Las prácticas suponen para el alumnado la posibilidad de tener una experiencia profesional en empresas, desarrollando paralelamente formación práctica en la que se aplican los conocimientos adquiridos durante la realización de los estudios universitarios.

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios que cursa cada estudiante. Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismo fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

Convenios de colaboración:

TIPO DE CONVENIO	NÚMERO ALUMNOS
Convenio cooperación educativa (modelo único) (**)	919
Acuerdos de recepción de alumnos en servicios de la UMA (**)	68
Convenio S TFG/M (*)	4
Convenios prácticas internacionales (*)	17
Convenios prácticas I+D+I (**)	16
Convenios prácticas SANTANDER (**)	62
TOTAL	1.086
Fuente: (*) Archivo SCEPE, (**) Icaro. Fecha consulta: 23-7-15	

Estudiantes que realizan prácticas académicas externas

MODALIDAD	NÚMERO ALUMNOS
Extracurriculares (*)	1.509
Curriculares (**)	8.746
TOTAL	10.255
Fuente: (*) Icaro, (**) Datos de matriculación en asignaturas de prácticas de todas las titulaciones oficiales impartidas en la UMA (Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social). Fecha consulta: 23-7-15	

C) ORIENTACIÓN LABORAL

La Universidad de Málaga presta un servicio de orientación laboral a su alumnado a través de un convenio con el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía que promueve la inserción laboral, desarrollando actuaciones de orientación y asesoramiento a través de atenciones individuales y/o grupales. El objetivo básico del servicio, es dotar al usuario de las herramientas y habilidades que incrementen su autonomía en el proceso de búsqueda de empleo, favoreciendo su nivel de empleabilidad y adaptabilidad a las necesidades actuales del mercado de trabajo.

Acciones desarrolladas



EFQM AENOR



Sesiones Individuales.

Itinerarios Personalizados de Inserción.

Sesiones Grupales.

Programa ANDALUCÍA ORIENTA

ATENCIÓNES INDIVIDUALES	NÚMERO
Itinerarios personalizados de inserción	677
Atenciones	1.281
Inserciones	137
Fuente: Servicio Telemático de Orientación (STO). Andalucía Orienta (SAE). Fecha consulta: 28-7-15	

TALLERES DE EMPLEO	NÚMERO
Talleres	27
Usuarios	240
Fuente: Servicio Telemático de Orientación (STO). Andalucía Orienta (SAE). Fecha consulta: 28-7-15	

ORIENTACIÓN EN CENTROS

ORIENTACIÓN EN CENTROS (PC10)	NÚMERO
Acciones realizadas	261
Asistentes	14.468
Fuente: Archivo SCEPE. Fecha consulta: 30-9-14 (*) Los datos aportados corresponden a fecha 30 de septiembre de 2014. El PC10 se realiza durante todo el curso académico y la recogida de datos del mismo para la elaboración de la Memoria y la medición de indicadores se efectúa durante el mes de septiembre	

Agencia de colocación

El *Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo* de la Universidad de Málaga dispone de una *Agencia de Colocación* (ACUMA) que realiza funciones de intermediación entre el demandante y las empresas oferentes de empleo. Para realizar dicha gestión se cuenta con la base de datos denominada ICARO.

El objetivo final de la Agencia de Colocación es la inserción profesional de los titulados universitarios, proporcionando a empresas y organismos personal cualificado.

ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO
Nuevas empresas incorporadas	49
Ofertas recibidas	159
Titulados insertados	49
Fuente: ICARO. Fecha consulta: 30-7-15	

Programa UNIVERSEM

Existe un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer para la realización del *Programa UNIVERSEM*, en virtud del citado acuerdo el *Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo* de la Universidad de Málaga pone en funcionamiento un conjunto de acciones, específicamente dirigidas a mujeres universitarias, destinadas a facilitar su acceso al mercado laboral. El programa UNIVERSEM tiene por objetivo maximizar las posibilidades de acceso de las tituladas universitarias al empleo cualificado a través de la formación específica en idiomas, manejo de herramientas informáticas y el entrenamiento en competencias profesionales.

CONCEPTO	NÚMERO
Solicitudes recibidas	216
Beneficiarias del programa	50
Fuente: Archivo SCEPE. Fecha consulta: 20-12-14	

D) AUTOEMPLEO

El *Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo* ofrece prestaciones al alumnado de la Universidad de Málaga de orientación hacia el autoempleo y la creación de empresas. A través del *Programa de apoyo a la creación de empresas por universitarios*, se desarrollan en los Centros de la Universidad de Málaga actividades dirigidas a fomentar el espíritu emprendedor y el asesoramiento empresarial.

Se han realizado un total de 25 actividades, con la asistencia de 1.525 participantes y han consistido en:

- Celebración de jornadas y talleres.
- Realización de visitas a empresas.
- Desarrollo del Programa *Spin-off* de la UMA, cuyo objetivo es el apoyo a la creación de empresas por universitarios.

El objetivo de la *Unidad de Apoyo al Emprendimiento y la Creación de Empresas de la UMA* es impulsar la actividad emprendedora de los universitarios malagueños promoviendo la constitución de nuevas empresas innovadoras que se traduzcan en productos, procesos o servicios realmente competitivos, con la consiguiente generación de empleo y la ampliación y modernización de la estructura productiva de la provincia de Málaga.

Para conseguir este objetivo la UMA cuenta con el *Programa Spin-Off de Apoyo a la Creación de Empresas en el ámbito universitario* que, desde su inicio en el año 1997, se ha ido desarrollando de forma ininterrumpida hasta la actualidad.

El Programa actúa en dos niveles:

1. Potenciando la transferencia de conocimiento a través de la creación de empresas por parte de alumnos y titulados universitarios y
2. Potenciando la transferencia de resultados de investigación, tecnología o servicios tecnológicos desarrollados en los distintos departamentos universitarios.

Para realizar esta labor el Programa Spin-Off interviene en todos los pasos que van desde el estímulo de la cultura emprendedora, promoviendo la generación de ideas empresariales, hasta la fase de constitución, desarrollo y promoción de las empresas.

Acciones de fomento de la cultura emprendedora

CONCEPTO	NÚMERO
Acciones realizadas	18
Asistentes	800

Programa Spin-Off

ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO
Proyectos asesorados	53
Proyectos presentados	64
Participantes en la convocatoria	154
Fuente: Archivo SCEPE. Fecha consulta: 30-7-15	

4.3. INNOVACIÓN DOCENTE

La docencia constituye el primer eje de la actividad universitaria en torno al cual se desarrolla nuestro modelo de universidad e implica al conjunto de la comunidad universitaria.

La búsqueda de la excelencia en la docencia es un compromiso institucional que requiere el desarrollo de estrategias dirigidas a todos los agentes implicados que permitan la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La innovación educativa es una de las estrategias relevantes para avanzar hacia esta excelencia en la docencia. La innovación educativa se sustenta en la teoría, en el análisis y

en la reflexión del desarrollo de la actividad docente, reflejándose en acciones que producen cambios en las prácticas.

La Universidad de Málaga trabaja para que la innovación docente sea una de las señas de identidad de sus titulaciones oficiales de grado y posgrado. Para ello, la *Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa (PIEs)*, actividad consolidada y de amplia tradición en nuestra universidad que ya ha cumplido 20 años, constituye una herramienta importante para fomentar, apoyar e incentivar la innovación docente. El contenido de la referida convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Convocatoria_PIEs_20132015_definitivax.pdf

A) CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIEs) 2013-15

En el mes de junio de 2013 se realizó la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa para el periodo 2013-15 que tienen como finalidad apoyar la innovación docente en la implantación y desarrollo de los títulos oficiales de grado y posgrado. En esta convocatoria las líneas prioritarias de la misma han sido:

- Atención educativa a estudiantes con discapacidades y fomento de la inclusión educativa.
- Propuestas metodológicas integradoras que potencien la coordinación multidisciplinar, dentro de una titulación o entre distintas titulaciones.
- Nuevos métodos e instrumentos de evaluación de competencias.
- Coordinación, tutorización y evaluación de competencias en los trabajos fin de estudios (grado y máster).
- Aspectos prácticos de las asignaturas y de los prácticos, dirigidos a la adquisición de competencias profesionales.
- Elaboración y evaluación de contenidos, metodologías y recursos docentes que posibiliten la enseñanza de asignaturas en otros idiomas, especialmente en inglés.
- Desarrollo de tutorías (presenciales o virtuales) y de la orientación de los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso.
- Cultura emprendedora y el espíritu de empresa como elemento transversal en los contenidos docentes.
- Movilidad académica de los estudiantes e internacionalización de la Universidad de Málaga.

- Educación para la sostenibilidad.
- Sensibilización y participación de los estudiantes en acciones y proyectos de cooperación al desarrollo.
- Sensibilización y participación de los estudiantes en acciones de igualdad de género.
- Integración de las TIC y del Campus Virtual como apoyo a entornos de comunicación didáctica presenciales, semipresenciales y/o virtuales: coordinación docente, tutoría virtual, diseño de e-actividades y/o creación de recursos digitales.
- Diseño y evaluación de contenidos para su difusión en iniciativas de conocimiento abierto, como *OpenCourseWare* (OCW) de la UMA.

Estas líneas prioritarias están en consonancia con las líneas y acciones recogidas en el PEUMA 2013-16 y en el Programa Electoral de la Rectora, así como en las demandas recibidas del PDI.

A la convocatoria se han presentado un total de 193 Proyectos, que para su selección fueron sometidos a un proceso de evaluación ciega, en el que participaron profesores de otras Universidades Andaluzas.

B) ASIGNATURAS EN EL CAMPUS VIRTUAL

- Evolución del número de asignaturas en el Campus Virtual (CV):

Curso	Asignaturas oficiales en CV
2013-14	3.727.
2014-15	3.472.

- Evolución del porcentaje de asignaturas troncales, obligatorias y optativas que utilizan las tecnologías de la información y comunicaciones:

Curso	Porcentaje de asignaturas
2013-14	68,28%.
2014-15	s/d.

- Porcentaje de implantación del sistema de innovación docente en las titulaciones:

Titulaciones: 100%
Asignaturas: 57%

- Número de alumnos matriculados en asignaturas del campus andaluz virtual:

Curso	Oferta	Alumnos
2009-10	900	531.



EFQM AENOR



2010-11	900	598.
2011-12	720	529.
2012-13	720	504.

C) ACTUACIONES REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- Proyecto de Contenidos Docentes en Abierto (OCW, MOOC, etc.).
- Experiencias de Innovación Docente en Enseñanza Virtual para nuevos entornos virtuales de aprendizaje.
- Dotación de recursos tecnológicos en las aulas docentes de los Centros para teledocencia.
- Actualización de Campus Virtual para dar respuesta a los nuevos desafíos tecnológicos.
- Proyecto de acceso ONLINE a programas informáticos de uso docente (Pc Virtual).
- Renovación de los equipos (aulas TIC) a disposición de los estudiantes.
- Proyecto de gestión documental para material docente.
- Proyecto de software antiplagio para material docente generado por estudiantes.

4.4. DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y VALORES

En este epígrafe se proporciona información sobre las actividades relacionadas con la formación en lenguas extranjeras y en materia de responsabilidad social corporativa.

A) ASIGNATURAS EN OTRA LENGUA IMPARTIDAS EN TITULACIONES DISTINTAS A LA FORMACIÓN EN LENGUAS

En varios planes de estudios conducentes a títulos de Grado se incluyen asignaturas que tienen como objetivo la formación en lenguas. A continuación se relacionan las asignaturas impartidas en titulaciones distintas a la formación en lenguas:

Graduado en Economía

- Economía del Bienestar.
- Economía del Comportamiento.
- Teoría de la Decisión en Economía.

Graduado/a en Economía + Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 121 de 321

- Fundamentos de Administración de Empresas.
- Introducción a la Economía.
- Microeconomía.
- Contabilidad II.
- Macroeconomía.
- Nociones de Derecho Patrimonial.
- Teoría de Juegos.
- Macroeconomía Intermedia.
- Microeconomía Intermedia.
- Macroeconomía Avanzada.
- Microeconomía Avanzada.

Graduado en Medicina

- Inmunología.
- Inmunopatología.
- Farmacología General.
- Otorrinolaringología.

Graduado en Matemáticas

- Matemática Discreta.

Graduado en Ingeniería Química

- Ciencia de Materiales.

Graduado en Criminología

- Sociología Criminal.

Graduado en Derecho

- Derecho Civil I.
- Derecho Comunitario.
- Derecho Civil II.
- Derecho Administrativo Económico.
- Organizaciones Internacionales.
- Derecho Constitucional Europeo y Comparado.

Graduado en Ingeniería Informática

- Fundamentos de la Programación.
- Programación Orientada a Objetos.



EFQM AENOR



- Tecnología de Computadores.
- Análisis y Diseño de Algoritmos.
- Bases de Datos.
- Estructura de Computadores.
- Estructura de Datos.
- Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales.
- Introducción a la Ingeniería del Software.
- Programación de Sistemas y Concurrencia.
- Redes y Sistemas Distribuidos.
- Sistemas Inteligentes.
- Sistemas Operativos.

Graduado en Ingeniería del Software

- Fundamentos de la Programación.
- Programación Orientada a Objetos.
- Tecnología de Computadores.
- Análisis y Diseño de Algoritmos.
- Bases de Datos.
- Estructura de Computadores.
- Estructura de Datos.
- Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales.
- Introducción a la Ingeniería del Software.
- Programación de Sistemas y Concurrencia.
- Redes y Sistemas Distribuidos.
- Redes y Sistemas Distribuidos.
- Sistemas Inteligentes.
- Sistemas Operativos.

Graduado en Ingeniería de Computadores

- Fundamentos de la Programación.
- Programación Orientada a Objetos.
- Tecnología de Computadores.
- Análisis y Diseño de Algoritmos.
- Bases de Datos.
- Estructura de Computadores.
- Estructura de Datos.



EFQM AENOR



- Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales.
- Introducción a la Ingeniería del Software.
- Programación de Sistemas y Concurrencia.
- Redes y Sistemas Distribuidos.
- Sistemas Inteligentes.
- Sistemas Operativos.

Graduado en Ingeniería de la Salud

- Sistemas Inteligentes.
- Aprendizaje Computacional.
- Modelado de Sistemas Biomédicos.

Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

- Gestión de Empresas.
- Ingeniería de Fabricación.
- Técnicas Computacionales en Ingeniería.

Graduado en Educación Primaria

- Educación en Artes Plásticas y Visuales.
- Educación Musical.
- Organización Educativa de Centros e Instituciones.
- Prácticum I.
- Didáctica de la Educación Física.
- Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera.
- Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales.

Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Métodos y Técnicas de Investigación Social.
- Organización y Administración de Empresas.
- Sociología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Creación de Empresas.

Graduado en Trabajo Social

- Sociología II. Estructura Social.
- Marco jurídico-administrativo en áreas de intervención del Trabajo Social y Servicios Sociales.



EFQM AENOR



Graduado en Arquitectura

- Dibujo I.
- Proyectos Arquitectónicos 1.
- Dibujo III.
- Proyectos Arquitectónicos 2.
- Urbanismo I.
- Proyectos Arquitectónicos 3.
- Historia de la Arquitectura II.
- Proyectos Arquitectónicos 4.
- Proyectos Arquitectónicos 5.
- Urbanismo III.
- Proyectos Arquitectónicos 6.

Graduado en Marketing e Investigación de Mercados

- Comunicación Comercial II.

Graduado en Turismo

- Introducción a la Economía.
- Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo.
- Introducción al Derecho.
- Administración de Recursos Humanos en las Empresas Turísticas.
- Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas.

B) FORMACIÓN EN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

OFERTA FORMATIVA RELACIONADA CON LA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	
ASIGNATURA	TITULACIÓN
Ética aplicada al trabajo social	Grado en Trabajo Social
Ética en la ingeniería	Ofertada para varias titulaciones
Ética médica	Grado en Medicina
Ética y desarrollo humano	Grado en Filosofía
Ética y legislación	Grado en Terapia Ocupacional
Ética y política de los derechos humanos	Grado en Filosofía
Ética y responsabilidad social de las organizaciones públicas	Grado en Gestión y Administración Pública
Reciclaje y medio ambiente	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Relación hombre-medio: la sostenibilidad	Grado en Geografía y Gestión del Territorio
Responsabilidad social	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Traducción y cultura: historia, género y ética de la traducción	Grado en Traducción e Interpretación
Aspectos generales del medio ambiente	Máster en Regulación Económica y Territorial.
Conflictos, desarrollo sostenible y medio ambiente	Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos



EFQM AENOR



Gestión de la calidad, medio ambiente y sostenibilidad	Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Medio ambiente como factor de oportunidades, riesgos e impactos para la gestión del territorio	Máster en el Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio. Tecnologías de la Información Geográfica
Responsabilidad social y ética empresarial	Máster en Asesoría Jurídica de Empresas
Técnicas de intervención y protección sobre el medio ambiente	Máster en Regulación Económica y Territorial

4.5. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO

La Universidad cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad, el *Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD)*, integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Este servicio nace para dar respuesta a la legislación vigente, y en el Capítulo II del Reglamento sobre Atención Académica al Estudiante con Discapacidad, aprobado en Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012 en su artículo 4, se define que *“El Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad de la Universidad de Málaga es el órgano encargado de orientar y atender a las personas con discapacidad, con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en cualquier titulación oficial impartida en esta Universidad, tratando de compensar y dar respuesta a las necesidades especiales que presenten derivadas de su discapacidad.”*

Para ello el SAAD lleva a cabo diferentes programas y actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica, y la sensibilización en la comunidad universitaria.

En el curso 2014-15 la Universidad de Málaga ha contado con 524 estudiantes con discapacidad, lo que supone un incremento del 22 por ciento en el último lustro.

La Universidad de Málaga ha sido premiada como finalista en la modalidad “Orientación a clientes” en los prestigiosos Premios *Telefónica Ability Awards 2014*. Los Telefónica Ability Awards tienen el objetivo de reconocer públicamente a aquellas empresas e instituciones que desarrollan modelos de negocio sostenibles, con la inclusión de las personas con discapacidad en la cadena de creación de valor, ya sea como empleados, proveedores y/o clientes. Estos galardones pretenden distinguir a aquellas organizaciones privadas y públicas que, desempeñando su actividad dentro del territorio español, han mejorado su negocio a través del desarrollo de actuaciones con este grupo ciudadano.

A) PROGRAMAS Y ACTUACIONES DESARROLLADAS

Programa: “Campus Inclusivos, Campus sin Límites, 2014”.



EFQM AENOR



La Universidad de Málaga ha sido una de las ocho universidades españolas seleccionadas en la convocatoria de ayudas para el Desarrollo del Programa: Campus Inclusivos, Campus sin límites.201, promovido por la Fundación ONCE y la Fundación REPSOL, con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A través de este programa, un grupo de alumnos y alumnas conformado por diez estudiantes preuniversitarios con discapacidad y ocho sin discapacidad, visitan en julio la Universidad de Málaga durante 10 días, realizando diferentes actividades académicas, culturales, deportivas, de ocio y de convivencia.

Con la estancia de estos estudiantes, la Universidad, por medio del SAAD, pretende continuar en la línea de facilitar y promover actividades en favor de una universidad inclusiva.

Sello BEQUAL

El SAAD está gestionando la obtención del certificado de calidad: El modelo de distinción Bequal. Fundada por la Fundación ONCE, CERMI, la Fundación Seeliger y Conde y FEACEM, distingue a las empresas socialmente responsables con la discapacidad, ofreciendo una herramienta a las organizaciones para integrar políticas sobre discapacidad en todas las áreas de la empresa. Promueve la mejora continua y la visibilidad de buenas prácticas facilitando a sus grupos de interés su identificación como entidad socialmente comprometida.

Convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad de Málaga, Fundación ONCE FSC Inserta.

La Universidad de Málaga y la Fundación ONCE, a través de la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad, FSC INSERTA, colaboran conjuntamente para que alumnos universitarios con discapacidad realicen prácticas curriculares y extracurriculares en empresas externas.

Ambas partes han suscrito un acuerdo marco de cooperación educativa para una mayor inclusión de los estudiantes discapacitados a partir del cual, aquellos que estén cursando estudios de Grado o Posgrado en la Universidad de Málaga desarrollen prácticas académicas con una duración de entre 1,5 y 3 meses.

Han solicitado la realización de prácticas a través de este programa 8 estudiantes con discapacidad.



EFQM AENOR



Acceso de los universitarios con discapacidad al banco de productos de apoyo de la Fundación UNIVERSIA

El SAAD, a través del convenio firmado con la Fundación UNIVERSIA, ha facilitado el acceso al banco de productos de apoyo de la citada Fundación a seis estudiantes con discapacidad.

Alumnos colaboradores

Con la finalidad de facilitar aquellas tareas que pueden constituir un impedimento para el estudio de los alumnos con discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga, se han convocado plazas de Alumno Colaborador de alumnos con discapacidad, con un presupuesto de 25.000 euros.

Ayudas para el transporte

El SAAD, en colaboración con la sección de Becas, ha desarrollado y convocado las becas para el transporte dirigidas al alumnado con discapacidad, para el curso 2014/15, con un presupuesto de 10.000€. Se beneficiarán 10 alumnos con movilidad reducida.

Asistencia a estudiantes dependientes

Con este servicio se proporciona Asistentes Personales a dos estudiantes en situación de dependencia.

Asesoramiento en adaptaciones curriculares al profesorado del alumnado con discapacidad

Se ha emitido informes de 37 estudiantes con discapacidad que presentan Necesidades Educativas Especiales. Estos informes se han remitido al profesorado implicado (383 profesores), con el objetivo de que apliquen las adaptaciones en la metodología y evaluación que se recomienda para cada alumno.

Asistencia al alumnado con discapacidad auditiva signante.

Se ha gestionado una intérprete guía de lengua de signos apoyada para estudiante sordo-ciega.

B) ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



EFQM

AENOR



Con el objetivo de sensibilizar e informar a la comunidad universitaria sobre las personas con discapacidad, su realidad y sus necesidades, se han realizado las siguientes actividades:

- Curso de formación al PDI: “Estudiantes con discapacidad en la universidad. Características y necesidades”. Objetivos: orientar y asesorar sobre la atención al alumnado universitario con discapacidad y enseñar pautas para la adaptación de la programación docente a las necesidades educativas del alumnado dependiendo de su discapacidad.
- Proyecto de Innovación Educativa. PIE 13-085. Se coordina un proyecto de innovación educativa dirigido a fomentar el diseño de material accesible para las personas con discapacidad.

Los documentos electrónicos deben ser desarrollados y aplicados con unas características que los hagan accesibles para las personas con alguna discapacidad.

- Stand en las Jornadas de Puertas Abiertas.

C) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Participación en el V Encuentro de la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad de las Universidades (SAPDU). Organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Octubre 2014.
- Participación en el grupo de trabajo sobre “Adaptaciones curriculares en la universidad” de la Red SAPDU..
- .Participación en el II Congreso Internacional de Universidad y Discapacidad, organizado por la Fundación ONCE.
- Punto de información de interés sobre discapacidad.
- Formación práctica del alumnado de la titulación de Psicopedagogía, matriculados en el Prácticum I.

4.6. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO

Con respecto a este epígrafe se hace referencia a los órganos en los que el alumnado tiene representación, a través de los cuales participan en los procesos de toma de decisiones de la Universidad de Málaga y a las asociaciones de estudiantes registradas actualmente en la institución y que presentan un grado de actividad muy diverso y desigual.



EFQM AENOR



A) CANALES DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO EN EL ÁMBITO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD. CONSEJO DE ESTUDIANTES

La participación del alumnado en la vida universitaria se realiza a través de su presencia, por medio de sus representantes, democráticamente elegidos, en los órganos colegiados de la Universidad de Málaga:

- Consejo Social: 1, elegido por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros.
- Consejo Gobierno: 6 elegidos por el Claustro de entre sus miembros.
- Claustro: 75 elegidos por sufragio universal entre la totalidad del alumnado.

Además, existe una representación de los alumnos en las Juntas de Centro, Consejos de Departamento y en las diversas comisiones que actúan en los distintos Servicios de la Universidad, así como en las Comisiones correspondientes a los Sistemas de Garantía de Calidad de cada una de las titulaciones.

Consejo de Estudiantes

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 11 de mayo de 2007, se creó el Consejo Asesor de Estudiantes de esta Universidad, que pasó a denominarse más tarde Consejo de Estudiantes, y, tras los cambios producidos y la necesidad de impulsar su funcionamiento, se aprobó su Reglamento en Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014.

El *Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga* es el órgano de deliberación, consulta y participación de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad. Tiene carácter independiente y se encarga de canalizar y coordinar la representación estudiantil en el ámbito de esta Universidad. Su funcionamiento será democrático y se regirá por su Reglamento propio con sujeción a las normas de rango superior.

Será considerado como el máximo órgano de representación estudiantil a efectos de la participación de los estudiantes ante los órganos de otras Administraciones Públicas con competencias en materia universitaria. Se vincula al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes.

Su composición y mandato, es la siguiente:

- El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga estará integrado por:
 - Todos los estudiantes que sean miembros del Claustro Universitario.

- Dos representantes elegidos por y entre los representantes de las asociaciones estudiantiles inscritas en el registro de asociaciones de estudiantes de la Universidad de Málaga, elegidos en el correspondiente proceso electoral convocado al efecto.
- Los representantes estudiantiles miembros del Consejo de Estudiantes tendrán un mandato de dos años desde su elección, salvo que el citado mandato se haya extinguido por otras causas o por pérdida de la condición de estudiante de la Universidad de Málaga.
- La condición de miembro del Consejo de Estudiantes es personal e indelegable.

Más información en: <http://consejoestudiantesuma.blogspot.com.es/>

B) ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UMA

- Asociación de Estudiantes de Medicina de Málaga (AEMMA).
- Asociación de Universitarios Emprendedores (ASUEM).
- Asociación de estudiantes IAESTE-IDML.
- Asociación de estudiantes IAESTE INFORMÁTICA (IFML).
- Asociación de estudiantes IAESTE QMML.
- Asociación Juvenil IAESTE TLML-Telecomunicaciones Málaga.
- Asociación Juvenil IAESTE AQML Arquitectura Málaga.
- Asociación de Estudiantes IAESTE-EUML.
- Asociación Andaluza de Alumnos y Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras (ASALCAF).
- Asociación de Representantes de Alumnos de Medicina de Málaga (RAMMA).
- Asociación Malagueña de Psicosociología del Deporte: Estudios e Investigaciones (AMPD).
- Orfeón de Universitarios de Málaga.
- Asociación Legítima Defensa.
- Asociación Ruido Eficaz.
- Asociación de Grupos Bíblicos Universitarios de Málaga.
- Asociación Hábitat.
- Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales (AIESEC).
- Asociación de Estudiantes Reforma.
- Asociación de Ingenieros Químicos de Málaga.
- Asociación Radioclub de la E.T.S.I. Telecomunicación de Málaga.



EFQM AENOR



- Rama de Estudiantes del I.E.E.E. de Málaga.
- Asociación Juvenil Progresista Universitas Andalusí.
- Asociación de Ciencias Ambientales Malaka Ambiental.
- Precarios Málaga (PREMA).
- Asociación de Estudiantes Malagueños de Ingeniería Industrial.
- Asociación de Estudiantes Marroquíes en Málaga.
- Aula Joven Atarazana.
- Asociación Apoyo Incondicional.
- Asociación de Estudiantes de Medicina Independientes.
- Asociación Cultural Al Tarij.
- Asociación de Estudiantes de Economía Crítica de Málaga.
- Asociación Juvenil Tuna de Derecho de Málaga.
- Asociación Juvenil Unión Universitaria de Málaga.
- Asociación Juvenil Jóvenes Andaluces Turismo (JOVANTUR).
- Asociación Tuna Universitaria de Magisterio de Málaga.
- Asociación Juvenil para Inserción Laboral de Estudiantes de Telecomunicación (AJILET).
- Asociación Universitaria de Actividades Subacuáticas.
- Asociación de Estudiantes 1º de Mayo.
- Asociación de Estudiantes Calopteryx.
- Asociación de Estudiantes Centro Universitario Alazores.
- Asociación Juvenil Trincharte.
- Asociación Málaga DotNetClub.
- Asociación Tuna de Peritos de Málaga.
- Asociación Grupo de Peritos de Málaga.
- Asociación de Estudiantes Arquitectura Crítica de Málaga.
- Asociación Formación, Cultura y Solidaridad.
- Asociación de Estudiantes de Fisioterapia de Málaga.
- Asociación Tuna de Medicina de Málaga.
- Asociación Juvenil de Estudiantes Despierta.
- Asociación Malagueña de Go.
- Asociación ESN-Erasmus Student Network de Málaga.
- Asociación de Estudiantes Entiende.
- Asociación Juvenil FEDUMAS.
- Asociación Foro de Estudiantes de Derecho.
- Asociación Juvenil Cursos de Calidad.
- Asociación Juvenil Tolerancia y Libertad.

- Asociación de Estudiantes de la Universidad de Málaga EMPTRIA.
- Asociación Diseñadores Industriales DIZ Málaga.
- Asociación de Igualdad de Género Universitaria.
- Asociación Juvenil Axioma.
- Asociación de Estudiantes de Criminología de la Universidad de Málaga.
- Asociación Ecogrín Justicia Social.
- Asociación Juvenil Epsilon UMA.
- Asociación Juvenil de Estudiantes Conecta Málaga.
- Asociación Juvenil Dearcom.
- Asociación Juvenil Comunicación Málaga-Com.
- Asociación Lógicas Locales. Arquitectura y Cooperación.

Durante el curso 2013-14 las asociaciones percibieron un total de 19 subvenciones, su importe total ascendió a 20.000 euros. En el curso 2014-15, el número de subvenciones fue de 14, manteniéndose el importe antes indicado.

4.7. RENDIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO

El rendimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje constituye un importante dato que permite analizar la medida en la que el alumnado va avanzando y superando los citados procesos, además sus valores se erigen en valiosos indicadores que sirven para alertar sobre el desarrollo de los mismos y la consecución de los objetivos marcados. Tres son los indicadores al uso para su medición:

- La *tasa de éxito del alumnado de la rama*: para un *curso académico x*, se define como la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos presentados, de una *rama i*, de una *universidad j*. Este indicador aporta información anual sobre el éxito al superar las materias de una rama de enseñanza con respecto a los créditos presentados (no se considerarán los créditos convalidados, adaptados y reconocidos).
- La *tasa de rendimiento del alumnado de la rama*: para un *curso académico x*, se define como la proporción de créditos superados sobre créditos matriculados, de una *rama i*, de una *universidad j*. Este indicador aporta información anual sobre el rendimiento de los estudiantes entendido éste como la facilidad o dificultad con que superan las materias en las que se matriculan en una rama de enseñanza de una universidad (no se considerarán los créditos convalidados, adaptados y reconocidos).

Se trata de indicadores propuestos por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) asumidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la



EFQM



Calidad y Acreditación (ANECA) y por las distintas administraciones, se ofrece, a continuación un detalle de los mimos.

GRADOS

TASA DE ÉXITO (CURSO 2013-14)			
RAMA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE CRÉDITOS SUPERADOS	NÚMERO DE CRÉDITOS PRESENTADOS A EXAMEN	TASA DE ÉXITO %
Ciencias sociales y jurídicas	682.029	765.783	89,06
Ciencias	64.879	84.218	77,04
Ciencias de la salud	195.847	211.554	92,58
Ingeniería y arquitectura	164.715	222.081	74,17
Artes y humanidades	155.262	174.736	88,86
Fuente: Data Warehouse. Libro CCU VII Resultados (GA)			

TASA DE ÉXITO (CURSO 2014-15)			
RAMA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE CRÉDITOS SUPERADOS	NÚMERO DE CRÉDITOS PRESENTADOS A EXAMEN	TASA DE ÉXITO %
Artes y humanidades	134.958	160.494	84,09
Ciencias sociales y jurídicas	576.139	700.264	82,27
Ciencias de la salud	178.530	204.004	87,51
Ingeniería y arquitectura	149.490	229.866	65,03
Ciencias	56.270	84.857	66,31
Fuente: Data Warehouse			

TASA DE RENDIMIENTO CURSO 2013-14			
RAMA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE CRÉDITOS SUPERADOS	NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS	TASA DE RENDIMIENTO %
Ciencias sociales y jurídicas	629.279	782.077	80,46
Ciencias	60.672	95.400	63,60
Ciencias de la salud	184.951	211.971	87,25
Ingeniería y arquitectura	159.641	292.914	54,50
Artes y humanidades	148.416	192.456	77,12
Fuente: Data Warehouse			

TASAS DE RENDIMIENTO CURSO 2014-15			
RAMA DE ENSEÑANZA	NÚMERO DE CRÉDITOS SUPERADOS	NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS	TASA DE RENDIMIENTO %
Artes y humanidades	134.958	202.929	66,51
Ciencias sociales y jurídicas	576.139	810.713	71,07
Ciencias	56.270	108.549	51,84
Ciencias de la salud	178.530	224.473	79,53
Ingeniería y arquitectura	149.490	329.712	45,34
Fuente: Data Warehouse			

4.8. ÍNDICES DE SATISFACCIÓN

Se proporciona información relativa al grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado y también sobre el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la universidad en general, manifestado en las encuestas existentes al respecto en el contexto de los sistemas de garantía de la calidad establecidos para todas las titulaciones de la Universidad de Málaga.

A) CON EL PROFESORADO

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Desde el Curso 2004-05, el *Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social* lleva a cabo la realización de la “Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado”, mediante convenio de colaboración con el Centro Andaluz de Prospectiva (CANP), según modelo de cuestionario aprobado en Consejo de Gobierno del día 31 de octubre de 2008 y ratificado en Consejo de Gobierno el día 18 de noviembre de 2009.

La encuesta se realiza en dos periodos: el primero, comprendido entre finales de noviembre y final de enero para las asignaturas de primer cuatrimestre/semestre y, el segundo, comprendido entre mediados de marzo y final de mayo, para las asignaturas de segundo cuatrimestre/semestre y anuales; en todos los niveles académicos: Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería Superior, Ingeniería Técnica, Centros Adscritos y, desde el curso 2009-10, en Másteres Oficiales; a partir del curso 2013-14, las evaluaciones de estos Másteres Oficiales se lleva a cabo, a través de un programa “en línea”.

SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE				
	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14
BLOQUE	TITULACIONES 1 ^{er} y 2 ^o CICLO Y GRADOS		MÁSTERES	
I. Cumplimiento de las obligaciones docentes	4,36	4,37	4,36	s/d
II. Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente	3,94	3,97	4,05	s/d
III. Competencias docentes / habilidades didácticas	3,91	3,94	4,02	s/d
IV. Ambiente de clases y relación profesor / alumno	4,04	4,07	4,15	s/d
V. Criterios de evaluación	3,87	3,90	4,00	s/d
VI. Eficacia de las actividades desarrolladas	3,81	3,83	3,91	s/d
VII. Asignaturas: Grado de interés Grado de dificultad Uso de tutorías	46,30% alto interés 42,00% dificultad alta 41,90% acude a las tutorías presenciales	70,80% alto interés 51,90% dificultad alta 40,20% acude a las tutorías presenciales	s/d	s/d
Fuente: Centro Andaluz de Prospectiva				

El cuestionario consta de 7 bloques, distribuidos en 27 preguntas y valoradas del 1 al 5 en los bloques I a VI. El bloque VII se mide en porcentaje.

Una vez finalizado el proceso, en el primer trimestre del curso siguiente (de ahí que en las tablas anteriores no aparezcan datos del curso 2014-15), se efectúa la presentación pública conjunta (Universidad de Málaga y Centro Andaluz de Prospectiva) de los resultados a los medios de comunicación.

Curso académico 2013-14

Total profesorado: 2.470.

Total profesorado encuestado: 1.914.

Número de encuestas realizadas profesor/grupo: 3.860.

Profesorado encuestado: 77,48%.

Curso académico 2014-15

Total profesorado: 2.534.

Total profesorado encuestado: 2.115.

Número de encuestas realizadas profesor/grupo: 3.860.

Profesorado encuestado: 83,46%.

Encuesta a los doctorandos de los programas de Doctorado

Se han realizado las primeras encuestas de satisfacción a los doctorandos de los PPDD regulados por el RD99/2011 en coordinación con el Servicio de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social, dentro del proceso de implementación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado. En el año 2014 se procedió a la Constitución de las CGC y se realizó la primera encuesta de satisfacción a finales de dicho año. La participación, promovida a través del Campus Virtual) fue aceptable (alrededor de 100 respuestas, un 30% de los doctorandos), y los programas de doctorado alcanzaron una puntuación media de 3,65 sobre 5. Los resultados completos los ha recopilado el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.



EFQM AENOR



5. COMPROMISOS CON EL PERSONAL



EFQM AENOR





EFQM AENOR



5. COMPROMISOS CON EL PERSONAL

Es ya común la afirmación que asevera que los denominados recursos humanos constituyen el activo más valioso e importante de cualquier organización. Desde luego, para la Universidad de Málaga, las personas que dedican a ella su esfuerzo durante años forman su más valioso capital. Esas personas dedicadas y comprometidas con la institución se distribuyen en dos grandes grupos, complementarios entre sí; definen a su vez, dos importantes grupos de interés: el personal docente e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS).

Con ambos colectivos, más allá de las obligaciones legales, la Universidad de Málaga tiene contraídos compromisos importantes, de algunos de los cuales se informa en este capítulo que se inicia con una referencia a los planes de formación, para continuar ocupándose del tratamiento dado por la institución a la igualdad, carrera profesional, medidas para la conciliación entre la vida familiar y laboral, acción social y que concluye abordando dos aspectos en los que, como en los anteriores, la institución está comprometida con sus personas: la mejora del clima laboral y todas las acciones que contribuyen a la mejora de la seguridad y salud laboral.

5.1. FORMACIÓN Y PROMOCIÓN

En este epígrafe se exponen, en primer lugar, las acciones que la Universidad de Málaga ha desarrollado en materia de formación de su personal, a continuación, se proporciona información sobre la promoción del mismo.

5.1.1. FORMACIÓN

La formación constituye un derecho del personal de la Universidad de Málaga, que es atendido mediante el *Gabinete de Formación* y la elaboración de un Plan de Formación, específico para el personal docente e investigador y otro destinado al personal de administración y servicios.

A) PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

Participación del PDI en el diseño de las estrategias y programas formativos

La Comisión de Formación del PDI elaboró el Plan de Formación 2014-2015, que incluía, además de los programas habituales, uno nuevo de formación en centro.

Los miembros del PDI tuvieron, como en cursos anteriores, una amplia participación en la elaboración del borrador, a través de la presentación de sugerencias (24 demandas y 30 ofertas) y se recogieron valoraciones y sugerencias aportadas en la encuesta de evaluación del Plan de Formación 2013-2014.

Actividades formativas

Oferta: 6 programas con un total de 80 actividades, (cursos, seminarios y jornadas):

- Formación en Idiomas (3 actividades).
- Formación docente (10 actividades).
- Formación TIC (13 actividades).
- Formación para la investigación (18 actividades).
- Formación transversal (6 actividades).
- Formación en centro (30 actividades).

Plazas ofertadas: 2.635.

Solicitudes: 2.011.

Satisfacción del personal con la formación recibida.

En todos los cursos se realiza una encuesta de satisfacción a los asistentes al mismo, en el computo general estas encuestas obtuvieron una puntuación de 8,74 puntos sobre 10.

Los datos de estas evaluaciones y las numerosas observaciones que han planteado el PDI han servido, como en cursos anteriores, de punto de partida para la elaboración del Plan de Formación 2015-2016. La encuesta de evaluación del Plan 2014-2015, ha proporcionado la siguiente información, según la estadística de encuestas en el campus virtual:

- Conocimiento del Plan de formación: 97 por ciento:
 - 58 por ciento a través del correo electrónico.
 - 23 por ciento a través de la página web de la Universidad.
- Gestión: valoración media de 4,5 en un rango de la media de 1 a 5.

B) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Participación del PAS en el diseño de las estrategias y programas formativos



EFQM AENOR



La Comisión de Formación del PAS convocó un concurso de ideas para la presentación de programas formativos. De los programas presentados se seleccionaron 22. Las acciones formativas resultantes pasaron a formar parte del Plan de Formación 2015.

Actividades formativas

Se compagina la formación tradicional con un modelo de aprendizaje en línea que ofrece una formación permanente, continua y que garantiza la adquisición y actualización de conocimientos así como el desarrollo de habilidades profesionales, siguiendo los parámetros y directrices contenidas en el Plan Estratégico de la UMA 2013-16.

Oferta: 60 acciones formativas, en las siguientes modalidades:

- 5 acciones presenciales.
- 1 acción semipresencial.
- 39 acciones en la modalidad en línea (con varias ediciones cada una de ellas).
- Plan Específico de Prevención en Riesgos Laborales con 6 acciones formativas, conjuntas para PAS y PDI.

Alumnos 2.757.

Horas de formación: 2.210.

Satisfacción del personal con la formación recibida

Se realizan encuestas anónimas al finalizar cada acción formativa. La puntuación media al enunciado “La acción formativa merece una valoración global de....”, arroja el resultado de 8,46 sobre 10.

5.1.2. PROMOCIÓN

Durante el curso académico finalizado, la posibilidades de promoción tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios se han visto muy mermadas como consecuencia de las medidas restrictivas adoptadas tanto por la administración central como por la autonómica, las cuales han limitado las actuaciones de la universidad para satisfacer un derecho de su personal.

A) PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

- Medidas y acuerdos adoptados para la promoción del PDI, con acreditación superior a la plaza que ocupe: son los recogidos en el Capítulo III del *I Convenio Colectivo del PDI*



EFQM AENOR



Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, BOJA nº 92, de 9 de mayo de 2008, donde se establece la promoción y la carrera académica de dicho profesorado, y Procedimiento para la creación y dotación de plazas para la promoción del profesorado universitario para el año 2011 y siguientes.

- Número de PDI que ha promocionado en los últimos tres cursos académicos:

Curso 2012-2013: 30.

Curso 2013-2014: 38.

Curso 2014-2015: 48.

B) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

- PAS Laboral

PROMOCIONES INTERNAS		
CATEGORIA PROFESIONAL (según IV Convenio Colectivo del PAS laboral de las Universidades Públicas de Andalucía)	GRUPO	PLAZAS
Titulado Superior de Apoyo a la Docencia y la Investigación	I	6
Titulado Superior de Prevención de Riesgos Laborales	I	1
Titulado Superior	I	4
Titulado Superior S.T.O.E.M.	I	1
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación	II	11
Titulado de Grado Medio de Deportes	II	3
Titulado de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales	II	1
Titulado de Grado Medio S.T.O.E.M.	II	2
Trabajador Social	II	1
Conductor Mecánico	III	1
Encargado de Equipo	III	9
Encargado de Equipo de Conserjería	III	5
Técnico Especialista	III	1
Técnico Especialista Laboratorio	III	6
TOTAL		52

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS		
MODALIDAD	2013-14	2014-15
Procesos selectivos PAS Laboral	0	56
Promociones internas PAS Laboral	0	52

- PAS Funcionario

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS		
MODALIDAD	2013-14	2014-15
Procesos selectivos PAS Funcionario	0	166
Promociones internas PAS Funcionario	0	0

5.2. IGUALDAD E INTEGRACIÓN

El compromiso con la igualdad en la Universidad de Málaga va más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales al respecto, así a continuación se detallan las actuaciones de la institución en esta materia. El epígrafe se completa con una referencia al personal con discapacidad existente en la universidad.

5.2.1 IGUALDAD

La *Unidad de Igualdad* se creó haciendo realidad el firme compromiso y apuesta con las políticas activas de igualdad que viene desarrollando la Universidad de Málaga, y dando cumplimiento a la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, que modificaba la Ley de Universidades de 2001.

La Unidad de Igualdad ha sido la coordinadora de la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades de Andalucía desde febrero de 2012 hasta junio de 2014.

En diciembre de 2010 se aprobó el *I Plan de Igualdad (2010-12)*, sobre lo establecido a partir de un Diagnóstico Previo, en el que se evaluaron los distintos indicadores seleccionados entre los cursos 2004-05 a 2008-09. El plan se estructuró en 8 ejes, 13 objetivos y 63 acciones.

Los resultados de la evaluación global del I Plan de Igualdad muestran que se han realizado o se encuentran en proceso de realización el 84,12 por ciento de las acciones y no se han realizado el 15,87 por ciento de ellas.

En Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 se ha aprobado el *II Plan de Igualdad*, con vigencia 2014-18, teniendo en cuenta tanto la evaluación del I Plan, como la actualización del Diagnóstico realizado para valorar la situación de partida de la Igualdad en la Universidad de Málaga.

Este II Plan se estructura, al igual que el I Plan, en ocho ejes, pero en este caso se ha optado por establecer medidas de actuación para cada uno de los ejes, que en total suman cincuenta y una medidas.

Políticas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades

Las políticas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se encuentran recogidas en el I Plan de Igualdad de género. Los objetivos del Plan son:



EFQM

AENOR



- Objetivo 1: Adoptar medidas que favorezcan la visibilización y sensibilización de la comunidad universitaria para promover la cultura de igualdad entre mujeres y hombres.
- Objetivo 2: Transmitir a la sociedad una imagen de la universidad comprometida con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Objetivo 3: Realizar programas y actividades que contribuyan a la consecución de la igualdad de género en la sociedad.
- Objetivo 4: Promover la igualdad de género en la oferta de programas formativos de la Universidad de Málaga.
- Objetivo 5: Incorporar y promover la perspectiva de género en la docencia.
- Objetivo 6: Potenciar la perspectiva de género en la investigación.
- Objetivo 7: Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso y promoción profesional en la Universidad de Málaga.
- Objetivo 8: Fomentar la representación equilibrada de mujeres en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- Objetivo 9: Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Objetivo 10: Reducir el impacto de las responsabilidades de cuidado de personas en la trayectoria profesional.
- Objetivo 11: Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
- Objetivo 12: Adoptar las medidas necesarias para prevenir y resolver las situaciones de acoso sexual, y violencia de género en la comunidad universitaria.
- Objetivo 13: Proporcionar a la comunidad universitaria, los recursos necesarios para facilitar la aplicación de la perspectiva de género en su ámbito de actividad.

Actividades realizadas

1. Programas de Mediación Universitaria
2. Jornada “El papel de las mujeres en la primavera árabe”. Ponente: Nazanin Armaniam. Periodista y escritora iraní.
3. Realización del Diagnóstico de Violencia de Género en la UMA y publicación de sus resultados.
4. Campaña para la prevención de la violencia de género “Los Buenos Tratos” dirigida a la comunidad universitaria con el objetivo de sensibilizar y concienciar sobre la violencia de género utilizando como herramienta el teatro.

5. Publicación de la “Guía Orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga”.
6. Participación de la Unidad de Igualdad en certamen el “Desafío Tecnológico 2014-2015, con perspectiva de género”.
7. Jornada en conmemoración del día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género(25 de noviembre).
8. Jornada en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
9. Organización de talleres y exposiciones.

Composición de los órganos de gobierno atendiendo a la proporción entre sexos

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES			
TIPO	HOMBRES	MUJERES	IPRHM *
Asesores	4 (100%)	0 (0%)	0,00
Decanatos y direcciones de centro	16 (89%)	2 (11%)	0,22
Direcciones de secretariado	12 (75%)	4 (25%)	0,50
Direcciones departamentales	62 (75%)	21 (25%)	0,51
Direcciones periféricas	7 (78%)	2 (22%)	0,44
Equipo de dirección rectoral	5 (45%)	6 (55%)	1,09
Equipo de gobierno	15 (62%)	9 (38%)	0,75
Secretarías de centro	18 (72%)	7 (28%)	0,56
Secretarías de departamento	81 (74%)	29 (26%)	0,53
Subdirecciones de centro	20 (80%)	5 (20%)	0,40
Vicedecanatos	65 (69%)	29 (31%)	0,62
Vicerrectorados	3 (38%)	5 (62%)	1,25

ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS			
ÓRGANO	HOMBRES	MUJERES	IPRHM*
Consejo social	18 (72%)	7 (28%)	0,56
Consejo de gobierno	39 (70%)	17 (30%)	0,61
Claustro	205 (68%)	98 (32%)	0,65

(*) IPRHM: Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres definido por la fórmula $IPRHM = ((M-H)/(M+H)) + 1$

Medidas incentivadoras y/o facilitadoras de la participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección

1. Desarrollar en los Estatutos de la Universidad de Málaga las condiciones para la composición paritaria de los órganos de gobierno y representación y velar por su cumplimiento.

2. Modificar la normativa electoral de la Universidad de Málaga, para posibilitar el equilibrio entre mujeres y hombres en la composición por sufragio de los órganos colegiados y garantizar su cumplimiento.
3. Mantener la paridad entre hombres y mujeres en los nombramientos para cargos de gobierno unipersonales de designación y recomendar la paridad en los cargos electos.
4. Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación del personal de la Universidad de Málaga: Junta de PAS, Junta de PDI y Comités de Empresa de PAS y PDI.
5. Asegurar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las Mesas de Negociación y Contratación de la Universidad de Málaga.

Programa UNIVERSEM

El programa UNIVERSEM, es el resultado de un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer mediante el cual se ponen en marcha un conjunto de acciones, específicamente dirigidas a mujeres universitarias, destinadas a facilitar su acceso al mercado laboral.

La Universidad de Málaga, en el análisis de los obstáculos que las recién tituladas encuentran para acceder a puestos de trabajo relacionados con la formación adquirida, ha detectado que las empresas demandan conocimientos específicos de idiomas, manejo de herramientas informáticas y dominio de competencias profesionales determinadas. El programa UNIVERSEM tiene por objetivo maximizar las posibilidades de acceso de las tituladas universitarias al empleo cualificado a través de la formación específica en estos aspectos (véase 4.2.).

5.2.2. INTEGRACIÓN

Evolución del número de empleados con discapacidad atendiendo al grado de la misma

PAS CON DISCAPACIDAD						
CURSO ACADÉMICO	2013-14			2014-15		
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	ENTRE 33% Y 64%	MAYOR DE 65%	TOTAL	ENTRE 33% Y 64%	MAYOR DE 65%	TOTAL
TOTAL	50	1	51	54	2	56

5.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

La Universidad de Málaga ha adoptado una serie de medidas para el fomento y desarrollo de la conciliación de la vida familiar con la vida laboral. Acogiéndose a estas medidas, se podrá hacer uso de flexibilidad horaria, en el marco de las necesidades del servicio y previa autorización y concreción por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, en los siguientes supuestos:

1. El trabajador que tenga a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad, así como quien tenga a su cargo directo a un familiar con enfermedad grave hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, tendrán derecho a flexibilizar en una hora diaria el horario fijo de jornada que tengan establecida.
2. El trabajador que tenga a su cargo personas con discapacidad hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad, podrán disponer de dos horas de flexibilidad horaria diaria sobre el horario fijo que corresponda.
3. El Servicio de Personal, podrá autorizar, con carácter personal y temporal, la modificación del horario fijo en un máximo de dos horas por motivos directamente relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y en los casos de familias monoparentales.
4. Las trabajadoras tendrán derecho a ausentarse del trabajo para someterse a técnicas de fecundación o reproducción asistida y previa justificación de la necesidad.
5. Los trabajadores que tengan hijos con discapacidad tendrán derecho a ausentarse del trabajo por el tiempo indispensable para asistir a reuniones de coordinación de su centro educativo, ordinario de integración o de educación especial, donde reciba atención, tratamiento o para acompañarlo si ha de recibir apoyo adicional en el ámbito sanitario o social.

Con fecha 6 de junio de 2015, se publicó una Instrucción de la Gerencia, con objeto de adecuar, con carácter temporal, la Instrucción Interna sobre Horarios, Permisos y Licencias del PAS de la Universidad de Málaga al Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio.

5.4. ACCIÓN SOCIAL

Programa de ayudas sociales



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 147 de 321

El objetivo de estas ayudas es el de compensar los gastos soportados por el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga en alguna de las actividades que conforman la Acción Social de esta institución académica, de acuerdo con las diversas modalidades de ayudas establecidas en cada convocatoria. Para ello, y por segundo año consecutivo, se ha procedido a la implantación a través de medios electrónicos de un Programa de Gestión de las Ayudas Sociales para realizar las solicitudes.

DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS SOCIALES 2014:					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	IMPORTE ADJUDICADO	EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	AYUDAS DEFICITARIAS
Material didáctico hijos	121.113,37	30,1	106.207	14.906,37	
Guardería no UMA	22.935,09	5,7	11.340,90	11.594,19	
Escuela Infantil UMA	4.426,07	1,1	4.220	206,07	
Discapacidades	57.538,91	14,3	55.206,01	2.332,9	
Cirugía ocular	8.449,77	2,1	6.212,10	2.237,67	
Natalidad	51.905,73	12,9	24.000	27.905,73	
Prótesis	136.001,06	33,8	136.624,31		- 623,25
TOTAL	402.370	100	343.810,31	58.559,68	- 623,25

Convenios de colaboración

Desde el Servicio de Bienestar Social e Igualdad, se llevan a cabo una serie de actuaciones enfocadas a prestar un servicio que se ajuste en mayor medida a la demanda de todos los colectivos de la Universidad de Málaga. Una de las líneas de trabajo consiste en la realización de acuerdos de colaboración con empresas dedicadas a diversas actividades para conseguir unas condiciones económicas y de servicios preferenciales para la Comunidad Universitaria.

Se puede acceder a toda la información a través de la página web, donde se han estructurado en tres bloques diferenciados de acuerdo con los servicios que prestan las empresas colaboradoras: Salud, Ocio y Tiempo Libre y Servicios. De esta manera el usuario obtendrá de una forma más visual y con un acceso más directo las ofertas y descuentos que realizan todas las empresas que tienen convenio con la Universidad de Málaga.

Actualmente se mantienen acuerdos con un total de 80 empresas.

Escuela Infantil Francisca Luque

La Escuela Infantil de la Universidad de Málaga desarrolla sus actividades en las instalaciones del Campus de Teatinos, atendiendo a los hijos e hijas de los miembros de la comunidad universitaria que tienen entre 0 y 3 años. Los grupos de interés a los que va



EFQM AENOR



dirigido este servicio son los colectivos de PDI, PAS, Personal Investigador en Formación acogido al EPIF, Personal Investigador en Formación acogido al Estatuto de Becarios de Investigación y Alumnos de la UMA.

El Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los Centros que imparten el Primer Ciclo de Educación Infantil, de la Junta de Andalucía es el marco en el que se desarrollan todos los aspectos claves de la organización de nuestra Escuela Infantil, ya que esta norma fija la ratio, la titulación del personal, el espacio mínimo de los centros, el contenido educativo, etc.

Para este curso se ofertan 100 plazas. La convocatoria de plazas se regula mediante la Resolución Rectoral de 22 de Abril de 2014.

5.5. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga (SEPRUMA), que en la actualidad depende orgánicamente de la Gerencia, se constituyó, por Resolución Rectoral, atendiendo a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

De acuerdo con el Real Decreto citado, se trata de un Servicio de Prevención propio y con carácter interdisciplinario, compuesto por cuatro especialidades o disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, con su correspondiente apoyo administrativo.

Está formado por un conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello a la Universidad de Málaga, a los trabajadores y a sus representantes así como a los órganos de representación especializados.

El SEPRUMA debe planificar la actividad preventiva que proceda con objeto de eliminar o controlar y reducir los riesgos detectados, conforme a un orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos.

Además del SEPRUMA, la Universidad de Málaga cuenta con el preceptivo Comité de Seguridad y Salud Laboral y con un Comité de Evaluación de Conflictos Laborales. En ambos participa activamente el SEPRUMA.



EFQM AENOR



A) SERVICIOS QUE PRESTA EL SEPRUMA

1. Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
2. Evaluación de riesgos:
 - Por puestos de trabajo.
 - Por lugares de trabajo.
3. Planificación de la actividad preventiva.
4. Investigación de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales.
5. Coordinación de actividades empresariales y de investigación.
6. Vigilancia, promoción de la salud y otras prestaciones complementarias.
7. Elaboración, implantación y revisión de los manuales de autoprotección en los edificios de la UMA.
8. Información y formación a trabajadores en materias específicas de prevención de riesgos laborales.

En materia de implantación de los Planes de Autoprotección de edificios de la UMA, se han realizado actuaciones en los edificios de:

- Aulario Gerald Brennan.
- Aulario Isabel Oyarzábal.
- Aulario Juan Antonio Ramírez.
- Aulario López de Peñalver.
- Aulario Rosa de Gálvez.
- Aulario Severo Ochoa.
- Biblioteca General.
- Centro de Experimentación Grice H.
- Complejo de Ciencias de la Comunicación y Turismo.
- Complejo de Estudios Sociales y de Comercio.
- Complejo Deportivo Universitario.
- Edificio de I+D y Biblioteca de Ciencias.
- Escuela de Ingenierías.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Económicas.
- Facultad de Filosofía y Letras.
- Facultad de Medicina.
- Finca Forestal "La Máquina Grande".
- Jardín Botánico.
- Pabellón de Gobierno.



EFQM AENOR



- Paraninfo.
- Rectorado.

Y se encuentran totalmente implantados los Planes de Autoprotección de los siguientes edificios:

- Complejo de Ciencias de la Educación y Psicología.
- Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación y Servicio Central de Informática.
- Biblioteca General.
- Escuela Infantil "Francisca Luque".
- Institutos Universitarios.
- Bioinnovación.

Asimismo, se han realizado evaluaciones de riesgo de puesto de trabajo, con su consiguiente propuesta de planificación de medidas preventivas, en los distintos servicios de la Universidad.

Igualmente, presta colaboración en la retirada de depósitos y placas de fibrocemento y actúa, en nombre de la Universidad, como interlocutor ante la mutua de accidentes de trabajo.

B) ACTUACIONES EN MATERIA DE VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Se han realizado 3.706 actuaciones¹ de vigilancia y promoción de la salud desde el 1 de octubre de 2014 hasta el 22 de julio de 2015. Estas comprenden, entre otras: analíticas generales para reconocimiento médico (823), evaluaciones de la salud (812), revisiones correspondientes a la campaña de detección precoz del cáncer de cuello uterino y mamario (284), consultas médicas (263) y vacunaciones (527).

C) ACCIDENTES DE TRABAJO

Se investigan los accidentes de trabajo que sufren nuestros trabajadores y trabajadoras y, en su caso, se proponen medidas preventivas para evitar que se repitan.

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO		
POR LUGAR DE TRABAJO	CURSO 2013-2014	CURSO 2014-2015
	NÚMERO DE ACCIDENTES	
Accidentes de trabajo en el centro trabajo	61	55
Accidentes de trabajo en otro centro	1	3
Accidentes de trabajo en desplazamiento dentro de su jornada	8	5
Accidentes de trabajo <i>in itinere</i>	21	16
TOTAL	91	79

1. Datos referidos a informes emitidos y servicios efectivamente prestados.

CON/SIN BAJA	NÚMERO DE ACCIDENTES	
Accidentes de trabajo con baja	32	22
Accidentes de trabajo sin baja	59	57
TOTAL	91	79
DÍAS DE BAJA POR ACCIDENTE DE TRABAJO	NÚMERO DE ACCIDENTES	
Días de baja por accidente de trabajo (salvo <i>in itinere</i>)	1.208	782
Días con baja por accidente de trabajo <i>in itinere</i>	521	196
TOTAL	1.727	978

D) COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales se creó el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Málaga como órgano superior de coordinación y consulta en materia de prevención.

Pese a la heterogeneidad de los colectivos que prestan sus servicios en la institución universitaria: personal docente e investigador, personal de administración y servicios, ayudantes y becarios, con funciones distintas, e incluso regímenes jurídicos diversos, se creó un único Comité de Seguridad y Salud, que atiende las necesidades de cada sector, en orden a promover los programas adecuados para reducir los riesgos laborales y mejorar los ambientes de trabajo perfeccionando los niveles de protección.

Para agilizar su funcionamiento existe una Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud Laboral que atiende los asuntos de máxima urgencia. El Comité se encuentra en la actualidad presidido por el Gerente de la Universidad.

5.6. PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Universidad de Málaga se encuentra comprometida con la promoción de la salud en todos sus grupos de interés, compromiso que le ha llevado, por una parte, a realizar una serie de actividades de promoción de la salud y, por otra, a incorporarse a la *Red Española de Universidades Saludables*.

A) ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

En el ámbito de la Promoción de la Salud, se han realizado las siguientes actividades, con un total de 40 actuaciones:



EFQM AENOR



ACTIVIDADES		
CONCEPTO	NÚMERO DE ACTUACIONES	PARTICIPANTES
Mediación en Promoción de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	5	198
Mediación en Salud Afectivo Sexual	15	575
Mediación en Prevención de la Drogadicción y otras Adicciones	10	391
Mediación en la Promoción de la Alimentación Sana y Saludable	10	281
TOTAL	40	1.445

B) PLAN UMA SALUDABLE

La Universidad de Málaga es miembro de la Red Andaluza de Universidades Saludables (RAUS) y de la Red Española de Universidades Saludables (REUS).

Para la incorporación de la Universidad de Málaga a la *Red Española de Universidades Saludables* (REUS), el Vicerrectorado de Extensión Universitaria presentó un *Proyecto Integral de Promoción de la Salud*, que posteriormente se concretó en el *I Plan de Universidad Saludable "UMA Saludable"* aprobado en Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2014, con vigencia para el periodo 2014-18 y que integra distintos programas desde los que se trabajará la Promoción de la Salud a través de actuaciones en Educación para la Salud y en Habilidades para la Vida.

C) SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El Servicio de Atención Psicológica (SAP) es una Unidad Docente-Asistencial perteneciente a la Facultad de Psicología, que tiene como misión fundamental:

- La atención psicológica y sexológica a toda la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) y a sus hijos menores de 15 años.
- Formación clínica especializada a alumnos de grado y posgrado.

Actividad clínica. El número de demandas recibidas en este curso académico a través del nuevo gestor de peticiones del SAP en este curso académico 2014-2015 ascienden a 155. De éstas un total de 12 no han podido ser localizadas para recibir tratamiento o han anulado la atención psicológica antes de la primera entrevista. Al total hay que añadir 52 (curso 2013) y 60 (curso 2014) que aún no han recibido el alta definitiva.

DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA		
DISTRIBUCIÓN POR SEXO	NÚMERO DE DEMANDAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Varón	52	33,55
Mujer	103	66,46
TOTAL	155	100,00
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES	NÚMERO DE DEMANDAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL

Adultos	116	74,84
Infantil	31	20,00
Post-ruptura	8	5,16
TOTAL	155	100,00
DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA VINCULACIÓN	NÚMERO DE DEMANDAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
PAS	25	16,13
PDI	22	14,19
Alumnos	97	62,58
N.C.	11	7,10
TOTAL	155	100,00

Actividad docente. 14 alumnos de Máster y prácticum de clínica.

Actividad formativa. Talleres, conferencias y cursos de especialización.

Actividad científica. Pósters y comunicaciones, asistencia a Cursos y Congresos.

5.7. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

En este epígrafe, se proporciona información sobre los órganos de representación, tanto del personal funcionario como del laboral, que existen en la Universidad de Málaga.

A) JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga es el órgano de representación del profesorado cuyo vínculo jurídico es de régimen funcional.

Formada por veintitrés miembros, elegidos para un mandato de cuatro años está representada en las Comisiones de Asuntos Sociales y Formación del PDI y en el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Las funciones de la Junta de Personal Docente e Investigador son de carácter informativo, consultivo o de gestión y abarcan desde la participación en la política de personal de la Universidad hasta la vigilancia del cumplimiento de las normas sobre las condiciones de empleo y/o trabajo.

B) JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Es el órgano específico de representación colectiva del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Málaga.

Se compone de diecisiete miembros, elegidos para un mandato de cuatro años, está representada, en las Comisiones de Bares y Comedores, Formación, Acción Social,

Prestamos, Vacaciones y Escuela Infantil, Interpretación y Vigilancia Instrucción Interna, Seguimiento de Comisiones de Servicio Internas y Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Sus facultades de carácter informativo, consultivo o de gestión están recogidas en el artículo 9 de la Ley 9/1987, de 12 de mayo de Órganos de representación, Determinación de las condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

C) COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Comité de Empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses (art. 63.1 Estatuto de los Trabajadores). El personal docente e investigador con contrato laboral de la Universidad de Málaga es representado por su Comité de Empresa como órgano legitimado.

Este órgano está constituido por veintitrés miembros, elegidos para un mandato de cuatro años.

Es el órgano encargado de negociar aspectos cruciales en relación con las condiciones de trabajo del personal docente e investigador laboral como salarios, promoción, estabilidad, etc.

D) COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios laboral de la Universidad de Málaga es representado por su Comité de Empresa como órgano legitimado.

Este órgano está constituido por veintitrés miembros, elegidos para un mandato de cuatro años. Se encuentra representado en las Comisiones de Acción Social, Bares y Comedores, Contratación, Formación, Préstamos Urgentes, Seguimiento del Complemento de Productividad, Seguimiento del Plan de Igualdad, Interpretación y Vigilancia de la Instrucción Interna y Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Sus competencias se regulan en el artículo 64.7 del Estatuto de los Trabajadores, entre ellas se encuentra la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, vigilancia y control de las condiciones de seguridad y salud en el desarrollo del trabajo, colaboración con la dirección en el establecimiento de medidas de incremento de la productividad, de sostenibilidad ambiental, de conciliación, etc.

E) SINDICATOS



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 155 de 321

Los sindicatos con representación en la Universidad de Málaga son:

- Comisiones Obreras (CCOO).
- Unión General de Trabajadores (UGT).
- Confederación General de Trabajo (CGT).
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF).
- Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Málaga (SITUMA).

6. COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD



EFQM AENOR





EFQM AENOR



6. COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

La *Responsabilidad Social Corporativa* responde, a la relación existente entre el trabajo realizado por la Universidad y lo que la sociedad espera de ella, insistiendo en la necesidad de reforzar las funciones del servicio a la sociedad. Esta visión de la Universidad como motor del desarrollo social constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga. En este capítulo se explicitan actuaciones que ha llevado a cabo la institución en relación con la inserción de sus egresados en la sociedad, extensión universitaria, deporte, relaciones con la sociedad civil, fomento de los valores sociales y relaciones con los mayores.

6.1. INSERCIÓN DE LOS TITULADOS EN LA SOCIEDAD

La Universidad de Málaga está elaborando la metodología que le permita conocer el grado de inserción laboral de sus egresados, con la finalidad de poder diseñar actuaciones cuya realización mejore la inserción laboral de sus titulados y dar así cumplimiento a uno de los objetivos de formación establecido en su contrato-programa con la Junta de Andalucía.

En el referido contrato-programa, también se establece como un objetivo, en este caso de investigación, la mejora de la empleabilidad, en empresas o instituciones no universitarias, de los doctores egresados de la Universidad de Málaga en los últimos diez años.

En la actualidad, con respecto a estos temas de gran relevancia, *el Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo*, proporciona datos sobre “las 32.000 personas egresadas identificadas de Primer y Segundo Ciclo procedentes de las nueve universidades andaluzas de la promoción 2011-2012”. El análisis de los datos facilita el conocimiento de tendencias y otros aspectos de interés por la retroalimentación que aportan a la Universidad para la mejora de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Enlace Observatorio Argos:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicaciones/publicaciones.html>



EFQM AENOR



6.2. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PROYECCIÓN DE LA CULTURA

La Universidad de Málaga es, además de una institución para la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento, un foro ideal para el encuentro de los distintos actores sociales que vertebran nuestro entorno más inmediato. Y en no pocas ocasiones la cultura se convierte en esa plaza pública de encuentro e intercambio. De ahí que para dar justa expresión a ese imperativo social, nuestra Universidad se haya dotado del Vicerrectorado de Extensión Universitaria como herramienta idónea para alcanzar tal fin.

Durante el curso 2014-15, se han desarrollado más de 200 actividades culturales:

- 106 proyecciones cinematográficas (además de sus actividades paralelas).
- 22 actos en colaboraciones con los centros, con las instituciones y con la sociedad.
- 9 exposiciones de Artes Plásticas.
- 19 actuaciones en el ámbito de la Música.
- 4 actuaciones teatrales
- 10 concursos y premios.
- 7 cursos.
- 6 conferencias.
- Se han editado 7 catálogos de exposiciones, un catálogo de las actividades del Festival de Cine Fantástico (FANCINE) y un cuaderno de poesía.

Es importante destacar no solo el volumen de actividades desarrolladas sino también la organización de acciones culturales de gran impacto social, entre las que podemos citar: el Festival de Cine Fantástico (FANCINE), los Conciertos Entrecorrientes de la Camerata Flamenco Project y José Mercé, el Ciclo de Música de Cámara Los Clásicos salen a pasear y el Ciclo de Conciertos de Órgano, así como las Exposiciones Tiempos de Cambio: arte gráfico de los ochenta, y 8 Grados Sur.PFG Bellas Artes.

El Servicio de Cultura ha recibido 138 solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS con un 100 por ciento de resoluciones.

A) FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO (FANCINE)

Este curso se ha celebrado la edición número 24 del Festival de Cine Fantástico (FANCINE). Se trata de una muestra cinematográfica especializada en el cine de género fantástico, ciencia ficción, misterio y de terror.

Este evento está considerado uno de los festivales más importantes de España dentro de su género y forma parte de la Federación Europea de Festivales de Cine



EFQM AENOR



Fantástico (EFFFF). Se distingue por ser el único festival de cine de carácter internacional organizado por una universidad pública.

Se han proyectado 46 largometrajes y 59 cortometrajes. El festival se completa con una amplia gama de actividades paralelas y, además, cuenta con numerosas colaboraciones tanto de la comunidad universitaria como externas a la Universidad de Málaga.

Actividades paralelas

Podemos destacar entre las actividades paralelas:

- Proyecto pedagógico FANCINE adaptado a la educación primaria, secundaria y bachillerato.
- Ceremonia inaugural en el Teatro Cervantes
- Concierto de Bandas Sonoras a cargo de la Orquesta Sinfónica Provincial de Málaga
- Conferencias:
 - Shakespeare y el género fantástico a cargo del profesor Miguel 'Ángel González Campos, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - El Lobo y las veinte operaciones más secretas del espionaje español. Así ha cambiado el CESID-CNI la Historia de España, a cargo de Fernando Rueda, periodista de investigación.
 - Historia del Género Fantástico en el Cine a cargo de Carlos Aguilar, escritor e historiador cinematográfico.
- IV Premio Universidad de Málaga de proyectos de cortometrajes de género fantástico y de terror.
- Encuentro con directores.
- VI Concurso de cómics e ilustraciones fantásticas para alumnos preuniversitarios (proyecto pedagógico FANCINE).
- Exposición Objetivo Espía
- Ceremonia de clausura, presentada por alumnos de la Universidad de Málaga.

B) COLABORACIONES

Las colaboraciones del Servicio de Cultura en la organización de sus actividades se han llevado a cabo con Centros de la Universidad de Málaga, Instituciones, asociaciones y otros colectivos sociales, así como con la Red de Universidades Públicas de Andalucía.



EFQM AENOR



6.3. DEPORTE Y SOCIEDAD

El Complejo Deportivo Universitario fue inaugurado en abril de 1995, por lo que en este curso celebra su 20 aniversario. En este año se ha mantenido e incluso aumentado el número de personas que han hecho uso de las instalaciones deportivas y realizado alguna actividad deportiva organizada por la Dirección de Deporte Universitario, el número de visitas-accesos durante el curso ha sido de 435.700. El estado actual de las instalaciones y la madurez en la gestión del deporte universitario ha permitido alcanzar grandes metas deportivas y de gestión como prueba la certificación +400 EFQM. Este año se ha producido un gran hito deportivo: el ascenso a la máxima categoría del fútbol sala nacional del equipo de fútbol sala UMA-Antequera que va a militar en la mejor liga del mundo.

Un total de 119 deportistas, recibieron ayudas a la conciliación de la práctica deportiva y el estudio, mediante becas deportivas, tutorías, uso de instalaciones específicas o atención médica y fisioterapéutica, en virtud de la aplicación del Estatuto del deportista de la Universidad de Málaga.

A través del programa UMA Centro a Centro, se desarrollaron 62 actuaciones de promoción deportiva, en todos los centros de la Universidad: participación en jornadas de bienvenida, semanas culturales, organización de competiciones, masterclass y clases de demostración, y visitas promocionales. En total, participaron 8.600 universitarios.

La Dirección de Deporte Universitario colaboró con la Junta de Distrito Universidad Teatinos, en la organización de 5 eventos y actividades deportivas. Igualmente participó, por segundo año consecutivo, en la Fiesta del Deporte de Málaga.

Durante el curso que finaliza se han abordado un total de 18 actividades de responsabilidad social, con la finalidad de concienciar y educar a través de la práctica deportiva, con un total de 5.200 participantes.

A) ACTIVIDADES

Se han desarrollado 62 cursos y escuelas deportivas, con un total de 22.308 participantes. La aceptación de los cursos ha sido altísima y el nivel alcanzado en las encuestas de calidad por los usuarios otorgan una calificación de un alto nivel, por lo que la oferta y demanda se puede considerar muy equilibrada.

B) COMPETICIONES PROPIAS

El total de participantes en competiciones propias ha sido de 3.530; 2.986 participaron en la 42 edición del Trofeo Rectora y 544 en otras competiciones organizadas. Los deportes más practicados han sido el fútbol 7 y fútbol sala.

C) COMPETICIONES OFICIALES

En los Campeonatos de Andalucía Universitarios, 172 alumnos y alumnas representaron a la Universidad de Málaga, consiguiendo 9 medallas de un total de 14 disciplinas celebradas. En la clasificación por universidades la Universidad de Málaga se proclamó Campeona de Andalucía Universitaria, por octava ocasión en las diez últimas ediciones celebradas.

En los Campeonatos de España Universitarios 126 deportistas representaron a nuestra universidad en 12 modalidades deportivas distintas. Se consiguieron un total de 13 medallas: 2 de oro, 4 de plata y 7 de bronce. Un año más, la Universidad de Málaga finalizó en entre las diez mejores universidades del país en el medallero.

La Universidad de Málaga fue representada por la selección de Fútbol Sala masculino, en los 2º Juegos Universitarios Europeos, celebrados en Rotterdam.

D) EVENTOS

En el apartado de eventos deportivos y de investigación, en el curso 2014-2015, la Dirección de Deporte Universitario albergó la organización del 6º Congreso Internacional de Actividad Físico Deportiva para Mayores, con más de 500 participantes, el Foro sobre la Gestión del Deporte local, los Campeonatos de Andalucía Universitarios de Fútbol Sala y Rugby y los Campeonatos de España Universitarios de Golf, Pádel, Balonmano y Balonmano Playa. Entre ellos hay que destacar, como hito que tendrá un lugar destacado en nuestra historia, la organización, el pasado mes de julio de 2014, del Mundial Universitario de Fútbol Sala, celebrado en Antequera, con la participación de 18 países, un éxito de organización y de espectadores en los partidos. La final masculina, retransmitida por Eurosport, tuvo una audiencia de 22.000.000 de telespectadores. Igualmente, en la actualidad se está organizando el Mundial Universitario de Balonmano 2016.

En todos los eventos organizados durante el curso 2014-2015, colaboraron 82 voluntarios y voluntarias deportivos, alumnos y alumnas todos ellos de la universidad, en tareas de protocolo, apoyo técnico, fisioterapia y traducción.



EFQM AENOR



E) ESTATUTO DEL DEPORTISTA UNIVERSITARIO

Durante la totalidad del presente curso ha estado vigente el Estatuto del Deportista Universitario aprobado en julio de 2014. Gracias a él se ha promocionado y facilitado la conciliación del estudio y la práctica deportiva de alto nivel. Los beneficios son: acceso al programa de becas de deportes, créditos por participación en competiciones, servicio médico, uso de equipaciones y material deportivo, viaje y manutención durante los campeonatos, y a nivel académico cuentan con un tutor académico, exención de asistencia en actividades docentes que coincidan con la participación en competiciones oficiales, cambio de turno o grupo de docencia inicialmente asignado cuando le coincida con horarios de entrenamientos, cambios en evaluaciones docentes, etc.

F) INSTALACIONES

La UMA cuenta con unas envidiables infraestructuras centralizadas y bien pensadas para convertirse en un punto de referencia central en el Campus de Teatinos, destacando los campos deportivos exteriores en un entorno rodeado de zonas ajardinadas que ofrece una belleza al visitante; así como un gran complejo deportivo cubierto sede de numerosos espacios deportivos y complementarios con servicios de apoyo.

En la actualidad, el principal problema se encuentra en las instalaciones debido a la continua demanda de nuevos equipamientos deportivos públicos, y el estado de la mayor parte de las instalaciones existentes, que tras 20 años de intensivo uso, necesitan un plan para adelantarse a las necesidades y previsión de deficiencias por el uso de las instalaciones actuales. En fecha reciente se ha iniciado una gran actuación de mejora en la piscina cubierta.

Como consecuencia de esta situación, se ha elaborado un *Plan Director de Instalaciones Deportivas Universitarias* que tiene como principal objetivo crear en la UMA una Ciudad Deportiva, en lo que se refiere a la construcción de nuevas instalaciones deportivas y un plan de mantenimiento y mejoras de las instalaciones existentes,

Es un documento de trabajo, abierto y cambiante, una declaración de intenciones de lo que se desea constituya la Universidad de Málaga, como referente deportivo, como muestra los continuos reconocimientos recibidos y la organización de eventos deportivos internacionales al amparo de los máximos órganos europeos e internacionales deportivos (EUSA y FISU).

El Plan Director de Instalaciones Deportivas Universitario tiene como objetivos:

1. Converger con el programa del equipo de gobierno de la Universidad



EFQM



2. Realizar un diagnóstico del equipamiento deportivo existente, teniendo en cuenta su situación, estado, niveles de dotación, accesibilidad, edad y tipología deportivas.
3. Determinar las carencias y demanda en materia de infraestructuras deportivas.
4. Finalmente, sobre la base de ambos indicadores, realizar la planificación de las instalaciones que deberán construirse y las mejoras a realizar en las existentes.

G) RESPONSABILIDAD SOCIAL

En la Dirección de Deporte Universitario de la Universidad de Málaga la Responsabilidad Social Corporativa se lleva a cabo de acuerdo con nuestra cultura corporativa de respeto mutuo y confianza, dirigido a valores compartidos con todos los grupos de interés.

En la actualidad, ya no es suficiente con ofrecer un buen servicio, ni un excelente equipo de técnicos, ni grandes campañas publicitarias. La concienciación social es cada vez más elevada, y por ello, en la Dirección de Deporte Universitario se realiza un esfuerzo por mantener nuestro crecimiento, pero tratando de dar un paso más en la elaboración y la aplicación de otras formas de compartir los logros, contribuyendo así a la sostenibilidad.

El cuidado con el medio ambiente, los convenios con organizaciones de ayuda social, el apoyo a colectivos con dificultades y el fomento de iniciativas solidarias, son la base para obtener un crecimiento sostenido. La Dirección de Deporte Universitario se mantiene firme en el cumplimiento de su responsabilidad social corporativa con los empleados, las empresas asociadas, clientes, agrupaciones y colectivos locales y los ciudadanos en general.

La Dirección de Deporte Universitario directamente organiza una serie de acciones de responsabilidad social con un gran impacto en la comunidad universitaria y la sociedad en general, entre ellos destacan:

- Campus para los hijos e hijas de los trabajadores de la UMA: el Minicampus de Semana Blanca y las Escuelas Deportivas de Verano.
- Acuerdo con la Federación Española de Fútbol para el desarrollo del programa Red Blue de enseñanza del fútbol sala y valores.
- Acuerdos con Cruz Roja para la celebración de acciones conjuntas (atención en campeonatos universitarios, recogida de alimentos, recogida de donaciones en milla urbana, etc.).
- Torneo de Rugby Femenino para la lucha contra el cáncer.
- Certificación medioambiental UNE-EN ISO 14001:2004.

- Fomento del uso de la bicicleta mediante instalación de aparcamientos cubiertos y descubiertos de bicicletas en la entrada.
- Actividades para mayores de 55 años

Nuestras actuaciones prestan una especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos bajo la premisa de la responsabilidad social. Algunas de las actuaciones son las siguientes:

Accesibilidad universal:

- Rampas y ascensor
- Silla hidráulica y grúa en la piscina
- Parking interior y exterior con plazas para discapacitados

Medio ambiente:

- Cambio de cloración tradicional por uso de sal en la piscina.
- Puntos limpios para reciclado.
- Recogida de residuos tóxicos de jardinería y servicio médico a través del SEPRUMA.
- Sustitución progresiva de lámparas incandescente por otras de bajo consumo.
- Fomento de bajo consumo de papel mediante uso de otros sistemas de comunicación.
- Sistema integrado de energía solar (alternativo o de emergencia) formado por un campo solar de 160 placas de 2 x1 m. con una superficie de captación de 336 m² y un ahorro anual estimado de 15.000 €. Con acumuladores de 12.000 litros de agua para la piscina y ACS. Instalación subvencionada por programa europeo IDEA con 121.000 €. Esta actuación permite disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

Planes de actuación:

- Plan de limpieza en coordinación con empresa externa.
- Plan de conservación de jardines y zonas deportivas de césped natural con uso de maquinaria propia con vehículos multiusos. Este Plan ha afectado a una superficie de 33.000 m², de los cuales 14.000 m² son de jardines, aplicando criterios de xerojardinería y realizando pantallas vegetales acústicas para amortiguación de ruidos con función de cortaviento y mejora de la confortabilidad

Beneficios a usuarios pertenecientes a colectivos de discapacitados, ONG, etc.:

- Preferencias en reservas y alquileres de espacios deportivos.



EFQM AENOR



- Precios bonificados en las actividades del programa del curso académico.
- Integración de personas con discapacidad en los campus de semana blanca y verano.
- Beneficios y bonificaciones en ONG en el uso de las instalaciones.
- Conciliación de la vida laboral de la plantilla.
- Programa de voluntariado.
- Relación con proveedores y patrocinadores.
- Diseño de actividades de adultos en horario paralelo a las infantiles.

En línea con su filosofía de respeto mutuo y confianza, en la Dirección de Deporte Universitario se esfuerzan por crecer de forma sostenible, manteniendo un fuerte compromiso con el medio ambiente y colaborando con proyectos sociales como los de:

- Asociación Down Málaga.
- Asociación Autismo Málaga.
- APADISOL.
- Girasoles de Ara.
- Asociación BETEL España.
- Federación Española de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (AMADPSI).

Por otra parte, diferentes colectivos también han podido hacer uso del Complejo Deportivo Universitario para acoger sus eventos, en especial los colegios más próximos como el IES Denis Belgrano, o actuaciones conjuntas con el Distrito Universidad-Teatinos como las carreras de cross, milla universitaria o el uso del circuito para rutas de senderismo en el entorno del complejo deportivo. Además se han colaborado con otros eventos con un fin benéfico como:

- Partido benéfico de fútbol sala entre famosos y veteranos del Málaga a favor de pacientes de ictus.
- Acuerdo con la Fundación Chelsea para la organización de la escuela de valores y los campus de verano.
- Celebración de los 40 años de la Facultad de Medicina en apoyo a Médicos sin Fronteras.
- Memorial de Rugby Manuel Becerra, persona destacada por el fomento del Rugby.
- Torneo de Rugby femenino para la lucha contra el cáncer.

Indicadores de actuaciones en materia de responsabilidad social realizadas por la Dirección de Deporte Universitario



EFQM AENOR

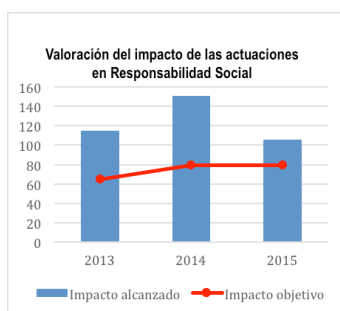


Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 167 de 321

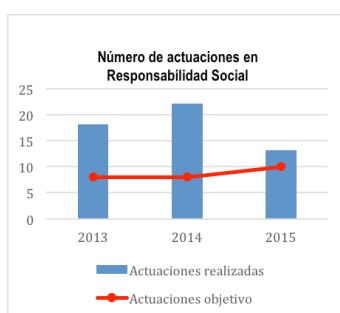
La Dirección de Deporte Universitario mide las actuaciones en responsabilidad social desde dos vertientes: el número y su impacto en la sociedad. Para ello, valora 1 como bajo impacto, 5 como mediano impacto y 9 como gran impacto, dependiendo del número de participantes y personas involucradas en la actuación, si es local, nacional o internacional, si la actuación abarca un gran número de población beneficiada por la actuación, etc.

Los datos sobre las actuaciones están medido hasta el 31 de julio, aunque el indicador asociado a ambos casos (número de actuaciones y valoración de esas actuaciones de Responsabilidad Social) es anual.

VALORACIÓN DEL IMPACTO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS			
AÑO	2013	2014	2015 (hasta 31/7)
Impacto - objetivo	65	72	80,00
Impacto alcanzado	114	150	105,00



NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO			
AÑO	2013	2014	2015 (hasta 31/7)
Actuaciones - objetivo	8	8	10
Actuaciones alcanzadas	18	22	13



ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE UNIVERSITARIO Y VALORACIÓN DE SU IMPACTO				
AÑO	ASOCIACION/GRUPO	ACTIVIDAD	IMPACTO	VALORACION
2014	Down Málaga	Proyecto de actividad física para personas con síndrome de Down	9	Más de 250 participantes
2014	Autismo Málaga	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	9	Más de 100 participantes

2014	Girasoles de ARA	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 200 participantes
2014	ONCE	Proyecto de competición para personas ciegas	9	Equipo de competición de nivel internacional
2014	Asociación esclerosis múltiple	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 300 participantes
2014	AMADAPSI	Proyecto de entrenamiento para un equipo de personas con discapacidad intelectual	9	Equipo de entrenamiento y competición
2014	AFENES	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 100 personas implicadas
2014	BETEL	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	5	Enfoque recreativo-social
2014	Fundación CHELSEA F.C.	Escuela deportiva de fútbol y valores	9	Con más de 500 participantes
2014	Usuarios	Día Internacional de la Mujer	5	200 participantes
2014	Usuarios	Día Mundial de la Hipertensión Arterial	9	200 participantes
2014	FISU- RFEBM-FAB	Legado FISU- Promoción de eventos a través de la práctica deportiva	9	1000 participantes
2014	Usuarios	Torneo de Rugby femenino contra el cáncer de mama	5	350 participantes
2014	Manos Unidas	"24 horas que mueven el mundo"	9	600 participantes
2014	Cruz Roja	II jornada de ocio de Cruz Roja Málaga para personas con movilidad reducida	5	120 participantes
2014	Voluntariado UMA	Programa BUDDY PROGRAM	1	100 participantes
2014	COMMALAGA	Curso de formación – Jornada formación RCP	1	40 participantes
2014	COMMALAGA	Maratón RCP	9	1200 participantes
2014	Cruz Roja	Belén solidario	5	2000 participantes
2014	Cruz Roja	Cross de Navidad	5	200 participantes
2014	Cruz Roja	Torneo Red Blue Navidad	1	200 participantes
2014	Nakupenda	Trofeo Rectora por Gambia	9	14 aldeas – 200 niños/as
2015	Down Málaga	Proyecto de actividad física para personas con síndrome de Down	9	Más de 250 participantes
2015	Autismo Málaga	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	9	Más de 100 participantes
2015	Girasoles de ARA	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 200 participantes
2015	APADISOL	Proyecto de entrenamiento para un equipo de personas con discapacidad intelectual	9	Equipo de entrenamiento y competición
2015	AFENES	Proyecto de actividad física para personas con discapacidad	9	Más de 100 personas implicadas
2015	BETEL	Proyecto de actividad física para personas con trastorno autista	5	Enfoque recreativo-social
2015	Fundación CHELSEA F.C.	Escuela deportiva de fútbol y valores	9	Más de 500 participantes
2015	Academia Red Blue	Escuela deportiva de fútbol y valores	9	Más de 500 participantes
2015	Asociación cáncer de mama	Partido solidario de rugby femenino	5	Concienciación a través del deporte femenino. 200 participantes
2015	Manos Unidas	24 horas mueven el mundo	9	Concienciación a través del deporte. 1000 participantes
2015	Torneo fin de curso Red Blue	Participación cuatro equipos de Cruz Roja, niños con riesgo de exclusión social	9	Concienciación a través del deporte. 80 participantes
2015	Día Mundial de la Hipertensión	Celebración del Día Mundial de la Hipertensión	9	Concienciación a través del deporte. 400 participantes
2015	Semana Mujer y Deporte	Día Internacional de la Mujer	5	Concienciación a través del deporte femenino. 350 participantes
Datos a 31 de julio de 2015.				

6.4. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL

La Universidad de Málaga en su compromiso con la sociedad civil y colectivos sociales forma parte de los siguientes órganos:

- Consejo Asesor del Ateneo de Málaga.
- Consejo Institucional de Cruz Roja Málaga.
- Consejo Rector del Instituto Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).
- Comité de Bioética de Andalucía, adscrito a la Consejería competente en materia de Salud.
- Grupo de Expertos de la Agenda por el Empleo de la Junta de Andalucía.
- Patronato de la Fundación Lágrimas y Favores.

Además de formar parte la Universidad de los órganos anteriores, los distintos vicerrectorados y las unidades funcionales que le dan soporte administrativo, en aquellas cuestiones que le son propias, colaboran con un gran número de entidades, asociaciones e instituciones (véase, por ejemplo, la relación de asociaciones a las que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior al valorar el impacto de las actuaciones de la Dirección de Deporte Universitario).

6.5. PROMOCIÓN DE LOS VALORES SOCIALES

La Universidad de Málaga, como institución académica, pero también como organización comprometida con la responsabilidad social, está profundamente interesada en contribuir al desarrollo de los sectores sociales más necesitados de apoyo.

En el entendimiento de que esta cooperación constituye una obligación ineludible que requiere la colaboración de todos/as, la Universidad de Málaga, crea la Oficina del Voluntariado, abierta a toda la Comunidad Universitaria (Alumnos/as, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente Investigador). Con este objetivo la Universidad de Málaga y la Dirección General de Voluntariado y Participación de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, colaboran por medio de una subvención en concurrencia competitiva. Esta subvención, curso 2014-2015, tiene una cuantía de 5.700 €.

A) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

Entre los meses de marzo y mayo de 2015 se ha organizado el Plan de Formación del Voluntariado Universitario. El objetivo general de esta iniciativa es, desde una



EFQM AENOR



perspectiva global, la formación de los universitarios en el área de la acción voluntaria. La oferta de este año ha incluido los cursos formativos organizados por la Oficina, con una práctica voluntaria en las asociaciones y entidades de voluntariado, y la realización de 3 Cursos Formativos impartidos por entidades colaboradoras. Se han ofertado 189 plazas para el modelo que incluye la práctica de voluntariado y 100 plazas para los cursos presenciales llevados a cabo por las entidades participantes.

La matrícula es gratuita para los participantes del Plan de Formación, del mismo modo que los formadores que imparten los cursos, lo realizan de forma voluntaria y gratuita.

B) ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN COMUNITARIA EN LA UMA

1. Difusión Oficina Voluntariado Intercampus. Con el objetivo de difundir la actividad de la Oficina y de dinamizar la actividad voluntaria entre la Comunidad Universitaria, durante el presente curso académico, la Oficina estuvo presente en diferentes Centros de los distintos campus universitarios.

Durante la realización de estas Mesas Informativas se atendieron una media de 20 peticiones de información sobre las actividades que realizamos y sobre las acciones de voluntariado que se realizan en las Asociaciones que colaboran con nosotros.

2. Semana del Voluntariado Universitario. En noviembre de 2014 se celebró la *Semana del Voluntariado Universitario*, con los objetivos de, por un lado, dar a conocer a la comunidad universitaria las actividades de las diferentes asociaciones, ONG e instituciones colaboradoras con esta Oficina y por otro acercar la Oficina a los diferentes sectores integrantes de la UMA para fomentar la difusión y la participación en los programas y actividades que lleva a cabo, fruto del compromiso social adquirido por el Equipo de Gobierno.

Igualmente, se pretende fortalecer y ampliar las diferentes líneas de trabajo iniciadas desde la creación de la Oficina del Voluntariado. En esta actividad participaron más de 35 entidades de voluntariado que estuvieron presentes en más de 100 mesas Informativas, que tuvieron presencia en todos los centros.

Como novedad, este año se introduce la “Jornada Deportiva para el Voluntario Universitario”, en la que se invita a la comunidad universitaria a una actividad lúdico-deportiva gratuita. Se ofrecen 100 plazas.

También se ha presentado la “Agenda Solidaria”, que permitirá a la comunidad universitaria conocer todas las actividades de voluntariado que desde la Oficina se ha



EFQM AENOR



diseñado para el curso 2014-2015.

Por último, se presentó la versión 1.1 de la App “Voluntariado UMA” iniciada el curso pasado.

Las Asociaciones que han participado este año en la Semana del Voluntariado Universitario han sido:

- ACP - Asociación Cívica para la Prevención.
- ADMUNDI - Ayuda al Desarrollo del Mundo Infantil.
- Asociación Altamar, Educación y Familia.
- Andalucía Compromiso Digital.
- Asociación Benéfica Padre Enrique Huelin.
- Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga.
- Asociación Cooperación, Desarrollo y Promoción – CODEPRO.
- Asociación Corazones Malagueños.
- Asociación Española Sinofilia.
- Asociación Más Libros Libres.
- Asociación Mercader.
- Asociación de Mujeres Deméter por la Igualdad.
- Asociación de Padres de Niños y Adultos Autistas de Málaga.
- Asociación de Padres con Hijos Deficientes Visuales – ASPAHIDEV.
- Asociación de Padres de Hijos Disminuidos Psíquicos San Vicente de Paul.
- Asociación Malagueña a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual – ASPROMANIS.
- Asociación Malagueña de Artritis Reumatoide.
- Asociación para la Conservación del Medio Ambiente - Las Contadoras.
- Asociación para la lucha contra enfermedades renales – ALCER.
- Aulaga Asociación de Educación Ambiental y Ecológica Social.
- BANCOSOL ALIMENTOS - Asociación Banco Alimentos de la Costa del Sol.
- Centro de Acogida San Juan de Dios.
- Centro Asistencial San Juan de Dios.
- Cruz Roja Española.
- Debra España - Asociación Piel de Mariposa.
- ESN Málaga.
- Federacion Andaluza ARCO IRIS.
- Fundación Centro Español de Solidaridad de Málaga (CESMA) - Proyecto Hombre.
- Fundación Cesare Scariolo.

- Fundación CUDECA.
- Fundación Harena.
- Fundación Infantil Ronald McDonald.
- Greenpeace España.
- Juventud Idente.
- Madre Coraje.
- Mujeres Solidarias.
- Prodiversa - Progreso y Diversidad.

Se inscribieron como voluntarios 387 alumnos en las diferentes asociaciones y entidades de voluntariado participantes.

3. La Gran Recogida de Alimentos. Por tercer año consecutivo, 325 miembros de la comunidad universitaria participaron como voluntarios los días 27 y 28 de noviembre de 2014 en La Gran Recogida de Alimentos de Bancosol en 23 establecimientos de Málaga y Fuengirola. Su labor consistió en informar sobre esta campaña, sus motivos y recibir las donaciones de alimentos. Durante esta campaña se han logrado 703.000 Kg. de alimentos nutritivos de larga duración.
4. Firma de nuevos Convenios de colaboración en Materia de Voluntariado. Actualmente suman más de 85 opciones de voluntariado ofertadas con las Asociaciones, Fundaciones o Entidades de voluntariado. Las nuevas incorporaciones con la firma de un convenio regulador en materia de voluntariado se han realizado con:
 - Asociación de Epidermolisis Bullosa de España. DEBRA España.
 - Asociación Más Libros Libres.
 - Voluntariado Islámico Cristiano Acción Social. VICAS.
 - Asociación de Padres con Hijos Deficientes Visuales. ASPAHIDEV.
 - Fundación Cesare Scariolo.
 - Cibervoluntarios.
 - Nuevo Futuro.
 - APROINLA.
 - Acción Plural.
 - Hermanas Hospitalarias.
 - La Gota Roja.
 - Asociación Sinofilia.
 - OSHA.

5. Promoción, orientación y seguimiento del voluntariado universitario. Dentro de las actividades que realiza la Oficina para la promoción del voluntariado entre la Comunidad Universitaria se informan de las acciones de voluntariado que desarrollan las asociaciones colaboradoras, se les orienta según sus preferencias y se realiza un seguimiento periódico de sus actividades. En este caso se refiere a estudiantes atendidos a través del formulario de la web, contactados por la Oficina vía telefónica o mail o atendidos presencialmente. Durante el curso académico 2014-2015 se han recibido 684 solicitudes de voluntariado universitario para participar en las diferentes asociaciones con las cuales mantiene convenio de colaboración con la Universidad de Málaga.
6. Stand en las Jornadas de Puertas Abiertas 2015. Las Jornadas de Puertas Abiertas sirven para que los futuros alumnos puedan solventar sus dudas sobre titulaciones, acceso a la universidad, becas, servicios y cualquier tema de ámbito universitario. Durante esta edición la Oficina desarrolló la labor de difusión de las actividades y programas desarrollados en el stand informativo y en las conferencias explicativas para informar a los futuros alumnos.
7. Desayuna con la Oficina del Voluntariado. Un año más continúa esta iniciativa, que tiene el objetivo de acercar esta Oficina a la Comunidad Universitaria (estudiantes, PDI o PAS) para conocer sus opiniones sobre ella, el voluntariado y aportar ideas e iniciativas que ayuden a mejorar.
8. Oficina Voluntariado 2.0. Se han incrementado el número de seguidores en los diferentes perfiles de las redes sociales: Youtube, Facebook, Twitter y la app gratuita “Voluntariado UMA” ha sido descargada en 230 smartphones.
9. App Gratuita para smartphones “Voluntariado UMA”. La Oficina del Voluntariado del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad mantiene la aplicación gratuita para smartphones “Voluntariado UMA”, con el objeto de llevar las informaciones y oportunidades de voluntariado a todos los miembros de la comunidad universitaria de una forma dinámica e innovadora, generando nuevos modos de comunicación entre los interesados en desarrollar una actividad de voluntariado y la Oficina.
10. Perfil Oficina del Voluntariado en Linked In. Con el objetivo de poner en valor a las actividades de voluntariado se crea a comienzos del presente curso este perfil en esta red social. Una vez recibida la solicitud, es estudiada, para comprobar la actividad como voluntario en entidades o asociaciones de voluntariado, y/o la participación en los diferentes Programas y Actividades de la Oficina, por parte de los solicitantes. Durante

el segundo año hemos recibido 235 invitaciones de contacto en esta red social orientada al encuentro de profesionales y publicación de currículo y capacidades.

11. Tablón del Voluntariado. Se mantiene con objeto de dar difusión a campañas o actividades puntuales de voluntariado, desarrolladas por las asociaciones y/o entidades de voluntariado que tienen firmados con la Oficina convenios de colaboración en esta materia, que se desarrollan en un corto espacio de tiempo.
12. Tablón #UMASolidaria. En esta sección de la web de la Oficina los interesados pueden encontrar información referente a iniciativas solidarias y sociales que parten de los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y trabajadores.
13. Libro Solidario. Bolsa Solidaria de Libro Usado. Dentro del programa “UMA Solidaria” oferta un servicio de donación y regalo de manuales o libros relacionados con estudios universitarios. Se ofrece esta iniciativa al estudiante que en algún momento se ha planteado qué hacer con los libros y/o manuales de la titulación ya inservibles y, a la vez, llevar a cabo una acción solidaria, usando este recurso.

El total de volúmenes donados este año asciende a 112 libros, siendo el total de libros disponibles en el catálogo de 391 ejemplares.

Durante este curso, 37 alumnos han utilizado este programa para acceder de forma gratuita a retirar 54 libros o manuales que le son requeridos para la consecución de sus estudios universitarios.

14. Reuniones informativas sobre el voluntariado. Durante los meses en los que no se desarrollan procesos de exámenes, se mantienen reuniones informativas en las instalaciones con aquellos estudiantes que necesitan una atención más especializada ante su demanda de participación en actividades de voluntariado.

En estas reuniones se ofrece informaciones muy detalladas sobre el Plan de Voluntariado presentado por las asociaciones y entidades de voluntariado, resolviendo todas las dudas del interesado y finalmente, derivando al estudiante.

15. Programa Voluntariado en Verano 2015. Se han ofertado más de 200 plazas en actividades de voluntariado organizadas por las 18 propuestas de asociaciones o entidades de voluntariado:
16. Día Internacional del Voluntariado. Coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Voluntariado del 5 de diciembre, se les solicita a los voluntarios y a los integrantes de la comunidad universitaria interesados en el campo del voluntariado, que

cumplimentaran un cuestionario para expresar su opinión sobre el trabajo de la Oficina y sobre el voluntariado en general.

17. Buddy Program. Este programa tiene como objeto la integración del alumno extranjero en la vida universitaria malagueña. No busca una tutorización académica, sino el apoyo en la realización de las gestiones administrativas, campus virtual, opciones de desplazamiento al campus, oferta cultural y de ocio que puede vivir el estudiante universitario en la UMA y en nuestra ciudad. La Oficina del Voluntariado pone en marcha este programa de carácter integrador e intercultural. La adjudicación de los estudiantes se realiza bajo la modalidad *One2One* y en función del Centro de Estudios, idioma y duración de la estancia del alumno extranjero.

En este curso se ha mantenido un grupo en la red social de facebook del Buddy Program, para favorecer la difusión de la información y la comunicación entre los alumnos participantes. Actualmente suma 317 “Me Gusta”.

Durante este curso han solicitado su participación 456 alumnos residentes en Málaga y 454 alumnos visitantes extranjeros, para un total de 904 alumnos participantes.

C) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

- Estudio sobre el perfil del voluntario universitario. La Oficina del Voluntariado desarrolla el Estudio sobre el perfil del voluntario universitario y entidades con la finalidad de conocer las necesidades y demandas de nuestro alumnado.

Con el objetivo de conocer en profundidad el perfil del voluntario en la Universidad de Málaga, se ha elaborado una base de datos que recoge, entre otros, los siguientes ítems:

- Datos académicos: titulación, ciclo, curso, sexo.
 - Datos voluntariado: experiencia anterior, motivaciones, preferencias, entidad solicitada.
 - Participación en actividades puntuales: confirmación asistencia reuniones.
- Estudio de las Entidades Colaboradoras. En lo referente al Estudio de las Entidades Colaboradoras se valorará el número de actuaciones conjuntas, el número de solicitudes de participación de voluntarios universitarios, la duración del voluntariado y la respuesta de los estudiantes a las actividades difundidas.

Evaluación en la totalidad de las actividades realizadas mediante el estudio de indicadores de participación, impacto y alcance, con la finalidad de elaborar propuestas de mejoras para próximos cursos académicos.



EFQM AENOR



- Observatorio Andaluz del Voluntariado Universitario. La Oficina, junto a todas las universidades andaluzas, colabora con este Observatorio.

D) DONACIÓN DE MATERIAL

El *Servicio de Adquisiciones y Logística*, a través de la sección de almacén, viene desarrollando un programa de donaciones de material informático a colegios de educación infantil y primaria (CEIP), y organizaciones sin ánimo de lucro. Esta actividad tiene una doble vertiente: por un lado se realiza un servicio social importante, puesto que los equipos donados, aunque se han quedado obsoletos para las necesidades internas, están en buenas condiciones de uso; por otro lado este material, considerado muy contaminante, es difícil y costoso de descartar, y de este modo se consigue que su retirada no sea onerosa. Las peticiones se atienden por estricto orden de llegada, se dona un máximo de 10 equipos petición con el propósito de atender a más solicitantes. Son autorizadas por el Gerente y es condición indispensable que la retirada no tenga coste para la Universidad.

Durante este curso se han realizado diez donaciones con un total de 57 equipos.

E) SERVICIO DE ALOJAMIENTO

La Universidad de Málaga dispone de un Servicio de Alojamiento para los miembros de la comunidad universitaria ya sean alumnos, profesores o personal de administración y servicios.

Modalidades de alojamiento:

- Bolsa de pisos de alquiler.
- Viviendas familiares.
- Alojamiento con personas mayores.
- Otras residencias de estudiantes.

Este servicio cuenta con una amplia bolsa de pisos de alquiler, disponiendo de una base de datos a través de la cual gestionamos actualmente un total 2.192 viviendas, distribuidas por distintas zonas de la ciudad:

En cuanto a las solicitudes de demanda de alojamiento, se han gestionado un total de 378 solicitudes, siendo el perfil de los demandantes el siguiente:

PERFIL DE LOS DEMANDANTES	
Estudiantes	368
Personal Docente e Investigador	5
Personal de Admón. y Servicios	3

Otros	2
-------	---

DETALLE DEL SECTOR DE ESTUDIANTES	
Estudiantes procedentes de otras localidades españolas	159
Movilidad Erasmus	113
Movilidad Séneca	10
Movilidad Iberoamérica	38
Otra movilidad	48

6.6. COMPROMISO CON LOS MAYORES

En relación con los mayores la Universidad de Málaga mantiene dos líneas de actuación importantes: el Aula de Mayores y la realización de las preceptivas pruebas de acceso a la universidad para los mismos.

A) AULA DE MAYORES

La Universidad de Málaga, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, junto con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, pone en marcha, anualmente, el *Aula de Mayores*, con el objetivo de dar una oportunidad a aquellas personas que, después de la finalización de su etapa laboral o por otras circunstancias, deseen acceder a la formación y la cultura general, facilitándoles un espacio de debate cultural, social y científico, y ofreciéndoles un marco idóneo de convivencia intergeneracional.

Durante el curso 2014-2015 el Aula de Mayores de la UMA ha organizado sus actividades docentes vez en dos ciclos, siguiendo la línea de armonización de la oferta de Programas de estudios universitarios para mayores a la que tienden las universidades españolas y, en especial, las de nuestra Comunidad Autónoma.

El Primer Ciclo consta de tres Cursos en los que las enseñanzas, organizadas en módulos de conocimientos afines, tienden a reforzar la coherencia de los contenidos.

Los alumnos que lo han deseado han podido someterse a la evaluación del profesorado, obteniendo al final del curso las calificaciones correspondientes.

Como actividad complementaria, los alumnos de cualquier curso han podido matricularse en los Cursos Prácticos ofertados: Inglés, Francés, Informática y Salud y cuidado personal.

Ha participado cualquier persona mayor de 55 años, con independencia de la formación académica que posea.



EFQM AENOR



El Curso académico se ha desarrollado entre octubre de 2014 y mayo de 2015.

El número de alumnos matriculados en Primer Ciclo ha sido de 513 (250 en Primer curso, 149 en Segundo y 114 en Tercero). El de matriculados en los Cursos de Ampliación de Conocimientos es de 292 alumnos. En los Cursos Prácticos se han matriculado 265 alumnos.

Es requisito imprescindible para obtener el correspondiente certificado de asistencia a la finalización del curso, la comparecencia a un mínimo del 70 por ciento de las clases impartidas.

Las Actividades Deportivas en las que se pudieron matricular fueron gimnasia y natación.

El Aula de Mayores de la Universidad de Málaga ha desarrollado además su actividad académica en los siguientes municipios de la provincia: Marbella, Nerja y Vélez-Málaga.

B) PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

El acceso a la Universidad para mayores de 25 años, se encuentra regulado por Resolución de 16 de enero de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2014 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía de por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la *Prueba de Acceso para Mayores de Veinticinco Años*. En el curso 2014-15 a la citada prueba se presentaron 583 alumnos.

Por otro lado, el acceso a la Universidad para mayores de 40 y 45 años está regulado por Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2014 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, que establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad; y se disponen los plazos y el calendario para la participación en el curso 2014-15. A la Prueba de Acceso para Mayores de 40 años se presentaron 59 alumnos y 62 alumnos a la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años.



EFQM AENOR



6.7. OPINIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga es una institución apreciada y valorada positivamente por su entorno social. Ya en el año 2006, en la ENCUESTA DE IPSOS-ECO CONSULTING se reconocía a la Universidad como la institución mejor valorada en la provincia de Málaga, desde entonces la Universidad ha ido afianzando, cada vez más su imagen, prueba de ello dan los numerosos reconocimientos que la institución ha obtenido y obtiene (véase el apartado A del epígrafe 2.10).

Cabe destacar, de entre los reconocimientos recibidos, la *Medalla de Oro de la Cruz Roja* concedida, en mayo de 2013, a la Universidad de Málaga por su labor social y por las actividades que desarrolla en los campos de la integración de personas con capacidades diferentes, promoción del voluntariado, sostenibilidad, responsabilidad social y vocación de servicio a la sociedad.



EFQM AENOR



7. COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE



EFQM AENOR





EFQM AENOR



7. COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE

La *sostenibilidad* constituye un eje central de la tercera misión de la Universidad. Uno de los objetivos de esta misión es precisamente la contribución universitaria a la generación de un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental socialmente responsable y sostenible.

Para la Universidad de Málaga, la *sostenibilidad* es uno de los valores en los que se sustenta su *misión*; al formular su *visión* explicitó su decidida intención de continuar desarrollando “su campus universitario con criterios de sostenibilidad...”, además de declararse como “una Universidad comprometida con su entorno tecnológico, medioambiental, económico, social, histórico y cultural, y que incorpora en su actividad los principios de la responsabilidad social”.

En su actual Plan Estratégico 2013-2016, la Universidad de Málaga incorporó el área estratégica: “Campus de Teatinos y sostenibilidad: el compromiso de la Universidad con Málaga y el desarrollo sostenible”. En ella se fijó como objetivo “potenciar la sostenibilidad y disminuir el impacto de las actividades de la Universidad sobre el medio ambiente” y, en consonancia con él, la *ciudad universitaria* que se está construyendo en el Campus de Teatinos y su ampliación constituye un espacio de conocimiento abierto a la ciudad y al servicio de la ciudad. La Universidad de Málaga aspira a que el Campus de Teatinos sea un ejemplo de campus innovador, un *campus inteligente* desarrollado con criterios de sostenibilidad capaz de transformarse en un *espacio social de aprendizaje* donde confluyan el *uso social* y el *uso universitario*.

7.1. POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de su *sistema de gestión ambiental*, la Universidad de Málaga ha definido su *Política Ambiental* asumiendo los contenidos de la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), y en ese sentido ha adquirido los compromisos recogidos en:

- Manual del Sistema de Gestión Ambiental.
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- Política Ambiental de la UMA.

El Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de octubre de 2013 aprobó los principios en los que se basa la *Política Ambiental de la Universidad de Málaga*, que, a su vez, se



EFQM AENOR



define ajustándose a los requisitos establecidos en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004 en el cual se encuentra certificado el sistema de gestión ambiental de la Universidad.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Campus
y Sostenibilidad

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dados los compromisos asumidos por la Universidad de Málaga contenidos en la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), así como su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y su declaración como Universidad Socialmente Responsable, nuestra política ambiental* se basa en los siguientes principios:

1. Prevenir, reducir y eliminar cuando sea posible la afección ambiental que pueda derivarse de sus actividades. Identificando y controlando los aspectos ambientales asociados a todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la Universidad.
2. Cumplir las disposiciones legales que le afecten en materia ambiental y otros requisitos que la Universidad suscriba, manteniendo una relación de diálogo y colaboración con los Organismos Ambientales competentes en su entorno social.
3. Informar, formar y sensibilizar a todo el personal de la Universidad para que se observen las directrices marcadas en esta política ambiental y la normativa ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.
4. Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.
5. Promover el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales así como la reducción de la generación de residuos.
6. Establecer anualmente los objetivos y metas ambientales y evaluar el grado de avance conseguido respecto a años anteriores.
7. Adecuar su política ambiental a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo un enfoque permanente de mejora continua.
8. Dar publicidad y difundir su política ambiental para el conocimiento y respeto de la misma.



LA RECTORA

Fdo.: ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN

Aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión ordinaria de 25 de octubre de 2013.



Edificio Pabellón de Gobierno
Campus El Ejido – 29071 – MÁLAGA

La Política Ambiental de la Universidad de Málaga ha sido difundida:



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 184 de 321

- A la comunidad universitaria, mediante la exposición en cursos de formación, foros de debate, a través de las listas de distribución de correo electrónico (PAS, PDI y alumnado), y con carteles impresos, enmarcados y expuestos a la entrada de todos los edificios y centros comprendidos en el *alcance* del sistema de gestión ambiental.

Como novedad este año, y dentro de la oferta formativa, el Gabinete de Formación del PAS ha programado un curso específico sobre el Sistema de Gestión Ambiental.

- A los responsables de las Unidades Funcionales a través de las reuniones convocadas al efecto por la Vicegerencia de Organización y Mejora de los Servicios.
- A otras universidades, mediante la participación de personal de la Universidad de Málaga en grupos de trabajo interuniversitarios, presentación de ponencias y comunicaciones en distintas jornadas y congresos, etc.

Como consecuencia de los principios establecidos en la Política Ambiental de la Universidad de Málaga, anualmente se elabora un *Programa Ambiental*, que incluye un *Plan de Objetivos y Metas Ambientales anuales*. En el año 2014 el Plan contenía: 15 Objetivos Ambientales, desarrollados en 32 acciones. De las cuales, 25 se han realizado, 5 están en ejecución y 2 han quedado pendientes para el ejercicio 2015.

Adhesión a los documentos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)

La Universidad de Málaga se ha incorporado a diversos Comités Sectoriales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en los que se han elaborado documentos ambientales:

- *Comité Sectorial Movilidad*, en el que se está elaborando un programa completo de movilidad para las universidades.
- *Comité Sectorial de Edificios Sostenibles*, en el que se ha elaborado el *Decálogo de Buenas Prácticas de Construcción Sostenible*.
- *Comité Sectorial Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria*, en el que se ha elaborado una herramienta de evaluación de la sostenibilidad universitaria, a través de una batería de indicadores. La herramienta de evaluación se presentará en el año 2015 en la Conferencia de COPERNICUS².

Sistema de gestión ambiental

La Universidad de Málaga ha diseñado e implantado un *sistema de gestión ambiental* que cumple los requisitos establecidos en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004, en el cual obtuvo, en julio de 2012, la correspondiente certificación concedida por Bureau Veritas (ES043677-2), con validez hasta el 15 de julio de 2015, con el siguiente alcance:

Todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior desarrolladas en las instalaciones y servicios de la Universidad de Málaga existentes en su Rectorado, Campus de Teatinos y Edificios Universitarios ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la Universidad.

En mayo de 2013, se realizó la auditoría de la primera visita de seguimiento de la certificación, en mayo de 2014 la auditoría de la segunda visita de seguimiento y en mayo de 2015 se ha obtenido la recertificación.

Este año se han incorporado dos nuevos edificios: el Edificio de contenedores marítimos y el Centro de divulgación científica; con ellos son un total de 32 edificios los que están comprendidos dentro del alcance del sistema.

EDIFICIOS COMPRENDIDOS EN EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
EDIFICIO	UBICACIÓN
Rectorado	Centro de la ciudad
Aulario Gerald Brenan	Campus de Teatinos
Aulario Juan Antonio Ramírez	Campus de Teatinos
Aulario López Peñalver	Campus de Teatinos
Aulario Rosa de Gálvez	Campus de Teatinos
Aulario Severo Ochoa	Campus de Teatinos
Aulario VI	Campus de Teatinos
Biblioteca Universitaria	Campus de Teatinos
Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Informática	Campus de Teatinos
Centro de transferencia de residuos	Campus de Teatinos
Complejo deportivo universitario	Campus de Teatinos
Edificio de Investigaciones Médico Sanitarias	Campus de Teatinos
Escuela Infantil Francisca Luque	Campus de Teatinos
ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior	Campus de Teatinos
ETS de Ingeniería Informática y ETS de Ingeniería de Telecomunicación	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Turismo	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología	Campus de Teatinos
Facultad de Ciencias de la Salud	Campus de Teatinos
Facultad de Comercio y Gestión y Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Campus de Teatinos

Facultad de Derecho	Campus de Teatinos
Facultad de Filosofía y Letras	Campus de Teatinos
Facultad de Medicina	Campus de Teatinos
Investigación y Desarrollo y Biblioteca de Ciencias	Campus de Teatinos
Jardín Botánico	Campus de Teatinos
Servicio Central de Informática	Campus de Teatinos
Edificio de contenedores marítimos	Campus de Teatinos
Centro de Divulgación científica	Campus de Teatinos
Edificio de Biotecnología	Parque Tecnológico de Andalucía
Edificio de Institutos de Investigación	Parque Tecnológico de Andalucía
Servicios generales	Parque Tecnológico de Andalucía

El *sistema de gestión ambiental* de la Universidad de Málaga se integra, junto con el *sistema de gestión de la calidad del Área de Administración y Servicios*, en el *Plan de Organización y Mejora de los Servicios Universitarios*.

El sistema de gestión ambiental comprende la siguiente documentación:

- Política Ambiental.
- Manual del Sistema de Gestión Ambiental.
- Manual de Buenas Prácticas.
- Once procedimientos.
- Diez instrucciones técnicas.
- Formularios.

Dentro de los formularios, revisten especial importancia los dedicados a los aspectos ambientales que son:

- Formulario para la identificación y evaluación de aspectos ambientales (FOR 09.1). Recoge los datos relativos a los centros/edificios comprendidos en el alcance del sistema de gestión ambiental. (Registro 2014-52).
- Formulario para el seguimiento de aspectos ambientales (FOR 10.2). Recoge los datos de los centros/edificios comprendidos en el alcance del sistema de gestión ambiental (Registro 2014-48).
- Fichas de Buenas Prácticas. Se están incorporando siguiendo el esquema propuesto por el Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de la CRUE. Este curso se han elaborado dos Fichas de Buenas Prácticas:
 - Ficha de Buenas Prácticas de Huerto de uso docente e investigador.
 - Ficha de Buenas Prácticas de generación y uso de energía eléctrica mediante bicicleta.

Gastos e inversiones ambientales

Desde el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad se ha realizado en el año 2014 un gasto de 227.419,97 euros a través de las orgánicas de Inversiones, y 61.514,23 euros por la orgánica de Mantenimiento.

Porcentaje de nuevos proveedores que se examinan en función de criterios ambientales.

El Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad evalúa el compromiso ambiental de todos los proveedores que contrata, a través de la "Declaración de compromiso ambiental". ("Procedimiento de control de proveedores ambientales". (PUMA06). Anexo1. (FOR06.1).

7.2. CONSUMO ENERGÉTICO

Durante el año 2014, el consumo de electricidad por parte de la Universidad de Málaga ha sido de: 26.441.560 kw/h.

Por parte de la institución, se están empleando tecnologías respetuosas con el medio ambiente:

- Energía solar térmica.
- Energía solar fotovoltaica.
- Bomba de calor clase A.

El ahorro de energía es uno de los principales objetivos de la Universidad de Málaga, dado su fuerte impacto ambiental reflejado en la *Huella Ecológica*, que se elabora anualmente, y se publica en la web del sistema de gestión ambiental de la institución (<http://www.sga.uma.es>). Así fue en el año 2014 y sigue siendo uno de los aspectos considerados más importantes por la Universidad de Málaga, pese a ser calificado como “no significativo” según los criterios de magnitud y significancia que se aplican al calificar los aspectos ambientales en el sistema de gestión ambiental (PUMA09. Procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales).

Durante el año 2014, el consumo de electricidad ha aumentado de modo apenas perceptible un 1,3 por ciento en términos absolutos en el año 2014 respecto al 2013. Teniendo en cuenta que en el año 2014 se ha iniciado la actividad en 3 nuevos edificios (Ciencias de la Salud, CAITI y Aulario Ada Byron", y el aumento de superficie a mantener en la ampliación del Campus de Teatinos, se puede deducir que en términos porcentuales se ha reducido en 9 por ciento. Ello es debido a las medidas de ahorro implantadas a través del



EFQM AENOR



Plan de Objetivos y Metas Ambientales: medidas de ahorro energético, con cambios de luminaria (Paraninfo), sustitución progresiva de lámparas (Polideportivo) e instalación de detectores de presencia, entre otros. Es de destacar la implantación del Plan de Medición remota y tele gestión, que se ha trasladado a servidores propios. Respecto al Gas, hay que subrayar la sustitución, en la Facultad de Ciencias, del gas propano por gas natural, que emite menos contaminantes atmosférico, reduciendo el impacto ambiental.

En el *Plan de objetivos y metas del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga* correspondiente al ejercicio de 2014, los objetivos vinculados a este aspecto ambiental fueron:

- Objetivo 1. *Ahorro de energía*
 - Acción 1. Instalación de medidas de ahorro energético y eficiencia energética en edificios.
 - Acción 2. Elaborar el plan de medición remota y tele gestión.
 - Acción 3. Estudio global de iluminación exterior de la UMA.
- Objetivo 3. *La realización de estudios medioambientales y de desarrollo energético*
 - Acción 1. Integración estudios eficiencia energética del alumnado.

El *Plan de Actuaciones del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad de la Universidad de Málaga* identificó varias acciones dirigidas a establecer medidas de ahorro en el consumo energético:

- Línea de Actuación 11. Potenciar la sostenibilidad en la Universidad de Málaga.
 - Desarrollo del Plan de Modernización, Adaptación y Climatización de edificios.
 - Acciones de Mejora de la movilidad sostenible y eficiencia energética.

7.3. CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua en la Universidad de Málaga durante el año 2014 ascendió a: 213.489 m³.

El consumo de agua ha aumentado un 3,22 por ciento respecto al año 2013. Al igual que en la electricidad, y por las mismas razones, el aumento de edificios y de superficie (de riego, en este caso), la valoración del resultado es positiva, pues en términos absolutos los datos arrojan una disminución del 2,08%. Ello es debido a las acciones implantadas en el *Plan de Objetivos y Metas Ambientales*: automatización del riego en la 1ª Fase de Teatinos,

contabilización del consumo de agua, y suministro e instalación de aparatos economizadores de agua.

Agua reciclada y reutilizada

Hasta ahora sólo se reutiliza agua en el jardín Botánico para riego. Existe un proyecto, en el que se están llevando a cabo actuaciones para utilizar agua regenerada de la EDAR para el riego de jardines y el baldeo de calles.

En su *Plan de objetivos y metas del sistema de gestión ambiental*, la universidad también se plantea como un objetivo importante la reducción del consumo de agua, para ello ha acometido una serie de actuaciones:

- Objetivo 5. *Gestión eficiente del agua.*
 - Acción 1. Riego 1ª Fase Urbanización Teatinos
 - Acción 2. Contabilización consumo de agua.
 - Acción 3. Suministro e instalación de aparatos economizadores de agua.

7.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos requiere un tratamiento adecuado con el objetivo de garantizar su trazabilidad. A continuación, se describe en primer lugar la tipología de los residuos generados y, posteriormente, el seguimiento de los aspectos ambientales.

RESIDUOS GENERADOS DESGLOSADOS POR SU TIPO, PELIGROSIDAD Y DESTINO		
TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD	DESTINO
Aceites	SI	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Aparatos eléctricos y electrónicos	NO	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Envases	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR** los recicla
Escombros, inertes	NO	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Lámparas	NO	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Teléfonos Móviles	NO (salvo baterías)	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Orgánicos	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Papel y cartón	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Pilas	SI	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado*
Pinturas	SI	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Químicos	SI	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Tóner	NO	Se recogen. Posterior entrega al Gestor autorizado
Vegetales	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla. Parte se emplea como compostaje propio.
Vidrio	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla
Otros no tóxicos (mobiliario, ropa, juguetes)	NO	El Ayuntamiento retira los residuos y CTRLR los recicla

(*) Para asumir esta función se está tramitando un convenio con una empresa *spin off* de la Universidad de Málaga.

(**) CTRLR: Centro de Tratamiento de Residuos Los Ruices.

La tabla siguiente se elabora para realizar el seguimiento de los aspectos ambientales, se corresponde con el Registro 2015-56 del Formulario para el Seguimiento de Aspectos Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Málaga (FOR10.2).

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA*		
INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS	2013	2014
Consumo electricidad (kwh)	22.198.125	22.513.972
Consumo agua (m³)	182.008*	188.075*
Balance de pluviometría del año (l/m²)	340,5	207,8
Cantidad de residuos de papel y cartón (Kg)	29.845,8	32.355,5
Equipamiento para recogida de papel	Puntos limpios	Puntos limpios
Cantidad de residuos de mobiliario (Kg)	Sin medición	Sin medición
Equipamiento para recogida residuos de mobiliario	No	No
Cantidad de residuos urbanos inertes (Kg)	262.480	203.520
Equipamiento para recogida de residuos urbanos inertes	Cubas contrata	Cubas contrata
Cantidad de residuos de vidrio (Kg)	8.535,8	10.721,2
Equipamiento para recogida de residuos de vidrio	Puntos limpios	Puntos limpios
Cantidad de residuos de cartuchos recogidos (Kg)	946,35	1.249,9
Unidades de residuos de cartuchos recogidos	2.093	2.762
Cantidad de residuos de pilas recogidas (Kg)	Sin medición	Sin medición (Pendiente Convenio)
Cantidad de material electrónico recogida (Kg)	8.509	10.846
Cantidad de residuos peligrosos (Kg)	13.199	9.303
Cantidad de residuos peligrosos: Disolvente orgánico no halogenado (Kg)	1.292	950
Cantidad de residuos peligrosos: Disolvente orgánico halogenado (Kg)	601	874
Cantidad de residuos peligrosos: reactivos de laboratorio (Kg)	2.596	4.355
Cantidad de residuos peligrosos: aceites minerales (Kg)	401	259
Cantidad de residuos peligrosos: Plástico contaminado (Kg)	378	211
Cantidad de residuos peligrosos: Metal contaminado (Kg)	67	34
Cantidad de residuos peligrosos: Vidrio contaminado (Kg)	1.160	1.004
Cantidad de residuos peligrosos: Pesticidas, plaguicidas y fitosanitarios (Kg)	33	84
Cantidad de residuos peligrosos: Biosanitarios (Kg)	1.565	570
Nº de registros de emergencia cumplimentados	0	0
Información de la emergencia (control y consecuencias)	0	0

(*) El valor varía con respecto a los proporcionados en los epígrafes 7.2. y 7.3. respectivamente, debido a que solo se consideran los consumos correspondientes a los edificios incluidos en el alcance del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga.

Puntos limpios

Desde el año 2010, el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad ha instalado Puntos Limpios en prácticamente todos los edificios de la UMA, en los que se depositan los residuos orgánicos, papel/cartón, plástico/lata y vidrio. La contabilización efectuada indica que el residuo de papel se ha incrementado un 7,75 por ciento.

Del análisis del resultado apreciamos que ello se debe al aumento en dos edificios, en los que las cifras registradas hasta el momento eran significativamente bajas. Por ello, se valora positivamente los datos, pues indican una mejor gestión del reciclaje, no un aumento de generación del residuo.

Respecto al vidrio, la recogida en el año 2014 ha aumentado un 25,6%. También deducimos que este aumento es debido a un adecuado registro y depósito. Por lo general, la gestión de los residuos ha mejorado, debido principalmente a la "Acción de Concienciación" al alumnado desarrollada (Plan de Objetivos y Metas. Objetivo 11. Acción 1).

Como medida significativa respecto a la reutilización, se ha aprobado la creación para el curso que viene de una Oficina de Material Reutilizable, a disposición de toda la comunidad universitaria.

Los datos de todos los puntos limpios, por centro y anualidad se publican en la web del sistema de gestión ambiental.

Gestión de residuos en el sistema de gestión ambiental

El sistema de gestión ambiental se ocupa de realizar el seguimiento y control de los residuos (RSU y RRPP) en las siguientes instrucciones técnicas:

- ITUMA01. *Gestión de papel y cartón.*
- ITUMA02. *Gestión de tóner y cartuchos de fotocopidora e impresora.*
- ITUMA03. *Gestión de material electrónico obsoleto.*
- ITUMA04. *Gestión de pilas salinas y pilas de botón.*
- ITUMA05. *Gestión de tubos fluorescentes y lámparas de mercurio.*
- ITUMA06. *Gestión de residuos peligrosos.*
- ITUMA09. *Gestión de residuos de envase.*

Las Instrucciones Técnicas, y los datos estadísticos básicos de los residuos generados, desde el año 2010, se registran y divulgan, igualmente, a través de la web del sistema de gestión ambiental.

En el *Plan de objetivos y metas del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga* correspondiente al ejercicio 2014, el objetivo vinculado a este aspecto ambiental fue:

- Objetivo 11. *Separación en origen de los residuos sólidos urbanos.*
 - Acción 1. Concienciación al alumnado

- Acción 2. Establecimiento, seguimiento y medición de los indicadores de gestión de residuos sólidos urbanos
- Acción 3. Divulgación de los indicadores en la web del SGA

Oficina de Material Reutilizable

Para dar cumplimiento al principio 5, *Promover el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales así como la reducción de la generación de residuos* de la Política Ambiental se han establecido anualmente en el Programa Ambiental acciones, que se desarrollan mediante el Plan de Objetivos y Metas Ambientales en cada ejercicio.

La recogida y correcta segregación de los residuos, principalmente a través de los Puntos Limpios, se considera implantada después de cinco años de diversas campañas de sensibilización, cursos de formación, talleres, charlas, etc. Es por ello que este año se acuerda concentrar los esfuerzos en la reutilización, mediante la apertura de la Oficina de Material Reutilizable en el curso 2015-16.

Control de aguas residuales

Anualmente se realizan analíticas de control de aguas residuales en la Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias y Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI). Las conclusiones del Informe indican que en todos los casos las aguas residuales se encuentran dentro de los parámetros de contaminación establecidos.

7.5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Existe un *Mapa de Ruidos de la Universidad de Málaga*.

El curso 2013-14 se realizó un *Informe de prevención acústica* para evaluar el cumplimiento de los valores límites de inmisión de ruidos aplicables a actividades, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 6/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la contaminación Acústica de Andalucía y el RD 1367/2007, que desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. El dictamen del Informe, a partir del análisis de los parámetros acústicos medidos, fue favorable, por lo que no se ha adoptado ninguna medida correctora.

El sistema de gestión ambiental se ocupa de realizar el seguimiento y control de los ruidos a través de la *Instrucción Técnica de Control del Ruido*. (ITUMA10). Su objeto es la descripción del proceso a seguir para realizar mediciones de niveles sonoros en las



EFQM AENOR



actividades realizadas en los centros, departamentos, servicios, edificios y restantes dependencias con el fin de detectar la causa y procedencia del ruido e implantar acciones correctoras si se considera necesario.

La citada instrucción técnica establece que se realizará una medición inicial de ruido en los espacios que se encuentren dentro del alcance del sistema de gestión ambiental. Posteriormente, solo se efectuarán nuevas mediciones cuando se identifique algún ruido molesto significativo, por cualquiera de las vías consideradas en el punto 5.1 de la instrucción técnica, y se considere necesaria la realización de medidas, porque se haya realizado un cambio en la actividad del centro, departamento, servicio, etc. que pueda implicar generación de ruidos. Este curso no se ha identificado ningún ruido molesto significativo, por lo que no se ha realizado ninguna acción correctora.

7.6. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

En el año 2014 se ha realizado un Mapa Lumínico del Campus de Teatinos.

En cursos anteriores se realizó un estudio de la contaminación lumínica del Campus de Teatinos, con objeto de marcar las líneas de adaptación del alumbrado público para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica, y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética según se establece en el Decreto 357/2010, de 3 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica.

Como resultado del Estudio se emitió un *informe favorable* de cumplimiento, por parte de la Universidad de Málaga, de la normativa vigente. En el Estudio se propusieron una serie de cambios para la mejora del alumbrado público en la ciudad universitaria basados en la información recopilada en el proyecto y volcada al sistema de información geográfica. Las mejoras propuestas eran orientativas y deberían contrastarse con una auditoría energética y un proyecto luminotécnico de detalle, que se ha realizado este año.

7.7. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica, en términos de producción de CO₂, producida por la Universidad de Málaga se calcula a partir del análisis de sus emisiones recogidas en el Informe de la Huella Ecológica que anualmente elabora la Universidad de Málaga que da lugar a la tabla siguiente.



EFQM

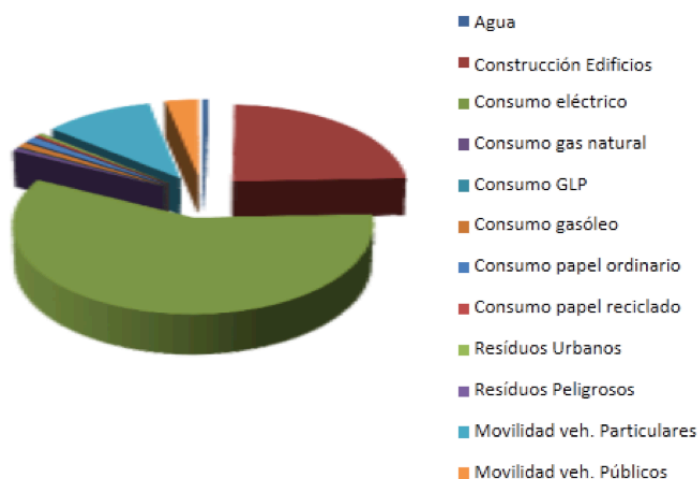
AENOR



EMISIONES DE CO ₂ DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2014					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDADES	COEFICIENTE	UNIDADES	IMPACTO toneladas CO ₂ /año
Agua	213.489,00	m ³	0,5000	kgCO ₂ /m ³	106,74
Construcción Edificios	11.340,80	m ²	520,0000	kgCO ₂ /m ²	5.897,22
Consumo eléctrico	26.441.560,00	kWh	0,5700	kgCO ₂ /kWh	15.071,69
Consumo gas natural	132.632,00	Nm ³	2,1500	kgCO ₂ /Nm ³	285,16
Consumo GLP	1.530,00	kg	2,9400	kgCO ₂ /kg	4,50
Consumo gasóleo	63.816,00	l	2,6800	kgCO ₂ /l	171,03
Consumo papel ordinario	153.697,52	kg	1,8400	kgCO ₂ /kg	282,80
Consumo papel reciclado	127.477,42	kg	0,6100	kgCO ₂ /kg	77,76
Residuos urbanos	532.101,00	kg	0,3486	kgCO ₂ /kg	185,49
Residuos peligrosos	8.796,50	kg	0,0234	kgCO ₂ /kg	0,21
Movilidad (vehículos particulares)	11.147.000,00	km	0,2400	kgCO ₂ /km	2.675,28
Movilidad (vehículos públicos)	11.599.000,00	km	0,0700	kgCO ₂ /km	811,93
TOTAL					25.569,80

En la actualidad, el principal impacto ambiental identificado en la Universidad de Málaga es el asociado al consumo de electricidad, seguido de la ocupación en superficie y de la movilidad, y de forma más alejada de éstos, el consumo de agua y el resto de los ítems considerados en la tabla anterior.

Resumen de las emisiones de CO₂ de la Universidad de Málaga



Distribución modal de las emisiones de CO₂

Huella ecológica de la Universidad de Málaga 2014

Por su gran potencial pedagógico y de seguimiento de la actividad de cualquier organización, la Universidad de Málaga ha decidido calcular la *huella ecológica* de las actividades que realiza.

La huella ecológica es un indicador que permite comparar el consumo de un determinado sector de población con la limitada productividad ecológica de la Tierra. Es un concepto que se fundamenta en dos hechos: la medición de la mayoría de los recursos que se consumen y los desechos que se generan; y la traslación de este consumo y generación de residuos a las correspondientes áreas o territorios de los ecosistemas que cuentan con la capacidad de productividad biológica y de absorción de impactos humanos.

El cálculo de la huella ecológica requiere la consideración del tamaño de la población objeto del estudio. En el caso de la Universidad de Málaga, la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) está constituida por 40.865. Por tanto, la huella ecológica de la Universidad de Málaga para el año 2014 es de 0,100 ha/persona/año ó 0,134 hag/persona/año.

EVOLUCION DE LA HUELLA ECOLÓGICA			
AÑO	Ha/persona año	Hag/persona año	Personas.10 ⁵
2009	0,220	0,290	0,38
2010	0,200	0,260	0,40
2011	0,100	0,130	0,42
2012	0,100	0,130	0,42
2013	0,086	0,116	0,46
2014	0,100	0,134	0,41

7.8. SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Se han llevado a cabo las siguientes acciones de formación, sensibilización y divulgación en temas relacionados con el medio ambiente:

Programas de Educación Ambiental

- Semana Verde de la Universidad de Málaga (del 13 al 19 de abril del 2015).
- Programa *Recapacicla*. Este programa se lleva a cabo por cuarto año consecutivo. En el año 2011 se inició el diseño y puesta en práctica de programas de educación ambiental sobre reciclaje dirigidos a tres sectores sociales tan importantes como la comunidad educativa, la comunidad universitaria y la población mayor andaluza. En el ámbito universitario se puso en marcha durante el curso 2011-2012 el programa "*Recapacicla. Programa de Educación Ambiental sobre Residuos y Reciclaje dirigido a la Comunidad Universitaria*". A lo largo de estos años se han acometido un total de 224 acciones en las universidades públicas andaluzas con una participación total en las cuatro ediciones de 12.582 personas.

- Día del Reciclaje. Dentro de él se desarrolla un *Programa de educación ambiental y reciclaje en la Universidad*:
 - Arte y reciclaje en las Universidades:
 - Talleres de arte y reciclaje.
 - Exposición “Arte, reciclaje y Medio Ambiente”.
- Programa *Andalucía Ecocampus*. El Proyecto *Ecocampus* en la Universidad de Málaga ha tenido un alcance de casi 500 participantes, de todos los sectores: estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.

El Programa se realizó en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la Dirección de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, a través de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga, y la Secretaría Técnica de La Algaba de Ronda.

Este curso, la Universidad de Málaga ha asistido el V *Encuentro Técnico del Programa Andalucía Ecocampus*. Se trata de un encuentro formativo y de trabajo dirigido a todos los técnicos de las *Oficinas Verdes* o unidades con denominación similar de las Universidades Públicas de Andalucía, así como a las personas vinculadas en otras instituciones con los proyectos Ecocampus y Recapacila.

Actividades formativas

A lo largo del finalizado curso académico se han organizado diferentes actividades formativas:

- Jornadas sobre Huertos Educativos para la conservación de la Biodiversidad.
- Jornadas de Agricultura urbana y periurbana: una perspectiva agroecológica global y local.
- Jornada hacia una Universidad en transición a la sostenibilidad.
- Jornada Red natura 2000: instrumento de conservación de la biodiversidad.
- Diversas ponencias sobre movilidad sostenible, en colaboración con la Asociación Ruedas Redondas.
- Taller de intercambio de semillas.
- Laboratorio Experimental de Arquitectura, Industria y Sistemas integrados energéticamente. Instalación consistente en un prototipo de vivienda sostenible creado para el Concurso Anual que celebra el Departamento de Energía de USA, realizado por universidades españolas, en colaboración con el Ministerio de la Vivienda. Es un módulo de experimentación para conseguir viviendas más sostenibles.



EFQM AENOR



- III Master Propio en Seguridad *Integral, en Transporte, Energía y Medio Ambiente*. Organizado por la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa Título propio conjunto de las Universidades de Málaga y Sevilla, como una acción dentro del Campus de Excelencia Andalucía TECH.
- Dentro del Plan de Formación del PAS se ha impartido el curso Sostenibilidad en la Universidad de Málaga (Código 29/15) por personal del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad.

Campañas de Sensibilización

- “Recicla tu vidrio y haz deporte”.
- “Itinerario litoral I La desembocadura del Guadalhorce”.
- Itinerario Litoral II Monumento natural Dunas de Artola.

Campañas de Voluntariado

Se han organizado con la participación de la comunidad universitaria:

- Reforestación en el Campus de Teatinos. Fase III del Bosque del Conocimiento.
- “Mejora del paisaje en el Quejigal de Tolox, en colaboración con el personal del Parque Natural Sierra de las Nieves.
- Limpieza de fondos marinos en la Playa de la Malagueta de Málaga, en colaboración con la Asociación Universitaria de Actividades Subacuáticas (AUAS).
- Senderismo en el Torcal de Antequera.
- Senderismo en la Laguna de Fuente de Piedra.
- Análítica de agua en el río Fahala y Guadalhorce, dentro del Programa Andarriós.

Concursos

- “III Certamen de arte reciclado “Reciclar Arte”.
- “I Edición de Microrelatos - Día Mundial del Medio Ambiente”, en colaboración con el Área de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Málaga.

Actividades divulgativas

- Actividades ambientales en el Jardín Botánico de la UMA.
- Realización de Visitas Virtuales 360 x 180°.
- Desarrollo del Área de Didáctica del Jardín Botánico con objeto de dar a conocer el Jardín Botánico de la Universidad de Málaga en el sector educativo.



EFQM AENOR



- Realización de Talleres Medioambientales.
- Formación ambiental. Realización de charlas y coloquios formativos de compostaje para Ciclos de Grado Medio y Educación Superior.

Huerto ecológico de uso docente

Uno de los objetivos previstos en el "Plan de Objetivos y Metas Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental de la UMA" (Objetivo 2, Acción 3) consiste en la creación de huertos urbanos en los Campus de la UMA destinados a la comunidad universitaria, como medio para conseguir una universidad más sostenible y las iniciativas de los docentes e investigadores para la realización de prácticas sobre medio ambiente.

Tras la propuesta de profesores del Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Ciencias, apoyados por la Dirección del Centro, se inició en junio de 2014 la planificación para crear un huerto de uso docente e investigador que se inauguró en diciembre del mismo año. Desde el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad se ha prestado el apoyo técnico necesario para la ejecución de las obras y acondicionamiento.

El propósito consistía en recuperar un espacio sin uso para la docencia mediante la creación de un huerto de tipo urbano en que los estudiantes de ésta y otras asignaturas tuvieran la posibilidad de realizar trabajos experimentales y formarse en competencias transversales relacionadas con estrategias de gestión sostenible.

Se elaboró un *Manual de Buenas Prácticas del Huerto de uso docente e investigador* y, finalmente, el 1 de diciembre de 2014 se inauguró.

El proyecto del huerto ecológico prevé actuaciones en tres áreas:

- Docencia: implementación de la formación en sostenibilidad en el ámbito docente universitario.
- Investigación: dirigir la actividad investigadora y la transferencia de tecnología hacia el desarrollo.
- Gestión: innovación en la universidad para la universidad.

7.9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

La Universidad de Málaga, al diseñar su sistema de gestión ambiental estableció un proceso para identificar la legislación ambiental de aplicación, y evaluar el grado de cumplimiento de la misma: PUMA 08. "*Procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos*". Este procedimiento cubre los requisitos legales en



EFQM AENOR



materia de medio ambiente y otros aplicables a los aspectos ambientales que se desprenden del sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga.

Durante el periodo considerado en esta Memoria de Responsabilidad Social, no se ha producido ningún incumplimiento de la normativa legal ambiental.

Independientemente, el sistema de gestión ambiental de la Universidad de Málaga, superó en mayo de 2015, la auditoría de recertificación de su certificación en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004. La obtención del correspondiente *Informe Favorable de Auditoría* acredita el cumplimiento de los requisitos legales, ya que es uno de los aspectos que se analizan en la auditoría.

En el *Informe de Auditoría externa* se valoró positivamente el seguimiento del comportamiento ambiental a través de indicadores del Grupo de Trabajo CADEP CRUE “Evaluación de la sostenibilidad universitaria”, así como la intercomparación entre universidades. Entre las mejoras propuestas por los auditores, se está procediendo a desglosar la normativa de aplicación por instalaciones, agrupando plantillas de edificios con las mismas instalaciones y normativa a aplicar.

7.10. PARQUE MÓVIL

Este año se ha acometido una mejora en la gestión del Parque Móvil de la Universidad, con la puesta en marcha un Gestor web del Parque Móvil. Esta herramienta informática ha sido desarrollada por EVLT como resultado de la alianza con este servicio.

Son usuarios adscritos a este servicio los Servicios de STOEM, (Mantenimiento y Jardinería), las Escuelas de Ingenierías, la Facultad de Ciencias, y el Almacén de la UMA con la novedad de la retirada de residuos peligrosos. Recientemente se ha incorporado la Facultad de Filosofía y Letras aportando dos vehículos. Todos los servicios pueden optar a la solicitud de su uso en caso necesario, por lo que se atienden las necesidades de otros servicios no adscritos al Parque Móvil. En la actualidad se dispone de 7 vehículos y está prevista la incorporación de otros dos. Se dispone también de dos motocicletas, pero su uso está restringido al servicio de mantenimiento.

La valoración que se percibe es de satisfacción, -aunque los servicios no tengan un vehículo de uso exclusivo, si tienen un vehículo asignado de uso preferente-, esto es posible por el ambiente de colaboración en el uso compartido de los escasos recursos disponibles.

La implicación y el interés demostrado por parte de los trabajadores usuarios del Parque Móvil en el fomento del uso compartido de los vehículos, hace necesario un impulso de la Gerencia a este tipo de iniciativas sostenibles.

8. COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES



EFQM  **AENOR**



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 201 de 321



EFQM AENOR



8. COMPROMISOS CON LA INVESTIGACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES

La investigación es una función esencial de las universidades, un derecho y un deber del personal docente e investigador, así lo establecen los preceptos por los que se rige, la Ley Orgánica de Universidades y la propia Ley Andaluza de Universidades.

La investigación impulsa la adquisición y puesta al día de los conocimientos del docente, y hace posible una docencia de mayor calidad. La investigación es fuente de autoestima y prestigio personal para el profesor universitario.

La investigación, la transferencia de conocimiento al tejido productivo y la innovación son actividades fundamentales, imprescindibles para generar un nuevo modelo económico, que permita alcanzar un *crecimiento inteligente* que ayude al desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. Un modelo económico *sostenible*, que haga un uso más eficaz y eficiente de los recursos, e *integrador*, capaz de fomentar una economía con un alto nivel de empleo, cohesionada social y territorialmente.

Lograr el objetivo anterior es un empeño de la Universidad de Málaga que la llevó a incorporar, en su Plan Estratégico 2013-16, un área estratégica especialmente dedicada a la investigación bajo el lema: “excelencia en la investigación y transferencia de conocimiento: el compromiso de la Universidad con la generación de un nuevo modelo económico” en ella se establecieron objetivos, líneas y acciones destinadas a:

- Definir la orientación de la investigación y la formación doctoral en la Universidad de Málaga.
- Revalorizar el papel del investigador en la sociedad.
- Crear estructuras de apoyo a la investigación.
- Fortalecer las acciones de difusión de los resultados de investigación.
- Potenciar la especialización y el desarrollo de agregaciones estratégicas.

De esta forma se ha tratado de avanzar hacia el logro de uno de los aspectos más destacados de la visión de la Universidad de Málaga, situarla en el futuro como “una Universidad reconocida por la excelencia investigadora, la transferencia de conocimiento y la promoción de la innovación”, en definitiva, una Universidad comprometida con las nuevas y más avanzadas tecnologías, con su entorno tecnológico y, especialmente con la investigación desarrollada en el Parque Tecnológico de Andalucía y en el Campus de Excelencia Internacional “Andalucía TECH”.

8.1. INVESTIGADORES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad de Málaga en el curso académico 2013-14 ingresó 97 millones de euros por actividades de I+D. La labor investigadora es realizada, mayoritariamente, en el seno de los grupos de investigación.

A) INVESTIGADORES

El colectivo más numeroso de investigadores de la Universidad de Málaga esta constituido por el Personal Docente e Investigador con título de Doctor, sus efectivos ascienden a 1.846 personas.

Al anterior, hay que añadir, a fecha de 31 de julio de 2015, 128 becarios predoctorales, que constituyen personal investigador en periodo de formación, 25 becarios posdoctorales y un grupo de contratados con cargo a proyectos que asciende a 342 personas.

Un importante indicador relativo a la calidad de la investigación realizada por los investigadores de una institución, es el correspondiente al número de *tramos de investigación* que cada investigador tiene reconocido. Se trata de un complemento de productividad, denominado coloquialmente *sexenio*, cuyo reconocimiento se solicita cada seis años y es la *Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)* quien realiza la evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y del personal de las escalas científicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

NÚMERO DE SEXENIOS DEL PROFESORADO FUNCIONARIO Y CON VINCULACIÓN PERMANENTE EN FUNCIÓN DEL CUERPO DE PERTENENCIA						
CUERPO	CURSO 2013-14*		CURSO 2014-15**		DIFERENCIA	
	SEXENIOS	PDI	SEXENIOS	PDI	SEXENIOS	PDI
Ayudante	0	5	0	2	0	-3
Catedrático de Escuela Universitaria	46	46	43	43	-3	-3
Catedrático de Universidad	263	265	251	253	-12	-12
Investigador Juan de la Cierva	0	2	0	1	0	-1
Investigador Ramón y Cajal	0	12	0	12	0	0
Prof. Ens. Secundaria en Com. Servicios	1	1	1	1	0	0
Profesor Asociado	0	410	0	434	0	24
Profesor Asociado CIS	0	146	0	140	0	-6
Profesor Asociado Extranjero LRU	0	1	0	1	0	0
Profesor Ayudante Doctor	0	44	0	67	0	23
Profesor Colaborador	5	61	4	54	-1	-7
Profesor Contratado Doctor	147	230	154	242	7	12

Profesor Contratado Doctor Temporal	0	9	0	13	0	4
Profesor Emérito	0	4	0	9	0	5
Profesor Sustituto Interino	0	144	0	133	0	-11
Profesor Titular de Escuela Universitaria	135	139	120	122	-15	-17
Profesor Titular de Universidad	796	797	796	799	0	2
Profesor Visitante	0	1	0	1	0	0
TOTAL	1393	2317	1369	2327	-24	10

Fuente: Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. * Datos a 30 de septiembre de 2014. ** Datos a 30 de septiembre de 2015

B) GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación* (PAIDI 2007-2013) es el marco de planificación de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico para la innovación en Andalucía, orientadas a la mejora de la competitividad empresarial, la creación de empleo de calidad y la rentabilidad social de la ciencia.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI), CLASIFICADOS POR SU ÁREA CIENTÍFICO-TÉCNICA.	
RAMAS	NÚMERO DE GRUPOS
Agricultura (AGR)	3
Biología (BIO)	9
Ciencias y tecnologías de la salud (CTS)	30
Física, química y matemáticas (FQM)	25
Humanidades (HUM)	69
Recursos naturales y medioambiente (RNM)	15
Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)	52
Tecnologías de la producción (TEP)	13
Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	15
TOTAL	231

ÚLTIMA VALORACIÓN MEDIA PUBLICADA (2011) Y OBTENIDA POR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI			
RAMAS	PROMEDIO DE PUNTUACIÓN CIENTÍFICA	PROMEDIO DE PUNTUACIÓN TRANSFERENCIA	PROMEDIO DE PUNTUACIÓN TOTAL
Agricultura (AGR)	22,00	2,67	24,67
Biología (BIO)	18,44	3,33	21,78
Ciencias y tecnologías de la salud (CTS)	12,57	2,60	15,17
Física, química y matemáticas (FQM)	19,28	2,96	22,24
Humanidades (HUM)	14,48	2,54	17,01
Recursos naturales y medioambiente (RNM)	16,67	3,53	20,20
Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)	14,92	2,44	17,37
Tecnologías de la producción (TEP)	10,31	2,00	12,31
Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	14,20	4,20	18,40
TOTAL	14,99	2,74	17,74

Los valores recogidos en la tabla anterior fueron publicados por Resolución de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía de 8 de octubre de 2013. Las restricciones económicas han dado lugar a que no se valore posteriormente la actividad de los grupos de investigación y por consiguiente estos no han percibido nueva financiación.

8.2. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La formación de investigadores se compone de dos fases, la primera, previa a la realización y defensa de la tesis doctoral, superada la cual, el investigador alcanza el grado de doctor. Y una segunda, durante la cual el nuevo doctor completa su formación en centros nacionales o extranjeros, distintos al suyo de origen, es el periodo posdoctoral. En este epígrafe se proporciona información relativa a becas y contratos y al número de tesis doctorales defendidas por centros.

A) BECAS Y CONTRATOS

A continuación, se ofrece el detalle de becarios y contratados por la Universidad de Málaga, a 31 de julio de 2015.

- Contratos predoctorales:

- De formación personal investigador (FPI MINECO): 53. Ayudas para la contratación laboral de personal investigador en formación en Universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro con objeto de incrementar la cantidad y la calidad de nuevos doctores a través de la realización de sus tesis doctorales en el marco de los mejores proyectos de investigación y grupos con solvencia científica y académica demostrada.
- De formación de profesorado universitario (FPU) MECD: 52. Ayudas para la formación en programas de doctorado en cualquier área del conocimiento científico para facilitar la futura incorporación de los beneficiarios al profesorado universitario del sistema español de educación superior e investigación científica.

- Contratos posdoctorales:

- Becarios de la Junta de Andalucía (proyectos de excelencia): 23.
- Postdoctorales de la Junta (5º año): 25.
- Contratados del Programa Ramón y Cajal: 13.
- Formación posdoctoral Contratados del Programa Juan de la Cierva: 2.
- Programa Europeo Marie Curie: 5.



EFQM AENOR



- Beca Talentia HUB: 1
- Contratos de Investigación con cargo a proyectos: 276
- Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+I: 40

B) TESIS LEÍDAS

TESIS DOCTORALES LEÍDAS DISTRIBUIDAS POR CENTROS		
CENTRO	CURSO	
	2013-14	2014-15
ETS de Arquitectura	1	1
ETS de Ingeniería Industrial	14	5
ETS de Ingeniería Informática	13	8
ETS de Ingeniería de Telecomunicación	5	5
Escuela Politécnica Superior	1	7
Facultad de Ciencias de la Comunicación	19	19
Facultad de Ciencias de la Educación	24	16
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	18	12
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		3
Facultad de Comercio y Gestión	1	1
Facultad de Bellas Artes		2
Facultad de Ciencias	46	33
Facultad de Derecho		5
Facultad de Derecho	9	14
Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional / Ciencias de la Salud	15	22
Facultad de Filosofía y Letras	26	25
Facultad de Medicina	50	6
Facultad de Psicología	8	7
Facultad de Turismo	2	1
TOTAL	252	191

TESIS DOCTORALES LEÍDAS DISTRIBUIDAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO CURSO 2014-15	
RAMA DE CONOCIMIENTO	NÚMERO DE TESIS
Artes y Humanidades	24
Ciencias Sociales y Jurídicas	63
Ciencias	33
Ciencias de la Salud	45
Ingeniería y Arquitectura	26
TOTAL	191

C) AYUDAS CONCEDIDAS POR EL CENTRO INTERNACIONAL DE POSGRADO Y DOCTORADO CURSO ACADÉMICO 2014/2015

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 18 de Abril de 2013, aprobó el Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado.

La finalidad de esta financiación es:

1. Incentivar la calidad e impacto de las tesis doctorales, fomentar su proyección internacional, y aumentar su producción científica de calidad, en línea con el Reglamento de los Estudios de Doctorado.
2. Impulsar las tesis realizadas en colaboración con empresas, como elemento fundamental para una efectiva transferencia de conocimiento Universidad de Málaga,
3. Fomentar las tesis realizadas en el contexto del Campus de Excelencia Internacional (CEI) 2Andalucía TECH”.

La gestión de estas ayudas le corresponde al Centro Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga, a través de su Escuela de Doctorado, como órgano responsable de organizar y coordinar, dentro de su ámbito de gestión, la oferta y actividades conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario y Doctorado que lleve a cabo esta Universidad.

Tal y como se recoge explícitamente en la Estrategia en Materia de Formación Doctoral de esta Universidad, se establece mediante el citado Plan diversos tipos de ayudas, en atención a los siguientes conceptos:

1. Ayudas para la Realización de Tesis. Tesis doctorales capaces de generar contribuciones de calidad en revistas, nacionales o extranjeras, de impacto internacional o contribuciones de calidad similares. Las cuantías se determinan según la siguiente clasificación:
 - Ayudas por publicación de contribuciones de calidad: 700 €.
 - Ayudas por defensa de tesis con Mención cum laude: 300 €.
 - Ayudas por tesis en colaboración con empresas: 500 €.
 - Ayudas por tesis CEI Andalucía Tech: 500 €.
 - Ayudas por defensa de tesis en tres años: 500 €.
2. Ayudas para la Mención de Doctor Internacional. Estas ayudas van destinadas a cubrir parte de los gastos asociados a la estancia del doctorando en centros de educación superior o centros de investigación pertenecientes establecidos en un país extranjero,

con la finalidad de que pueda aspirar a la mención de Doctorado Internacional en su título de Doctor.

IMPORTES DE LAS AYUDAS	
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA	IMPORTE (en euros)
Portugal y Marruecos	1.450
Resto de países de Europa	2.710
Otros países	3.315

3. Realización de Tesis en régimen de cotutela. Esta ayuda está destinada a cubrir parte de los gastos que genere el periodo de estancia de los doctorandos en un centro de educación superior o centro de investigación extranjero para realizar trabajos de investigación con el objetivo de realizar su tesis doctoral en régimen de cotutela. El importe de las ayudas será de 10.000 Euros.

AYUDAS CONCEDIDAS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO			
RAMA DE CONOCIMIENTO	TIPO DE AYUDA		
	REALIZACIÓN PUBLICACIÓN DE TESIS	MENCIÓN DOCTORADO INTERNACIONAL	RÉGIMEN DE COTUTELA
Artes y Humanidades	7	1	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	16	6	3
Ciencias	37	7	1
Ciencias de la Salud	18	2	-
Ingeniería y Arquitectura	30	4	1
TOTAL	108	20	7

8.3. PROYECTOS Y FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A) CONVOCATORIA DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI)

A 28 de septiembre de 2015, no se ha aprobado un nuevo Plan Andaluz de Investigación que regule el escenario de la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía. Existe un acuerdo de 17 de diciembre del año 2013 del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se aprobaba la formulación de un nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (2014-2020) (BOJA de 9 de enero de 2014).

Este hecho no se ha producido y, por ello, no ha habido convocatorias de proyectos de investigación (general del conocimiento y motrices), de ayudas para incentivos

individuales (estancias de investigación, asistencia a congresos, publicaciones), de ayudas para infraestructura científica, ni para los grupos de investigación.

Actualmente están en ejecución un total de 93 proyectos correspondientes a las convocatorias de 2010, 2011 y 2012, con una financiación total de 15.138.340 €.

B) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

Por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (actual Consejería de Economía y Competitividad) se encuentra pendiente de resolución definitiva una realización de un Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de I+D+i (2014-2015), por importe de 6.676.546€, para ejecutar hasta el 30 de septiembre de 2015.

Esta cantidad se distribuirá del siguiente modo:

- La cantidad de 2.926.546 €, para actividades de I+D:
 - Proyectos de investigación institucionales.
 - Potenciación y fortalecimiento de la actividad investigadora de los grupos de investigación.
 - Proyectos de desarrollo tecnológico, transferencia y aplicación del conocimiento.
 - Actividades científico-técnicas individuales.
 - Difusión de la investigación y promoción de la oferta investigadora.
 - Atracción del talento.
- La cantidad de 3.750.000 €, para infraestructuras de investigación:
 - inversiones en infraestructura para la creación y equipamiento de centros e institutos de investigación.
 - equipamiento científico para laboratorios, servicios de investigación para los investigadores.

C) CONVOCATORIA DE PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN (PEICTI)

Durante el curso 2014-2015 han estado en ejecución (en vigor) 195 proyectos que tuvieron una financiación inicial de 19.509.197 €.

Se presentaron 99 solicitudes de proyectos de los cuales han sido aprobados 47. De ellos 23 son proyectos de Retos por importe de 3.284.666 €.

Están pendientes de resolución definitiva otros 24 proyectos de la convocatoria de excelencia y de 2 proyectos con investigadores sin vinculación con la UMA.



EFQM AENOR



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVOS (en millones de euros)		
TIPO	NÚMERO	CUANTÍA
Autonómicos	93	15,1
Nacionales	195	19,5
TOTAL	288	34,6
Fuente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia		

8.4. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

En el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2013, a propuesta de la Comisión de Investigación, se aprobó la modificación del *III Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga*.

El Plan Propio de Investigación tiene como principal objetivo mejorar y adaptar las acciones de los anteriores planes propios de investigación a la actual realidad investigadora existente en la Universidad de Málaga, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad, favoreciendo el empuje en determinadas áreas para alcanzar mayores niveles de eficacia en su labor investigadora, apoyando dentro de sus posibilidades el establecimiento de una carrera investigadora y asumiendo propuestas del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga.

La Comisión de Investigación de la Universidad de Málaga, en la que se encuentran representados todos sus centros, es órgano encargado de la planificación, coordinación y el seguimiento de la investigación en la Universidad de Málaga, sus competencias son:

- Proponer al Consejo de Gobierno la distribución de los fondos propios de la Universidad destinados a la investigación.
- Aprobar los proyectos y evaluar las investigaciones que se realicen con cargo a los fondos propios de investigación. En la evaluación de la investigación se atenderá, preferentemente, a las publicaciones, patentes y otros resultados objetivos.
- Elaborar y modificar, cuando proceda, su reglamento interno, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Proponer al Consejo de Gobierno el Plan Propio de investigación de la Universidad de Málaga.
- La concesión de ayudas o becas incluidas en los programas de investigación, propios de la Universidad, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno.

MODALIDAD DE AYUDAS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN
MOVILIDAD, INTERNACIONALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA
- Asistencia a congresos científicos - Estancias en centros de investigación de calidad - Estancias de investigadores de centros extranjeros en la Universidad de Málaga - Constitución de redes temáticas - Organización de "Workshops" internacionales y congresos científicos - Conferencias científicas
ACTIVIDAD INVESTIGADORA: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
- Realización de proyectos de investigación precompetitivos - Realización de proyectos puente - Preparación de proyectos internacionales - Preparación de proyectos de investigación en Andalucía TECH

NÚMERO E IMPORTE (en euros) DE AYUDAS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN				
CONCEPTO	AÑO 2014		AÑO 2015	
A. AYUDAS PARA LOS INVESTIGADORES	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
A.1. Asistencia a congresos científicos y C.1 Asistencia a seminarios	634	247.032	589	230.548
A.2. Estancias en centros de investigación de calidad	98	182.813	79	155.717
A.3. Estancias de investigadores extranjeros en la UMA	9	20.650	10	18.675
A.4. Realización de proyectos de investigación precompetitivos en la UMA	4	16.000	5	8.000
A.5. Proyectos puente en la UMA	2	6.000	5	10.000
A.6. Preparación de proyectos europeos	7	12.400	6	27.000
A.7. Constitución de Redes Temáticas Locales	-	-	2	4.000
A.8. Redes temáticas locales	4	16.000	51	142.500
A.9. Organización de "Workshops" internacionales en la UMA	12	13.500		
A.10. Organización de congresos científicos en la UMA.	35	112.500	2	3.600
A.11. Andalucía TECH ayudas proyectos.	1	1.500	-	-
TOTAL	806	628.395	751	600.040
B. AYUDAS PARA LOS DEPARTAMENTOS				
B.1. Lectura de tesis doctorales	NO	NO	NO	NO
B.2. Conferencias científicas	258	93.153	294	100.275
TOTAL	258	93.153	294	100.275
C. AYUDAS PARA EL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN				
C.2. Ayudas para la actividad investigadora productiva del PIF	5	30.000	8	6.000
C.3. Obtención de la mención de Doctorado Europeo	-	-	-	-
TOTAL	5	30.000	8	6.000
TOTAL AYUDAS EN EL AÑO	1069	751.548	1053	706.315
Fuente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia				

Ha habido una convocatoria extraordinaria, que se incorporará en breve al Plan Propio, de Becas de iniciación a la investigación en dos modalidades:

- Para alumnos de máster: 20 becas por un total de 42.000 €.
- Para alumnos de grado: 30 becas por un total de 54.000 €.

Por otra parte, con cargo al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+I en las Universidades, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo



EFQM AENOR



(FEDER), se han concedido un total de 42 Contratos Puente con una valoración que asciende a 252.000 €.

8.5. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La *Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Málaga* (OTRI) tiene como misión dinamizar las relaciones entre el mundo científico y el de la empresa. Para ello, la OTRI identifica las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorece la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado, contribuyendo así a la aplicación y comercialización de los resultados de I+D+i generados en la Universidad de Málaga.

Actividades para estimular la transferencia de conocimientos durante el curso 2014-15 (datos desde el 01/07/2014 a 30/06/2015)

- Por concurrencia competitiva se ha obtenido un proyecto dentro del Plan Nacional de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- Acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores contempladas en el Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad. Agregación, Descentralización, Internacionalización y Sostenibilidad para H2020. Proyecto ADIS 2020. Con el objetivo de alcanzar mayor competitividad en H2020, creando estructuras sólidas dentro de las áreas de Smart Cities y Bio. En este proyecto se trabaja en colaboración con el PTA y “Andalucía Tech”.
- Se organiza la VIII Reunión anual de la Red OTRI de Andalucía. “La Transferencia del Conocimiento en las Universidades: Presente y Futuro”, donde distintos agentes implicados en procesos de transferencia se reúnen para definir estrategia que sirvan para acercar la Universidad a la Sociedad a través de la creación de conocimiento. En estas jornadas se reunieron más de 30 técnicos de transferencias de las universidades andaluzas.
- Desarrollo de un prototipo de programa informático “Proyecto Ogmios” que pretende compilar la producción científica e innovadora del personal vinculado a la UMA de forma automática, sin necesidad de solicitar datos a los investigadores o a los distintos servicios. El proyecto presenta varias ventajas tanto desde el punto de vista del investigador como del personal de administración y del equipo de gobierno. Entre sus capacidades figura la de generar automáticamente los datos necesarios para redactar currículum vitae, solicitar sexenios o acreditaciones, recopilar la información de

producción anual de los departamentos, extraer información automática sobre la oferta tecnológica y la experiencia de los investigadores, etc.

- Se ha realizado un seminario de transferencia dirigido a los investigadores U-Mobility.
- En el Consejo de Gobierno de fecha 13 de mayo de 2015 se ha aprobado una nueva normativa de contratos art. 83, aclarando conceptos y simplificando procedimientos. De esta forma se pretende fomentar la participación de los investigadores en proyectos de I+D+i en colaboración con empresas.
- Medidas de apoyo a dos candidatos a Starting Grants del Consejo Europeo de Investigación (ERC). Se trata de convocatorias muy competitivas dirigidas a investigadores brillantes para que puedan establecer sus propios equipos de investigación y desarrollar proyectos de investigación en la frontera del conocimiento. Por primera vez, desde que comenzó este programa en 2007, la Universidad de Málaga tiene dos candidatos que han superado la primera fase de evaluación. Recibieron financiación para apoyarles en la segunda etapa de evaluación (entrevista en Bruselas). Ambos proyectos fueron aprobados y desde entonces se les presta apoyo personalizado a ambos investigadores.
- Posicionamiento internacional de la Universidad de Málaga. Dada la elevada competitividad de las convocatorias de proyectos de investigación del programa Horizonte 2020, nos hemos incorporado a 2 grandes iniciativas europeas estratégicas para la Universidad: la European Innovation Partnership (EIP) en Smart Cities y el Partenariado Público-Privado (PPP) sobre Big Data, con el objetivo de aumentar la visibilidad internacional y aumentar las probabilidades de éxito en convocatorias de H2020.

Participación en eventos

A fin de promocionar la oferta científico técnica de los grupos de investigación de la UMA y aumentar los contactos con empresas y otras entidades se ha participado en los siguientes eventos:

- 3/10/2014 Greencities y sostenibilidad en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.
- 29/10/2014 Encuentros PTA-PTS en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada.
- 14/11/2014 FIMART 2014 “Feria de Innovación y Tecnología para el mundo rural”, participación en el encuentro TT Andalucía en el sector Smart rural.
- 11 y 12/02/2015 FORO TRANSFIERE. 25 reuniones mantenidas con empresas, entidades y grupos de investigación.



EFQM AENOR



- 21/04/2015 Encuentro TT Andalucía Audiovisual TIC, coincidiendo con el festival de cine de Málaga, se participa en estas jornadas como foro de encuentro universidad empresa de este sector, se mantienen seis reuniones con empresas del sector.
- 10 y 11/06/2015 Business TIC 2015. Participación en el espacio de Networking (15 reuniones con empresas e investigadores).

Organización de Jornadas y atención a visitas

A fin de potenciar la transferencia del conocimiento y la colaboración en I+D+i con los sectores productivos del entorno, se han organizado las siguientes Jornadas:

- 8/07/2014 Jornada informativa H2020 “Ciencia con y para la Sociedad” realizadas con la colaboración de la Agencia Andaluza del Conocimiento; especialmente dirigido a los investigadores de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 15/09/2014 Colaboración con “Andalucía TECH” en la organización de jornadas del clúster aeroespacial del PTA.
- 16/12/2014 Jornada “Preparación de propuestas competitivas para el Horizonte 2020.
- 24/04/2015 Jornada “Competiendo en Europa: Proyectos Europeos en el ámbito de las Ciencias Socio Económicas y Humanidades”.
- 22/05/2015 Workshop, España-Corea “Biotecnología algas y Acuicultura”. Organización de este evento junto a “Andalucía Tech y el Grupo de Biotecnología de Algas de la Facultad de Ciencias.
- 28/05/2015 Net Working “Encuentro Azul” dirigido a empresas del clúster marítimo-marino de Andalucía y grupos de investigación acorde a este sector.

Durante el curso 2014/15 la OTRI ha atendido a las siguientes visitas:

- Delegación de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) Perú. Interesados en el modelo de transferencia europeo.
- Delegación de Chipre y Grecia promotores de un parque científico tecnológico en sus países.
- Delegación de la Universidad Nacional de Estambul-Turquía, con interés en conocer el papel de la Universidad dentro del PTA.
- Grupo de alumnos de tecnología de la Universidad de Newcastle con su profesor, interesados en el modelo Universidad-PTA.
- Grupo de estudiantes de un curso de formación del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) con interés en el laboratorio de Robótica.



EFQM AENOR



- Dentro del programa Erasmus se ha atendido a trabajadores de la Universidad Tecnológica de Tampere (Finlandia) y de la Universidad de Lodz (Polonia) interesados en la gestión de la transferencia y la protección de ideas en las universidades españolas.

Participación de investigadores en actividades de transferencia de conocimiento y en contratos activos con empresas

PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES EN CONTRATOS Y PROYECTOS			
MODALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratos	363	121	484
Proyectos europeos	43	19	62
Proyectos colaborativos	24	3	27
TOTAL	430	143	573

Evolución de ingresos de la universidad procedentes de la investigación y de la transferencia de conocimiento

- Ingresos obtenidos a través de contratos art. 83, proyectos colaborativos y proyectos europeos.

INGRESOS TOTALES (en euros)	
AÑO	IMPORTE
2013-14	7.908.133
2014-15	10.218.172,57
Fuente: Servicio de Contabilidad	

En el curso académico 2014-15, la cantidad contratada a través del art.83 ha ascendido a 4.365.947 euros.

- Fondos externos procedentes de convocatorias autonómicas, nacionales y europeas.
 - Convocatorias europeas. Durante el curso 2014-2015 se han obtenido 11 proyectos financiados por la Unión Europea con un presupuesto que asciende a 1.100.554 euros; esta cantidad financiará a los proyectos durante los años de duración de los mismos.
 - Convocatorias nacionales y proyectos colaborativos. En el periodo comprendido entre el uno de julio de 2014 y el treinta de junio de 2015 se ha concedido un proyecto dentro de las convocatorias de investigación colaborativa Universidad-Empresa, del Plan Nacional de investigación, con un presupuesto que asciende a 207.781,00 euros; esta cantidad financiará al proyecto durante los años de duración del mismo.

Patentes



EFQM AENOR



La gestión de las patentes generadas por los investigadores la realiza la OTRI. Las normas de la Universidad de Málaga en materia de patentes se encuentran incluidas en la “Normativa de la Universidad de Málaga para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y para el desarrollo de cursos de especialización (Contratos Art. 11 L.R.U.)” aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno en su sesión del día 22 de febrero de 1994, en vigor según la Disposición Transitoria de la “Normativa de la Universidad de Málaga para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico (Contratos Art. 83 L.O.U.)” aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 13 de mayo de 2015, hasta tanto sea aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga una normativa que regule dicha materia de forma específica.

Durante el curso 2014-2015, la Universidad celebró un total de 9 acuerdos de licencia de explotación en base a derechos reconocidos por patentes, referidos a 5 patentes españolas concedidas, 1 modelo de utilidad español igualmente concedido, y una solicitud de patente europea.

Se han registrado 25 solicitudes de patente españolas, 13 solicitudes internacionales vía PCT, 2 solicitudes de patente europeas, una solicitud de patente estadounidense, y un modelo de utilidad español. La cartera de solicitudes de patente y patentes de la Universidad de Málaga en vigor a fin de 2014 ascendía a 248. Mencionar también que, conforme al ranking elaborado por la Oficina Española de Patentes y Marcas de los mayores solicitantes en 2014, la Universidad de Málaga ostentó el 5º puesto en general en base al cómputo de 54 solicitudes de patente en dicha anualidad, el 2º puesto considerando sólo universidades, tras la Universidad Politécnica de Madrid.

8.6. COLABORACIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL Y LAS INSTITUCIONES

Una de las líneas de colaboración más amplia y fructífera entre la universidad y las empresas e instituciones es la creación de las denominadas Cátedras Universidad-Empresa. Además de ellas la Universidad de Málaga participa en diversas Fundaciones y tiene firmados numerosos acuerdos de colaboración con Instituciones.

A) CÁTEDRAS UNIVERSIDAD-EMPRESA Y UNIVERSIDAD-INSTITUCIÓN EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, AGRUPADAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO



EFQM



Con respecto a las cátedras universidad-empresa y universidad-institución puede consultarse la información relativa a las cátedras existentes en: <http://www.uma.es/catedras/>

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- Cátedra de Dirección Estratégica, Gestión de la Tecnología, Innovación y Calidad.
- Cátedra de Gestión del Transporte.
- Cátedra de Innovación en Materiales de Construcción.
- Cátedra de Métrica y Gestión de Intangibles.
- Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa.
- Cátedra de Tecnología y Deporte TD Sistemas.
- Cátedra Indra-Fundación Adecco de Investigación en Tecnologías Accesibles.
- Cátedra Paisaje y Turismo.
- Cátedra SENER-UMA de Robótica médica.
- Cátedra Málaga Smart City.

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- Cátedra AcciónLearning de Tecnología Educativa.
- Cátedra Al-Babtain de Estudios Árabes.
- Cátedra Ámbito de la Cultura y el Conocimiento.
- Cátedra de Empleo y Protección Social.
- Cátedra de Estudios Cofrades.
- Cátedra de Flamencología.
- Cátedra de Innovación y Emprendimiento Social.
- Cátedra de Internacionalización - EXTENDA.
- Cátedra de Previsión Económica.
- Cátedra de Planificación Territorial y Gobernanza Local.
- Cátedra de Política de Competencia.
- Cátedra de Seguridad y salud en el trabajo. Prevención de Riesgos Laborales.
- Cátedra de Turismo, Salud y Bienestar.
- Cátedra de UMA - EUROFORMAC I+D.
- Cátedra de Viabilidad Empresarial.
- Cátedra de Enogastronomía y Turismo Sabor a Málaga.
- Cátedra Jean Monnet en Economía Europea.
- Cátedra Manuel Alcántara de Periodismo y Literatura.
- Cátedra María Zambrano.
- Cátedra para la Innovación y Calidad Educativa.



EFQM



- Cátedra Santander de Empresa Familiar.
- Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga.
- Cátedra UNESCO de Comunicación.

CIENCIAS DE LA SALUD

- Cátedra de Bioética.
- Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento.
- Cátedra de Fisioterapia y Discapacidad.
- Cátedra de Investigación en cuidados y servicios de salud.
- Cátedra Morera y Vallejo de Afasia.
- Cátedra de Seguridad, Emergencias y Catástrofes.

B) FUNDACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA Y UNIVERSIDAD-INSTITUCIÓN

- Fundación Andalucía TECH.
- Fundación General de la Universidad de Málaga.
- Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía.
- Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud.
- Fundación Pública para las enseñanzas universitarias de Ronda.
- Fundación Premio a la creatividad poética Abdulaziz Saud Al-Babtain.

C) ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES

- Convenios (excluyendo los de prácticas de alumnos): 278.
- Convenios de Prácticas de Alumnos: 442.

8.7. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL “ANDALUCÍA TECH”

El *Programa Campus de Excelencia Internacional* se encuadra en la *Estrategia Universidad 2015* para modernizar la universidad española. Pretende promover agregaciones estratégicas entre universidades y otras instituciones ubicadas en los campus con el fin de crear "ecosistemas de conocimiento" que favorezcan el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial.

Andalucía TECH recibió la calificación de Campus de Excelencia Internacional (CEI) en octubre de 2010. Es el único Campus de Excelencia Internacional de ámbito global situado en el sur de España.

A) MISIÓN Y VISIÓN



EFQM



La *misión* del CEI Andalucía TECH se formula en los siguientes términos:

Atraer, integrar y desarrollar el talento conformando un ecosistema de generación de conocimiento e innovación, comprometido con la sociedad, que permita elevar el nivel de excelencia de las actividades docentes y de investigación, mediante un modelo de Campus científico - tecnológico sostenible, abierto y universal.

El CEI Andalucía TECH tiene unas aspiraciones de futuro que se recogen en su visión que se explicita de la forma siguiente:

Ser referente internacional favoreciendo e impulsando una economía basada en la Sociedad del Conocimiento. El Campus se constituye como un espacio intercultural, en un entorno físico amable que permite el desarrollo integral de las personas. Andalucía TECH se especializa, con carácter interdisciplinar, en las áreas de tecnologías de la producción, información y comunicaciones y Biotech, disponiendo de las últimas tecnologías que facilitan la gestión del conocimiento.

B) AGENTES AGREGADOS

Andalucía TECH surge de la agregación, en un primer nivel, de la Universidad de Sevilla (US) y la Universidad de Málaga (UMA), promotoras del campus. A esta unión se suman diversos agentes del entorno que participan organizándose en torno a *seis polos de especialización*: Aeroespacial, Biotecnología para una Sociedad Saludable, Comunicaciones y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Territorial, y Transporte.

Entre los agentes agregados a Andalucía TECH figuran la Junta de Andalucía, los Hospitales Universitarios, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, centros y parques tecnológicos, y empresas. El CEI ofrece un modelo eficaz de colaboración entre empresas tractoras-vectores, es decir, entre empresas influyentes en su sector, con gran proyección internacional y que constituyen el mayor potencial económico de la región (tractoras) y empresas con un elevado potencial científico-tecnológico, en muchos casos originadas en la Universidad (vectores).

C) OFERTA DE ESTUDIOS

Andalucía TECH tiene como objetivo principal aumentar la excelencia docente en todos los ámbitos de la formación, centrándose en su campo de especialización. Pretende transformarse en un referente internacional, capaz de atraer talento y que esta excelencia en la formación contribuya de forma efectiva a la consolidación de la nueva sociedad del conocimiento. Para ello, sus actuaciones en relación con la docencia son las siguientes.

En esta línea de docencia, ha empleado recursos propios para la adaptación de espacios e infraestructuras al EEES, potenciando la utilización de las TIC y el empleo de entornos singulares como espacios compartidos con agentes agregados o espacios



EFQM

AENOR



didácticos. Cabe destacar la Casa Solar Lab Patio 2.12, prototipo experimental de vivienda mediterránea diseñada por alumnos, profesores e investigadores de Arquitectura e Ingeniería, que obtuvo el segundo premio en la competición Solar Decathlon Europe 2012, en cuya instalación y adaptación ha participado.

Títulos de Grado

El CEI Andalucía TECH es pionero en España en la implantación de Grados conjuntos entre universidades separadas geográficamente, incorporando el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a los nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje

La puesta en marcha de estos Grados conjuntos Andalucía TECH ha supuesto la creación de un protocolo para la selección del profesorado de los mismos atendiendo a méritos que se ha extendido a otros títulos de grado.

En el curso 2013-2014 se pusieron en marcha en las Universidades de Málaga y Sevilla las trayectorias curriculares de las menciones de dichos grados ofertados conjuntamente por ambas universidades. Así, cada universidad ha desarrollado aquellas menciones más acordes con su entorno empresarial y fortalezas. Esto último, ha conllevado el establecimiento de mecanismos que faciliten la matriculación y movilidad de los estudiantes de dichos grados sin necesidad de acometer el traslado administrativo de su expediente académico.

TÍTULOS DE GRADO CONJUNTOS CREADOS Y SUS MENCIONES	
Grados Andalucía TECH	Menciones
Grado conjunto en Bioquímica	- Bioquímica - Biotecnología
Grado conjunto en Estudios de Asia Oriental	- China/Japón - Corea
Grado conjunto en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica	- Robótica y Automatización - Electrónica y Control de Sistemas de Energía - Instrumentación Electrónica y Control - Sistemas Mecatrónicos en Vehículos
Grado conjunto en Ingeniería de la Energía	- Ahorro y Eficiencia Energética - Sistemas de Producción de Potencia - Energías renovables
Grado conjunto en Ingeniería de la Salud	- Informática Clínica - Bioinformática - Ingeniería Biomédica
Grado conjunto en Ingeniería en Organización Industrial	- Gestión de Empresas - Logística y Distribución - Sistemas de Producción - Sistemas de Innovación y Competitividad Tecnológica

Con la finalidad de facilitar el desarrollo de estos títulos, y gracias a los fondos propios se ha puesto en marcha el Plan Propio de Docencia Andalucía TECH 2013-2015



EFQM AENOR



dotado con 150.000 € y que contempla líneas de financiación para desarrollar actividades que favorezcan la movilidad de alumnos y profesores, realización de jornadas, conferencias, etc.

En el curso 2014-2015 ha finalizado la primera promoción de estudiantes de los grados conjuntos que ha contado con más de 100 alumnos.

Consecuencia de las política de internacionalización de la docencia de Andalucía TECH en este curso se ha puesto en marcha un programa de movilidad y prácticas en empresa, asociado al Grado conjunto en Electrónica, Robótica y Mecatrónica, con la Universidad de Fulda y la empresa de automoción EDAG, ambas alemanas.

Títulos de Posgrado

Los estudios de posgrado constituyen un elemento fundamental de internacionalización de Andalucía TECH y completan la formación curricular del alumnado hacia las competencias profesionales demandadas por los agentes agregados. Andalucía TECH ofrece varios tipos de estudios de posgrado:

La *Escuela Internacional de Posgrado e Innovación Andalucía TECH* gestiona la oferta de posgrado, oficial y propio, dentro del ámbito de especialización del CEI, fomenta la creatividad, el emprendimiento y la gestión del conocimiento.

Los agentes agregados, y en particular los patronos de la Fundación Andalucía TECH, participan activamente en la definición del ámbito y objetivos de la Escuela Internacional de Posgrado e Innovación Andalucía TECH.

Las titulaciones ofertadas están fuertemente comprometidas con la estrategia de investigación y transferencia de Andalucía TECH y con las necesidades del tejido productivo.

Títulos de posgrado conjuntos más relevantes que imparte Andalucía TECH en sus áreas de especialización:

- Máster conjunto en Ciencias Médicas.
- Máster en Global Supply Chain and Aeronautical Industry Operation, impartido en colaboración con Airbus Military.

Es también objetivo de la Escuela Internacional de Posgrado e Innovación Andalucía TECH la promoción de acciones en programas como Erasmus Mundus y Erasmus IP centrados en la movilidad y en la atracción de talento.



EFQM



Formación a demanda

Completar el ciclo formativo es parte de las acciones propuestas en el Programa de Campus de Excelencia Internacional de Andalucía TECH. Este modelo persigue la colaboración entre la enseñanza universitaria, la Formación Profesional (FP) y las empresas para formar un nuevo ecosistema docente. De esta manera, la oferta formativa del CEI Andalucía TECH no se restringe a la enseñanza universitaria. Esta integración de la formación profesional se realiza en dos ámbitos:

- Diseño de complementos formativos a demanda con los agentes agregados de Andalucía TECH.
- Establecimiento de pasarelas bidireccionales entre la universidad y la formación profesional.

Andalucía TECH cuenta con una oferta formativa que abarca sus diferentes áreas de especialización. Para desarrollarla de forma rigurosa y de calidad, cuenta con el Centro de Formación Permanente, en la sede de Sevilla, y con el Servicio de Titulaciones Propias, en la sede de Málaga. Ambos se valen de la experiencia docente e investigadora de equipos académicos de reconocido prestigio así como de destacados profesionales externos.

Dentro de la oferta de formación se encuentran los *Summer Schools*, son programas de internacionalización que se realizan con una o varias universidades extranjeras y están dirigidos a todos los sectores de especialización del CEI. Estos programas responden a una formación intensiva y son financiados actualmente a través del Programa Erasmus IP.

Cabe destacar la creación del Samsung- UMA Tech Institute en el curso 2014-2015, entorno colaborativo entre Andalucía TECH y Samsung Ibérica que ha permitido la puesta en marcha de un catálogo de títulos en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En este curso, se desarrollaron dos ediciones del programa formativo “Desarrollo de Aplicaciones para dispositivos Android” cursado por 74 alumnos, de los cuales 23 procedían de la Formación Profesional.

Por último, en relación al establecimiento de las pasarelas bidireccionales entre la universidad y la formación profesional el trabajo realizado hasta el momento se ha basado en la selección de 21 ciclos formativos superiores de FP con potencial para crear pasarelas hacia y desde los grados conjuntos Andalucía TECH y en la creación de una comisión interuniversitaria encargada de valorar el reconocimiento docente para los títulos de FP seleccionados.

Doctorado



EFQM AENOR



Andalucía TECH fomenta la realización de estudios de doctorado acordes a las necesidades del tejido empresarial al que dirige sus actuaciones, así como la internacionalización de los mismos. Este es el objetivo de la Escuela Internacional de Doctorado Andalucía TECH, que orienta sus estudios a las tres vertientes en las que se sustenta toda sociedad emergente, investigación, docencia y empresa, de acuerdo con la actividad investigadora de Andalucía TECH, actuando como observatorio para detectar áreas demandadas donde sea necesario fomentar la capacitación de doctores.

Con la finalidad de acercar los doctores al mundo empresarial, se lanzó en 2014 la convocatoria “Inserción de Doctores en Empresas”, para cofinanciar el coste de un doctor de Andalucía TECH contratado por una empresa agregada para realizar labores de I+D+i. Esta convocatoria se dotó con 152.000 € y ha permitido que 7 doctores sean contratados durante un año por empresas tales como Endesa, EPCOS, AT4 Wireless, Habitec, Genologica o Cetaqua.

D) INVESTIGACIÓN

En el ámbito de la investigación Andalucía TECH se centra en la puesta en marcha de acciones para la mejora y la especialización de la investigación en TIC, TEP y BIOTECH apoyando la mejora de las infraestructuras científicas, la captación de talento y la creación de grupos de investigación mixtos Universidad de Málaga – Universidad de Sevilla, acción esta última impulsada por la inclusión en los Planes Propios de Investigación de ambas universidades de medidas de impulso a la creación de dichos grupos.

- Mejora de las infraestructuras científicas de Andalucía TECH. Se ha llevado a cabo el Plan de Articulación de Estructuras de Investigación Singulares 2011-2014 a través del cual se ha ampliado la dotación de equipamiento científico principalmente en el Polo de Biotecnología para una Sociedad Saludable y en el Polo de Comunicaciones y Movilidad y se ha construido y equipado el Centro de Experimentación Animal. A este Plan se ha destinado la cantidad de 4 millones de euros.
- Captación de talento. El Plan de Captación de Talento Andalucía TECH 2011-2015 ha incluido medidas para la atracción de estudiantes excelentes y otras para la captación de personal docente e investigador de calidad. Este Plan dotado con 1.8 millones de euros se ha ejecutado a través de la puesta en marcha de distintas convocatorias que han dado lugar a la concesión de más de 42 ayudas.

- Potenciación de la internacionalización de la investigación. Especial mención merecen el establecimiento de un Centro de Excelencia Internacional en EEUU, el “California-Spain Campus”, y las acciones en el marco del Puente Andalucía TECH-Asia.

Con ellas se ha conseguido el intercambio para realizar estancias de investigación; en concreto 24 investigadores de Andalucía TECH y 5 de la Universidad de California Berkeley (UCB).

En el marco del Puente Andalucía TECH-Asia se han creado tres grupos de investigación conjuntos con la Universidad Nacional de Incheon (INU), se han realizado distintos *workshops* de investigación España-Corea y en el curso 2014-2015, 11 investigadores de Andalucía TECH han realizado estancias en la Universidad Nacional de Incheon.

Además, en el curso 2014-2015 Andalucía TECH ha iniciado acciones de impulso a la participación en proyectos europeos a través de dos programas: Programa Misión a Bruselas y Programa Objetivo H2020.

- Centros de investigación especializados. En el seno del Campus de Excelencia Internacional hay numerosos centros de investigación especializados, así cabe destacar:
 - Institutos.
 - Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CENTRIUS).
 - Centro Andaluz de Investigación en Tecnologías Informáticas (CAITI).
 - Instituto Universitario de Comunicaciones Móviles.
 - Centros mixtos.
 - Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS).
 - Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE).
 - Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
 - Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM).
 - Instituto de Biomedicina de Málaga (IBIMA).

E) Transferencia

Una de las grandes fortalezas del CEI Andalucía TECH se encuentra en el alto grado de colaboración entre los agentes agregados. Esta estrecha relación, que se desarrolla con especial intensidad en el seno de cada Polo de Excelencia Docente e Investigadora, propicia la innovación y la transferencia del conocimiento generado a la sociedad y al sector productivo.



EFQM AENOR



- Acciones para reforzar y buscar nuevas colaboraciones universidad-agente agregado. Participación activa de Andalucía TECH en numerosos eventos de transferencia de tecnología como el Foro Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, del que es promotor; Foro Greencities & Sostenibilidad, Inteligencia Aplicada a la Sostenibilidad Urbana, miembro del comité organizador desde sus orígenes.

Inclusión en *clústeres* empresariales para la participación en la elaboración de sus estrategias. Entre estos destacan el clúster Aeronáutico Andaluz Hélice, el clúster de Sistemas Aeronáuticos y el clúster Andalucía Smart City.

En el ámbito internacional, destaca la adhesión a redes internacionales en las especialidades del CEI: ARTEMIS (Transporte, Energía y Medioambiente, y Comunicaciones y Movilidad), ENIAC (Comunicaciones y Movilidad), E2B (Energía), Green Car (Energía), Factory of theFuture (Aeroespacial, Transporte, Energía y TIC), CleanSky (Aeroespacial), Future Internet (TIC) o ERRIN (multisectorial).

- Transferencia del conocimiento generado por el CEI a la sociedad. Se han impulsado acciones para el fomento de la cultura emprendedora y de empresas de base tecnológica. Entre estas acciones destacan:

Creación y acondicionamiento de entornos singulares dedicados al emprendimiento como el Centro LINK by UMA-ATECH, ubicado en el edificio The Green Ray, en el que Andalucía TECH en el curso 2014-2015 ha invertido 180.000 € para la adecuación y equipamiento del mismo en base a sus necesidades de uso.

Establecimiento de alianzas y participación en iniciativas externas para promover el emprendimiento, en el curso 2014-2015 destacan la adhesión a Andalucía Open Future iniciativa de colaboración público - privada liderada por Telefónica, la organización del hackton “Hack For Good” junto con Telefónica, la colaboración en el V Foro de Negocios Business TICC15.

F) CAMPUS CIENTÍFICO DE VERANO

El CEI Andalucía TECH promueve vocaciones investigadoras a través de los Campus Científicos de Verano, un proyecto financiado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y con el patrocinio de la Obra Social “laCaixa”.

Los participantes son alumnos de 4º curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y 1º curso de Bachillerato seleccionados por sus calificaciones y por una prueba realizada en sus centros de estudio exclusivamente para este programa educativo. El objetivo es



EFQM AENOR



despertar la vocación científica de estos jóvenes estudiantes a través de su contacto directo con la labor investigadora.

Se han celebrado cinco ediciones en las sedes de las universidades de Málaga y Sevilla. La edición del curso 2014-2015, ha tenido lugar en la Universidad de Málaga y en ella han participado 120 estudiantes. Durante los siete días de duración del Campus, los participantes estuvieron en contacto con la investigación científica, participando en un proyecto de acercamiento científico especialmente diseñado para ellos. El programa se completó con actividades de ocio científico - cultural (charlas, conferencias, espectáculos musicales, visitas a museos y centros de ciencia) y prácticas deportivas.

8.8. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR

El Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI.Mar) es un Campus impulsado por las universidades españolas de Cádiz, Almería, Huelva, Granada y Málaga, y las universidades de Algarve (Portugal) y Abdelmalek Essaâdi (Marruecos). Se ha configurado por tanto, un Campus transfronterizo e internacional promovido por las universidades de tres países.

CEI.Mar obtuvo el año pasado, en su evaluación anual, la máxima calificación posible: A, situándose entre los mejores Campus de España.

La comisión internacional valoró el buen progreso del Campus y resaltó que "está bien organizado, la creación de la Fundación CEI.Mar, el nivel de internacionalización y la mejora de su docencia".

Dentro de los ejes estratégicos de CEI.Mar en la Universidad de Málaga se han realizado las siguientes actividades en el curso 2014-15:

- Mejora docente y adaptación al EEES.
 - Workshop España-Corea. Desarrollo de la Acuicultura y Biotecnología de Algas. Celebrado en mayo de 2015. Contó con un centenar de asistentes y una treintena de empresas.
 - Curso de iniciación del Citómetro Acuri instalado en el laboratorio Avanzado de Producción Primaria dotado por CEI-Mar. Se impartió un curso sobre el manejo del aparato al que asistió una treintena de investigadores.
 - Convocatoria CEI-MAR de atracción de investigadores de Reconocido Prestigio. Concesión de ayudas para la atracción de investigadores de reconocido prestigio,

internacionales o españoles residentes en el extranjero, en grupos de investigación de la Universidad de Málaga.

- Mejora científica y de transferencia.
 - Laboratorio Avanzado de Producción Primaria. Se ha dotado un laboratorio con el equipamiento necesario para la realización de actividades de investigación, docencia y divulgación científica relacionadas con el mar. Esta nueva infraestructura está disponible para la comunidad científica y entidades públicas y privadas conforme a la filosofía del campus de Excelencia Internacional CEI.Mar.
 - Laboratorio de Fortalecimiento Dermatológico. Dotación un laboratorio para la investigación de las acciones del agua sobre la piel y el organismo.
 - Concesión de una beca predoctoral a un alumno de la Universidad de Málaga. Se ha otorgado una beca de 24 meses destinada a la contratación de una Investigadora en Formación (PIF), para la realización de una tesis doctoral adscrita a un proyecto y en el seno de un grupo de investigación de la UMA.
 - Contratación de un técnico para la puesta en marcha del portal web del Observatorio Medioambiental del Estrecho, accesible en la dirección <http://omeg.uma.es>.
 - Ayuda para el desarrollo de un Proyecto de Investigación en Líneas emergentes teniendo como líneas preferentes las áreas específicas de CEI.Mar. Se resolvió en abril de 2014 y continuará durante 3 años, con una dotación de 45.000 €, destinados a costes de ejecución del proyecto.
 - Convocatoria de Ayudas para la asistencia a congresos científico Internacionales. Estas ayudas están destinadas a sufragar parte de los gastos ocasionados por la asistencia a congresos científicos dentro de las líneas estratégicas del CEI-Mar. En septiembre de 2015 se ha publicado la resolución definitiva y se han otorgado un total de 10 ayudas para este fin,
- Transformación del Campus, gobernanza y divulgación.
 - Exposición Malaspina (17/10/2014). La expedición Malaspina 2010 es un hito en la investigación del océano por su magnitud y por las aportaciones que ha hecho al conocimiento de los océanos. Por esta exposición pasaron más de 1.200 personas interesadas en los resultados de la expedición.
 - Ciclo de conferencias “Un mar de datos”. Celebrado coincidiendo con la exposición Malaspina; las conferencias tuvieron gran aceptación y contó con las ponencias de

investigadores marinos presentes en la expedición Malaspina 2010 y de gran prestigio en el ámbito internacional.

- Participación de la Fundación CEI·Mar en el Foro Transfiere 2015. (11 y 12 de febrero de 2015). La Fundación ha mantenido una veintena de encuentros bilaterales con empresas de toda España.
- Patrocinador y participante en el VIII Simposio Internacional sobre el Margen Ibérico Atlántico (MIA15) celebrado los días 21, 22 y 23 de septiembre en Málaga. El Simposio MIA15 es un foro científico con proyección cultural. Ha contado con la asistencia de casi 200 investigadores de diversos países europeos.



EFQM AENOR





EFQM AENOR



9. COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 231 de 321



EFQM AENOR



9. COMPROMISOS CON LA MEJORA CONTINUA Y LA TRANSPARENCIA

La Universidad de Málaga inició en el año 1998 su compromiso con la evaluación y la mejora continua, creando la *Dirección de Evaluación y Mejora de la Enseñanza*, que fue el embrión del posterior *Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social* en el seno del cual se constituyó el actual Servicio de la misma denominación. En aquellos inicios, la Universidad de Málaga participó en todas las ediciones del *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad en las Universidades* y en las del *Plan Andaluz de Calidad en la Universidad*.

La participación de la Universidad de Málaga en los referidos Planes posibilitó la evaluación de todas sus titulaciones y servicios, e incluso la evaluación de algún departamento, esas evaluaciones dieron lugar a la puesta en funcionamiento de planes de mejora y permitieron a la institución avanzar y consolidar las prácticas relacionadas con la cultura de la calidad, mejora continua y aplicación de los principios de la excelencia.

La adhesión de la Universidad de Málaga, en el año 2006, al Pacto Mundial de Naciones Unidas y la declaración de la Rectora, ante el Claustro de la Universidad de Málaga como *Universidad Socialmente Responsable* llevó a la misma a intensificar sus actuaciones en materia de responsabilidad social y a la posterior creación, en el año 2008, del Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Desde esa fecha la Universidad ha intensificado sus acciones en relación con la responsabilidad social y, dentro de ellas, con la transparencia.

9.1. ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Recoger el sentir de los grupos de interés y velar por la calidad del servicio prestado, es hoy algo obligado. La Universidad de Málaga se ha dotado de medios para hacerlo: el Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, la Inspección de Servicios y el Defensor de la Comunidad Universitaria. Éste último desempeña un papel muy importante como agente mediador en la resolución de conflictos. En el ámbito laboral, existe en la Universidad el Comité de Evaluación de Conflictos Laborales.

A) SISTEMA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Con fecha 21 de julio de 2011, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga aprobó el *Reglamento de la Universidad de Málaga sobre el Procedimiento General de Quejas, Sugerencias y Felicidades*.

Este procedimiento se extiende a la totalidad de los servicios prestados por la Universidad de Málaga, siendo por tanto su ámbito de aplicación todos los Centros, Departamentos, Institutos Universitarios, Áreas, Servicios, Unidades Funcionales y demás unidades administrativas de la Universidad que estén dotadas y tengan implantado un sistema de gestión o garantía de la calidad.

Para su tramitación se estableció un Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicidades gestionado a través de un programa informático desarrollado por el Servicio Central de Informática de la Universidad de Málaga, que facilita tanto la presentación como la resolución de las mismas por los distintos servicios, así como el análisis periódico de las diferentes peticiones y respuestas. También se pueden realizar las quejas, sugerencias y felicitaciones por escrito mediante impreso normalizado.

Estadística de quejas presentadas y resueltas e índice de satisfacción en las resoluciones sobre puntuación máxima de 5, en 2014:



Enlace al *Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicidades*:

<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

Se ha implementado por primera vez en coordinación con el Servicio de Calidad el sistema de gestión de quejas y sugerencias para los programas de doctorado RD99/2011. Esto es una novedad en lo referente a estudios de doctorado.

B) DEFENSOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En virtud de la Ley Orgánica de Universidades, de los Estatutos de la Universidad de Málaga y del *Reglamento del Defensor de la Comunidad Universitaria*, el Defensor Universitario tiene encomendada la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, así como velar por el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las competencias de la *Oficina del Defensor Universitario* se centran en la tramitación de consultas informadas, quejas y reclamaciones, procedimiento de actuaciones de mediación y conciliación, y emisión de resoluciones, notificaciones e informes.

Según recoge el Reglamento, el Defensor deberá presentar anualmente al Claustro una Memoria que recoja las actuaciones llevadas a cabo durante el año natural. La última Memoria fue presentada al Claustro el 28 de noviembre de 2014, abarcando desde el 1 de diciembre de 2013 al 1 de noviembre de 2014.

Se realizaron un total de 879 actuaciones, de ellas, 571 corresponden a consultas informadas, y 308 a expedientes abiertos.

Los expedientes abiertos en la Oficina del Defensor Universitario se dividen en dos clases fundamentales: “Quejas y reclamaciones” y “Mediación”. Durante 2014, la Oficina ha gestionado 296 quejas y reclamaciones y 12 procedimientos de mediación.

COMPARATIVA CON LOS ANTERIORES EJERCICIOS	
AÑO	EXPEDIENTES ABIERTOS
2012	222
2013	229
2014	308

TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES				
TIPOLOGÍA	2013		2014	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Quejas y reclamaciones	214	93.45	296	96.1
Mediaciones	15	6.55	12	3.9
TOTAL	229	100	308	100

EXPEDIENTES POR COLECTIVO				
COLECTIVO	2013		2014	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Estudiantes	201	87.8	260	84.41
Personal Docente e Investigador	17	7.4	30	9.74
Personal de Administración y Servicios	7	3.1	17	5.52

Personal Investigador en Formación	3	1.3	-	-
Otros	1	0.4	1	0.32
TOTAL	229	100	308	100

Quejas y reclamaciones

De las 296 quejas y reclamaciones registradas, 281 han sido gestionadas y 15 fueron archivadas.

EXPEDIENTES DE QUEJAS Y RECLAMACIONES GESTIONADAS POR SECTOR		
SECTOR	NÚMERO	%
Estudiantes	258	87.16
Personal Docente e Investigador	21	7.1
Personal de Administración y Servicios	16	5.4
Otros	1	0.34
TOTAL	296	100

Mediaciones

Se han llevado a cabo 12 mediaciones que han contribuido a superar las dificultades y conflictos planteados.

EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN POR SECTOR		
SECTOR	NÚMERO	%
Personal Docente e Investigador	9	75
Estudiantes	2	16.66
Personal de Administración y Servicios	1	8.33
TOTAL	12	100

C) INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Según establece en su exposición de motivos el *Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Málaga*, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014, la misión principal de la Inspección de Servicios es garantizar la supervisión del funcionamiento de los servicios universitarios, que deben ser gestionados de manera eficaz y eficiente, de acuerdo con los recursos disponibles. Tanto en su función de control como en la de supervisión y mejora del funcionamiento de los servicios universitarios, y en aras a garantizar una mayor calidad de éstos, la Inspección de Servicios ha de actuar de acuerdo con un Plan de Actuaciones que se realizará con carácter anual.

El *Plan de actuaciones para el curso 2014-15*, se aprobó en Consejo Gobierno el 27 de octubre de 2014 y el informe sobre dicho Plan se presentó al Claustro el 22 de mayo de 2015.

Según recoge el Reglamento de la Inspección de Servicios, el Director de la Inspección de Servicios deberá presentar anualmente al Claustro un informe que recoja las actuaciones llevadas a cabo durante el curso académico anterior. El último informe fue presentado al Claustro el 22 de mayo de 2015, abarcando desde junio 2014 a mayo 2015.

Resumen de las actuaciones llevadas a cabo durante este periodo

ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS		
Materia disciplinaria	Expedientes disciplinarios	4
	Expedientes de información reservada	1
Informes	Sobre gestión administrativa	1
	Otros informes	4
Quejas / Reclamaciones	Recibidas	9
Incidencias sobre Actas	Centros que reclaman	5
	Actas pendientes de entregar/firmar	55

ACTUACIONES INSPECTORAS AL PAS		
Centros visitados	Total	10
Actuaciones / visita	Total de visitas	222
	Incidencias	0
	Cumplimiento (en porcentaje)	100%
Unidades Funcionales	Total	2

ACTUACIONES INSPECTORAS AL PDI	
Centros visitados	18
Número de actuaciones	1.842
Incidencias AD	73 (4%)
Incidencias PD	55 (3%)

Tipos de incidencias que se consideran:

- [AD] – Actividad docente: Sin actividad docente y sin que conste cambio en la programación.
- [PD] – Programación Docente: Concordancia PAA-Web-Real. Asignación docente en PROA de grupos ficticios.

D) COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

La Universidad de Málaga dispone de un Comité de Evaluación de Conflictos Laborales. Se trata de una comisión técnica especializada, encargada de llevar a cabo el trabajo de evaluación, arbitraje y, en su caso, propuesta de solución de conflictos laborales de origen psicosocial, que se produzcan en el ámbito de la Universidad de Málaga.

Su reglamento fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2010 publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 19 de 28 de enero de 2011.

9.2. COMPROMISO CON LA EVALUACIÓN, LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA

Es larga la andadura de la Universidad de Málaga en el campo de la evaluación y mejora. Iniciada en el año 1998, en la actualidad se han realizado tres actuaciones relacionadas con la evaluación, una referida al Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH y dos al Área de Administración y Servicios de la Universidad.

Junto con las evaluaciones, en este epígrafe, se abordan otras cuestiones relacionadas con la calidad y la excelencia como son las relativas a: planes de mejora, certificación e implantación de sistemas de gestión, cartas de servicios y contratos-programa con centros y departamentos.

9.2.1. EVALUACIONES

A) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL “ANDALUCÍA TECH”

Durante el curso finalizado el *Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech*, que promueven las universidades de Málaga y Sevilla (véase epígrafe 8.7), ha obtenido la calificación B+ en la evaluación del informe de seguimiento correspondiente al periodo 2012-13, calificación que mejora la obtenida en la anterior evaluación realizada el pasado año.

La evaluación fue realizada en diciembre de 2013, por una comisión internacional seleccionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tras las evaluaciones de los dos informes de seguimiento presentados por Andalucía TECH desde la obtención de su calificación como Campus de Excelencia Internacional (CEI) en la convocatoria de 2010, y en las que ha obtenido de las mejores calificaciones, en el curso 2014-2015 se elabora el Informe Final del proyecto de Conversión a Campus de



EFQM AENOR



Excelencia Internacional Andalucía TECH con objeto de verificar el mantenimiento de la consideración de CEI. Este informe presentado en septiembre de 2015 será evaluado para dicha verificación en noviembre de ese mismo año por una Comisión Internacional.

B) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR.

El Campus de Excelencia Internacional del Mar (véase epígrafe 8.8) obtuvo el año pasado, en su evaluación anual, la máxima calificación posible: A, situándose entre los mejores Campus de España.

La comisión internacional valoró el buen progreso del Campus y resaltó que "está bien organizado, la creación de la Fundación CEI.Mar, el nivel de internacionalización y la mejora de su docencia".

C) EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el *Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga* superó la evaluación, llevada a cabo por evaluadores acreditados del *Modelo EFQM de Excelencia*, pertenecientes a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

La superación de la citada evaluación es un requisito obligatorio establecido por parte del *Club Excelencia en Gestión* para la consecución del *Sello de Excelencia Europea 300+*.

La obtención por el Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga del Sello de Excelencia Europea 300+, convierten a nuestra institución en la primera universidad andaluza en alcanzar este reconocimiento en todos sus servicios administrativos, con un alcance de la evaluación que incluye a todo el Personal de Administración y Servicios.

En el año 2010 este Área obtuvo el *Reconocimiento de Compromiso Excelencia Europea 200+*. Reconocimiento que se obtiene mediante la implantación de los contenidos correspondientes a los criterios del modelo EFQM de Excelencia. La Universidad de Málaga fue la primera universidad andaluza en alcanzar este reconocimiento en todos sus servicios administrativos.

D) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Ha sido un hito importante en relación con el personal que constituye el Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga la *evaluación de competencias*



EFQM AENOR



efectuado al 100 por ciento de la plantilla, anualmente, mediante la realización de encuestas a todos los trabajadores y a sus inmediatos superiores.

En el año 2012 se evaluaron las *competencias-clave* y los comportamientos a ellas asociados:

- Identidad institucional.
- Comunicación.
- Orientación a la persona usuaria.
- Orientación a resultados.

A lo largo del año 2013 se evaluaron las *competencias-genéricas* y junto a ellas los comportamientos asociados a las mismas:

- Aprendizaje y mejora continua.
- Motivación.
- Responsabilidad en el trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Creatividad, innovación e iniciativa.
- Adaptabilidad y flexibilidad en el trabajo.

E) EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Una compleja e importante actividad de evaluación realizada en la Universidad de Málaga es la “evaluación de la actividad docente”. En realidad, se trata de una *encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado* que se realiza anualmente a través de un ente externo a la institución: el *Centro Andaluz de Prospectiva*, y a la que se ha hecho referencia en el epígrafe 4.8, apartado A.

9.2.2. PLANES DE MEJORA

Porcentaje de servicios con planes de mejora

Como resultado de los planes de mejora aplicados por los distintos servicios de la Universidad de Málaga se han creado, en las unidades funcionales que los componen *grupos de mejora*. Anualmente todas las unidades funcionales tienen unos objetivos que han de cumplir, parte de ellos, establecidos en la *hoja de ruta* que propone la Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios y el resto decididos por los citados grupos de mejora.

Por consiguiente, todos los servicios tienen *Planes de Mejora Anuales*, el seguimiento y avance de las acciones que los componen se realiza a través del *Programa Isotools* – programa informático al que se accede mediante la autenticación Duma- en él se recogen estas acciones dentro del apartado correspondiente a objetivos de cada unidad funcional.

Número de grupos de mejora existentes

Existen 37 grupos de mejora en la actualidad, que coordina la Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios, a través de reuniones periódicas, hojas de ruta y boletines informativos dirigidos a todo el personal del Área de Administración y Servicios. Todo ello expuesto en la página principal del *Programa Isotools*, antes citado.

Además, distintos servicios de la Universidad de Málaga han creado grupos de mejora propios con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, cabe destacar el caso de la Biblioteca Universitaria que ha llegado a constituir 15 grupos que se ocupan del análisis para la mejora de cuestiones específicas (formación de usuarios, mejora de la comunicación, mejora del préstamo interbibliotecario, trabajo del chat, trabajo de la web y redes sociales, etc.).

Plan de gestión por competencias

Como consecuencia de la evaluación por competencias se ha elaborado el *Plan de Gestión por Competencias* que es aplicado al Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga y que se puede considerar como un auténtico plan de mejora de la gestión de los recursos humanos de la institución.

Programas de Doctorado

Las CGC de los programas de doctorado tienen entre sus funciones la elaboración de planes de mejora. Actualmente se están redactando los correspondientes al curso 13-14, primero de implantación de estos nuevos programas de doctorado

9.2.3. SISTEMAS DE GESTIÓN

A) CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Calidad en los servicios: certificación de sistemas de gestión de la calidad



EFQM AENOR



En 2011, el *Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social* obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2008) otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (ER-1049/2011) renovada en septiembre de 2014, con el siguiente alcance:

La prestación de los servicios de diseño e impartición de formación, gestión y asesoramiento, relacionados con la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la calidad en los servicios universitarios, la planificación estratégica, el contrato programa y la responsabilidad social de la Universidad de Málaga.

Dentro del sistema universitario español, el citado Vicerrectorado fue el primero en certificar su sistema de gestión en un estándar internacional. Junto a la certificación anterior, además, se le extendió el certificado internacional IQNet acreditativo de la implantación del *Quality Management System* (ES-1049/2011).

En 2012, como consecuencia de la desaparición del Vicerrectorado, y tras el resultado favorable de la auditoría anual de seguimiento efectuada por AENOR, el 17 de diciembre, fueron modificados los certificados anteriores expidiéndose los nuevos a nombre del *Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social*, que asumió el sistema de gestión de la calidad del desaparecido Vicerrectorado y desde entonces dispone de un Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2008) cuyo alcance comprende la totalidad de las actividades citadas en el párrafo anterior, con validez hasta 21 de octubre de 2014.

La *Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)*, posee el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2000) otorgado por AENOR (ER-1588/2006) en el año 2006, siendo la primera OTRI universitaria andaluza en adquirirlo. En 2014 se renovó, (según la norma UNE-EN ISO 9001:2008), para las siguientes actividades:

La promoción de Convenios y Acuerdos entre los grupos de investigación de la UMA y las empresas interesadas. La promoción y la gestión de Proyectos Europeos y Colaboración de Planes Nacionales de I+D+i. El diseño y desarrollo de proyectos propios en materia de transferencia tecnológica. El diseño y la gestión de eventos de difusión de I+D+i. El asesoramiento técnico en materia de propiedad industrial e intelectual.

Se firma un acuerdo de colaboración con la Universidad Jaime I, en concreto con su OTRI para el intercambio de información en materia de evaluación de satisfacción de calidad del Servicio de I+D bajo modalidad de Contrato art. 83 con fecha 22 de julio de 2014. Esto nos permitirá compararnos con una organización de las mismas características que la nuestra.

Tras el correspondiente proceso de evaluación y la emisión del informe individualizado y calificación otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por Resolución de 12 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, la Biblioteca Universitaria obtuvo el *Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades*.

Calidad en centros y titulaciones: acreditación de sistemas de garantía de la calidad

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el apartado 9 de su Anexo I, dedicado a la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales, estableció que en ella debería recogerse la información relativa al *sistema de garantía de la calidad*, indicando que este podía “referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del centro responsable de las enseñanzas, aplicables al título”.

Para dar cumplimiento a esta exigencia la Universidad de Málaga en el año 2009, a través del entonces Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Calidad en colaboración con los equipos de dirección de los distintos centros, inició el diseño del sistema de garantía de la calidad (SGC) de cada uno de ellos, ajustándose al modelo propuesto, en el *Programa AUDIT*, por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

En el año 2010, la ANECA hizo entrega de los certificados de *evaluación positiva*, es decir la *acreditación*, correspondientes a los *sistemas de garantía de la calidad* diseñados e implantados en los centros de la Universidad de Málaga. Durante 2010, el proceso de diseño del sistema de garantía de la calidad se extendió a los restantes centros que recibieron, de la ANECA, su evaluación positiva al año siguiente.

Por lo tanto, en la actualidad, todos los centros de la Universidad de Málaga disponen de un *sistema de garantía de la calidad*, diseñado según el *Programa AUDIT* y evaluado positivamente por la ANECA y cuyo alcance comprende la totalidad de las titulaciones oficiales del centro.

Medio ambiente: certificación de sistemas de gestión ambiental

La *Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)*, obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) otorgado por AENOR (GA-2011/0479) en fecha 21 de septiembre de 2011, con tres años de validez, para las siguientes actividades:



EFQM AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 243 de 321

La promoción de Convenios y Acuerdos entre los grupos de investigación de la UMA y las empresas interesadas. La promoción y la gestión de Proyectos Europeos y Colaboración de Planes Nacionales de I+D+i. El diseño y desarrollo de proyectos propios en materia de transferencia tecnológica. El diseño y la gestión de eventos de difusión de I+D+i. El asesoramiento técnico en materia de propiedad industrial e intelectual.

Junto a la referida certificación, a la OTRI se le expidió, para el mismo periodo de tiempo, el certificado internacional IQNet acreditativo de la implantación del *Environmental Management System* (ES-0479).

En el año 2012, la Universidad de Málaga obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental, (Norma UNE-EN ISO 14001:2004), concedido por la certificadora Bureau Veritas (ES043677-2), con validez hasta el 15 de julio de 2015, con el siguiente alcance:

Todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior desarrolladas en las instalaciones y servicios de la Universidad de Málaga existentes en su Rectorado, Campus de Teatinos y Edificios Universitarios ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la Universidad.

En mayo de 2013, se realizó la auditoría de la primera visita de seguimiento de la certificación y en mayo de 2014 la auditoría de la segunda visita de seguimiento, ambas fueron superadas con éxito. En mayo de 2015 se ha renovado la certificación. En las conclusiones de la auditoría externa, la empresa certificadora indica que “..se ha demostrado la conformidad del sistema de gestión así como la capacidad del mismo para cumplir con los requisitos aplicables...”, y se valoró como punto fuerte, entre otros, “.... El seguimiento del comportamiento ambiental a través del programa de indicadores CRUE, intercomparación entre Universidades....”

Prestación de servicios externos: acreditación de laboratorios

El *Centro de Metrología de la Universidad de Málaga* (CEMUM), en el año 2009, fue acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en la norma UNE-EN ISO 17025, circunstancia que le permitió ofertar sus servicios al tejido empresarial.

La citada entidad, en 2011, acreditó en la misma norma, al *Laboratorio de Lípidos y Arteriosclerosis de la Universidad de Málaga*, para la realización de análisis bioquímicos y de genética molecular. Se convirtió así en el segundo laboratorio acreditado en la Universidad de Málaga bajo la iniciativa y apoyo de la OTRI.

B) IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN



EFQM AENOR



Calidad en los servicios: sistemas de gestión de la calidad

La totalidad de las unidades funcionales disponen de su *Mapa de Procesos* y están documentados el cien por ciento de los procesos. A su vez, los *procesos clave* están dotados de la *ficha de procesos clave y flujogramas*. Se miden, todos ellos, mediante el seguimiento y aplicación de los indicadores previamente definidos. En la actualidad, se están creando agrupaciones de unidades funcionales, con el correspondiente cambio de sus mapas de procesos, como por ejemplo: la *Unidad de Recursos Humanos*, en la que se han integrado las unidades de Formación, Habilitación, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador.

Todos los Servicios han asumido como metodología de trabajo los principios y criterios del *Modelo EFQM de Excelencia* en su gestión, como certifica el sello 300⁺ conseguido en el año 2013 por el *Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga*. Hay servicios que se encuentran en una posición más avanzada, como la *Dirección de Deporte Universitario* que consiguió el sello 400⁺. Por consiguiente el sistema de gestión de la calidad de los citados servicios es avalado por la implantación del Modelo EFQM de Excelencia y el reconocimiento del sello concedido.

Además, el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación están dotados de un sistema de gestión de la calidad certificado en el estándar UNE-EN ISO 9001:2008.

Por último, la Biblioteca Universitaria complementa su sistema de gestión de la calidad con el desarrollado para concurrir en el año 2006 al *Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades* concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Calidad en centros y titulaciones: sistemas de garantía de la calidad

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, todos los centros de la Universidad de Málaga disponen de un *sistema de garantía de la calidad* cuyo alcance comprende la totalidad de las titulaciones oficiales impartidas en cada centro.

Además, el 9 de octubre de 2012, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas Oficiales de Doctorado de la Universidad de Málaga. Con respecto a ellos, se ha iniciado en coordinación con el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social el proceso de implementación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado regulados por el RD99/2011. En el año 2014 se procedió a la constitución de las Comisiones

de Garantía de la Calidad dentro de cada programa de doctorado y se ha solicitado el primer informe a estas comisiones sobre la evolución del doctorado en el curso 2013-14.

Por último, el 100 por ciento de los títulos propios de posgrado tienen implantado un sistema de garantía de calidad. El Consejo de Gobierno aprobó el 18 de abril de 2013 el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos Propios de la Universidad de Málaga.

Acuerdo de acreditación y evaluación del Instituto Cervantes

En diciembre de 2014, el Centro Internacional de Español obtuvo informe favorable del proceso de acreditación y evaluación del Instituto Cervantes, en relación a sus procesos clave: la actividad académica y calidad docente, instalaciones y equipamiento, organización administrativa e información y publicidad.

Es un sello de Calidad del Centro, único en el ámbito internacional, otorgado a centros públicos o privados, centrados exclusivamente en la enseñanza de español como lengua extranjera en el ámbito internacional.

En el caso de la enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas, la promoción y la apuesta por una enseñanza de calidad responden a un intento de desarrollo de las propias organizaciones, y es una herramienta que facilita la competitividad de su oferta formativa y su posicionamiento internacional y su compromiso de calidad.

Medio ambiente: sistemas de gestión ambiental

La Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación dispone, desde el año 2011, de un sistema de gestión ambiental certificado en la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Rectorado, la totalidad de los centros del campus de Teatinos y los ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, desde el año 2012, están dotados en su conjunto de un sistema de gestión ambiental certificado en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004.

9.2.4. CARTAS DE SERVICIOS

Por Acuerdo de 15 de marzo de 2007 de la Universidad de Málaga, se aprobó el *Reglamento de Cartas de Servicios* de la Universidad, publicado en el BOJA de 16 de abril del citado año. Este reglamento es fruto del compromiso, mantenido a lo largo del tiempo, del Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga con sus usuarios.



EFQM AENOR



En la actualidad, todas las unidades funcionales tienen elaborada su Carta de Servicios. El Programa ISOTOOLS, al que tiene acceso todo el personal del Área de Administración y Servicios, permite la supervisión del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, a través del seguimiento de los indicadores definidos al efecto.

Como es preceptivo, cada servicio tienen publicada su Carta de Servicios en su página web.

Enlace con las *Cartas de Servicio*:

https://drive.google.com/folderview?id=0B7xDA0YjKWyoS0t1UDd1VTNBWDQ&usp=sharing_eil

9.2.5. CONTRATO-PROGRAMA CON CENTROS Y DEPARTAMENTOS

El Parlamento Andaluz, con el objetivo de fortalecer las instituciones de educación superior, elaboró un dictamen que fue aprobado en sesión celebrada los días 6 y 7 de junio de 2001. Este dictamen establecía los retos a los que en los años siguientes deberían hacer frente las Universidades Andaluzas, y llevó al desarrollo de un modelo de financiación para las mismas, aplicable al periodo 2002-2006.

El modelo de financiación introdujo el establecimiento de un contrato-programa entre la entonces Consejería de Educación y Ciencia, de la que dependía el sistema universitario andaluz, y cada universidad. En el año 2007, por acuerdo de 10 de julio del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprobó un nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía para el periodo 2007-2011. Modelo que fue prorrogado hasta 2014, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 30 de diciembre de 2011.

La Universidad de Málaga firmó su primer contrato-programa con la Junta de Andalucía en el año 2002. El contrato-programa se concibió como un instrumento de compromiso institucional con la *mejora de la calidad* de la universidad para implementar de forma progresiva *políticas de calidad* conducentes a la obtención de objetivos marcados en un plan estratégico para la mejora de la calidad. A partir del citado año, se ha firmado anualmente un contrato-programa con la Consejería correspondiente, en virtud del cual, parte de la financiación percibida por la universidad queda condicionada a la obtención de una serie de objetivos que se distribuyen para todo el sistema universitario andaluz en tres grandes áreas: docencia, investigación y servicios. Además, el contrato-programa establece unos objetivos específicos para cada universidad.

Por su parte, la Universidad de Málaga ha implantado un contrato-programa con sus centros y departamentos cuyo contenido se ha ajustado a la del suscrito con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. En este sentido, el contrato-programa se estructura sobre la base del cumplimiento de unos objetivos cuantificados a partir de un sistema de indicadores definidos al efecto en tres ámbitos donde los centros y departamentos disponen de autonomía y, por consiguiente, de capacidad de actuación por sí: oferta-demanda, actividad desarrollada y resultados alcanzados.

A) CONTRATO-PROGRAMA CON CENTROS

El patrón de financiación que se utilizó para establecer la dotación presupuestaria del centro estuvo determinado por el modelo de financiación por el cual la Universidad de Málaga recibe la asignación de recursos financieros de la Junta de Andalucía. Así para los años 2013 y 2014 la financiación a percibir por los centros se ajustó a los criterios que se detallan a continuación:

Año 2013

La financiación total recibida por el centro se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 60 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato programa): 30 por ciento.
- Financiación vinculada al cumplimiento de aspectos generales de funcionamiento derivado de la normativa que les afecta y los criterios de igualdad: 10 por ciento.

CONTRATO-PROGRAMA CON CENTROS 2013		
CASUÍSTICA	NÚMERO	PORCENTAJE
Centros	18	100
Centros que firman el contrato-programa	18	100
Centros que alcanzan los resultados pactados	18	100

Año 2014

La financiación total recibida por el centro se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 70 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato- programa): 30 por ciento.
- Financiación vinculada al cumplimiento de objetivos estratégicos: 10 por ciento de la financiación finalmente concedida.

Firmaron el Contrato-Programa los 18 centros existentes y recibieron el total de financiación todos ellos al haber alcanzado los objetivos propuestos y los Centros que han conseguido un incremento adicional del presupuesto inicial son:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Turismo

B) CONTRATO-PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS

Este contrato-programa igualmente tiene un esquema similar al suscrito con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. En este sentido, el contrato-programa se estructura sobre la base del cumplimiento de unos objetivos cuantificados a partir de un sistema de indicadores definidos al efecto en tres ámbitos donde los departamentos disponen de autonomía y, por consiguiente, de capacidad de actuación por sí: docencia, investigación e innovación.

Año 2013

De los 20 indicadores que se propusieron, el departamento eligió 10 distribuidos de la siguiente forma: 5 de docencia, 4 de investigación y 1 de innovación. Los indicadores se seleccionaron al comienzo del año o, en su caso, a la firma del contrato-programa. Al año siguiente, el departamento pudo optar por mantener los indicadores seleccionados el año anterior o elegir unos diferentes.

El patrón de financiación que se utilizó para establecer la dotación presupuestaria del departamento estuvo determinado por el modelo de financiación por el cual la Universidad de Málaga recibe la asignación de recursos financieros de la Junta de Andalucía. Esto es, la financiación total a recibir por el departamento se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 60 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato-programa): 30 por ciento.
- Financiación vinculada al cumplimiento de aspectos generales de funcionamiento derivado de la normativa que les afecta y los requisitos de transparencia en la información: 10 por ciento.



EFQM AENOR



CONTRATO-PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS 2013		
CASUÍSTICA	Nº	%
Departamentos	81	100
Departamentos que firman el contrato-programa	80	98,76
Departamentos. que no firman el contrato-programa	1	1,34
Departamentos que alcanzan los resultados pactados	80	100

Año 2014

De los 20 indicadores que se propusieron, el departamento tuvo que elegir 10 distribuidos de la siguiente forma: 5 de docencia, 4 de investigación y 1 de innovación. Cada uno de los indicadores tenía una ponderación igual al 10 por ciento, de modo que el cumplimiento de los 10 indicadores vinculados a resultados, supuso el cumplimiento del 100 por ciento del contrato- programa.

La financiación total que recibió el departamento se distribuyó del siguiente modo:

- Financiación estructural: 70 por ciento.
- Financiación vinculada a resultados (contrato programa): 30 por ciento.
- Financiación vinculada al cumplimiento de objetivos considerados como estratégicos por la Universidad: 10 por ciento de la financiación inicialmente prevista.

Cada uno de los departamentos conseguirá un nivel de financiación vinculada a resultados (contrato-programa) proporcional al nivel de consecución de los diez indicadores que haya cumplido.

Es importante matizar que en el caso de que la financiación basada en resultados no alcance el 30 por ciento asignado inicialmente, la diferencia se detraerá del presupuesto del siguiente año. Así mismo, la financiación adicional de hasta un 10 por ciento que se alcance como consecuencia del cumplimiento de los objetivos estratégicos incrementará el presupuesto del año siguiente.

En el supuesto de que exista un montante no asignado como consecuencia de no haberse alcanzado el total cumplimiento de los indicadores por algún departamento, la Universidad podrá distribuir del montante, la parte que estime conveniente, entre aquellos departamentos que hayan logrado mayor avance en relación a los objetivos del año anterior.

Firmaron el Contrato-Programa todos los departamentos y recibieron el total de financiación todos ellos al haber alcanzado los objetivos propuestos.

9.3. COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA

En su compromiso por avanzar en la responsabilidad social universitaria, la Universidad de Málaga incorporó a su Plan Estratégico 2013-2016 un objetivo de carácter transversal: “garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa”. En el avance para el logro de este objetivo desempeña un papel importante el *Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga*.

9.3.1. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Universidad de Málaga, ya en la elaboración de su primer Plan Estratégico 2005-08, abordado al comienzo del mandato de la Rectora, inició la consulta a sus grupos de interés. Durante los meses comprendidos entre enero y mayo de 2005 se abrió un proceso participativo, durante el cual la comunidad universitaria y la sociedad pudieron proponer líneas estratégicas y acciones a ejecutar con objeto de alcanzar los objetivos establecidos para cada una de las áreas estratégicas que lo componían.

La confección del segundo Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, válido para los años 2009-12, también se abordó con un proceso de trabajo de la comunidad universitaria y la sociedad desarrollado entre los meses de mayo a diciembre de 2008. En este periodo se convocó el 19 de noviembre, una *Jornada de Responsabilidad Social en la Universidad de Málaga*, organizada conjuntamente con el Consejo Social. Durante la misma, se realizaron tres talleres cada uno de ellos dedicado a uno de los ámbitos de actuación de la Universidad (económico, ambiental y social) que estuvieron orientados a reforzar la consulta de la institución a sus grupos de interés. Las aportaciones realizadas permitieron incorporar propuestas y matizaciones de los participantes en relación con los contenidos del Plan Estratégico.

La Jornada de consulta anteriormente descrita, se completó con la realización de una encuesta “en línea” a estudiantes destinada a conocer su opinión sobre los ámbitos en los que la Universidad de Málaga debería trabajar prioritariamente en materia de responsabilidad social. Aproximadamente unos tres mil estudiantes cumplieron la encuesta. De ellos, un 25 por ciento, optó por la atención al medio ambiente como ámbito principal al que debería dirigir la universidad sus actuaciones y, un 24 por ciento, por el apoyo a colectivos con problemas de discapacidad.

Durante la elaboración del vigente Plan Estratégico 2013-16, nuevamente para determinar sus líneas estratégicas y las correspondientes acciones, se abrió un periodo de

diálogo con los grupos de interés, de mayo a diciembre de 2012, celebrándose el 12 de noviembre una nueva *Jornada de Responsabilidad Social en la Universidad de Málaga* organizada conjuntamente con el Consejo Social y que tuvo como objetivo la consulta a todos los grupos de interés sobre los contenidos del actual Plan Estratégico.

Con respecto al diálogo con los grupos de interés habría que destacar que el Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, ininterrumpidamente, desde 2008 hasta la actualidad, ha estado analizando la opinión de sus usuarios llevándolo a cabo a través de la *Encuesta de Opinión de Usuarios sobre la Calidad del Área de Administración y Servicios*, la cual ha servido como instrumento de diálogo con los grupos de interés. Los contenidos de la encuesta se han matizado y reforzado con el desarrollo de una experiencia piloto sobre *grupos focales*. Al efecto, se constituyeron cuatro grupos focales en los que participaron, en calidad de informantes, estudiantes de grado y personal docente e investigador; estos grupos focales se han manifestado como un importante mecanismo para estructurar el diálogo de la Universidad con sus grupos de interés tanto internos como externos.

También, como se ha indicado en el epígrafe 9.2.2. dedicado a los planes de mejora, diversos servicios han creado grupos de mejora, que en muchos casos, como sucede en el de la Biblioteca Universitaria, son en realidad unidades en las que se lleva a cabo un fluido e importante diálogo con los grupos de interés tanto internos como externos. En ellos, los participantes manifiestan sus inquietudes y explicitan sus necesidades y expectativas, convirtiéndose tales grupos en un poderoso foco de retroalimentación para la Universidad.

Por último, el Defensor de la Comunidad Universitaria resulta ser un importante actor en el diálogo con los grupos de interés, especialmente cuando tramita *consultas informadas* que tienen como objetivo ofrecer orientación y realizar intervenciones en las que primen la agilidad y flexibilidad en la gestión ante los órganos y servicios universitarios, para ofrecer soluciones rápidas, reservando el procedimiento de quejas o reclamaciones para los supuestos que formalmente lo requieran.

9.3.2. SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Al comienzo del ejercicio económico, los distintos vicerrectorados planifican sus actuaciones para el nuevo año. Los Directores de Secretariado, asistidos por el Secretario General y coordinados por el Vicerrector de Coordinación Universitaria elaboran, a partir de la planificación previa de cada vicerrectorado, el *Plan de Actuaciones* que posteriormente se aprueba por el Consejo de Dirección



EFQM AENOR



Aprobado el Plan de Actuaciones, se da traslado del mismo a la Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social, que analiza las actuaciones contenidas en el Plan de Actuaciones e identifica las que se corresponden con acciones del Plan Estratégico. A continuación, las comunica a los distintos vicerrectorados y unidades funcionales que les dan soporte para que trimestralmente informen de su grado de realización al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad, que suministra el apoyo técnico y administrativo a la Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social para que pueda llevar a cabo el grado de cumplimiento del mismo.

9.3.3. PLAN DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Las *políticas activas de comunicación* son el camino más eficiente para transmitir la transparencia de una institución en todas sus áreas. La transparencia sin comunicación, a pesar de que el comportamiento de la entidad sea ético y que la información esté disponible para el que la busque o solicite, no es suficiente. Por ello, la Universidad ha desarrollado el *Portal UMA Transparente* en la página Web, que incluye la siguiente información:

- Información general.
- Información económica.
- Oferta y demanda académica.
- Personal.
- Alumnos.
- Resultados de investigación.
- Oferta pública.
- Normativa.

Enlace al *Portal UMA Transparente*:

<http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/7903/uma-transparente/>

Las universidades de Málaga y Almería comparten la primera posición en Andalucía en el *Segundo Informe de Transparencia de las Universidades Españolas*, elaborado en 2013 y publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT). Ambas empatan con dieciocho puntos y se sitúan en el puesto octavo en el ranking nacional.

Las universidades de Málaga y Jaén comparten la segunda posición en Andalucía en el *Tercer Informe de Transparencia de las Universidades Españolas*, elaborado en 2014 y publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT). Ambas empatan con veintiún puntos y se sitúan en el puesto décimo en el ranking nacional.



EFQM AENOR



9.4. ÍNDICES DE SATISFACCIÓN

La totalidad de los Servicios de la Universidad realizan un seguimiento del grado de satisfacción de sus usuarios con las prestaciones del Servicio. A continuación, se ofrecen datos sobre esta cuestión relativos a algunas unidades de servicios.

Cuestionario de satisfacción general sobre la Universidad de Málaga

La Universidad de Málaga ha adquirido un compromiso con la Garantía de la Calidad, resultando primordial para su consecución, mantenimiento y mejora, la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria. En este sentido, es necesario conocer el grado de satisfacción de sus miembros. Para ello, se edita un cuestionario dirigido al alumnado y profesorado sobre aspectos relevantes del funcionamiento y de los servicios que presta la Universidad de Málaga, además de preguntas específicas sobre cuestiones relativas a las titulaciones y a la actividad de los centros de pertenencia. Los ítems se valoran en una escala del 1 al 5.

El cuestionario dirigido al alumnado se encuentra alojado en el Campus Virtual y abierto durante todo el curso académico. El cuestionario dirigido al profesorado se realiza a través de invitación por correo electrónico a todos los miembros del PDI.

Existe igualmente un cuestionario de satisfacción dirigido a egresados para conocer su valoración sobre los aspectos más relevantes de la titulación cursada

Durante el curso 2013-14, han participado en los cuestionarios de alumnos de Grados y Másteres Oficiales 7.425 alumnos (7.204 de Grados y 221 de Másteres). En el cuestionario de profesores han participado 1.057 personas.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN GENERAL SOBRE LA UMA. CURSO 2013-14			
ÍTEM	PROFESORADO	ALUMNADO	
		GRADOS	MÁSTERES
Imagen de la UMA	3,44	3,33	3,48
Actividades de la UMA relativas a la preservación y/o defensa del medio ambiente	3,18	2,99	3,28
Programas de voluntariado	3,61	3,24	3,51
Respuesta de la UMA a personas con necesidades especiales	3,64	3,36	3,63
Medios de transporte para acceder a la UMA	3,02	2,91	3,54
Seguridad vial del campus	2,97	3,06	3,47

Durante el curso 2014-15, en los cuestionarios de alumnos de Grados y Másteres Oficiales han participado 6.750 alumnos (5.823 de Grados y 312 de Másteres). En el cuestionario de profesores han participado 1.248 personas.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN GENERAL SOBRE LA UMA. CURSO 2014-15			
ÍTEM	PROFESORADO	ALUMNADO	
		GRADOS	MÁSTERES
Imagen de la UMA	3,51	3,35	3,36
Actividades de la UMA relativas a la preservación y/o defensa del medio ambiente	3,29	3,12	3,55
Programas de voluntariado	3,61	3,30	3,34
Respuesta de la UMA a personas con necesidades especiales	3,67	3,24	3,59
Medios de transporte para acceder a la UMA	3,58	3,36	3,86
Seguridad vial del campus	3,07	3,16	3,47

Cuestionario de satisfacción a usuarios de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

Resultados de satisfacción por áreas de los servicios prestados por la OTRI, conociendo que: 5= excelente, 4=muy bueno 3=bueno 2=regular 1=malo

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE LA OTRI	
ÍTEM	GRADO DE SATISFACCIÓN (sobre 5)
Grado de satisfacción de los usuarios de contratos	4,2
Grado de satisfacción de los usuarios (investigadores) de contratos,	4,4
Grado de satisfacción de los usuarios (empresas) de contratos	4
Grado de satisfacción de los usuarios de Patentes	3,9
Grado de satisfacción de los usuarios de proyectos colaborativos	4,6
Grado de satisfacción de los asistentes a eventos	4,4
Grado de satisfacción de los usuarios de PE.	4,4

Cuestionario de satisfacción a usuarios del Servicio de Investigación

El Servicio de Investigación dispone de un Gestor de Peticiones, con acceso desde la web del Vicerrectorado, que realiza encuestas de satisfacción a sus usuarios. Los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre octubre de 2014 y julio de 2015 son los siguientes:

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN		
TIPOS DE CONSULTAS / PETICIONES PRESENTADAS	NÚMERO DE PETICIONES	GRADO DE SATISFACCIÓN (sobre 5) / % DE PARTICIPACIÓN
Becas y contratos	191	4,51 / (40,84)
Plan Nacional de Investigación	237	4,79 / (73,84)

Autorizaciones para participar en proyectos externos	105	4,75 / (65,71)
Gestión de Proyectos del Plan Nacional	63	4,76 / (80,95)
Plan Propio de Investigación	3	No contestan
Certificaciones de la actividad científica	282	3,97 / (34,60)
Petición de documentos para solicitar ayudas	26	4,78 / (69,23)
Petición de adelantos de crédito	51	4,71 / (58,49)
Formalización de convenios	11	4,29 / (53,85)

Cuestionarios de satisfacción a usuarios del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional

El Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional realiza encuestas de satisfacción sobre la comunicación externa, al público usuario del gabinete de prensa, los medios de comunicación de Andalucía. También se ocupa de la comunicación interna dirigiéndose, a través de su gestor de peticiones, al que se accede desde su web, a los miembros de la comunidad universitaria a los que realiza encuestas sobre el grado de satisfacción de los usuarios. Sus resultados, con datos de enero a julio de 2015 se recogen en la siguiente tabla:

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	
PÚBLICO EXTERNO USUARIO DEL GABINETE DE PRENSA (MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ANDALUCÍA)	GRADO DE SATISFACCIÓN (sobre 5)
1. CALIDAD/FIABILIDAD DE NUESTRO TRABAJO	
1.1 Fiabilidad convocatorias	4,72
1.2 Calidad notas de prensa	4,63
1.3 Calidad fotografías	3,9
1.4 Calidad atención personal	5
1.5 Rapidez en atención pedidos	4,45
1.6 Gestión entrevistas institucionales/expertos	4,66
2. CALIDAD/FIABILIDAD POR ÁREAS	
2.1 Información Institucional	4,36
2.2 Investigación	4,27
2.3 Docencia	4,09
2.4 Cultura	4,70
2.5 Deportes	4,60
2.6 Otras	4,00
3. CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN DE PRODUCTOS	
3.1 Envío de convocatoria y notas por e-mail	4,81
3.2 Página web	4,27
3.3 Sala de Prensa Virtual	4,36
PROMEDIO TOTAL	4,45
PÚBLICO INTERNO USUARIO DEL GABINETE DE PRENSA (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	
Promedio total: 4,67 (sobre 5)	

Cuestionario de satisfacción al alumnado de Titulaciones Propias

El alumnado de los títulos propios ha sido encuestado sobre su grado de satisfacción con las enseñanzas recibidas a través de la plataforma informática ISOTOOLS. Los resultados de las encuestas de satisfacción remitidas a los Directores Académicos de enseñanzas propias correspondientes al curso 2013-2014, son los siguientes:

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE TÍTULACIONES PROPIAS	
ÍTEM	GRADO DE SATISFACCIÓN (sobre 5)
1. Atención y/o trato ofrecidos por parte del personal de la Sección	4.63
2. Apoyo en la gestión administrativa ofrecido por el personal de la Sección	4.26
3. Diligencia por parte del personal de la Sección en la gestión administrativa de los procedimientos	4.37
4. Grado de satisfacción general con el servicio prestado	4.37

El rango de la media obtenido para todas las preguntas se sitúa en torno al valor 4,41. El valor de dicho rango se encuentra por encima del nivel Bastante satisfactorio.

Cuestionario de satisfacción a usuarios de la Dirección de Deporte Universitario

El Servicio de Deportes Universitario realiza una encuesta general a sus usuarios sobre el grado de satisfacción de los mismos con los servicios recibidos, la encuesta consta de un total de 25 preguntas, que deben ser contestadas asignando valores de 1 a 5.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE DEPORTES UNIVERSITARIO	
VALORACION	PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PREGUNTA NÚMERO 25: "mi experiencia general en el servicio de deportes ha sido positiva"
1	2
2	12
3	52
4	122
5	128
MEDIA	4,14
PARTICIPANTES	314

Cuestionario de satisfacción a usuarios del Servicio de Atención Psicológica

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA		
EVALUACIÓN CLÍNICA		
Pacientes	Encuestas realizadas	Grado de satisfacción (sobre 5)
54	26	4.46
EVALUACIÓN DOCENTE		
Alumnos	Encuestas realizadas	Grado de satisfacción (sobre 5)
12	12	4,67

Este Servicio además mide otros indicadores en los que ha obtenido los siguientes resultados:

1. Tiempo medio entre la primera solicitud y primer contacto: 8 días.
2. Porcentaje de pacientes evaluados sobre el número de solicitudes: 90.98%.
3. Porcentaje de pacientes tratados sobre los evaluados: 80.99%.

Cuestionarios de satisfacción a usuarios de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)

Los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación realizan un seguimiento sobre el grado de satisfacción de sus usuarios, de sus resultados cabe destacar el alto nivel de satisfacción, 4,2 sobre una puntuación de 5, así como que el 97 por ciento de los usuarios declara que recomendaría su uso a otros usuarios.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI)		
CONCEPTO	2013	2014
Satisfacción de los usuarios	4,2 (sobre 5)	4,2 (sobre 5)
Visitas a la web/año	31.808	45.188
Índice de mantenimiento de infraestructuras científicas	3,7 (sobre 5)	3,7 (sobre 5)

10. COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN



EFQM AENOR





EFQM AENOR



10. COMPROMISOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad de Málaga recoge en su *misión* una referencia explícita a su compromiso con el desarrollo de su dimensión internacional, referencia que se refuerza al incluir entre los *valores* que sustentan su *misión* el de la *internacionalización*. Además, en la proyección en el tiempo de su *misión*, es decir, en su *visión*, la Universidad de Málaga en su punto sexto, deja expresamente patente su aspiración a posicionarse como una Universidad de referencia con proyección internacional “abierta a estudiantes y profesionales de todo el mundo”.

La Universidad de Málaga, en su Plan Estratégico para el periodo 2013-2016, definió un área estratégica de carácter transversal a las restantes centrada en su compromiso con la internacionalización y la responsabilidad social universitaria. En esta área estratégica se han formulado como objetivos estratégicos, por un lado, potenciar la internacionalización de la institución y, por otro, garantizar la movilidad académica y profesional de la comunidad universitaria.

Dentro de su interés por la internacionalización, la Universidad de Málaga lleva más de una década promoviendo la movilidad internacional como medio para favorecer el desarrollo académico y profesional de su comunidad universitaria.

10.1. MOVILIDAD INTERNACIONAL

El *Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Málaga* gestiona los programas de movilidad estudiantil, tanto con instituciones de la Unión Europea a través del *Programa Erasmus*, como con universidades de otros países. También se ocupa de los programas de movilidad destinados al profesorado y al personal de administración y servicios.

A través de la movilidad, la Universidad de Málaga persigue alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar la formación académica y las competencias de los estudiantes para aumentar sus posibilidades de éxito en el mercado de trabajo internacional.
- Aumentar la dimensión internacional en las capacidades docentes e investigadoras del profesorado con el fin de incrementar la calidad de la formación y la competitividad científica de la institución.

- Incrementar las habilidades y competencias del personal de administración y servicios relacionadas con la organización, gestión y ejecución de programas y actividades, por medio del conocimiento de experiencias de otras instituciones.

La Universidad de Málaga, en su proyección internacional, se plantea como un reto a medio plazo incrementar significativamente la capacidad de atracción de estudiantes especialmente en segundo y tercer ciclo, así como mejorar la calidad del servicio prestado a este colectivo. Otra prioridad de la institución es impulsar cualitativamente la movilidad “hacia el exterior” a partir de la creación de una oferta de destinos de alto perfil académico y científico para mejorar la calidad de la experiencia y favorecer la empleabilidad. En este sentido, se prioriza la movilidad dirigida a la realización de prácticas en empresas.

Además, otro objetivo importante consiste en incrementar la participación de subgrupos habitualmente infrarrepresentados en los programas de movilidad (personas con discapacidad, titulaciones con escasa participación en el Programa Erasmus, otros).

Enlace con el *Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación*:

<http://www.uma.es/relaciones-internacionales/>

10.1.1. MOVILIDAD DEL ALUMNADO

Evolución total y porcentual de movilidad del alumnado

NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS			
PROGRAMAS	CURSO 2013-14	CURSO 2014-2015	EVOLUCIÓN %
Erasmus enviados	883	835 provisional	- 5,44
Erasmus recibidos	770	918	+ 19,22
No Erasmus enviados	148	136	- 8,11
No Erasmus recibidos	285	349	+ 22,46
Erasmus prácticas	81	77*	- 4,94

Actividades y recursos para fomentar la movilidad del alumnado. Curso académico 2014-15

- Tramitación de 960 acuerdos interinstitucionales con 470 universidades europeas socias para el curso 2015-16.
- Aprobación de la *Carta Universitaria de Educación Superior ERASMUS+* para el periodo 2014-20.

- Gestión del espacio virtual Erasmus (EVE) y del espacio de movilidad internacional (EMI), plataformas de gestión de la información y la documentación para estudiantes Erasmus enviados y recibidos.
- Gestión de la herramienta Archivo de Universidades Socias, para la publicación e intercambio de información sobre dichas instituciones dirigida a los estudiantes de movilidad salientes.
- Reunión orientación con los estudiantes Erasmus prácticas.

Evolución de las ayudas y becas de movilidad del alumnado

Programa ERASMUS

IMPORTE BECAS PROGRAMA ERASMUS (en euros)						
CURSO	OAPEE*	MECD**	BECARIOS MECD**	JUNTA BASE***	JUNTA COMPLEMENTARIA***	JUNTA COMPENSATORIA**
2012-13	130	100	85	100 - 298	38 - 188	3 - 67
2013-14	145	100	233	100 - 250	50 - 125	----
Evolución	-11,53%	(=)	Δ174,11%	(= -16,1%)	(Δ31,57% -33,51%)	Solo curso 2012-13
2014-15*	200 - 300	300 - 400	100	50 - 125	----	----

(*) Para este ejercicio las ayudas no son comparables con las de años anteriores ya que ha variado su estructura.

Para el curso 2014-15 la distribución de las ayudas correspondientes al Programa Erasmus ha variado, quedando de la siguiente manera:

1. Ayudas OAPEE = Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos*. Serán incompatibles e independientes de las concedidas por el Ministerio de Educación y Cultura y Deporte (MECD). Se concederán por un máximo de 5 meses con independencia de la duración de la estancia.

AYUDAS ORGANISMO AUTÓNOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS (OAPEE). CURSO 2014-15		
GRUPOS	PAISES	DOTACION (en euros)*
1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza	300,00
2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	250,00
3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia, Malta, Polonia y Rumanía	200,00

(*) Estas cuantías se verán incrementadas en 100,00 €/mes (hasta un máximo de 5 meses) en el caso de aquellos estudiantes que hayan sido beneficiarios de la Beca del Sistema General en el curso 2013-2014.

2. Ayudas MECD = Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**. Serán incompatibles e independientes de las concedidas por el OAPEE. Se concederán por un máximo de 5 meses con independencia de la duración de la estancia.

AYUDAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD). CURSO 2014-15		
GRUPOS	PAISES	DOTACION (en euros)
1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza	400,00
2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	350,00
3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia. Malta, Polonia y Rumanía	300,00

(**) Estas cuantías se verán incrementadas en 100,00 €/mes (hasta un máximo de 5 meses) en el caso de aquellos estudiantes que hayan sido beneficiarios de la Beca del Sistema General en el curso 2013-14.

3. Ayudas JUNTA DE ANDALUCÍA***. Estas ayudas concedidas por la Junta de Andalucía, en sus dos modalidades se podrán disfrutar por un tiempo máximo de 9 meses.

AYUDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. CURSO 2014-15			
GRUPOS	PAÍSES	DOTACIÓN (en euros)	
		AYUDA BASE	AYUDA ESPECIAL
A	Austria, Dinamarca, Irlanda, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza	250	125
B	Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia e Islandia,	218	109
C	Chipre, Italia, Malta y Reino Unido	193	97
D	Eslovaquia, Eslovenia, Grecia, Portugal y República Checa	125	63
E	Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia, Polonia, Rumanía y Turquía	100	50

(***) Oscila entre una y otra cantidad en función del país de destino.

IMPORTE BECAS PROGRAMAS ERASMUS PRÁCTICAS (en euros)			
PROGRAMA	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	EVOLUCIÓN %
Erasmus prácticas	300	300 / 350 / 400 € (nivel vida país)	+ 33/+16/=

Otros programas

IMPORTE BECAS PROGRAMAS NO ERASMUS (en euros)			
DESTINO	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	EVOLUCIÓN %
Norteamérica	1630,43 / cuatrimestre	1627,90 €/cuatrimestre	- 0,16
Iberoamérica	0	400,00 €/cuatrimestre	+ 400
Asia/Oceanía	750 / cuatrimestre	1500 /cuatrimestre (Incheon 1,000)	+ 100 (33)
Bolsa común a todos	600	600	=

Convenios firmados

- ERASMUS: Tramitación de 960 acuerdos interinstitucionales con 470 universidades europeas socias para el curso 2015-16.
- NO ERASMUS: 29 convenios firmados y 8 en trámite con universidades de todo el mundo.

ESCUELA DE DOCTORADO

A continuación se ofrece un detalle de las actividades de internacionalización del la Escuela de Doctorado.

1. Establecimiento de convenios de cotutela.
2. Solicitudes de cotutela aprobadas por la Comisión de Posgrado hasta la fecha: 38.
3. Convenios ya firmados por ambas partes: 14 (ver tabla). Otras 22 solicitudes de convenio de cotutela se encuentran actualmente en trámite.

CONVENIOS DE COTUTELA DE TESIS DOCTORALES		
NÚMERO DE COTUTELAS	UNIVERSIDAD	PAÍS
3	Autónoma de Chiapas	México
2	Bolonia	Italia
1	Florenia	Italia
2	La Habana	Cuba
1	Mascara	Argelia
1	Palermo	Italia
1	Parls Ouest Nanterre. La Défense	Francia
3	Sao Paulo	Brasil

4. Ayudas para estancias de cotutela, mención internacional. (véase el epígrafe 8.2.).
5. Programa de ayudas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
6. Se está elaborando un convenio con la AUIP y la Universidad de Cuenca (Ecuador) para la organización de un programa de formación doctoral en Ciencias e Ingenierías que permitirá la estancia en la UMA de un máximo de 15 doctorandos procedentes de aquella Universidad y financiados por la AUIP.

10.1.2. MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La Universidad de Málaga promueve el continuo aprendizaje de su personal mediante la movilidad internacional. En relación con ella hay que distinguir las *misiones docentes*, destinadas a impartir enseñanzas en otra institución de educación superior de países europeos, y las *estancias de formación*, a las que se puede acoger tanto el personal docente e investigador como el de administración y servicios para aprovechar la transferencia de conocimientos, aptitudes prácticas y competencias del personal de otras universidades o empresas.

Esta movilidad del personal, que también forma parte del Programa Erasmus, se dirige a estados miembros de la Unión Europea, a Islandia, Liechtenstein y Noruega (integrantes del Espacio Económico Europeo) y a Turquía y Suiza.

Enlace con *Movilidad PDI/PAS*:

<http://www.Universidad de Málaga.es/internacional/info/43827/movilidad-pdipas/>

Evolución total y porcentual de movilidad del personal docente e investigador

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS			
PROGRAMAS	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	EVOLUCIÓN %
Misiones docentes	50	41 provisional	- 18
Visitas preparatorias (PDI)	16	18 provisional	12,50
Formación del PDI	27	13 provisional	- 51,85

Evolución de las ayudas y becas de movilidad del personal docente e investigador

IMPORTE AYUDAS Y BECAS PROGRAMAS MOVILIDAD PDI (en euros)			
PROGRAMAS	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	EVOLUCIÓN %
Misiones docentes	800	800	(=)
Visitas preparatorias (PDI)	853,91*	853,91*	(=)*
Formación del PDI	800	800	(=)

(*) En función del país de destino se ha reducido el número de días de estancia. Se ha calculado la media.

10.1.3. MOVILIDAD DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Evolución total y porcentual de movilidad del personal de administración y servicios

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS			
PROGRAMA	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	EVOLUCIÓN %
Formación del PAS	17	10 provisional	- 41,18

Evolución de las ayudas y becas de movilidad del personal de administración y servicios

IMPORTE AYUDAS Y BECAS PROGRAMAS MOVILIDAD PAS (en euros)			
PROGRAMA	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	EVOLUCIÓN
Formación del PAS	800	800	(=)

10.2. COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

El apoyo a la cooperación al desarrollo es uno de los objetivos estratégicos formulados por la Universidad de Málaga en su Plan Estratégico 2013-2016, se trata de desarrollar un compromiso que tiene una larga tradición en la institución y que tuvo un momento de especial relevancia cuando la Universidad de Málaga se adhirió el 12 de febrero de 2009 al *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*.

Recursos, organización, actividades e impactos relacionados con la cooperación internacional:

ACTIVIDADES DE COOPERACION INTERNACIONAL		
ACTIVIDADES	2013-14	2014-15
Cursos, jornadas, talleres etc.	31	13
Participantes (estimado para las exposiciones en abierto ya que no se conoce el número exacto de participantes)	558	457
Recursos económicos (gasto estimado en euros)	21.265,08	7.403,62

Convenios de desarrollo y financiación

NUEVOS CONVENIOS DE DESARROLLO Y FINANCIACION		
CONVENIO	IMPORTE (en euros)	
	2013-14	2014-15
Convenio AACID* - Universidad de Málaga 2013 SEC007	300.000	300.000
Convenio FAMSÍ** - Curso AL - LAS***	9.978	9.978
Convenio FAMSÍ - La juventud mueve Europa	1.357	No renovado

(*) AACID: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

(**) FAMSÍ: Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.

(***) AL-LAS: Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades.

Investigación sobre cooperación internacional

INVESTIGACION SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
Convocatoria propia	2013-14	2014-15
Importe (en euros)	35.000	0
Número de proyectos	7	0
Número de profesores en movilidad	25	0
Convocatoria de becas MAEC* - AECID**		
Número de proyectos presentados	9	n/d
Número de estudiantes que han solicitado	10	n/d

(*) MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

(**) AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Participación de miembros de la comunidad universitaria en programas y redes de movilidad y cooperación internacional

MOVILIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
CONCEPTO	2013-14	2014-15
Número de profesores participantes	33	10
Porcentaje de profesores sobre el total	2,49	0,39
Número de estudiantes	50	61

(*) MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

(**) AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

10.3. ACUERDOS INTERNACIONALES Y PERTENENCIA A REDES

La Universidad de Málaga incluye entre sus objetivos estratégicos el de potenciar su participación en organismos y foros internacionales de interés para el desarrollo de su misión, lo que la ha llevado a integrarse en redes y asociaciones internacionales de universidades e instituciones con fines científicos, sociales y culturales. Actualmente es miembro de las siguientes asociaciones:

- *European Universities Association (EUA)*. Plataforma europea que representa y apoya a más de 850 instituciones de educación superior en 47 países. Centra su ámbito de trabajo en la política universitaria, la investigación e innovación, la internacionalización, la calidad de las universidades y el apoyo a los estudios de Doctorado
- *Grupo Tordesillas*. Asociación integrada por un total de 58 universidades españolas, portuguesas y brasileñas que promueve la cooperación en materias de educación, ciencia, tecnología e innovación.
- *Grupo Compostela*. Asociación que agrupa a más de 70 universidades de todo el mundo. Su objetivo es la promoción de proyectos de colaboración interuniversitaria y la movilidad como base para incrementar el conocimiento de las diferentes lenguas y culturas europeas.
- *Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda)*. El Centro Interuniversitario de Desarrollo es una corporación internacional integrada por importantes universidades de América Latina y Europa. Este grupo lleva un trabajo ininterrumpido desde hace más de treinta años.
- *Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)*. Organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por casi 185

prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.

10.4. POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

La Universidad de Málaga formula en su *visión* su aspiración a ser “una Universidad de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en Málaga y su provincia, con proyección nacional e internacional...” este deseo exige medirse con sus pares y en relación con ello la institución aparece en los siguientes rankings internacionales:

- *Center for World University Rankings (CWUR)* – 2014. El *Center for World University Rankings* ha publicado su Ranking con las 1000 Universidades más valoradas de todo el mundo. La Universidad de Málaga se encuentra en la posición 14 dentro de las universidades españolas, y en la posición 519 entre las de ámbito mundial.
- *Ranking de Shanghai*. Este ranking mundial combina el criterio de la reputación, con la cantidad y calidad de la producción científica de las universidades. La Universidad de Málaga se posiciona entre las 500 mejores universidades del mundo en las áreas de Ciencias Sociales, Ingeniería, y Ciencias de la Tecnología y la Computación. A nivel nacional ocupa la posición 23 entre las 71 universidades públicas y privadas españolas y en el espacio iberoamericano la posición 52 entre 400 universidades.
- *Informe SCIMAGO 2014*. La Universidad de Málaga ocupa la posición 21 en el ranking de SCIMAGO 2014 en el contexto nacional, sobre la producción científica relativa al periodo 2008-2012. En el ámbito iberoamericano ocupa la posición 52 entre las más de 1.600 instituciones de educación superior que se analizan.
- *International Student Satisfaction Awards 2014*. La Universidad de Málaga es calificada como excelente, junto a otras seis universidades españolas, en este ranking organizado por StudyPortals, que mide la valoración que el alumnado internacional da a estas instituciones académicas (nivel académico, investigación, calidad del profesorado, servicios universitarios...).
- *National Taiwan University Ranking 2013*. La Universidad de Málaga ocupa la posición 11 a nivel nacional en el campo de Ciencias de la Computación.
- *Ranking de Lieden 2014*. La Universidad de Málaga ocupa el puesto 431 del mundo en impacto científico, según el Ranking de Lieden 2014.



EFQM AENOR



**11. AUTOCALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE
CONTENIDOS CON GLOBAL REPORTING INITIATIVE (G4), PACTO
MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y PRINCIPIOS PARA UNA
EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN**



EFQM  **AENOR**





EFQM AENOR



11. AUTOCALIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON *GLOBAL REPORTING INITIATIVE* (G4), PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN

La Memoria que se ha expuesto finaliza con este capítulo. En él se realiza, en primer lugar, la autocalificación, una declaración, por parte de los responsables de su elaboración, en la que se hace constar que se han seguido las recomendaciones formuladas por *Global Reporting Initiative* (GRI) para la confección del documento. A continuación, se explicita la verificación externa a la que la Memoria ha sido sometida y, por último, se proporcionan unas tablas que permiten identificar sus contenidos con los de la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI* (G4), los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME).

11.1. AUTOCALIFICACIÓN

La presente *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015* se ha confeccionado siguiendo los principios establecidos en la versión G4 de la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative*, (GRI, 2013). Sus contenidos se corresponden con los recogidos en la citada Guía para “la **opción esencial** <<de conformidad>> con la Guía” (véase en el epígrafe 11.3 la correspondencia entre los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015 y los exigidos por GRI-G4).

Además, la Memoria pretende dar respuesta a las obligaciones contraídas por la Universidad de Málaga como signataria de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios para una Educación Responsable en Gestión.

11.2. VERIFICACIÓN

El contenido de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015 será sometido a verificación por parte de una empresa independiente de la Universidad de Málaga, con el fin de validar su contenido, así como los datos y registros en los que se apoya, y su adecuación con los contenidos de la versión G4 de la Guía para elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI, 2013).



EFQM

AENOR



11.3. CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON *GLOBAL REPORTING INITIATIVE* (G4)

A continuación, se presenta un grupo de tablas en el que se establece la correspondencia entre los contenidos fijados en la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* del *Global Reporting Initiative*, versión G4, (GRI, 2013) y los de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015.

La Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015, como se ha indicado en los epígrafes 1.5. y 11.3, se ha confeccionado siguiendo los principios recogidos en la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* del *Global Reporting Initiative*, versión G4, (GRI, 2013b). En ella se incorporan los contenidos básicos generales y específicos establecidos en la citada guía (GRI, 2013) para la “opción esencial <<de conformidad>>” y en las tablas que se ofrecen en los siguientes epígrafes se muestra su correspondencia con GRI.

11.3.1. MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES)

Los *contenidos básicos generales* de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, siguiendo el criterio definido por GRI (G4), describen a la Universidad y el proceso de elaboración de la Memoria.

En la tabla siguiente, se detalla la correspondencia entre los contenidos básicos generales exigidos para las memorias que se elaboran según la opción esencial de conformidad con la Guía G4 de *Global Reporting Initiative* y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	G4	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	G4-1 Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión	- Declaración del Rector	0.
	G4-3 Nombre de la organización	- Historia, localización y naturaleza	2.1.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	G4-4 Productos y servicios más importantes de la organización	- Oferta formativa - Extensión universitaria, proyección de la cultura - Proyectos y financiación de la investigación - Plan Propio de Investigación - Transferencia de conocimiento - Campus de excelencia internacional "Andalucía TECH" - Campus de excelencia internacional del Mar	3.2., 6.2., 8.3., 8.4., 8.5., 8.7., 8.8.
	G4-5 Lugar de la sede	- Historia, localización y naturaleza	2.1.
	G4-6 Países en los que opera	- Historia, localización y naturaleza	2.1.
	G4-7 Forma jurídica	- Historia, localización y naturaleza	2.1.
	G4-8 Mercados y clientes	- Demanda formativa - Acuerdos internacionales y pertenencia a redes	4.1., anexo 1 10.3.
	G4-9 Escala de la organización: número de empleados, número de operaciones, ingresos netos	- Oferta formativa - Recursos humanos - Recursos materiales y tecnológicos - Demanda formativa	3.2., 3.3., 3.4., 4.1., anexo 1
	G4-10 Número de empleados por contrato laboral y sexo	- Recursos humanos	3.3.
	G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	- Recursos humanos	3.3.
	G4-12 Cadena de suministro		
	G4-13 Cambios significativos durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, estructura, etc.	- No se han producido cambios significativos en el tamaño, etc.	-----
	G4-14 Cómo se aborda el "principio de precaución"	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA - Política y gestión ambiental	1.7., 7.1.
	G4-15 Listado de cartas, principios, e iniciativas externas de carácter económico, ambiental o social suscritas por la organización	- Adhesiones de carácter social	2.11.
	G4-16 Listado de las asociaciones a las que pertenece la organización	- Principales asociaciones a las que pertenece - Acuerdos internacionales y pertenencia a redes	2.12., 10.3.
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	G4-17 Listado de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización	- Empresas y fundaciones en las que participa	2.13.
	G4-18 Descripción del proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	- Criterios para la elaboración de la Memoria	1.5.
		- Proceso de elaboración de la Memoria	1.6.
		- Diálogo con los grupos de interés	9.3.1.
	G4-19 Listado de aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	- Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
	G4-20 Indique la cobertura dentro de la organización de cada aspecto material	- Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
	G4-21 Indique la cobertura fuera de la organización de cada aspecto material	- Ámbito de la Memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	G4-22 Consecuencias de la reformulación de la información facilitada en memorias anteriores	- Sin consecuencias	-----
	G4-23 Señale todo cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	- Sin cambios significativos	-----
	G4-24 Listado de los grupos de interés de la organización	- Identificación de los grupos de interés	2.5.
	G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés	- Identificación de los grupos de interés	2.5.
	G4-26 Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	- Identificación de los grupos de interés - Diálogo con los grupos de interés	2.5., 9.3.1.

	G4-27 Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés. Describa la evaluación hecha por la organización	- Identificación de los grupos de interés - Diálogo con los grupos de interés	2.5. 9.3.1.
PERFIL DE LA MEMORIA	G4-28 Período objeto de la memoria	- Ámbito de la memoria, alcance y periodo que cubre	1.1.
	G4-29 Fecha de la última memoria	- Fecha de la memoria anterior	1.2.
	G4-30 Ciclo de presentación de la memoria	- Ciclo de presentación de la memoria	1.3.
	G4-31 Punto de contacto responsables de la memoria	- Responsables de la memoria y punto de contacto	1.4.
	G4-32 Opción de conformidad con la Guía que ha elegido la organización	- Autocalificación	11.1.
	G4-33 Verificación de la memoria	- Verificación	11.2.
GOBIERNO	G4-34 Estructura de gobierno de la organización	- Órganos de Gobierno	2.4.
ÉTICA E INTEGRIDAD	G4-56 Valores, principios, estándares y normas de la organización	- Funciones básicas, misión, valores y visión	2.2.
		- Códigos de buen gobierno y códigos de conducta	2.3.
		- Promoción de los valores sociales	6.5.

11.3.2. MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS)

Los *contenidos básicos específicos* de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, siguiendo el criterio establecido por GRI (G4), ofrecen información sobre la gestión de la Universidad y su desempeño en relación con sus *aspectos materiales*, que son los que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la Universidad, así como aquellos aspectos que influirían significativamente en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

La Guía G4 organiza los contenidos básicos específicos en tres categorías: *económica, ambiental y social*, a su vez esta última la divide en cuatro subcategorías: *prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos*. La Guía establece, para las organizaciones que elaboran sus memorias según la opción esencial de conformidad con la Guía G4 de *Global Reporting Initiative*, que los contenidos básicos específicos serán los que correspondan al listado de *aspectos materiales* confeccionado por la organización, en nuestro caso por la Universidad.

En las tablas siguientes, se detalla la correspondencia entre la totalidad de los contenidos básicos específicos recogidos en la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* del *Global Reporting Initiative*, versión G4, (GRI, 2013b) y los

contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015.

Hay contenidos básicos específicos de la Guía que no son de aplicación a la Universidad (sombreados en gris) y otros que, pudiendo ser empleados en la Universidad, no se han utilizado por no corresponderse con los *aspectos materiales* identificados por la Universidad (se han dejado en blanco).

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: ECONOMÍA ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
DESEMPEÑO ECONÓMICO	G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido	- Información económica	1.5.
	G4-EC2 Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	- No aplicable	
	G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones		
	G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	- Información económica	1.5.
PRESENCIA EN EL MERCADO	G4-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	- No aplicable	
	G4-EC6 Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local	- No aplicable	
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS	G4-EC7 Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios		
	G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos		
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	G4-EC9 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	- No aplicable	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
MATERIALES	G4-EN1 Materiales por peso o volumen		
	G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados		
ENERGÍA	G4-EN3 Consumo energético interno	- Política y gestión ambiental - Consumo energético	7.1. 7.2.
	G4-EN4 Consumo energético externo	- No aplicable	
	G4-EN5 Intensidad energética		
	G4-EN6 Reducción del consumo energético	- Política y gestión ambiental - Consumo energético	7.1. 7.2.

	G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	- Política y gestión ambiental - Consumo energético	7.1. 7.2.
AGUA	G4-EN8 Captación total de agua según la fuente	- Consumo de agua	7.3.
	G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	- Consumo de agua	7.3.
	G4-EN10 Porcentaje total de agua y volumen de agua reciclada y reutilizada	- Consumo de agua	7.3.
BIODIVERSIDAD	G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	- No aplicable	
	G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas	- No aplicable	
	G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados	- No aplicable	
	G4-EN14 Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	- No aplicable	
EMISIONES	G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	- No aplicable	
	G4-EN17 Otras emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 3)	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono	- Contaminación atmosférica	7.7.
	G4-EN21 NO _x , SO _x y otras emisiones atmosféricas significativas		
EFLUENTES Y RESIDUOS	G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino		
	G4-EN23 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	- Gestión de residuos	7.4.
	G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos		
	G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea	- No aplicable	
	G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	- No aplicable	
PRODUCTOS Y SERVICIOS	G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	- Política y gestión ambiental	7.1.
	G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	- No aplicable	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	- Cumplimiento de la normativa	7.9.
TRANSPORTE	G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	- Política y gestión ambiental - Sensibilización e investigación ambiental - Parque móvil	7.1. 7.8. 7.10.
GENERAL	G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales		
	G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales		

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL	G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	- Cumplimiento de la normativa	7.9.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
EMPLEO	G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región		
	G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad		
	G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosada por sexo		
RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN	G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos		
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	- Seguridad y salud laboral	5.5.
	G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	- Seguridad y salud laboral	5.5.
	G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevado de enfermedad	- Seguridad y salud laboral	5.5.
	G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	- Seguridad y salud laboral	5.5.
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	- Formación	5.1.1.
	G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales		
	G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional		
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	- Igualdad	5.2.1.
IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES	G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad		

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES	G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales		
	G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES	G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL DERECHOS HUMANOS ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
INVERSIÓN	G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos		
	G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	- Formación	5.1.1.
NO DISCRIMINACIÓN	G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas		
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos		
TRABAJO INFANTIL	G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil		
TRABAJO FORZOSO	G4-HR6 Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso		
MEDIDAS DE SEGURIDAD	G4-HR7 Porcentaje de personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones		
DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	- No aplicable	
EVALUACIÓN	G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos		
EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos		
	G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas		

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	G4-HR12 Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		
--	---	--	--

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL SOCIEDAD ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7.
COMUNIDADES LOCALES	G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local		
	G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	- No aplicable	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados		
	G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción		
	G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas		
POLÍTICA PÚBLICA	G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas por país y destinatario	- No aplicable	
PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL	G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	- No aplicable	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	- La Universidad de Málaga en el periodo considerado no ha sido sancionada ni multada	-----
EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la reputación social		
	G4-SO10 Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL	G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRI (G4) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES G4	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS ASPECTOS			
ENFOQUE DE GESTIÓN	G4-DMA Indique por qué el aspecto es material. Señale sus impactos. Describa cómo se gestiona el aspecto material o sus impactos	- Enfoque de gestión de la responsabilidad social en la UMA	1.7
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras		

	G4-PR2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes		
ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	- No aplicable	
	G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado	- No aplicable	
	G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	- Índices de satisfacción - Opinión de la sociedad sobre la Universidad de Málaga	4.8., 9.4. 6.7.
COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA	G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio	- No aplicable	
	G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado		
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES	G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos a los clientes		
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios		

11.4. CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La Universidad de Málaga, en el año 2006, se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (GC, 2011), en julio del citado año se incorporó a la entonces Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM) desde esa fecha es miembro activo de la actual Red Española del Pacto Mundial.

Como era preceptivo, para mantener la condición de miembro activo de la Red, en 2009 la Universidad de Málaga publicó su primer Informe de Progreso, este durante los años siguientes ha estado supliendo la elaboración anual de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad (véase epígrafe 1.3).

A partir del año 2013, la obligatoriedad de informar del avance en el afianzamiento y defensa de los *diez principios* del Pacto Mundial por parte de la Universidad de Málaga se pretende atender con la elaboración de un documento único en el que se consolide toda la información relativa a la responsabilidad social universitaria, ese documento, para el periodo que se ha considerado (véase epígrafe 1.1), es la *Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015*.

11.4.1. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)

En la tabla siguiente, se detalla la correspondencia entre los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015.

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CATEGORÍA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
DERECHOS HUMANOS	Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	- Declaración del Rector - Funciones básicas, misión, valores y visión - Promoción de los valores sociales	0. 2.2. 6.5.
	Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	- Adhesiones de carácter social - Cooperación universitaria al desarrollo	2.11. 10.2.
ESTÁNDARES LABORALES	Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	- Órganos de gobierno - Seguridad y salud laboral - Órganos de representación	2.4. 5.5.(D,E) 5.7. (A,B)
	Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	- Funciones básicas, misión, valores y visión - Compromisos con el personal	2.2. Capítulo 5
	Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	- Declaración del Rector - Funciones básicas, misión, valores y visión - Compromisos con el personal	0. 2.2. Capítulo 5
	Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	- Compromisos con el personal - Igualdad	Capítulo 5 5.2.1.
MEDIO AMBIENTE	Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	- Declaración del Rector - Política y gestión ambiental - Objetivos de consumo responsable y gestión ambiental - Consumo energético - Consumo de agua - Gestión de residuos - Contaminación acústica - Contaminación lumínica - Contaminación atmosférica - Sensibilización e investigación ambiental - Cumplimiento de la normativa - Parque móvil	0. 7.1. 7.2., 7.3. 7.2. 7.3. 7.4. 7.5. 7.6. 7.7. 7.8. 7.9. 7.10.
	Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	- Política y gestión ambiental - Sensibilización e investigación ambiental	7.1. 7.8.
	Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	- Política y gestión ambiental - Sensibilización e investigación ambiental	7.1. 7.8.
	Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno	- Órganos de gobierno - Órganos de representación - Comisiones Responsabilidad Social - Cooperación universitaria al desarrollo	2.4. 5.7. (A, B) 2.6. 10.2.

11.5. CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS CON LOS PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN (PRME)

Cualquier cambio significativo y duradero en la conducta de las empresas y organizaciones hacia la responsabilidad social y la sostenibilidad pasa por involucrar a las instituciones que actúan más directamente como elementos inductores de los comportamientos empresariales, especialmente la academia. Las instituciones académicas ayudan a formar las actitudes y la conducta de los líderes empresariales por medio de la educación, la investigación, los programas de desarrollo gerencial, la formación empresarial y otras actividades, menos tangibles pero igualmente penetrantes, como divulgar y abogar por nuevos valores e ideas. A través de estos medios, las instituciones académicas tienen el potencial para generar una onda de cambio positivo.

En el contexto anterior, en el año 2007, surgen los “Principios para la Educación Responsable en Gestión” (*Principles for Responsible Management Education, PRME*) (PRME, 2007 y 2014) como una iniciativa coordinada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas que realiza una llamada a todas las instituciones y asociaciones de altos estudios dedicadas a la educación de líderes de negocios, para que respalden este proceso y participen activamente en una plataforma global para la educación responsable en gestión.

La Universidad de Málaga se adhirió a los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME) en octubre de 2011, pasados tres años tiene obligación de rendir cuentas de sus actuaciones en relación con el respeto y fomento de los cinco principios que comprende, información que se recoge en *la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015*, Esta, como se viene indicando, pretende ser un documento en el que se consolide la información que la Universidad proporciona sobre su desempeño en materia de responsabilidad social universitaria a sus grupos de interés, entre los que se encuentran las diferentes organizaciones y redes a las que pertenece.

11.5.1. PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN (PRME) – MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2014-2015 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)

En la tabla siguiente, se detalla la correspondencia entre los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME) y los contenidos de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2014-2015.



EFQM

AENOR



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 284 de 321

PRINCIPIOS PARA UNA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN (PRME) - MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UMA 2013-2014 (CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS)			
CATEGORÍA	PRME	MEMORIA UMA 2014-2015	EPÍGRAFE
PROPÓSITO	Principio 1: Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global, incluyente y sostenible	- Funciones básicas, misión, valores y visión - Oferta formativa - Campus de excelencia internacional "Andalucía TECH"	2.2. 3.2. 8.7.
VALORES	Principio 2: Incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas	- Declaración del Rector - Funciones básicas, misión, valores y visión - Oferta formativa - Igualdad - Promoción de los valores sociales	0. 2.2. 3.2. 5.2.1. 6.5.
MÉTODO	Principio 3: Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable	- Recursos materiales y tecnológicos - Atención a quejas y sugerencias. Defensor universitario. Inspección de servicios. - Índices de satisfacción - Igualdad	3.4. 9.1. (A, B y C) 4.8., 9.4. 5.2.1.
INVESTIGACIÓN	Principio 4: Nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica y el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible, social, ambiental y económico	- Investigadores y grupos de investigación - Proyectos y financiación de la investigación - Plan Propio de Investigación - Campus de excelencia internacional "Andalucía TECH" - Campus de excelencia internacional del Mar	8.1. 8.2. 8.4. 8.7. 8.8.
ASOCIACIÓN (partenariado)	Principio 5: Interactuaremos con los gestores de las corporaciones para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos	- Identificación de los grupos de interés - Empresas y fundaciones en las que participa - Diálogo con los grupos de interés - Transferencia de conocimiento - Colaboración con el tejido empresarial y las instituciones - Campus de excelencia internacional "Andalucía TECH" - Campus de excelencia internacional del Mar	2.5. 2.13. 9.3.1. 8.5. 8.6. 8.7. 8.8.
DIÁLOGO	Principio 6: Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad	- Códigos de buen gobierno y códigos de conducta - Comisiones de Responsabilidad Social - Adhesiones de carácter social - Atención a quejas y sugerencias. Defensor universitario. Inspección de servicios - Índices de satisfacción - Diálogo con los grupos de interés	2.3. 2.6. 2.11. 9.1. (A, B y C) 4.8., 9.4. 9.3.1.



EFQM AENOR



12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



EFQM AENOR





EFQM AENOR



12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENAVIDES VELASCO, C.A. (2013): *Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016*. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Málaga.
- BENAVIDES VELASCO, C.A. y QUINTANA GARCÍA, C. (2009): *Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2009-2012*. Universidad de Málaga. Málaga.
- BLESA, C.S. (2004): "Hacia la universidad solidaria". *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, nº 23, pp. 175-188.
- FCCSSA (2009): "Resumen Ejecutivo" del documento del Proyecto "Memoria de Responsabilidad Social del Sistema Universitario de Andalucía". Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. Huelva.
- GABILONDO PUJOL, Á. (2010): *La Dimensión Social de la Educación Superior en Europa*. Informe del Ministro de Educación. Consejo de Ministros, 14 de enero. (Inédito). Madrid.
- GC (2011): *Después de la firma. Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas*. UN Global Compact Office. Contacto: unglobalcompact@un.org
- GRI (2013): *G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Principios y contenidos básicos*. Global Reporting Initiative. Ámsterdam (Países Bajos).
- GRI (2013b): *G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Manual de aplicación*. Global Reporting Initiative. Ámsterdam (Países Bajos).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009): *Estrategia Universidad 2015. Resumen*. Ministerio de Educación. Madrid.
- OMS (1986): *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Ottawa. <http://www.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf>. [consulta: 5 de septiembre de 2012].
- PRME (2007): *Principios para una educación responsable en gestión*. Global Compact de Naciones Unidas. [New York]. Contacto: unglobalcompact@un.org
- PRME (2014): *PRME Principles for Responsible Management Education*. PRME Secretariat. Foundation for the Global Compact. New York.

UMA (2015): *Memoria de la Universidad de Málaga. Curso académico 2013-2014*. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Secretaría General. Universidad de Málaga. Málaga.

VV.AA. (2013): *Integración de la Responsabilidad Social en los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad: hacia una Universidad Saludable, Sostenible y Solidaria (EA 2011-0027)*. BENAVIDES VELASCO, C.A. (Investigador responsable). Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga y Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga. Málaga.

ANEXOS



EFQM AENOR





EFQM AENOR



ANEXO 1*

DEMANDA FORMATIVA POR CENTROS, TITULACIONES Y GÉNERO



EFQM  **AENOR**





EFQM AENOR



A1 DEMANDA FORMATIVA POR CENTROS, TITULACIONES Y GÉNERO

En este anexo se proporciona información sobre los estudiantes matriculados y los de nuevo ingreso en la Universidad de Málaga en el curso académico 2014-15. Con respecto a los egresados, se mantiene la información referida al curso 2013-14.

A1.1. ALUMNOS MATRICULADOS CURSO 2013-14

ALUMNOS MATRICULADOS POR TITULACIÓN			
TITULACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARQUITECTO	83	73	156
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	91	114	205
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	-	3	3
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	4	8
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA	1	2	3
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES	26	49	75
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	1	4	5
INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	44	17	61
INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN	117	26	143
INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	15	3	18
INGENIERO EN ELECTRÓNICA	11	1	12
INGENIERO EN INFORMÁTICA	62	9	71
INGENIERO INDUSTRIAL	177	53	230
INGENIERO QUÍMICO	20	30	50
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	54	14	68
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS	27	6	33
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN	38	11	49
INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL	44	42	86
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	47	22	69
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	70	11	81
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD	47	17	64
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	25	5	30
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA	137	40	177
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	125	185	310
LICENCIADO EN BELLAS ARTES	11	17	28
LICENCIADO EN BIOLOGÍA	35	66	101
LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	30	34	64
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	31	17	48
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	7	10	17
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	23	11	34
LICENCIADO EN DERECHO	233	348	581
LICENCIADO EN ECONOMÍA	100	133	233

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	2	1	3
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	-	9	9
LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA	16	36	52
LICENCIADO EN FILOSOFÍA	11	8	19
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA	3	6	9
LICENCIADO EN HISTORIA	32	14	46
LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	3	6	9
LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	13	8	21
LICENCIADO EN MEDICINA	117	212	329
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	15	41	56
LICENCIADO EN PERIODISMO	16	29	45
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	60	142	202
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	14	32	46
LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	17	35	52
LICENCIADO EN QUÍMICA	23	28	51
LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1	5	6
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	-	3	3
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL	3	7	10
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	13	4	17
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	-	4	4
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL	3	2	5
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	4	6
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA	4	10	14
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	684	675	1.359
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + GRADUADO EN DERECHO	129	165	294
GRADUADO EN ARQUITECTURA	186	148	334
GRADUADO EN BELLAS ARTES	108	209	317
GRADUADO EN BIOLOGÍA	336	423	759
GRADUADO EN BIOQUÍMICA	82	126	208
GRADUADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	242	188	430
GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	260	239	499
GRADUADO EN CRIMINOLOGÍA	212	303	515
GRADUADO EN DERECHO	617	882	1.499
GRADUADO EN ECONOMÍA	415	324	739
GRADUADO EN ECONOMÍA + GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	67	83	150
GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	31	757	788
GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	620	1.104	1.724
GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	59	237	296
GRADUADO EN ENFERMERÍA	162	447	609
GRADUADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	50	125	175
GRADUADO EN ESTUDIOS INGLESES	221	484	705
GRADUADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	36	75	111
GRADUADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	73	188	261
GRADUADO EN FILOSOFÍA	128	66	194
GRADUADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	387	355	742

GRADUADO EN FISIOTERAPIA	156	158	314
GRADUADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	126	59	185
GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	123	122	245
GRADUADO EN HISTORIA	475	220	695
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	98	267	365
GRADUADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	144	10	154
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	142	51	193
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD	105	85	190
GRADUADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	121	59	180
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	155	50	205
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	149	25	174
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	178	35	213
GRADUADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	208	62	270
GRADUADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	264	23	287
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	255	29	284
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA + GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	89	7	96
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	192	32	224
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	57	7	64
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA	169	32	201
GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	214	192	406
GRADUADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	744	144	888
GRADUADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	319	39	358
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	674	68	742
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA + GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	85	31	116
GRADUADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	121	103	224
GRADUADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	94	15	109
GRADUADO EN LOGOPEDIA	36	287	323
GRADUADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	652	593	1.245
GRADUADO EN MATEMÁTICAS	122	115	237
GRADUADO EN MEDICINA	377	523	900
GRADUADO EN PEDAGOGÍA	92	403	495
GRADUADO EN PERIODISMO	216	315	531
GRADUADO EN PODOLOGÍA	121	152	273
GRADUADO EN PSICOLOGÍA	296	832	1.128
GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	170	351	521
GRADUADO EN QUÍMICA	124	97	221
GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	386	638	1.024
GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	47	202	249
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL	99	479	578
GRADUADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	140	539	679
GRADUADO EN TURISMO	265	554	819
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA	74	71	145
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	6	5	11
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	3	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	13	33	46

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	12	13	25
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA EVOLUTIVA	3	3	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	9	10	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS	7	17	24
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	16	7	23
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	9	17	26
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	7	34	41
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN PROCESOS NEFROLÓGICOS	8	28	36
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y URGENCIAS EN EL ADULTO	14	26	40
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	8	16	24
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	16	16	32
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA	9	24	33
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - MBA	20	24	44
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL	17	18	35
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO	12	28	40
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	10	10	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA SALUD, GESTIÓN SANITARIA Y USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	8	12	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCADOR/EDUCADORA AMBIENTAL	3	4	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1		1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL	9	22	31
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA	2	4	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA	5	3	8
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS	19	26	45
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL	8	27	35
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	6	20	26
MÁSTER UNIVERSITARIO EN HIDRÁULICA AMBIENTAL	4		4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO	8	36	44
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA	2	5	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	19	3	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	20	2	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	31	5	36
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	9		9
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	24	3	27
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA	6	3	9
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	8	43	51
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	14	12	26
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA	12	7	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS	18	11	29
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN	12	59	71
MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	10	10	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA ANTIGÜEDAD	11	9	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	12	22	34

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	35	33	68
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INTERDISCIPLINAR	7	8	15
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	223	308	531
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	4	33	37
MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA	7	7	14
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE	6	14	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL.	10	10	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5	2	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD INTERNACIONAL	7	15	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA ENTORNOS INTELIGENTES	30	3	33
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES EN ENERGÍA Y TRANSPORTE	6	1	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA	2	4	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	3	1	4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	3		3
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TELEMÁTICA Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN	17	2	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL	10	33	43
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TURISMO ELECTRÓNICO: TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO / E-TOURISM: APPLYING TECHNOLOGY TO TOURISM MANAGEMENT AND SALES	3	8	11
TOTAL	16.742	18.864	35.606
Fuente: Data Warehouse			

ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS PROPIOS EN TITULACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (TITULACIONES A EXTINGUIR)			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	253	104	357
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	83	73	156
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	236	57	293
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	247	74	321
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	179	42	221
FACULTAD DE BELLAS ARTES	11	17	28
FACULTAD DE CIENCIAS	122	149	271
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	56	75	131
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	54	110	164
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	255	352	607
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	95	118	213
FACULTAD DE DERECHO	233	348	581
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	34	63	97
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	68	85	153
FACULTAD DE MEDICINA	117	212	329
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	61	144	205
TOTAL	2.104	2.023	4.127
Fuente: Data Warehouse			

ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS PROPIOS EN TITULACIONES DE GRADO			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1.566	366	1.932
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	186	148	334
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	784	187	971
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	1.176	286	1.462
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	832	157	989
FACULTAD DE BELLAS ARTES	108	209	317
FACULTAD DE CIENCIAS	1.027	1.052	2.079
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	646	905	1.551
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	802	2.501	3.303
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	486	959	1.445
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1.682	1.602	3.284
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	775	715	1.490
FACULTAD DE DERECHO	829	1.185	2.014
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	535	1.242	1.777
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.297	1.898	3.195
FACULTAD DE MEDICINA	377	523	900
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	332	1.119	1.451
FACULTAD DE TURISMO	265	554	819
TOTAL	13.705	15.608	29.313
Fuente: Data Warehouse			

ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS-PROPIOS EN TITULACIONES DE MÁSTER			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	45	36	81
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	71	13	84
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	59	8	67
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	29	2	31
FACULTAD DE BELLAS ARTES	7	8	15
FACULTAD DE CIENCIAS	75	74	149
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	18	27	45
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	253	367	620
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	39	79	118
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	72	83	155
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	17	18	35
FACULTAD DE DERECHO	132	223	355
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	55	122	177
FACULTAD DE MEDICINA	22	24	46
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	12	76	88
FACULTAD DE TURISMO	15	36	51
OFICINA DE POSGRADO	12	37	49
TOTAL	933	1.233	2.166
Fuente: Data Warehouse			

A1.2. ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO 2014-15

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR TITULACIÓN			
TITULACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
INGENIERO EN INFORMÁTICA	1	-	1
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	183	137	320
GRADUADO EN ARQUITECTURA	49	38	87
GRADUADO EN BELLAS ARTES	33	53	86
GRADUADO EN BIOLOGÍA	84	112	196
GRADUADO EN BIOQUÍMICA	27	41	68
GRADUADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	71	52	123
GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	74	56	130
GRADUADO EN CRIMINOLOGÍA	59	62	121
GRADUADO EN DERECHO	138	220	358
GRADUADO EN ECONOMÍA + GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	35	46	81
GRADUADO EN ECONOMÍA	67	44	111
GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	7	210	217
GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	182	321	503
GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	21	76	97
GRADUADO EN ENFERMERÍA	50	134	184
GRADUADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	11	41	52
GRADUADO EN ESTUDIOS INGLESES	67	122	189
GRADUADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	14	33	47
GRADUADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	21	44	65
GRADUADO EN FILOSOFÍA	38	15	53
GRADUADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	113	92	205
GRADUADO EN FISIOTERAPIA	39	43	82
GRADUADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	29	20	49
GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	33	27	60
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	34	59	93
GRADUADO EN HISTORIA	129	61	190
GRADUADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	68	7	75
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	43	20	63
GRADUADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD	35	27	62
GRADUADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	46	15	61
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	65	19	84
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	60	8	68
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	55	13	68
GRADUADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	78	25	103
GRADUADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	81	8	89
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	46	6	52
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	72	16	88
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA	55	9	64
GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA + GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	60	2	62

GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	100	6	106
GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	58	45	103
GRADUADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	195	33	228
GRADUADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	118	12	130
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA + GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	44	19	63
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	173	29	202
GRADUADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	35	33	68
GRADUADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	44	7	51
GRADUADO EN LOGOPEDIA	6	69	75
GRADUADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	164	139	303
GRADUADO EN MATEMÁTICAS	43	33	76
GRADUADO EN MEDICINA	60	123	183
GRADUADO EN PEDAGOGÍA	27	105	132
GRADUADO EN PERIODISMO	63	67	130
GRADUADO ENDOLOGÍA	40	39	79
GRADUADO EN PSICOLOGÍA	68	207	275
GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	43	84	127
GRADUADO EN QUÍMICA	39	37	76
GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	111	156	267
GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	14	58	72
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL	32	154	186
GRADUADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	24	126	150
GRADUADO EN TURISMO	51	146	197
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA	68	63	131
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	6	5	11
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	3	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS	10	24	34
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	10	12	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA EVOLUTIVA	3	3	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	9	8	17
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS	6	14	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	16	7	23
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	6	10	16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES	4	26	30
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN PROCESOS NEFROLÓGICOS	5	15	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y URGENCIAS EN EL	5	14	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	7	14	21
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y LITICA CRIMINAL	15	12	27
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA	7	22	29
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - MBA	18	22	40
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL	17	18	35
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO	7	21	28
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	10	10	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA SALUD, GESTIÓN SANITARIA Y USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	8	10	18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCADOR/EDUCADORA AMBIENTAL	3	4	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL	6	17	23
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA	1	2	3
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA	5	3	8
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS	13	17	30
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL	4	21	25
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	5	9	14
MÁSTER UNIVERSITARIO EN HIDRÁULICA AMBIENTAL	4		4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO	5	17	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA	2	5	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	19	3	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	15	1	16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	31	5	36
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	9		9
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	8	2	10
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA	6	3	9
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	5	28	33
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	12	10	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA	9	6	15
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS	17	10	27
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN	5	27	32
MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	9	10	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LA ANTIGÜEDAD	11	9	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LÍNICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	10	18	28
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	12	19	31
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INTERDISCIPLINAR	7	8	15
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PR	220	296	516
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	4	33	37
MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA	7	7	14
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE	5	14	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN REGULACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL	7	8	15
MÁSTER UNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5	2	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD INTERNACIONAL	6	13	19
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA ENTORNOS INTELIGENTES	18	2	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES EN ENERGÍA Y TRANSPORTE	6	1	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA	2	4	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	3	1	4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TELEMÁTICA Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN	7	1	8
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL	8	21	29
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TURISMO ELECTRÓNICO: TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO / E-TOURISM: APPLYING TECHNOLOGY TO TOURISM MANAGEMENT AND SALES	3	8	11
TOTAL	4.735	5.104	9.839

Fuente: Data Warehouse

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR CENTRO TITULACIONES DE GRADO			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	553	123	676
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	49	38	87
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	302	72	374
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	339	77	416
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	302	54	356
FACULTAD DE BELLAS ARTES	33	53	86
FACULTAD DE CIENCIAS	299	308	607
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	180	207	387
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	237	712	949
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	143	274	417
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	433	364	797
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	197	166	363
FACULTAD DE DERECHO	197	282	479
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	154	351	505
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	356	480	836
FACULTAD DE MEDICINA	60	123	183
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	74	276	350
FACULTAD DE TURISMO	51	146	197
TOTAL	3.959	4.106	8.065
Fuente: Data Warehouse			

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR CENTRO TITULACIONES DE MÁSTER			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	26	23	49
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	46	11	57
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	43	7	50
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	24	1	25
FACULTAD DE BELLAS ARTES	7	8	15
FACULTAD DE CIENCIAS	71	70	141
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	14	15	29
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	246	346	592
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	25	52	77
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	61	65	126
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	17	18	35
FACULTAD DE DERECHO	109	160	269
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	42	95	137
FACULTAD DE MEDICINA	20	20	40
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	9	61	70
FACULTAD DE TURISMO	10	29	39
OFICINA DE POSGRADO	5	17	22
TOTAL	775	998	1.773
Fuente: Data Warehouse			

A1.3. ALUMNOS EGRESADOS CURSO 2013-14

Finalizada la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2014-2015, el día 15 de octubre del presente año al no disponerse de datos de egresados correspondientes al curso finalizado, se proporcionan los del año anterior.

EGRESADOS POR TITULACIÓN			
TITULACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ARQUITECTO	7	4	11
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	74	127	201
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	2	3	5
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7	17	24
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA	1	7	8
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES	37	59	96
DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	-	3	3
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	2	21	23
DIPLOMADO EN TURISMO	4	8	12
GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	35	86	121
GRADUADO EN BELLAS ARTES	1	8	9
GRADUADO EN BIOLOGÍA	22	21	43
GRADUADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	13	6	19
GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	35	33	68
GRADUADO EN CRIMINOLOGÍA	21	26	47
GRADUADO EN DERECHO	49	68	117
GRADUADO EN ECONOMÍA	22	28	50
GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	7	167	174
GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	118	210	328
GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	11	44	55
GRADUADO EN ENFERMERÍA	23	77	100
GRADUADO EN ESTUDIOS INGLESES	9	21	30
GRADUADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	3	5	8
GRADUADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	3	20	23
GRADUADO EN FILOSOFÍA	3	4	7
GRADUADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	13	11	24
GRADUADO EN FISIOTERAPIA	17	41	58
GRADUADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	9	4	13
GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5	8	13
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	13	23	36
GRADUADO EN HISTORIA	35	19	54
GRADUADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	15	3	18
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	14	-	14
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	12	2	14
GRADUADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	4	7	11
GRADUADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	17	2	19
GRADUADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	10	2	12

GRADUADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	8	-	8
GRADUADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	6	-	6
GRADUADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	8	2	10
GRADUADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	33	5	38
GRADUADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	11	1	12
GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	16	-	16
GRADUADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	3	2	5
GRADUADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	-	-	0
GRADUADO EN LOGOPEDIA	6	49	55
GRADUADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	47	35	82
GRADUADO EN MATEMÁTICAS	9	3	12
GRADUADO EN PEDAGOGÍA	18	78	96
GRADUADO EN PERIODISMO	24	26	50
GRADUADO EN PODOLOGÍA	15	32	47
GRADUADO EN PSICOLOGÍA	28	89	117
GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	17	55	72
GRADUADO EN QUÍMICA	5	4	9
GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	63	94	157
GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	12	48	60
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL	10	75	85
GRADUADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	25	83	108
GRADUADO EN TURISMO	34	71	105
INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	12	1	13
INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN	15	3	18
INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2	-	2
INGENIERO EN ELECTRÓNICA	3	-	3
INGENIERO EN INFORMÁTICA	17	1	18
INGENIERO INDUSTRIAL	50	10	60
INGENIERO QUÍMICO	8	5	13
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	10	3	13
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS	7	1	8
INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN	16	4	20
INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL	11	10	21
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	7	1	8
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	10	1	11
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD	15	5	20
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	15	1	16
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA	33	8	41
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	113	238	351
LICENCIADO EN BELLAS ARTES	15	15	30
LICENCIADO EN BIOLOGÍA	47	62	109
LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	17	19	36
LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	21	21	42
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO	7	8	15

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	29	33	62
LICENCIADO EN DERECHO	125	174	299
LICENCIADO EN ECONOMÍA	71	136	207
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	-	3	3
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	3	3	6
LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA	20	40	60
LICENCIADO EN FILOSOFÍA	10	3	13
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA	10	5	15
LICENCIADO EN HISTORIA	31	22	53
LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	3	8	11
LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	10	6	16
LICENCIADO EN MEDICINA	73	122	195
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	13	62	75
LICENCIADO EN PERIODISMO	22	50	72
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	66	212	278
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	21	94	115
LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	22	53	75
LICENCIADO EN QUÍMICA	13	11	24
LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	5	8	13
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	5	6
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL	2	16	18
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	16	2	18
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	1	11	12
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL	5	12	17
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	7	9	16
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA	4	11	15
TOTAL	2.105	3.475	5.580
Fuente: Data Warehouse.			

EGRESADOS POR CENTRO			
CENTRO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	112	26	138
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	7	4	11
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	95	22	117
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	100	16	116
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	70	9	79
FACULTAD DE BELLAS ARTES	16	23	39
FACULTAD DE CIENCIAS	151	141	292
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	149	250	399
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	226	724	950
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	67	201	268
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	271	518	789
FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	133	187	320
FACULTAD DE DERECHO	195	268	463
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	119	257	376
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	182	271	453



EFQM AENOR



FACULTAD DE MEDICINA	73	122	195
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	101	357	458
FACULTAD DE TURISMO	38	79	117
TOTAL	2.105	3.475	5.580
Fuente: Data Warehouse.			



EFQM AENOR



ANEXO 2
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
RESUMEN DE ACTUACIONES 2006-2015



EFQM  **AENOR**



Memoria de Responsabilidad Social de la UMA
Curso académico 2014-15. Página 309 de 321



EFQM AENOR



A2 RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. RESUMEN DE ACTUACIONES 2006-2015

Este anexo proporciona un detalle cronológico de las actuaciones más destacadas de la Universidad de Málaga en materia de responsabilidad social, desde que la Universidad se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, hasta el 30 de septiembre de 2015.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
1	Presentación al Claustro: Responsabilidad Social en la UMA y adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	Claustro. Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	18 – 06 – 2006
2	Aprobación de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	19 – 07 – 2006
3	Carta de la Rectora dirigida a Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, adhiriendo a la UMA al Pacto Mundial.	Rectora. Naciones Unidas.	26 – 07 – 2006
4	Incorporación de la UMA a la <i>Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM)</i> .	Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM).	27 – 07 – 2006
5	Presidencia del Plenario del <i>Seminario Permanente del Grupo de Trabajo de la CRUE sobre Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible</i> y celebración del <i>Seminario sobre transporte universitario y movilidad sostenible</i> .	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Vicerrectorado de Servicios a la Comunidad Universitaria.	09 y 10 – 10 – 2006
6	<i>Informe de la Rectora sobre Responsabilidad Social en la UMA</i> . Declaración de la UMA como Universidad Socialmente Responsable y proclamación de compromisos de la institución ante la sociedad en materia de gobierno y gestión, formulación de estrategias, cumplimiento de sus obligaciones legales, desarrollo económico y social del entorno y preocupación por el medio ambiente.	Claustro Rectora.	04 – 12 – 2006
7	La UMA es reconocida como la institución mejor valorada de la provincia de Málaga en el año 2006.	Encuesta de IPSOS-ECO Consulting.	00 – 01 – 2007
8	Reglamento de Cartas de Servicios de la UMA. (BOJA núm. 74 de 16 de abril de 2007).	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	15 – 03 – 2007
9	Creación del Consejo Asesor de Estudiantes.	Consejo de Gobierno.	11 – 05 – 2007
10	Estructura de la Memoria de Responsabilidad Social de la UMA. Acciones del Plan Estratégico 2005-2008 agrupadas según ámbitos y dimensiones de actuación de la UMA en materia de Responsabilidad Social.	Claustro. Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	18 – 06 – 2007
11	Encuesta en la página web de la Universidad abierta a toda la comunidad universitaria preguntando sobre los ámbitos en los que la UMA debería trabajar en materia de Responsabilidad Social.	Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	05 al 25 – 10 – 2007
12	Reglamento del Comité Ético de Experimentación de la UMA.	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Investigación.	22 – 11 – 2007
13	Cuadro de Responsabilidad Social Corporativa de la UMA según ámbitos y dimensiones de actuación. Memoria de Responsabilidad Social de la UMA año 2006.	Claustro.	30 – 11 – 2007
14	Incorporación al Proyecto Internacional <i>Assessment Instrument for Sustainability in Higher Education (AISHE)</i> . Proyecto para el diseño y elaboración de un <i>instrumento de medida para la sostenibilidad de la alta educación</i> , que se inició y desarrolló en el periodo 2000-2001 y que en el año 2008 inició una nueva fase de actualización.	Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica.	10 – 02 – 2008
15	Remodelación Órganos de Gobierno de la UMA y creación:	Resolución de la Rectora de la UMA 1/2008 de	21 – 02 – 2008

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015

Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Secretariado de Calidad y Desarrollo Estratégico. Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad. Secretariado de Igualdad y Calidad de Vida. Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad.	21 de febrero.	
16	Creación de la Unidad de Igualdad de la UMA.	Rectora.	00 – 10 – 2008
17	Jornada sobre Responsabilidad Social en la UMA. Incorporación, expectativas y necesidades grupos de interés al Plan Estratégico de la UMA 2009-2012.	Consejo Social Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social	19 – 11 – 2008
18	Encuestas sobre Responsabilidad Social en la UMA en la página web de la Universidad. Incorporación, expectativas y necesidades de los grupos de interés al Plan Estratégico de la UMA 2009-2012.	Consejo Social. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	20 – 11 – 2008
19	Elaboración y publicación del <i>Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2008</i> .	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	31 – 12 – 2008
20	Adhesión al <i>Código de Conducta de Universidades en materia de Cooperación Internacional</i> , auspiciado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Secretariado de Cooperación Internacional	12 – 02 – 2009
21	Creación en el <i>Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación</i> , promovido y liderado por la Universidad de Málaga, del Grupo de Trabajo "Responsabilidad Social y Modelo EFQM de Excelencia".	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación. Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	00 – 04 – 2009
22	Elaboración y publicación del <i>Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2008</i> (versión actualizada al nuevo formato de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas).	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	30 – 10 – 2009
23	Incorporación de la Universidad de Málaga, en representación del <i>Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación</i> , al <i>Proyecto Excelencia Socialmente Responsable</i> que elaborará el Marco de Responsabilidad Social.	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación. Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	27 – 11 – 2009
24	Diseño y despliegue del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Málaga e inicio del proceso de certificación del mismo en la norma UNE-EN ISO 14001:2004.	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	00 – 12 – 2009
25	Aprobación del Manual de gestión ambiental de la UMA. Aprobación del Manual de buenas prácticas del sistema de gestión ambiental de la UMA.	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	15 – 01 – 2010
26	El edificio de la Escuela Politécnica Superior y la ETS de Ingeniería Industrial obtiene la Calificación Energética A concedida por la Agencia Andaluza de la Energía dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Es la máxima calificación que se concede. Las instalaciones tecnológicas del centro ascienden a 57.000 m ² . Número de inscripción en el registro público: TER/0000000/81/02/2010.	Agencia Andaluza de Energía. Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad- Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad.	12 – 03 – 2010
27	Presentación al Claustro del diagnóstico sobre igualdad de género en la UMA.	Secretariado de Igualdad y Calidad de Vida. Claustro.	18 – 05 – 2010
28	Celebración de la Conferencia Europea "La Dimensión Social y la Responsabilidad de las Universidades", organizada con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea.	Ministerio de Educación. Dirección de Política Universitaria del Ministerio de Educación. Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación.	24 y 25 – 05 – 2010

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
		Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	
29	El Área de Administración y Servicios de la UMA obtiene el <i>Sello Compromiso Excelencia Europea 200+</i> por su Sistema de Gestión. Fecha de concesión del Sello: 12 julio 2010. Periodo de validez: 2 años. Número de certificado: CEG/RE02/0042/10.	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Gerencia. Vicegerencia de Organización y Mejora de los Servicios.	12 – 07 – 2010
30	La Universidad de Málaga conjuntamente con la Universidad de Sevilla logra el <i>Sello de Campus de Excelencia Internacional</i> con el <i>Proyecto Andalucía TECH</i> especializado en las áreas de Tecnologías de la Producción, Información y Comunicaciones, y Biotech. Con carácter multidisciplinar, el modelo de especialización contempla la intensificación en acciones estratégicas de docencia, investigación y transferencia de conocimiento en torno a seis polos de excelencia docente e investigadora: Aeroespacial, Biotecnología para una Sociedad Saludable, Comunicaciones y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, Transporte, Turismo y Desarrollo Territorial.	Ministerio de Educación. Universidad de Málaga. Universidad de Sevilla. Numerosos agentes agregados.	21 – 10 – 2010
31	Creación de la <i>Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga</i>	Consejo de Gobierno	22 – 10 – 2010
32	Cálculo de la <i>Huella Ecológica de la Universidad de Málaga</i> para el año 2009.	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad.	22 – 10 – 2010
33	La Universidad de Málaga, en representación del <i>Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación</i> , al <i>Proyecto Excelencia Socialmente Responsable</i> asume la elaboración de los criterios <i>recursos y procesos</i> del Marco de Responsabilidad Social.	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación. Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	29 – 10 – 2010
34	Elaboración y publicación del <i>Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2009</i> .	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	30 – 10 – 2010
35	Obtención por el Secretariado de Deporte Universitario del <i>Sello de Excelencia Europea 300+</i> por su Sistema de Gestión. Validez: 2 años. Número de certificado: CEG/RE03/0036/10. (ANECA).	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Secretariado de Deporte Universitario.	01 – 12 – 2010
36	I Plan de Igualdad de Género de la UMA.	Consejo de Gobierno.	01 – 12 – 2010
37	Aprobación del Reglamento del Comité de Evaluación de Conflictos Laborales.	Consejo de Gobierno.	01 – 12 – 2010
38	Cálculo de la <i>Huella Ecológica de la Universidad de Málaga</i> para el año 2010.	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad.	28 – 03 – 2011
39	Presentación del <i>Proyecto BIOUMA</i> cuyos objetivos son: disminuir la huella ecológica de la UMA, lograr que la vida en el campus se desarrolle de forma sostenible, reduciendo el impacto ambiental, fomentando el ahorro energético, la implantación de nuevas tecnologías y formando y sensibilizando en temas medioambientales.	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad.	05 – 04 – 2011
40	Concesión a la UMA del certificado que la acredita como Universidad por el Comercio Justo. Se trata de la cuarta Universidad Española que dispone de esta distinción, después de las Universidades de Jaén, Córdoba y Politécnica de Cataluña.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Secretariado de Cooperación Internacional.	06 – 05 – 2011
41	Aprobación del Reglamento sobre el Procedimiento General de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.	Consejo de Gobierno.	21 – 07 – 2011
42	Obtención por la Oficina de Transferencia de Resultados de	Vicerrectorado de Investigación.	21 – 09 – 2011

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015

Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	Investigación (OTRI) de la UMA de la certificación en el estándar UNE-EN ISO 14001:2004, para su sistema de gestión ambiental. Periodo: 21/09/2011 a 21/09/2014. Número de certificado: GA-2011/0479. (AENOR) IQNet: ES-2011/0479.	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).	
43	Obtención por el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, de la certificación en el estándar internacional UNE-EN ISO 9001:2008, para su sistema de gestión, con alcance a todos los procesos desarrollados en el mismo. Periodo: 21/10/2011 a 21/10/2014. Número de certificado: ER-1049/2011. (AENOR) IQNet: ES-1049/2011.	Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	21 – 10 – 2011
44	Adhesión de la UMA a los Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME).	Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	28 – 10 – 2011
45	Elaboración y publicación del <i>Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2010</i> .	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ASEPAM). Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	31 – 10 – 2011
46	Remodelación Órganos de Gobierno de la UMA: Transformación del Vicerrectorado de Calidad, Planificación.	Resolución de la Rectora de la UMA 1/2012 de 20 de enero.	20 – 01 – 2012
	Estrategia y Responsabilidad Social en Órgano Asesor de la Rectora con rango de vicerrectorado y bajo la denominación de <i>Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social</i> . Transformación del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad en Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Transformación del Secretariado de Mantenimiento y Sostenibilidad en Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Desaparición del Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad. Transformación del Secretariado de Igualdad y Calidad de Vida en Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria. Transformación de la Vicegerencia de Organización y Mejora de los Servicios en Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.		
47	Semana Verde y Día del Reciclaje.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	19 al 25 – 03 – 2012
48	Cálculo de la <i>Huella Ecológica de la Universidad de Málaga</i> para el año 2011.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	26 – 03 – 2012
49	Obtención por la Universidad de Málaga del certificado en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004. <u>Alcance del certificado</u> : todas las actividades propias de la enseñanza universitaria y educación superior desarrolladas en las instalaciones y servicios de la Universidad de Málaga existentes en su Rectorado, Campus de Teatinos y edificios universitarios ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), transferencia de conocimiento al sector productivo y la sociedad, extensión universitaria y dimensión social de la universidad. Periodo: 16/07/2012 a 15/07/2015. Número de certificado: ES043677-1. (Bureau Veritas). <u>Edificios comprendidos</u> : Centro de la ciudad - Rectorado Campus de Teatinos.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Gerencia. Secretariado de Calidad y Contratos Programa. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.	16 – 07 – 2012

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015

Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	- Aulario Gerald Brenan. - Aulario Juan Antonio Ramírez. - Aulario López Peñalver. - Aulario Rosa de Gálvez. - Aulario Severo Ochoa. - Biblioteca Universitaria. - Centro de transferencia de residuos. - Complejo deportivo universitario. - Edificio de Investigaciones Médico Sanitarias. - Escuela Infantil Francisca Luque. - ETS de Ingeniería Industrial y Escuela Politécnica Superior. - ETS de Ingeniería Informática y ETS de Ingeniería de Telecomunicación. - Facultad de Ciencias. - Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Turismo. - Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología. - Facultad de Comercio y Gestión y Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.		
	- Facultad de Derecho. - Facultad de Filosofía y Letras. - Facultad de Medicina. - Investigación y Desarrollo y Biblioteca de Ciencias. - Jardín Botánico. - Servicio Central de Informática Parque Tecnológico de Andalucía. - Edificio de Biotecnología. - Edificio de Institutos de Investigación. - Servicios generales.		
50	Estudio de contaminación lumínica cero en la UMA.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	13 – 09 – 2012
51	Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado de la UMA.	Consejo de Gobierno. Dirección del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado.	09 – 10 – 2012
52	Elaboración y publicación del <i>Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2011</i> .	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	31 – 10 – 2012
53	Jornada sobre Responsabilidad Social en la UMA. Incorporación, expectativas y necesidades grupos de interés al Plan Estratégico de la UMA 2013-2016.	Consejo Social. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.	12 – 11 – 2012
54	Aprobación del convenio de participación anual de la UMA en el Proyecto Andalucía Ecocampus.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Secretaría Técnica de La Algabe de Ronda.	19 – 11 – 2012
55	Aprobación del convenio de participación anual de la UMA en el Programa Recapacila.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Ecoembes Ecovidrio. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.	19 – 11 – 2012
56	Elaboración de la primera auditoría energética.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	00 – 12 – 2012
57	Renovación, a favor del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, del certificado, en el estándar internacional UNE-EN	Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Contratos Programa Dirección del Plan Estratégico y	17 – 12 – 2012

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	ISO 9001:2008, obtenido por el extinguido Vicerrectorado de igual denominación, para su sistema de gestión con alcance a todos los procesos desarrollados en el mismo. Fecha de emisión: 21/10/2011. Periodo: 17/12/2012 a 21/10/2014. Número de certificado: ER-1049/2011.	Responsabilidad Social. Gerencia. Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.	
58	Reglamento sobre Atención Académica al Estudiante con Discapacidad.	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Secretariado de Atención al Estudiante.	20 – 12 – 2012
59	Adhesión a la Declaración de Berlín sobre acceso abierto al conocimiento.	Rectora.	18 – 03 – 2013
60	Cálculo de la <i>Huella Ecológica de la Universidad de Málaga</i> para el año 2012.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	25 – 03 – 2013
61	Puesta en servicio del espacio Web “UMA Transparente”.	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional.	05 – 04 – 2013
62	Semana Verde y Día del Reciclaje.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	08 al 14 – 04 – 2013
63	Actualización de las Comisiones de Responsabilidad Social de la UMA.	Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.	18 – 04 – 2013
64	Jornada sobre Responsabilidad Social en el Sistema Universitario Español. Presentación del Marco de Excelencia Socialmente Responsable y del Proyecto EA2011-0027 Integración de la Responsabilidad Social en los sistemas de garantía interna de calidad: hacia una universidad saludable, sostenible y solidaria.	Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Foro de Universidades del Club Excelencia en Gestión. Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa de la UMA. Universidad de Murcia. 3M Iberia.	25 – 04 – 2013
65	Medalla de Oro de la Cruz Roja a la Universidad de Málaga por su labor social y por las actividades que desarrolla en los campos de integración de personas con capacidades diferentes, promoción del voluntariado, sostenibilidad, responsabilidad social y vocación de servicio a la sociedad. Diploma número 3792, 8 de mayo de 2013. (Día Mundial de la Cruz Roja).	Presidencia de la Cruz Roja, entregado por Su Majestad la Reina Dª Sofía.	08 – 05 – 2013.
66	Superación de la auditoría de la primera visita de seguimiento realizada por <i>Bureau Veritas Certificación SA</i> , año 2013, correspondiente a la certificación del sistema de gestión ambiental obtenida por la UMA en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Gerencia. Secretariado de Calidad y Contratos Programa. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.	23 – 05 – 2013
67	Presentación al Claustro del sistema de gestión ambiental de la UMA.	Claustro. Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	21 – 06 – 2013
68	Convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad de Málaga y la Fundación ONCE – FSC Inserta para la formación de personas con discapacidad.	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Secretariado de Atención al Estudiante.	17 – 07 – 2013
69	Programa de Mecenazgo para la Formación Universitaria.	Rectora.	05 – 09 – 2013
70	La Universidad de Málaga encabeza el ranking de transparencia de las universidades andaluzas, ocupando el cuarto lugar del total nacional de universidades públicas.	Informe de transparencia 2012 elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT).	02 – 10 – 2013
71	Aprobación de la Política Ambiental de la UMA.	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad.	25 – 10 – 2013

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
		Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.	
72	Elaboración y publicación del <i>Informe de Progreso de la Universidad de Málaga 2012</i> .	Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.	31 – 10 – 2013
73	Creación e inicio del montaje del Laboratorio experimental de Arquitectura, Industria y Sistemas Integrados Energéticamente Eficientes (prototipo de vivienda sostenible).	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. ETS de Arquitectura.	00 – 11 – 2013
74	Apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Transferencia de Residuos Peligrosos.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Gerencia. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.	00 – 12 – 2013
75	El Área de Administración y Servicios de la UMA obtiene el <i>Sello Excelencia Europea 300*</i> por su sistema de gestión. Validez: 2 años. Número de certificado: CEG/RE03/0049/13. (AENOR).	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Gerencia. Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.	30 – 12 – 2013
76	Medición de la contaminación lumínica de la UMA.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	20 – 01 – 2014
77	Aprobación del Reglamento del Consejo de Estudiantes.	Consejo de Gobierno.	24 – 02 – 2014
78	Informe de evaluación del I Plan de Igualdad de Género de la UMA.	Consejo de Gobierno. Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria.	24 – 02 – 2014
79	II Plan de Igualdad de Género de la UMA.	Consejo de Gobierno. Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria.	24 – 02 – 2014
80	I Plan de Universidad Saludable "UMA Saludable"	Consejo de Gobierno Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria	24 – 02 – 2014
81	Proyecto carril-bici.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	00 – 03 – 2014
82	Cálculo de la <i>Huella Ecológica de la Universidad de Málaga</i> para el año 2013.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	31 – 03 – 2014
83	Semana Verde y Día del Reciclaje.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	21 al 27 – 04 – 2014
84	Superación de la auditoría de la segunda visita de seguimiento realizada por <i>Bureau Veritas Certificación SA</i> , año 2014, correspondiente a la certificación del sistema de gestión ambiental obtenida por la UMA en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004. Se incorporan al alcance del sistema los nuevos edificios: - Facultad de Ciencias de la Salud. - Centro Andaluz de Investigación en Tecnología Informática (CAITI). - Aulario VI- Nota: véase actuación número 44 para conocer el resto de los edificios incluidos en el alcance del sistema de gestión ambiental de la UMA.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Gerencia. Secretariado de Calidad y Contratos Programa. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Vicegerencia de Organización de los Servicios Universitarios.	23 – 05 – 2014
85	Obtención por la Dirección de Deporte Universitario del <i>Sello</i>	Club Excelencia en Gestión. Vía Innovación.	28 – 05 – 2014

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015

Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	de <i>Excelencia Europea 400+</i> por su Sistema de Gestión. Validez: 2 años. Número de certificado: CEG/RE04/0009/14. (AENOR).	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Dirección de Deporte Universitario.	
86	Acuerdo de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer para la realización del Programa <i>UNIVERSEM</i> .	Vicerrectorado de Coordinación Universitaria.	00 – 06 – 2014
87	La UMA seleccionada en la convocatoria de ayudas para el desarrollo del Programa <i>Campus Inclusivos. Campus sin límites 2014</i> . Promovido por la Fundación ONCE y la Fundación REPSOL, con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Secretariado de Atención al Estudiante.	17 – 06 – 2014
88	Aprobación del Reglamento del Comité Ético de Experimentación de la UMA. (CEUMA).	Consejo de Gobierno. Vicerrectorado de Investigación.	19 – 07 – 2014
89	Elaboración de la segunda auditoría energética.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	22 – 10 – 2014
90	Semana del Voluntariado Universitario.	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Secretariado de Atención al Estudiante.	04 al 07 – 11 – 2014
91	Participación en "La Gran Recogida de alimentos Bancosol".	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Secretariado de Atención al Estudiante.	27 y 28 – 11 – 2014
92	Inauguración del Huerto Docente.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Facultad de Ciencias.	01 – 12 – 2014
93	Creación de la <i>Comisión de Seguimiento del Proyecto Andalucía Ecocampus</i> .	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	18 – 12 – 2014
94	Aprobación del Reglamento de la Inspección de Servicios.	Consejo de Gobierno.	22 – 12 – 2014
95	Programa de Gestión Ambiental 2015. Descripción documentada de la asignación de responsabilidades para conseguir los objetivos y metas en cada función y nivel de la Universidad, así como de los medios para lograrlos.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	00 – 01 – 2015
96	1ª Reunión Comisión Semana Verde. La Comisión desarrolla la propuesta de actividades ambientales a llevar a cabo durante el curso académico 2014-15. 2ª Reunión Comisión Semana Verde. Concreción de las actividades a realizar en la Semana Verde en la UMA. 3ª Reunión Comisión Semana Verde.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad. Docentes e investigadores. Asociaciones ambientales. Alumnos.	00 – 01 – 2015 00 – 03 – 2015 00 – 07 – 2015
97	La Universidad de Málaga finalista de los Premios <i>Telefónica Ability Awards 2014</i> , en la modalidad "Orientación a Clientes".	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Secretariado de Atención al Estudiante.	13 – 01 – 2015
98	Acción de educación ambiental y voluntariado : "Mejora del paisaje en el Quejigal de Tolox". Acción desarrollada en colaboración con el Parque Natural Sierra de las Nieves y la red de voluntariado.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Parque Natural Sierra de las Nieves. Red de Voluntariado de Andalucía.	00 – 04 – 2015
99	Modificación del Reglamento del Consejo de Estudiantes.	Consejo de Gobierno.	13 – 05 – 2015
100	31ª Reunión CADEP CRUE celebrada en la Universidad de León. Participación en los siguientes grupos de trabajo: Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria. Edificios Sostenibles. Movilidad.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social.	28 y 29 – 05 – 2015
101	Recertificación en el estándar internacional UNE-EN ISO 14001:2004. Periodo: 07/07/2015 a 15/07/2018. Número de certificado: ES0648301. (Bureau Veritas). Se incorporan al alcance del sistema los nuevos edificios: - Edificio de contenedores marítimos. - Centro de divulgación científica.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	00 – 06 – 2015
102	Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2013-2014. Se publica la nueva Memoria de Responsabilidad Social de la UMA, sustituye a	Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Secretaría General.	18 – 06 – 2015



EFQM AENOR



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015			
Nº	ACTUACIÓN	ÓRGANO	FECHA
	la Memoria Académica de la UMA. Sustituye al Informe de Progreso de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas que se realizaba anualmente desde el año 2009 hasta el 2013 (referido al año vencido anteriormente) para reportar en relación con el cumplimiento de los compromisos de la UMA con respecto a los <i>diez principios</i> del Pacto Mundial suscritos por la UMA en el año 2006. Se utiliza como documento para rendir cuentas ante los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME) suscritos por la UMA en el año 2011. Sus contenidos, han sido validados por la certificadora independiente y externa a la universidad "Bureau Veritas Certification" que con fecha 17 de junio de 2015, verificó que en ella se incorporan los contenidos básicos generales y específicos establecidos para la "opción esencial <<de conformidad>>" con la <i>Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative</i>, versión G4.	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	
103	Nueva versión de la web del sistema de gestión ambiental de la UMA. Amplia sus contenidos y se incorpora a la redes sociales.	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Secretariado de Obras, Conservación y Sostenibilidad.	00 – 07 – 2015
104	Curso "Sostenibilidad en la UMA". Ofrecido desde el Gabinete de Formación para el PAS (impartidas dos modalidades en línea).	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad.	00 – 09 – 2015
105	Curso "Responsabilidad Social en la UMA". Ofrecido desde el Gabinete de Formación para el PAS (impartidas tres modalidades en línea).	Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	00 – 09 – 2015
106	Plan de voluntariado especial "Ayuda a los refugiados Sirios".	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad. Secretariado de Atención al Estudiante.	10 – 09 – 2015
107	Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. Curso académico 2014-2015. Se publica la nueva Memoria de Responsabilidad Social de la UMA, sustituye a la Memoria Académica de la UMA. Se utiliza para reportar ante el Pacto Mundial de la Naciones Unidas y ante los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME). Se encuentra pendiente de ser verificada por una certificadora externa a la UMA que valide sus contenidos con los exigidos a la "opción esencial <<de conformidad>>" con la <i>Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative</i> , versión G4.	Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social. Secretaría General. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.	15 – 10 – 2015

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2006-2015
Fuente: Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga



EFQM AENOR



Esta edición de la ***Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, correspondiente al curso académico 2014 - 2015***, se preparó durante el mes de septiembre de dos mil quince y se terminó de confeccionar el día 15 de octubre del citado año

Dirección del Plan Estratégico y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga
Secretaría General de la Universidad de Málaga



EFQM AENOR

